



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

**AUTORAS:**

Macias Valdez Karla Lilibeth

Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**TUTORA:**

Ing. M.Sc. Ponce Álava Verónica Alexandra

LA MANÁ-ECUADOR  
MARZO-2020

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras, Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz, declaramos ser las autoras del presente proyecto de investigación: **“AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018”**, siendo la Ing. M.Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava, Tutora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, declaramos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.



Macias Valdez Karla Lilibeth  
C.I: 050405222-6



Vega Changoluisa Yessenia Beatriz  
C.I: 050330292-9

## **AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación titulado: “**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018**”, de Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz, de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnico suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

La Maná, febrero del 2020.



Ing. M. Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava  
C.I: 120428631-2  
**TUTORA**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas, por cuanto las postulantes Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz con el título de Proyecto de Investigación “**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018**”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación de proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

La Maná, 19 de febrero del 2020.

Ing.M.Sc. Fabian Medardo Moran Marmolejo  
C.I: 050221538-7  
**LECTOR 1 (PRESIDENTE)**

Ing.M.Sc. Pedro Enrique Díaz Córdova  
C.I:060226060-6  
**LECTOR 2 (MIEMBRO)**

Ing. M.Sc. Ketty del Rocío Hurtado García  
C.I:120417633-1  
**LECTOR 3. (SECRETARIO)**

### **AGRADECIMIENTO**

*Agradecemos de manera especial a todos quienes conforman la Universidad Técnica de Cotopaxi, esencialmente a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por la apertura para nuestra formación académica.*

*A la Ing. M. Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava, por su orientación para la realización de la investigación.*

*A la parte directiva y colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná, por sus disposición e interés para el desarrollo de la auditoría financiera.*

***Karla y Yessenia.***



### ***DEDICATORIA***

*Dedicado con todo el amor del mundo a mis padres por su apoyo, a ustedes va dirigido este logro académico...al fin lo logre.*

***Karla***

*Dedicado a mi esposo y mi hijo, que son mi tesoro de vida y mi deseo de superación y ofrecer lo mejor de mí, para superarme cada día más.*

***Yessenia***

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TÍTULO:** “AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018”.

### **AUTORAS:**

Macias Valdez Karla Lilibeth

Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

### **RESUMEN**

Mantener la fiabilidad de los estados financieros es un gran soporte para las entidades financieras, tomando en cuenta la premisa anterior se consideró indispensable realizar la auditoría financiera a la Cooperativa “Cámara de Comercio La Maná” del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, para el período comprendido entre 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, empleando la investigación cualitativa, teniendo como población al Gerente y los 6 empleados de la cooperativa. A través de la evaluación del control interno se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” no es el adecuado debido a la falta de normativa interna en las diferentes áreas que ayude al mejor desenvolvimiento de las actividades del personal. Una vez efectuado el análisis y revisión de las cuentas del Balance General y Estados de Resultados aplicado al periodo 2017-2018, se pudo conocer que existe un manejo adecuado en las cuentas del activo, en la cual incrementaron en 12% en fondos disponibles, 26% en cartera de crédito bruta, 51% en cuentas por cobrar, 30% en propiedad planta y equipo y un decremento del 44% otros activos, en cambio con la cuentas del pasivo hubo un incremento del 26% en obligaciones con el público, una disminución del 20% en cuentas por pagar y 54% en obligaciones financieras, mientras que, los ingresos y gastos tuvo una tendencia creciente con un 30% de incremento en gastos y 33% en ingresos. Mientras que el cálculo de las razones financieras se evidenció los siguientes porcentajes, morosidad 11,99%, cobertura de provisiones 100%, grado de absorción 85,71%, ROE 134,23% ROA 16,548%, liquidez 48,55% y solvencia 25,71%. Entre las recomendaciones sugeridas se encuentran implementar la normativa interna necesario para el mejor funcionamiento de la cooperativa y elaborar un plan de acción para la disminución de la morosidad.

**Palabras claves:** Auditoría financiera, razonabilidad, hallazgos.

# TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

## ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE SCIENCES

**TITLE:** “FINANCIAL AUDIT TO THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE OF CHAMBER OF COMMERCE LA MANÁ, PERIOD 2018”

**AUTHORS:**

Macias Valdez Karla Lilibeth

Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

### ABSTRACT

Maintaining the reliability of the financial statements is a great support for financial institutions, taking into account the previous premise, it was considered essential to carry out a financial audit of the Savings and Credit Cooperative “Chamber of Commerce La Maná” of the canton La Maná, province of Cotopaxi, for the period from January 1 to December 31, 2018, using qualitative research, with the Manager and the 6 employees of the cooperative as a population. Through the evaluation of the internal control, it was established that the level of compliance with the plans and program of the financial management of the Savings and Credit Cooperative "Chamber of Commerce La Maná" is not adequate because employees are unaware of the functions within his position based on manuals or established policies. Once the horizontal analysis applied to the balance sheet for the 2017-2018 year was carried out, it was known that the account of available funds showed a growth of 12% based on the year 2017; also, the credit portfolio had an increasing trend being that in 2017 had \$ 284,456.01 and for the year 2018 it was \$ 318,449.59. In the liabilities accounts it was evidenced that the obligations with the public did not have greater growth with 0.26%. While the calculation of financial ratios showed that revenues increased by 33% in relation to the previous year, the debt ratio reflected that there was a decrease of 2%. Suggested recommendations include implementing a policy manual for cash management, a device that allows the detection of counterfeit bills, permanent training for the staff of the Cashier Area, implementing policies on password protection, establishing policies Clear for accounts receivable in the existing credit manual, designate a person responsible for monitoring and inspecting the titles and bonds, complying with the deadlines and formats established for this purpose.

**Keywords:** Financial audit, reasonableness, findings.

### AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del centro de idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná; en forma legal CERTIFICO que, la traducción del resumen del Proyecto de investigación al idioma inglés, presentado por las señoritas egresadas: Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz, cuyo título versa: **“AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERÍODO 2018”**, se efectuó bajo mi supervisión y cumple con la estructura gramatical del idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias solicitantes hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimare conveniente.

La Maná, febrero del 2020.

Atentamente



Mg. Ramón Amores Sebastián Fernando  
C.I: 050301668-5  
**COORDINADOR CENTRO DE IDIOMAS**

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN .....	ix
ÍNDICE GENERAL .....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xvii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xviii
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS .....	xix
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xx
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	2
3. JUSTIFICACIÓN .....	2
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	3
5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
5.1. Planteamiento del problema .....	3
5.2. Formulación del problema.....	5
5.3. Delimitación del objeto de investigación .....	5
6. OBJETIVOS .....	5
6.1. Objetivo general.....	5
6.2. Objetivos Específicos .....	5
7. ACTIVIDADES Y MÉTODO DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	6
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA .....	7
8.1. Referencias Investigativas .....	7
8.2. Marco teórico .....	10



8.2.1.	Definición de auditoría.....	10
8.2.1.1.	Objetivo de la auditoría.....	11
8.2.1.2.	Importancia de la auditoría.....	11
8.2.1.3.	Alcance de la auditoría.....	12
8.2.1.4.	Tipos de Auditoría.....	12
8.2.2.	Auditoría financiera.....	16
8.2.2.1.	Objetivos de la auditoría financiera.....	17
8.2.2.2.	Características de la auditoría financiera.....	17
8.2.2.3.	Evidencia de auditoría.....	18
8.2.2.4.	Fases del proceso de auditoría.....	19
8.2.3.	Control Interno.....	22
8.2.3.1.	Objetivos del control interno.....	23
8.2.3.2.	Componentes del control interno.....	23
8.2.3.4.	Métodos de evaluación del control interno.....	23
8.2.3.5.	Análisis de riesgo.....	26
8.2.3.6.	Riesgo de auditoría.....	26
8.2.3.7.	Matriz de riesgos.....	27
8.2.3.9.	Hallazgo de la auditoría financiera.....	30
8.2.3.10.	Tipos de opinión.....	34
8.2.3.11.	Normas a considerar en la aplicación de la auditoría financiera.....	35
8.2.4.	Estados financieros.....	37
8.2.4.1.	Balance inicial.....	37
8.2.4.2.	Estado de resultados.....	38
8.2.5.	Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	38
8.2.5.1.	Servicios que prestan las COACS.....	38
8.2.5.2.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	39
8.2.5.4.	Norma para la Segmentación de las Entidades del SEPS.....	40
8.2.5.5.	Código Orgánico Monetario y Financiero.....	41
8.3.	Marco referencial.....	42
9.	PREGUNTAS CIENTÍFICAS.....	45
10.	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
10.1.	Tipos de investigación.....	46
10.1.1.	Investigación Cualitativa.....	46
10.1.2.	Investigación Cuantitativa.....	46



10.1.3.	Investigación de campo .....	46
10.1.4.	Investigación bibliográfica.....	47
10.2.	Métodos de investigación .....	47
10.2.1.	Método deductivo .....	47
10.2.3.	Método inductivo .....	47
10.2.4.	Método Descriptivo .....	47
10.2.5.	Método Analítico.....	48
10.3.	Técnicas de investigación .....	48
10.3.1.	Entrevista .....	48
10.3.2.	Encuesta .....	48
10.3.2	Observación directa .....	48
10.4.	Instrumentos de investigación.....	48
10.4.1.	Cuestionario .....	48
10.5.	Población y muestra .....	49
10.5.1.	Población.....	49
10.5.2.	Muestra .....	49
11.1.	Análisis de la entrevista realizada .....	50
11.2.	Resultados de las encuestas aplicadas a los empleados de las Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná .....	52
11.3.	Auditoría Financiera aplicada a la Cámara de Comercio La Maná .....	68
11.4.	Desarrollo de la propuesta .....	69
11.4.1.	Descripción .....	69
11.4.2.	Justificación .....	69
11.4.3.	Objetivos de la propuesta.....	70
11.4.3.1.	Objetivo general .....	70
11.4.3.2.	Objetivos específicos.....	70
11.5.	GUÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.....	72
12.	IMPACTO SOCIAL, TÉCNICO Y ECÓNOMICO .....	211
12.1.	Impacto Social.....	211
12.2.	Impacto Técnico .....	211
12.3.	Impacto Económico .....	211
13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	212
14.1.	Conclusiones .....	212
14.2.	Recomendaciones .....	212



14. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	213
15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	214
16. BIBLIOGRAFÍA .....	216
17. ANEXOS .....	219

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Beneficiarios del proyecto del proyecto de investigación .....	3
Tabla 2. Actividades y método de tareas en relación de los objetivos específicos .....	6
Tabla 3. Segmentación de entidades del sector financiero popular y solidario.....	41
Tabla 4. Población .....	49
Tabla 5. Análisis entrevista al Gerente .....	50
Tabla 6. Aprobación de una Auditoría Financiera.....	52
Tabla 7. Posee misión, visión y objetivos .....	53
Tabla 8. Existencia de un manual de funciones.....	54
Tabla 9. Registro contable de los egresos .....	55
Tabla 10. Inspecciones de los gastos generados en el periodo.....	56
Tabla 11. Análisis financiero sobre el destino del crédito .....	57
Tabla 12. Registro detallado de las actividades financieras.....	58
Tabla 13. Autorización adecuada de los gastos de la cooperativa.....	59
Tabla 14. Capacitaciones de las actividades .....	60
Tabla 15. Frecuencia capacitaciones.....	61
Tabla 16. Aplicación de indicadores financieros.....	62
Tabla 17. Ejecución de auditorías.....	63
Tabla 18. Preparación de los estados financieros acorde a las normas de contabilidad .....	64
Tabla 19. Uso de notas aclaratorias y explicativas .....	65
Tabla 20. Aplicación procedimientos de control en las áreas de la cooperativa .....	66
Tabla 21. Índice de auditoría .....	74
Tabla 22. Marcas de auditoría .....	81
Tabla 23. Componente Ambiente de Control.....	98
Tabla 24. Ponderación del nivel de confianza del componente Ambiente de Control.....	102
Tabla 25. Resultados Ambiente de Control.....	102
Tabla 26. Componente Evaluación de Riesgos .....	103
Tabla 27. Ponderación del nivel de confianza componente Evaluación de Riesgos .....	106
Tabla 28. Resultados componente Evaluación de Riesgos .....	106
Tabla 29. Control interno componente Actividades de Control.....	107
Tabla 30. Ponderación del nivel de confianza componente Actividades de Control .....	115
Tabla 31. Resultados componente Actividades de Control.....	115



Tabla 32. Componente Información y Comunicación.....	116
Tabla 33. Ponderación del nivel de confianza y riesgo Área Inversiones .....	119
Tabla 34. Ponderación del nivel de confianza componente Información y Comunicación ...	119
Tabla 35. Control interno componente Supervisión y Monitoreo .....	120
Tabla 36. Ponderación del nivel de confianza componente Supervisión y Monitoreo.....	123
Tabla 37. Ponderación del nivel de confianza y riesgo Área Activos Fijos.....	123
Tabla 38. Ponderación del nivel de confianza de la Evaluación del SCI.....	124
Tabla 39. Resultados por componente .....	124
Tabla 40. Resultado Integral de la Evaluación .....	124
Tabla 41. Hallazgo 1. Componente Ambiente de Control .....	125
Tabla 42. Hallazgo 2. Componente Ambiente de Control .....	126
Tabla 43. Hallazgo 3. Componente Ambiente de Control .....	127
Tabla 44. Hallazgo 4. Evaluación de Riesgos .....	128
Tabla 45. Hallazgo 5. Evaluación de Riesgos .....	129
Tabla 46. Hallazgo 6. Evaluación de Riesgos .....	130
Tabla 47. Hallazgo 7. Información y Comunicación.....	131
Tabla 48. Hallazgo 8. Sistema Informático .....	132
Tabla 49. Comparación con el período anterior disponible .....	144
Tabla 50. Cuentas bancarias .....	144
Tabla 51. Reconciliación Bancaria .....	145
Tabla 52. Arqueo de Caja.....	146
Tabla 53. Hallazgo 9. Caja General.....	147
Tabla 54. Hallazgo 10. Bancos.....	148
Tabla 55. Comparación con el periodo anterior cartera.....	151
Tabla 56. Cédula sumaria cartera .....	152
Tabla 57. Análisis Provisiones de Cartera de Crédito .....	153
Tabla 58. Hallazgo 1. Revisión expedientes de crédito .....	156
Tabla 59. Comparación con el periodo anterior cuentas por cobrar .....	159
Tabla 60. Revisión de los saldos de las Cuentas por Cobrar.....	160
Tabla 61. Análisis Provisiones de Cuentas por Cobrar.....	161
Tabla 62. Hallazgo 1. Cobertura de Provisiones Cuentas por Cobrar .....	162
Tabla 63. Comparación con el periodo anterior .....	165
Tabla 64. Inventario Activos Fijos realizado por Auditoría.....	166
Tabla 65. Hallazgo 13. Administración de Activos Fijos .....	167



Tabla 66. Comparación con el periodo anterior otros activos .....	170
Tabla 67. Revisión de los saldos de otros activos .....	171
Tabla 68. Análisis Provisiones de otros activos .....	172
Tabla 69. Hallazgo 1. Cobertura de Provisiones Otros Activos .....	173
Tabla 70. Comparación con el periodo anterior obligaciones con el público .....	177
Tabla 71. Estructura Depósitos a Plazo Fijo .....	178
Tabla 72. Revisión documentos de Depósito a Plazo Fijo .....	179
Tabla 73. Comparación con el periodo anterior cuentas por pagar .....	182
Tabla 74. Revisión de los saldos de cuentas por pagar .....	183
Tabla 75. Comparación con el periodo anterior obligaciones financieras .....	186
Tabla 76. Revisión de los saldos de las obligaciones financieras.....	187
Tabla 77. Comparación con el periodo anterior patrimonio .....	190
Tabla 78. Revisión de los saldos del patrimonio .....	191
Tabla 79. Revisión de los saldos del patrimonio .....	191
Tabla 80. Revisión calculo 1,50% de Reserva Legal.....	192
Tabla 81. Hallazgo 15. Certificados de Aportación.....	193
Tabla 82. Comparación con el periodo anterior ingresos .....	196
Tabla 83. Revisión ingresos por recuperación de activos financieros .....	197
Tabla 84. Comparación con el periodo anterior gastos.....	200
Tabla 85. Revisión Pago Honorarios .....	201
Tabla 86. Morosidad Total .....	203
Tabla 87. Cobertura de Cartera Improductiva .....	203
Tabla 88. Grado de Absorción.....	203
Tabla 89. Eficiencia administrativa de personal.....	204
Tabla 90. Eficiencia operativa .....	204
Tabla 91. ROE .....	204
Tabla 92. ROA.....	205
Tabla 93. Liquidez .....	205
Tabla 94. Solvencia.....	205
Tabla 95. Hallazgo 16. Índice de Morosidad .....	206
Tabla 96. Presupuesto para la elaboración del proyecto .....	213
Tabla 97. Cronograma de actividades del proyecto.....	214



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Aprobación de una Auditoría Financiera.....	52
Gráfico 2. Posee misión, visión y objetivos .....	53
Gráfico 3. Existencia de un manual de funciones.....	54
Gráfico 4. Registro contable de los egresos .....	55
Gráfico 5. Inspecciones de los gastos generados en el periodo.....	56
Gráfico 6. Análisis financiero sobre el destino del crédito .....	57
Gráfico 7. Registro detallado de las actividades financieras.....	58
Gráfico 8. Autorización adecuada de los gastos de la cooperativa.....	59
Gráfico 9. Capacitaciones de las actividades .....	60
Gráfico 10. Frecuencia de capacitaciones .....	61
Gráfico 11. Aplicación de indicadores financieros.....	62
Gráfico 12. Ejecución de auditorías.....	63
Gráfico 13. Preparación de los estados financieros acorde a las normas de contabilidad .....	64
Gráfico 14. Uso de notas aclaratorias y explicativas .....	65
Gráfico 15. Aplicación procedimientos de control en las áreas de la cooperativa .....	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorías de estudio .....	10
Figura 2. Fases del proceso de auditoría .....	19
Figura 3. Detalle de fases del proceso de auditoría .....	20
Figura 4. Métodos de evaluación del control interno .....	24
Figura 5. Simbología del diagrama de flujo .....	25
Figura 6. Matriz de riesgos .....	27
Figura 7. Características del informe final .....	29
Figura 8. Archivo corriente .....	33
Figura 9. Marcas de auditoría .....	33
Figura 10. Etapa de auditoría .....	34
Figura 11: Evidencia de Auditorías Financieras en años anteriores .....	84

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Entrevista Gerente COAC Cámara de Comercio La Maná .....	256
Fotografía 2. Encuesta a empleados de la COAC Cámara de Comercio La Maná. ....	256
Fotografía 3. Encuesta a empleados de la COAC Cámara de Comercio La Maná .....	257
Fotografía 4. Encuesta empleada de la COAC Cámara de Comercio La Maná.....	257
Fotografía 5. Recopilando evidencias en la COAC Cámara de Comercio La Maná.....	258
Fotografía 6. Recopilando evidencias la COAC Cámara de Comercio La Maná. ....	258

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Hoja de vida de los investigadores – Tutora .....	219
Anexo 2. Hoja de vida de los investigadores – Estudiante 1 .....	220
Anexo 3. Hoja de vida de los investigadores – Estudiante 2 .....	221
Anexo 4. Entrevista dirigida al Gerente de la C0AC Cámara de Comercio La Maná .....	222
Anexo 5. Formato de encuestas dirigidas a los empleados de la de la Cooperativa de Ahorro y crédito Cámara de Comercio La Maná .....	223
Anexo 6. Evaluación sistema de control interno .....	226
Anexo 7. Registro único de Contribuyentes.....	247
Anexo 8. Listado de directivos de la Cooperativa .....	248
Anexo 9. Solicitud y Carta de aceptación .....	249
Anexo 10. Estados Financieros .....	251
Anexo 11. Evidencias fotográficas .....	256
Anexo 12. Evidencias de auditoría disponible .....	259
Anexo 13. Evidencias de auditoría Cartera de Crédito .....	261
Anexo 14. Evidencias de auditoría Cuentas por Cobrar .....	266
Anexo 15. Resultado del diagnóstico del análisis URKUND. ....	267

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Título del Proyecto:** Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná, período 2018.

<b>Fecha de inicio:</b>	25 de marzo del 2019
<b>Fecha de finalización:</b>	Marzo del 2020
<b>Lugar de ejecución:</b>	Cantón La Maná – Provincia Cotopaxi
<b>Unidad Académica que auspicia:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas
<b>Carrera que auspicia:</b>	Carrera Contabilidad y Auditoría
<b>Proyecto de investigación vinculado:</b>	Ninguno
<b>Equipo de Trabajo:</b>	MSc. Ponce Álava Verónica Alexandra Macias Valdez Karla Lilibeth Vega Changoluisa Yessenia Beatriz
<b>Área de Conocimiento:</b>	04. Administración, Negocio y Legislación 041. Negocio y Administración 0411. Contabilidad y Auditoría
<b>Línea de investigación:</b>	8. Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social

Está orientada al análisis de investigaciones innovadoras que permitan la implementación de nuevas técnicas administrativas en cada uno de los procesos que realiza la empresa, así como la búsqueda de esquemas económicos democráticos que incluyan un modelo de escalas económicas solidarias.

**Sub líneas de investigación de la Carrera:** Contabilidad y Auditoría

Está enfocada directamente en la contabilidad general, contabilidad de costos, contabilidad tributaria y auditoría, las cuales ayudan a la administración al cumplimiento de los objetivos y a la mejor toma de decisiones y garantiza un crecimiento sostenible en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo de la investigación fue ejecutar una auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná, del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, mediante el análisis del cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa a través de la aplicación de un cuestionario de control interno, posteriormente se realizó un análisis horizontal y vertical de los estados financieros del periodo 2017- 2018 y a través de ellas se determinó la razonabilidad de los mismos. Además, se efectuó el cálculo de las razones financieras y de apalancamiento. Para ello fue necesario emplear los tipos de investigación cualitativa y cuantitativa, para examinar los datos reales de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística, la investigación de campo se utilizó al momento de acudir a la entidad financiera para recopilar información y la investigación bibliográfica con el propósito de sustentar las bases teóricas de la auditoría financiera. Los métodos empleados fueron el deductivo, inductivo y analítico y finalmente se emitió recomendaciones que permitieron mejorar la eficiencia de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná acorde a los hallazgos detectados en el análisis del cumplimiento de los planes, programas y el análisis horizontal y vertical.

**Palabras claves:** Auditoría, auditoría financiera, cooperativa de ahorro y crédito, razonabilidad, estados financieros.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La investigación se realizó debido que La Cámara de Comercio La Maná fue una entidad creada con el propósito de aportar al desarrollo económico del cantón, con el transcurso de los años no ha obtenido un desarrollo óptimo que permitió ofrecer una amplia cartera de servicios financieros a sus socios y usuarios, de ahí la importancia de proponer la ejecución de una auditoría financiera encaminada a analizar los planes, programas y estados financieros correspondientes al año 2018.

Los aportes percibidos con el desarrollo de la auditoría financiera es que se pudo determinar la razonabilidad de los estados financieros y el nivel de apalancamiento de la entidad con el propósito de emitir recomendaciones que permitieron mejorar la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

Los resultados obtenidos beneficiaron de manera directa a los directivos, empleados, socios y usuarios, puesto que la auditoría financiera reflejó las debilidades y la oportunidad de realizar los correctivos necesarios para mejorar la eficiencia financiera de la cooperativa y ofrecer un servicio óptimo a sus usuarios.

El impacto y relevancia de la investigación en la cooperativa fue alta porque posteriormente al análisis financiero y la determinación de hallazgos se planteó recomendaciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la gestión financiera contribuyendo de manera positiva al desarrollo institucional de la misma en el cantón la Maná.

Debido que en la entidad no se había desarrollado auditorías financieras en los últimos años de este tipo, la ejecución tuvo una utilidad práctica relevante porque cualquier anomalía existente pudo ser corregida o mejorada de manera inmediata acorde a los principios, políticas y leyes vigentes, con ello la cooperativa reflejó una mayor garantía y solvencia frente a sus usuarios y acreedores, teniendo una seguridad contable de los Estados Financieros.

#### 4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Tabla 1.** Beneficiarios del proyecto del proyecto de investigación

Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
17 administrativos	Población del cantón La Maná (55.496)
6 colaboradores	Estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná
1543 asociados y asociadas	

Fuente: Estudiantes investigadoras

#### 5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

##### 5.1. Planteamiento del problema

En el Ecuador el sector de las cooperativas de ahorro y crédito poseen relevancia debido a que un amplio segmento de la población no posee acceso a los productos y servicios de la banca privada y acuden a estas entidades para la obtención de los créditos especialmente para el sector Pymes; por ello constituyen una parte importante de los activos y pasivos del sistema financiero nacional, no obstante entre los años 2013 y 2016, 200 cooperativas de ahorro y crédito fueron

liquidados acorde a las estadísticas emitidas por la Corporación de Seguro de Depósitos. No obstante, la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) público que para el mes de enero del 2006 las COAC representaban el 8,2% del total de créditos del sistema financiero hacia el sector privado y para el año 2017 este porcentaje se elevó al 18,5%. (Diario El Mercurio, 2018).

La cooperativa reporta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria desde el 01 de enero de 2013 organismo que ha ejercido un mayor control al sector cooperativista mediante la segmentación según el tamaño de activos, cobertura y número de socios, de ahí surgió la importancia de efectuar auditorías que permitan mantener el funcionamiento de las mismas acorde al esquema de regulación vigente en la actualidad, esencialmente en el ámbito financiero.

A nivel provincial las cooperativas de ahorro y crédito se han extendido a todos los cantones captando ahorros y otorgando microcréditos dedicados a la producción y comercio a sus clientes, muchas de estas cooperativas presentan evidentes debilidades que requieren de auditorías enfocadas al ámbito financiero, manteniendo una administración eficiente, aumentar el nivel de competitividad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de La Maná”, fue creada mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social N. 02348, en ese entonces Ministro de Bienestar Social el Arq. Guillermo Celi Dávila. Esta institución nació gracias a la iniciativa del Señor Raúl Araque Arellano quien tras varias conversaciones con el Directorio de la Cámara de Comercio de La Maná, nace la idea un 14 de Julio de 1999 en Asamblea General extraordinaria de crear la pre-cooperativa de ahorro y crédito, en aproximadamente tres meses se presenta la documentación para la aprobación del estatuto de la Pre-cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de La Maná, con domicilio en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. Desde su creación esta entidad financiera no presentó un adecuado desarrollo institucional, por ello la importancia de la búsqueda de debilidades especialmente en el área financiera puesto que la cartera de servicios financieros fue reducida en comparación con la competencia. Una de las causas que generó esta problemática fue el hecho de no efectuar una auditoría financiera y por ello se desconocían los nudos críticos que impedían un desarrollo adecuado en el área financiera, siendo necesario efectuar los estados financieros y el cumplimiento de políticas establecidas y el rendimiento del personal en el área financiera.

## 5.2. Formulación del problema

¿En qué medida ayuda la auditoría financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná?

## 5.3. Delimitación del objeto de investigación

**Área:** Contabilidad

**Aspecto:** Auditoría Financiera

**Espacial:** Cámara de Comercio La Maná

**Temporal:** 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018

## 6. OBJETIVOS

### 6.1. Objetivo general

Efectuar una auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, para el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

### 6.2. Objetivos Específicos

- Ejecutar las fases y el programa de la Auditoría Financiera que ayuden a fundamentar la razonabilidad de los estados financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.
- Establecer el grado de cumplimiento de los indicadores financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.
- Elaborar el informe final de la Auditoría Financiera.

## 7. ACTIVIDADES Y MÉTODO DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Tabla 2.** Actividades y método de tareas en relación de los objetivos específicos

Objetivos específicos	Actividad (tareas)	Resultados de la actividad	Medios de Verificación
Ejecutar las fases y el programa de la Auditoría Financiera que ayuden a fundamentar la razonabilidad de los estados financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.	Aplicación del programa de auditoría. Evaluación del sistema de control interno. Análisis horizontal al Estado de Resultados.	Aplicación del programa de la Auditoría Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeles de Trabajo.</li> </ul>
Establecer el grado de cumplimiento de los indicadores financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.	Indicadores financieros.	Programa de auditoría listo para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis indicadores financieros.</li> </ul>
Elaborar el informe final de la Auditoría Financiera con sus respectivas recomendaciones.	Redactar el borrador del informe final de la Auditoría Financiera.	Comunicación de resultados de la Auditoría Financiera a los directivos de la cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final de la Auditoría Financiera.</li> </ul>

**Fuente:** Estudiantes investigadoras

## **8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA**

### **8.1. Referencias Investigativas**

#### **Referencia 1. “La Auditoría Financiera y su Impacto en la Recuperación de Crédito en Clientes de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)1 del Banco de Crédito – Región Lambayeque**

La investigación tuvo por objetivo estimar la incidencia de la auditoría financiera en la recuperación de créditos en clientes PYMES del Banco de Crédito – Región Lambayeque, la principal motivación de la autora para llevar a la praxis este estudio fue brindar una alternativa de mejoramiento a un establecimiento de gran importancia dentro de la economía de la localidad, puesto que esta entidad se encarga de proveer productos financieros a los demás establecimientos económicos.

La problemática que se pretendió atender fue el deficiente nivel de control sobre los recursos, y los efectos puntuales que se derivan, en primera instancia se estructuró una base teórica que permitió acceder a sustento científico sino que orientó las siguientes partes de la investigación; el enfoque de estudio fue cuantitativo porque se recurrió a distintas técnicas de carácter numérico tales como indicadores, mismos que dejaron como resultado valiosa información sobre el estado económico- financiero del Banco, el método deductivo- inductivo resultó de utilidad para analizar los datos obtenidos durante las etapas de aplicación de la auditoría.

En cuanto a la obtención de información de primera manera estuvo a cargo de la encuesta integrada por un cuestionario de 20 interrogantes, esta técnica se aplicó a una muestra representativa tomada en base a una fórmula estadística, sus resultados fueron tabulados, graficados y presentados con sus correspondientes interpretaciones; posteriormente se realizó la cabo la contratación de las hipótesis, el estudio finalizó con la emisión de las conclusiones y recomendaciones (Cipriano, 2016).

#### **Referencia 2. El nivel de morosidad y las provisiones de la cartera de créditos en el sector financiero bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Segmento 2”**

Esta investigación tuvo por finalidad analizar por medio de los indicadores del nivel de morosidad y provisiones de la cartera de créditos de las Cooperativas de ahorro y crédito del

segmento 2 a nivel nacional, sector donde se encuentra un problema en común que es un nivel de morosidad muy elevado con un bajo porcentaje de cobertura de provisiones por cartera en riesgo de recuperación, dados principalmente por no implementar un adecuado modelo de gestión y administración de cartera en mora.

Debido a la ingente necesidad de plantear adecuadas herramientas de gestión en el sector Cooperativo segmento 2, en nuestro trabajo de investigación presentamos como alternativa implementar un modelo de gestión de Recuperación de Cartera que partiendo desde la acción de cobro de los socios con riesgo de recuperación, nos permita identificar a Quien, Cuando y Donde realizar la gestión, basados en el análisis del comportamiento y la contractibilidad de los socios, partiendo de una gestión preventiva hasta una gestión legal o por vía judicial.

Siendo uno de los objetivos de la presente investigación proponer una estrategia para reducir la generación de provisiones, mediante un correcto manejo de cartera en riesgo que permita mejorar los indicadores de morosidad en el sector financiero bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Arias, 2017).

### **Referencia 3. Auditoría financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato y su incidencia en la rentabilidad**

El estudio fue realizado con el objetivo general de contribuir en la solución de un problema que radica en la información contable en la cual se identifican inconvenientes que tienen mayor o menor incidencia sobre la rentabilidad, la información que actualmente poseen las instituciones financieras impide efectuar un correcto análisis de la rentabilidad de los estados financieros, lo que provoca el desconocimiento por parte de la administración sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos, control presupuestario y sobre los resultados generados en un determinado periodo, que afecta directamente a las decisiones de la administración. Como propuesta se planteó efectuar un examen especial a los estados financieros y el presupuesto que influyen de manera directa en la utilidad que obtiene la entidad crediticia en el periodo económico. Se elaboró un manual de Auditoría Financiera Gubernamental y se da inicio a la orden de trabajo y como resultado final se presenta el informe enfatizando en cada una las actividades ejecutadas por el equipo de Auditoría, que se sintetiza en la programación preliminar, programación específica, ejecución del trabajo y Comunicación de Resultados. Al cese de la investigación se concluyó que la rentabilidad generada en los últimos periodos es deficiente, lo que provoca una desmotivación de los directivos y empleados, por ende el

cumplimiento de los objetivos estratégicos no han sido alcanzados en su totalidad, además que no se ha cumplido con la generación de ingresos por la colocación de cartera y se ha ejecutado un adecuado proceso de recuperación de la cartera en riesgo que implique la reducción gradual de la tasa de morosidad en esta área. En base a las conclusiones se considera importante que se diseñe un sistema de control interno que constituya un instrumento de valoración de la gestión económico financiera de la cooperativa, de esta forma la información financiera contable, el presupuesto, los índices de gestión, serán de soporte a la auditoría externa en su trabajo que año a año ejecuta y en la redención de la confianza en las labores que efectúan los empleados y directivos (Quera, 2015).

**Referencia 4. Auditoría Financiera efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina COOPAC Ltda., del período 2011, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.**

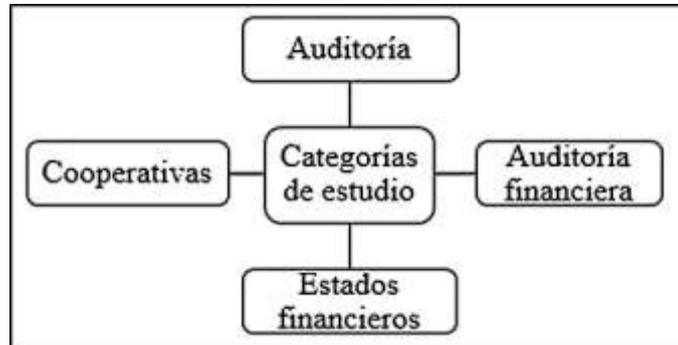
El tesista a través del estudio mencionado tuvo como propósito de verificar la razonabilidad de las cuentas que comprende los estados financieros para identificar posibles errores y así prevenir y corregir errores de menor y mayor magnitud que pueden estar entorpeciendo el desempeño de la entidad crediticia. En vista de ello todas las entidades deberían efectuar auditorías que evalúen la razonabilidad de sus estados financieros y permitan identificar el grado de cumplimiento de los controles internos para determinar su eficiencia y confiabilidad.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina COOPAC Ltda., el alcance de la auditoría financiera incluyó las áreas: disponible, exigible, activos fijos e ingresos y gastos, se utilizó distintas técnicas, procedimientos de auditoría, métodos de evaluación del control interno, papeles de trabajo, obtención de información y evidencia pertinente, competente, verificadora e importante.

Como resultado se determinó que los datos e información presentada en los estados financieros muestran apego a la realidad económica financiera y normativa pertinente; a excepción de la situación de los ajustes efectuados en cada una de las áreas auditadas. Otro de los aspectos identificados fue que la COAC no cuenta con políticas establecidas que regulen el área del disponible; no se realizan provisiones a las cuentas el área del exigible, al realizar un análisis al área de crédito los porcentajes obtenidos determinaron que la mayoría del dinero se encuentra ubicado en la cartera de microempresa (Arméndariz, 2012).

## 8.2. Marco teórico

Para la estructuración de una base teórica se identificó las principales categorías de estudio



**Figura 1.** Categorías de estudio  
Elaborado por: Las autoras

### 8.2.1. Definición de auditoría.

En su acepción generalizada, contempla verificar que la información financiera, administrativa y operacional sea confiable, veraz y oportuna por medio de la evaluación de la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos; es decir que la esencia de la auditoría destacan tres elementos claves: verificación, situación financiera y conjunto de técnicas, a partir de lo anterior puede construirse la siguiente definición: examen de la información (financiera, operacional y administrativo) cuyo parámetro de comparación lo constituyen las políticas, normas y lineamientos determinados por la entidad y las leyes vigentes (Espino, 2014, pág. 51).

A través del análisis y la apreciación sistemática del control interno de la empresa, y por la inspección de documentos, la observación de los balances, se establece si los balances financieros suministran un cuadro justo y razonablemente completo de la situación de la empresa y sus actividades en el período estudiado (Saucedo, 2019, pág. 18).

Respecto a la definición de auditoría varios autores coinciden en que concierne a un proceso sistemático que consiste en la obtención y verificación de evidencia como principio principal para determinar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal frente a las establecidas en la normativa vigente.

### **8.2.1.1. Objetivo de la auditoría**

En sus inicios la auditoría se enfocaba exclusivamente en comparar que las cifras del patrimonio reflejen la imagen de la cooperativa, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales del ejercicio; en la actualidad su alcance alcanza el ámbito operacional, administrativo, fiscal, etc. (Soledispa, 2014, pág. 28).

De forma textual el desarrollo de la auditoría persigue entre otros los siguientes objetivos:

- Determinación de la medida en que se están cumpliendo las políticas y lineamientos institucionales.
- Avalar el desempeño de los controles internos determinados.
- Examinar las cuentas desde la perspectiva contable, financiera, administrativa y operativa.
- Demostrar el grado de la confiabilidad de las cifras contables que se generan en la entidad en un periodo en particular.
- Verificar el nivel desempeño del personal en el cumplimiento de las tareas determinadas.

Una vez analizados de forma pormenorizada los fines que persigue la auditoria, se resume que su principal propósito es estimar la medida en que la actuación de una organización se apega a los parámetros establecidos para su desarrollo, estos son políticas, lineamientos, normas de carácter interno y externo.

### **8.2.1.2. Importancia de la auditoría**

Las auditorías supone un medio y no un fin en sí misma, por cuanto la administración sin la práctica de una auditoria no tiene la certeza de que la información asentada realmente sea válida; aparte se ocupa de medir el grado de eficiencia y eficacia con que el talento humano del nivel directivo ha ejecutado sus actividades (Calafiore, 2012, pág. 65).

La evolución de las actividades económicas, mercados financieros, estructuras y operaciones de las organizaciones crecen, y traen consigo mayor complejidad, dado que procesan un sinnúmero de transacciones que a su vez dejan como resultado información financiera crucial en la toma de decisiones tanto internas y externas; su validez también se evidencia por constituir

una revisión independiente, brindada por profesionales y objetiva en sus dictámenes; observar, verificar, procesar, analizar, evaluar, asegurar con el fin de emitir una opinión referente a dicha información presentada por medio de los balances financieros se encuentra libre de distorsiones o desviaciones relevantes debido a error o fraude y que su presentación es veraz, legítima, íntegra y confiable (Urdiales, 2016, pág. 19).

La auditoría es importante porque permite a las empresas establecer un mecanismo de control sobre la manera en que se están asignando los recursos, entrega a la empresa valiosa información de naturaleza cuantitativa como cualitativa que gestionada de forma adecuada por las organizaciones sirve en la toma de decisiones y el logro de las metas institucionales a mediano y largo plazo.

#### **8.2.1.3. Alcance de la auditoría**

El alcance que tendrá una auditoría tiene que ver con la selección de aquellas áreas o asuntos que estarán sujetos a análisis y la profundidad que tendrán las pruebas a efectuarse durante la etapa de ejecución de la auditoría, además se precisará el período a examinar (Noriega, 2013, pág. 37).

Aspectos como la materialidad, sensibilidad riesgo y costo de la auditoría, así como la trascendencia de los posibles resultados, son factores decisivos para la determinación del alcance que tendrá este proceso (Ambrosio, 2016, pág. 38).

Al hablar del alcance, se hace referencia indudablemente a la selección de aquellas áreas o asuntos que serán revisados durante la etapa de planificación, esta decisión debe ser efectuada teniendo en cuenta la materialidad y el riesgo.

#### **8.2.1.4. Tipos de Auditoría**

Existen distintos parámetros de clasificación de la auditoría, no obstante, los de mayor difusión son los siguientes:

Por la relación y procedencia del personal que aplica la auditoría:

- **Auditoría Externa**

Desde una valoración general consiste en poner en práctica un análisis y control exhaustivos por parte de un auditor, el cual es totalmente ajeno a la actividad de la empresa, con el objetivo

de emitir una opinión imparcial e independiente sobre el sistema de operación de la empresa y su control interno. Además, a través de la auditoría externa, se formulan sugerencias de mejora de la organización (Grimaldi, 2014, pág. 21).

Básicamente se caracteriza porque el talento humano que la materializa es externo a la empresa en donde examina y evalúan sus operaciones, para emitir una opinión veraz y técnica del sistema de control que se está desarrollando en esa área (Acosta, Benavides, Lozada y Terán, 2015, pág. 25).

Según el criterio de las autoras la principal diferencia entre la auditoría interna y externa es que la primera se realiza por decisión y bajo la responsabilidad de la empresa auditada, y esto designa a determinado empleado/os de su plantilla de personal; mientras que en la segunda la organización contrata los servicios de una firma auditora.

- **Auditoría Interna**

Este tipo de auditoría es realizada por personal vinculado a la organización, se enfoca en el nivel directivo, como instrumento de control que otorga un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permite ver que las políticas y procedimientos establecidos al interior sean aplicados de forma correcta a todas las áreas (Sandoval, 2012, pág. 32).

La auditoría interna es una actividad independiente, es decir corre por cuenta de la empresa, se caracteriza por ser objetiva, consiste en la supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar la actuación de una organización; el principal beneficio que da a una organización la obtención de información verídica del nivel de apego de la actuación de la empresa a los objetivos y metas trazadas (Santillana, 2013, pág. 52).

De las anteriores definiciones, se pudo identificar que es la habilidad que tiene para minimizar los riesgos, reducir costos, eliminar complejidad de los controles con el fin de mejorar la competitividad y proteger los recursos de una organización, se remarca que el desarrollo de una auditoría interna primeramente debe establecer sus principios básicos, dotar de un contexto para efectuar una serie de actividades para alcanzar los objetivos de la auditoría, determinar las bases para medir la efectividad del proceso y finalmente debe coadyuvar al mejoramiento de los procesos.

**Por su campo de aplicación:**

- **Auditoría de gestión**

Esta clase de auditoría dirige su atención hacia la estructura organizacional de la organización, en donde evalúa sus métodos de operación, recursos humanos y demás actividades en el aspecto administrativo (Arias, 2017, pág. 18).

La definición de auditoría de gestión se encuentra entrelazada con los procesos realizados en los departamentos de la entidad, por tanto, se ocupa de verificar el direccionamiento de los recursos disponibles para las operaciones; en los cuales son asignados para cumplir un determinado fin u objetivo planteado por la empresa (Saucedo, 2019, pág. 20).

Responde a una revisión exhaustiva completa y virtuosa de la estructura orgánica empresarial pública o privada; así como de cualquier empresa y de sus estrategias de control, mecanismos de operación y empleo del talento humano y materiales. La denominación auditoría de gestión funde en una, dos clasificaciones que tradicionalmente se tenían: auditoría administrativa y auditoría operacional.

- **Auditoría operacional**

La auditoría operacional es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente respecto al grado de razonabilidad de los procesos, sobre todo la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno inherentes a ellos (Grañó, 2013, pág. 41).

Su concepto corresponde a aquel examen cuya finalidad es dotar a la gerencia de información valiosa por medio de comentarios y recomendaciones que tiendan a mejorar la eficiencia de las operaciones de una entidad. Pese a la costumbre ha asignado el nombre de auditoría operacional, en el ejercicio de su práctica el auditor operacional no únicamente debe revisar la operación en sí habrá de extenderse a la función de esa operación (Calafiore, 2012, pág. 52).

Es aquella clase de auditoría cuya función es evaluar la eficacia de los procedimientos y los sistemas de control de una empresa, conocida también como la auditoría de tres elementos básicos como son: economía, eficacia y eficiencia.

- **Auditoría gubernamental**

Es un proceso de cumplimiento obligatorio, sus orígenes se remontan al establecimiento mismo de las instituciones públicas, pues en todas las civilizaciones los soberanos encargaban a personas cercanas la tarea de mantenerlos al tanto de la actuación del personal; en especial en materia de recaudación de tributos y todo lo relacionada con la gestión de recursos del estado (Espino, 2014, pág. 60).

Fundamentalmente es toda aquella inspección que recae sobre dependencias o entidades de este sector, y que tienen como objetivo genérico fiscalizar ingresos, gastos, patrimonio, estructuras, sistemas administrativos, en forma preponderante y que puede ser efectuada por auditores internos de la misma organización, o mediante la ejecución de una auditoría interna (Blanco, 2012, pág. 74).

La normativa legal vigente, con el fin de precautelar el uso que se los recursos públicos, faculta a la Contraloría dictar regulaciones de carácter general para la práctica de la auditoría estatal, así como adoptar, aprobar y actualizar, según corresponda las normas del control interno.

- **Auditoría informática**

Es un proceso de corte formal, es ejecutado por auditoría y especialistas en el área de informática, más allá de la verificación se enfoca en cerciorarse del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el manejo y uso de la tecnología de informática de la empresa se lleve a cabo de una manera eficiente y conveniente (Grimaldi, 2014, pág. 32).

Es un proceso aplicado por expertos en la materia, contempla la obtención, agrupación y evaluación de evidencias para determinar si un sistema del información protege en la medida posible los recurso organizacionales, mantiene la integridad de los datos ya que esta lleva a cabo eficazmente los fines de la organización, utiliza eficiente los recursos, cumple con la leyes y regulaciones establecidas (Vilela, 2014, pág. 57).

Este tipo de auditoría tiene como propósito estudiar y analizar de forma pormenorizada los procedimientos administrativos y los sistemas de control interno de la empresa auditada. Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir al interior de la empresa.

### **Auditoría de recursos humanos**

Es una tipología de auditoría cuyo interés se centra en el estudio de las políticas, los procedimientos, la documentación y los sistemas de personal, su propósito es identificar la necesidad de mejora y crecimiento del rol que cumple el departamento de talento humano, así como de asegurar el cumplimiento de normas y políticas que constantemente están cambiando (Santillana, 2013, pág. 77).

Es un examen o diagnóstico de la situación actual organizacional respecto a la plantilla de personal, su campo de actuación lo constituyen las políticas empresariales, los métodos y los sistemas de recursos humanos que permitirá identificar los aspectos susceptibles a mejorar la gestión de este talento, las fortalezas de la empresa, las amenazas que puede haber sobre ella y las oportunidades que deja para el diseño de un nuevo plan de acción (Ibarbuengoitia, 2013, pág. 48).

#### **8.2.2. Auditoría financiera**

Consiste sustancialmente en indagar en la información contenida en el Balance General y Estados de Resultados y por medio de los mismos las actividades operacionales y financieras realizadas por el área contable, con el objetivo de emitir una opinión independiente (Sandoval, 2012, pág. 27).

Se define como un proceso sistemático de gran utilidad para analizar la estructura, transacciones y desempeño de una entidad económica con la única finalidad de brindar mayor seguridad a la administración en la toma de decisiones, minimizar la exposición de la empresa a riesgos por medio de acciones correctivas que sirvan de vehículo para llegar hacia sus objetivos del desarrollo de la entidad y la certeza de posicionarse como una organización competitiva (Acosta, et. al. 2015, pág. 36).

La auditoría, desde sus inicios fue concebida como un instrumento de control sobre los recursos económicos de la empresa, para tal efecto se desarrolla un examen exhaustivo sobre los estados financieros de la organización sujeto de análisis y su alcance varía dependiendo del tipo y los objetivos que persigue su aplicación.

### **8.2.2.1. Objetivos de la auditoría financiera**

Los objetivos muestran el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, que se persigue con el examen, para qué y por qué; uno de ellos es informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por el cumplimiento de los estatutos que manda efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones (Blanco, 2012, pág. 30).

La auditoría fue ideada con el firme propósito de solicitar los documentos que puedan ayudar a obtener información y sustentos necesarios que ayuden a emitir una opinión independiente y profesional sobre un aspecto inherente a la organización auditada; y lo hace a través análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría, de esta forma implica un instrumento de control efectivo para la prevención e identificación de errores o anomalías (Vilela, 2014, pág. 35).

El objetivo de la auditoría estriba en medir la coherencia de los balances de una organización para proveer al nivel jerárquico directivo de la información certificada que favorezca la toma de decisiones y permita reducir riesgos de carácter fortuitos, fraudes o algún tipo de situación fuera de lo común que pudiese estar afectando a la organización.

### **8.2.2.2. Características de la auditoría financiera**

La auditoría financiera presenta varias características, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- **Objetiva**

Es objetiva puesto que el profesional de la auditoría examina acontecimientos reales fundamentados en evidencia vulnerable de ser comprobada (Zúñiga, 2014, pág. 28).

- **Decisoria**

Esta característica se le atribuye dado que finaliza con un informe en la cual se expresa una opinión profesional independiente sobre la coherencia de los datos contenidos en balances financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, respecto a los hallazgos que se encontró durante la inspección.

- **Sistemática**

Esta característica se refiere a la sucesión de fases en las cuales se desarrolla la auditoría.

- **Profesional**

Resulta indispensable que se realice por profesionales en la carrera de contabilidad y auditoría que posean independencia y tengan la capacidad, experiencia y conocimientos suficientes en auditoría financiera (Zúñiga, 2014, pág. 28).

- **Específica**

Es específica ya que permite realizar una revisión integral de las operaciones contables y financieras, aplicando revisión documental, análisis, cuestionarios, indagaciones y verificación de los resultados obtenidos.

- **Normativa**

Verifica que los procesos cumplan con los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, además evalúa las operaciones estudiadas, establece comparaciones a través de los índices financieros y brinda información relevante sobre los efectos de la evaluación del sistema control interno (Zúñiga, 2014, pág. 28).

### **8.2.2.3. Evidencia de auditoría**

Dentro de un proceso de auditoría el auditor para llegar a la conclusión en que se basa su opinión, debe contar con evidencias, dicha información contempla tanto los registros de los estados financieros, como otros tipos de información; resulta práctico saber que una evidencia no puede ser competente si al mismo tiempo no es relevante y válida, y el asunto de la validez se relaciona de forma directa con las circunstancias en las que fue obtenida por el auditor (Espino, 2014, pág. 57).

Una vez analizadas las definiciones anteriores se dedujo que las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo del examen que sustenta el contenido del informe. Las evidencias se clasifican en:

- **Física**

Es adquirida por medio de actividades como la observación directa o investigación IN SITU de los procesos, bienes, documentos y registros; dentro de esta clase de evidencia se encuentran el memorando, las fotos, cuadros, gráficos, muestreo, materiales, etc. (Espino, 2014, pág. 74).

- **Documental**

Se refiere a datos e información procesada, presente en cartas, contratos, registros contables, facturas y documentos de la administración vinculada con su desempeño interno, y aquellos que se originan de forma externa.

- **Analítica**

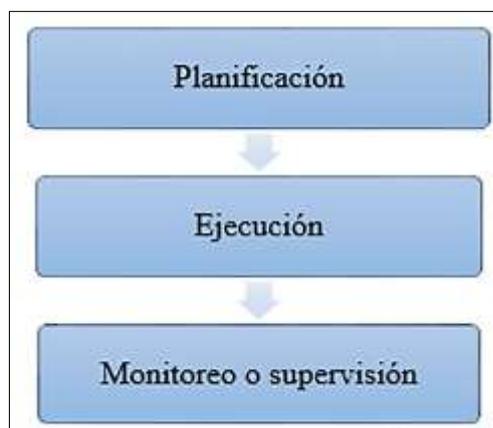
La evidencia de corte analítico consigue al estudiar la información, el criterio del auditor, cuyo origen es la experiencia, guía y facilita el examen (Espino, 2014, pág. 74).

- **Testimonial**

Por su parte la evidencia testimonial proviene de otras personas como declaraciones realizadas en el desarrollo del examen, con el objetivo de verificar que los hechos son fehacientes (Espino, 2014, pág. 74).

#### 8.2.2.4. Fases del proceso de auditoría

Una auditoría consta de varias fases, a continuación, se detalla en qué consiste cada:



**Figura 2.** Fases del proceso de auditoría  
**Fuente:** (Ambrosio, 2016).

## FASES DE LA AUDITORÍA

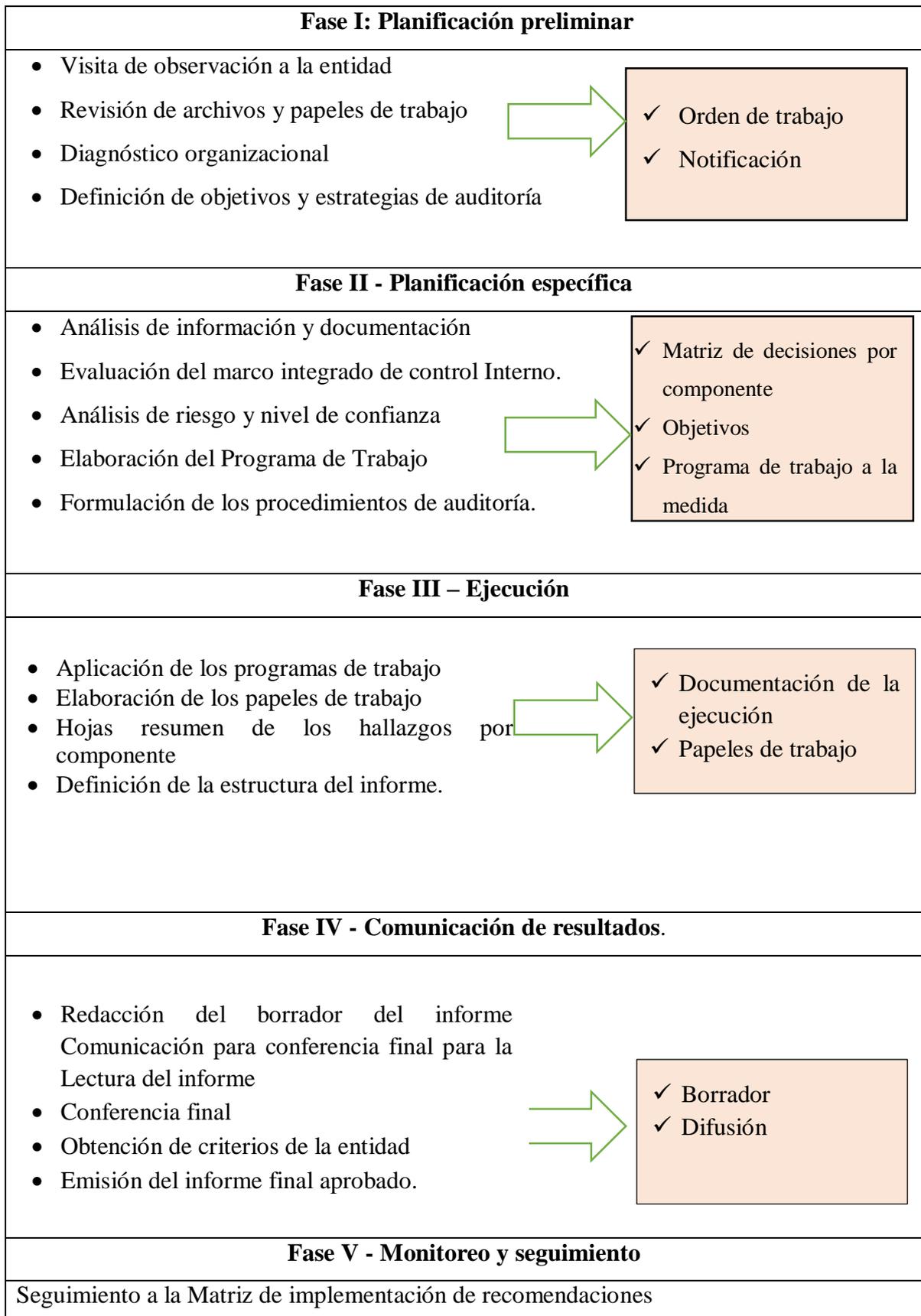


Figura 3. Detalle de fases del proceso de auditoría

Fuente: (Ambrosio, 2016)

## **a. Planificación**

Empieza con la emisión de la orden de trabajo, se diseña una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, procede con la elaboración de un programa de auditoría y finaliza con un informe para dar a conocer al personal del nivel directivo del establecimiento, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría (Pelazas, 2018, pág. 27).

“En esta fase se establece el contacto inicial los profesionales y la organización auditada, es el conocimiento integral de la empresa por parte del auditor en donde se decreta el alcance y objetivos”. Sienta las bases para las demás etapas, e influye sobremanera en la eficacia y eficiencia en el cumplimiento objetivos planteados, utilizando los recursos estrictamente necesarios (Jiménez, 2018, pág. 51).

Permite realizar un bosquejo del entorno de la empresa, además de verificar la jerarquía institucional, el software financiero contable, sistema de control interno, métodos, directrices y otros elementos que ayudan al auditor a la elaboración del programa de auditoría, la programación de las labores, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Esta primera fase supone un acercamiento con la empresa auditada, consiste en obtener de la mayor cantidad de información general y concreta de los aspectos más importantes de la entidad.

### **Fase I: Diagnóstico y planificación preliminar**

#### **Planificación preliminar**

El objetivo principal de la planificación preliminar está enfocado en determinar las bases y los procedimientos en cómo se llevará a cabo un examen de estados financieros.

“La finalidad que tiene la planificación preliminar, es recopilar toda la información general de la entidad auditada, además de las actividades que realiza” (Noriega, 2013, pág. 19).

La metodología para realizar la planificación preliminar debe estar detallada en el programa general que con este fin debe ser elaborado y aplicable a cualquier tipo de entidad, organismo, área, programa o actividad importante sujeto a la auditoría, de forma general consta debe enunciar:

## **Fase II –Planificación específica**

En la planificación específica se trabaja con cada componente en particular, concentrando los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor riesgo y en particular en las denominadas afirmaciones, que es donde el auditor utiliza la mayor parte de su trabajo para obtener y evaluar evidencia de su validez, sobre la cual fundamentará la opinión de los balances financieros (Sotomayor, 2015, pág. 28).

El objetivo de la planificación específica se basa en revisar el sistema de control interno, analiza y valora los riesgos de auditoría y selecciona los métodos de auditoría que ayudaran hacer frente a cada uno de los componentes en la fase de ejecución, a través de los programas pertinentes (Grañó, 2013, pág. 50).

Del mismo modo materializar pruebas de cumplimiento para examinar el entorno de control, los sistemas de exploración, datos y los procedimientos de control, comprenden la metodología para obtener la información adicional y valorar la magnitud de riesgo adquirido con el desarrollo de la auditoría.

### **8.2.3. Control Interno**

Es el conjunto de procesos que implementa la administración en la empresa y es ejecutado por el personal, mismo que ayuda a tener convicción sensata sobre el cumplimiento de los objetivos con respecto a:

- La seguridad de la información contable financiera.
- La eficacia y eficiencia de las actividades.
- El cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Objetivos del control interno (Pelazas, 2018, pág. 78).

En palabras simples y sencillas el control interno es una forma de evaluar los esfuerzos que realiza la empresa precautelar los recursos, por medio de determinadas técnicas y métodos. El conocimiento y evaluación del control interno deben permitir al auditor establecer una relación específica entre la calidad del control interno de la entidad y la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría (Arias, 2017, pág. 30).

Se trata de un plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una organización de cualquier índole, para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativas en las distintas áreas existentes.

#### **8.2.3.1. Objetivos del control interno**

La implementación de un adecuado sistema de control interno ayuda que los procesos establecidos en la empresa se realizan de forma adecuada, además que permite reducir las debilidades operativas y el riesgo de fraude, sus principales objetivos son:

- Proteger los bienes de la empresa evitando pérdidas por fraude o por negligencia.
- Comprobar la razonabilidad de las cifras contables.
- Promover la eficiencia de la explotación.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia (Mantilla, 2008).

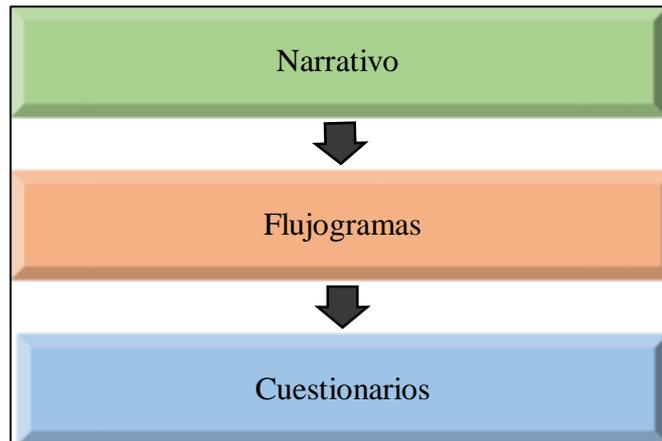
#### **8.2.3.2. Componentes del control interno**

Según la perspectiva del modelo COSO, existen cinco componentes que se interrelacionan entre sí, que ayudan a identificar en como la administración maneja la institución, los cuales son:

- Ambiente de Control
- Evaluación de riesgo
- Procedimientos o actividades de control.
- Información y comunicación
- Supervisión o vigilancia

#### **8.2.3.4. Métodos de evaluación del control interno**

Inferir en la tarea de verificación sobre la eficacia del control implementado por la empresa, sin lugar a dudas debe ser una labor constante, en especial por las condiciones cambiantes del medio, para evaluar la forma en que se está llevando a cabo el control interno en una empresa se puede utilizar varios métodos:



**Figura 4.** Métodos de evaluación del control interno  
**Fuente:** (Arias, 2017)

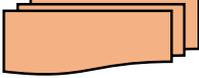
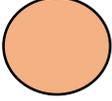
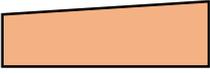
#### **a. Método narrativo**

Una narrativa es una descripción por escrito del contenido del control interno; este método se caracteriza por cuatro cualidades en concreto: la procedencia de cada documento y registro en el sistema; en segundo lugar la forma en que se lleva a cabo el proceso completo; también la disposición de cada documento y su posterior registro en el sistema; y finalmente un asesoramiento sobre los procesos de control adecuados a la valoración del riesgo de control (Angulo, 2016, pág. 32).

Se refiere a la descripción de las operaciones y procedimientos llevados a la práctica por los empleados en correspondientes departamentos que posee el establecimiento, haciendo referencia a los sistemas o registros de estilo contables coherente con esas actividades y procedimientos (Morales, 2018, pág. 98).

#### **b. Diagrama de flujo**

Por medio de un diagrama de flujo es posible dar a conocer cada una de las actividades que componen un proceso, esta metodología utiliza una serie de efigies o insignias que tienen un significado en concreto. A continuación, se muestran los símbolos que se utilizan para su elaboración:

Símbolo	Significado
	Inicio
	Proceso alternativo
	Datos
	Proceso predefinido
	Documento
	Documentos varios
	Conector
	Entrada manual
	Operación manual

**Figura 5.** Simbología del diagrama de flujo  
**Fuente:** (Ambrosio, 2016)

### c. Cuestionario

Por consiguiente, la aplicación de cuestionarios y diagramas de flujo permite entender el diseño del sistema de control interno del cliente, abastecen una idea general del sistema, además constituye un registro de verificación sumamente útil, al utilizarla el auditor recordar cuántos tipos diferentes de controles internos deben existir (Vilela, 2014, pág. 66).

Es un conjunto de preguntas que se realizan en los diferentes departamentos de la empresa y sirven como referentes a determinar la estructura del control interno utilizada en la institución y mediante el sistema de respuesta se puede determinar las debilidades de control interno existentes.

### **8.2.3.5 Análisis de riesgo**

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, comprendido su control interno, con la finalidad de solucionar una base para el diseño y la ejecución de respuestas a los riesgos valorados de incorrección materia (Saucedo, 2019, pág. 25).

Una vez evaluado el diseño de los controles internos se tiene que traducir las deficiencias encontradas en términos de riesgos de control y proceder a calificar el nivel de riesgo considerando el impacto que puede tener en la información que se genera o en la ocurrencia de errores o irregularidades en las operaciones que se realizan (Pelazas, 2018, pág. 51).

De acuerdo con este enfoque, la imparcialidad del auditor es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error; una seguridad razonable es un grado alto de seguridad y se alcanza cuando el auditor ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría (es decir, el riesgo de expresar una opinión inadecuada cuando las cuentas anuales contengan incorrecciones materiales) a un nivel aceptablemente bajo.

### **8.2.3.6. Riesgo de auditoría**

Es innegable que los establecimientos económicos sin excepción alguna están expuestos a riesgos, los cuales afectan la posibilidad de la organización permanecer en el mercado, de mantener una leal competencia exitosa y mejorar la calidad de los servicios y productos; los más comunes se relacionan con el clima de ética y precisión, competencia actitud e integridad del personal, tamaño del activo, liquidez o volumen de operaciones, condiciones económicas del país, complejidad y volatilidad de las transacciones, impacto en reglamentos gubernamentales, procesos y sistemas de información automatizados y dispersión geográfica de las operaciones (Arméndariz, 2012, pág. 19).

- **Riesgo inherente**

Susceptibilidad de una versión sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea aisladamente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles congruentes (Mantilla, 2008, pág. 47).

- **Riesgo operacional**

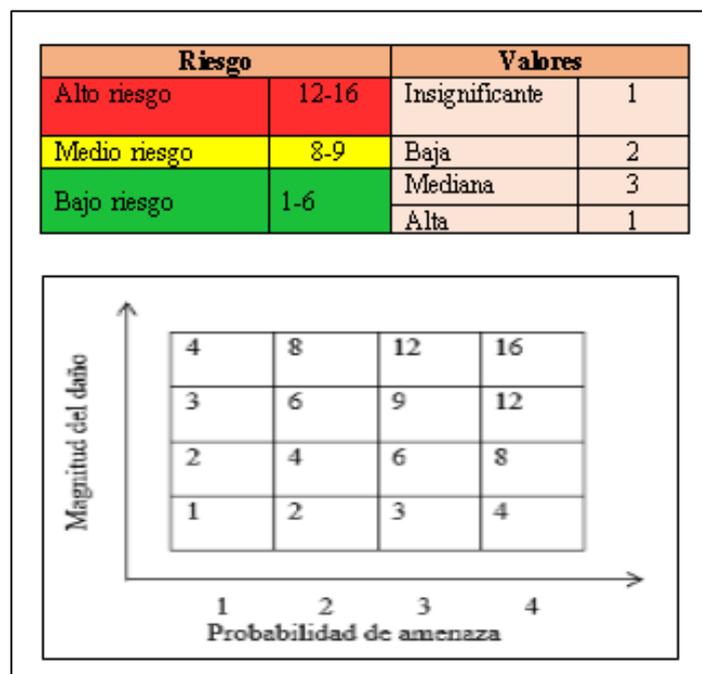
Todo suceso que genera una posibilidad de pérdida directa o indirecta como consecuencia de fallas en los procesos internos, errores humanos, o fallas en los sistemas de información provocados por factores externos o internos (Mantilla, 2008, pág. 47).

- **Riesgo de control**

Es una incorrección que pudiera existir en una protesta sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra relevación de información, y que pudiera ser material ya sea un individualmente o de forma agregada con otros errores, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad (Mantilla, 2008, pág. 47).

### 8.2.3.7. Matriz de riesgos

Se trata de un instrumento cuya principal función es el control y la gestión por lo común se emplea para establecer las actividades de mayor relevancia para cualquier establecimiento, la tipología de riesgo y nivel de riesgos propios de estas actividades y los aspectos internos y externos vinculados con estas amenazas (Morales, 2018, pág. 21).



**Figura 6.**Matriz de riesgos

**Fuente:** (Angulo, 2016)

Entre los principales beneficios que provee el empleo de esta herramienta dentro de la auditoría se encuentran: la identificación de entidades que requieren mayor atención y áreas críticas de riesgo, mejora la gestión de bienes orientados a la verificación, sustentado en directrices de factores que podrían significar, posibilitar la intervención inmediata y la acción pertinente, análisis sistemático de los riesgos, fomenta una administración de riesgos en los establecimientos financieros y provee un sistema de monitoreo permanente.

- **Fase tres. Ejecución del trabajo**

La fase de ejecución del trabajo se concreta con la aplicación de los programas elaborados en la planificación específica y el cumplimiento de los estándares definidos en el plan de la auditoría, Como resultado de esta fase se obtiene el dictamen, cuyo contenido se estructura de comentarios, conclusiones y recomendaciones, este informe de auditoría establece que, en opinión de los auditores el estado financiero se adecua o no a determinado parámetro de comparación o regulación.

Los productos principales de la fase de ejecución del trabajo son:

- Esquema del informe de auditoría
- Programa para difusión de los resultados de auditoría
- Informe de supervisión técnica de la auditoría
- Borrador del informe de auditoría
- Expediente de papeles de trabajo organizado según componentes
- Expediente de papeles de trabajo de supervisión

#### **Fase cuatro. Comunicación de resultados**

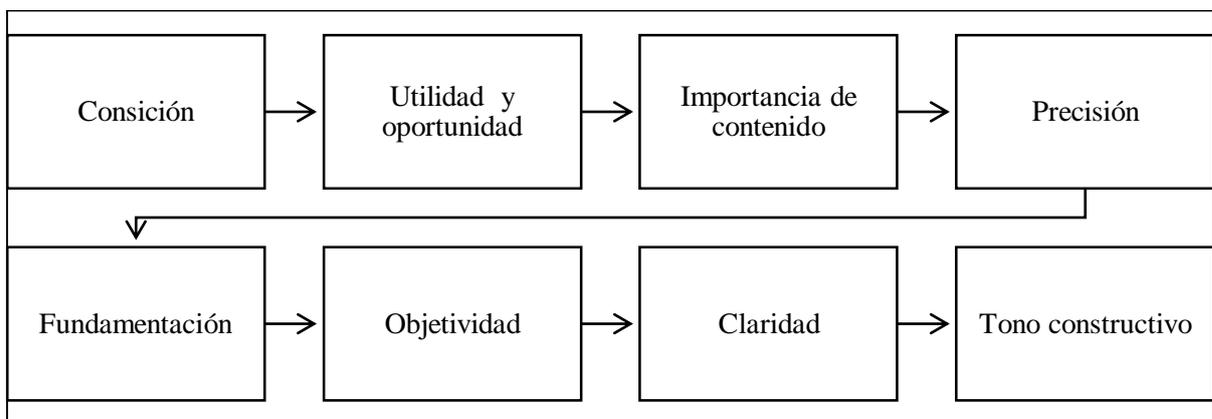
En esta etapa, y por lo que se refiere a las transacciones del ejercicio en su conjunto, independientemente del examen realizado sobre todas las partidas que integran todo ese universo, procede efectuar pruebas globales de dichas transacciones para cerrar el círculo de la revisión de este aspecto. Al término de la preparación y obtención de los papeles de trabajo y evidencias, corresponde al auditor la redacción de un bosquejo del informe, para tal efecto ha de desprenderse de las evidencias y de las anotaciones que en síntesis están contenidas en cada papel de trabajo (Santillana, 2013, pág. 48).

Se llevarán a cabo pruebas de corte para cerciorarse que las transacciones han sido registradas en el período a que corresponden. Debido a que las transacciones más críticas son las registradas durante los últimos días cercanos a la fecha del balance general, las pruebas de corte deben ser dirigidas a tales transacciones. El auditor deberá, además puntualizar sobre las disposiciones legales y normativas que le permitan citar el criterio en los comentarios; y narrar las recomendaciones más adecuadas producto de los hallazgos, para que se tomen las acciones correctivas conducentes a la solución de las desviaciones (Quera, 2015, pág. 24).

Según el criterio de las autoras esta fase se erige como el resultado de las actividades del proceso de auditoría y su desarrollo debe caracterizarse por una alta dosis de atención en lo que tienen que ver con la fundamentación de las evidencias, estilo narrativo o expositivo del informe.

### Características del informe final

Para la comunicación de resultados, se elabora como se dijo anteriormente un informe que debe contener entre otras las siguientes características:



**Figura 7.** Características del informe final

**Fuente:** (Arias, 2017)

### Estructura del informe de auditoría

De manera general la estructura del informe de auditoría debe contener lo siguiente:

- Datos de la empresa auditada
- Información sobre la firma auditoría
- Destinatarios del informe de auditoría
- Determinación clara de las principales cuentas que el intervienen en los balances financieros.

- Preámbulo sobre las normas técnicas que sustentaron la aplicación de la auditoría
- Criterio técnico del auditor
- Firma del auditor/es responsables.

### **8.2.3.9. Hallazgo de la auditoría financiera**

Se define como aquellas situaciones inconvenientes, no sugeridas para un establecimiento, de carácter significativo y relevante, que el auditor debe sustentar en evidencia obtenidas mediante los procedimientos de auditoría aplicados a la organización auditada, que servirán como fundamento para su opinión más tarde a ser comunicada en el informe de auditoría (Pelazas, 2018, pág. 35).

Son aquellos datos que según criterio del auditor le brinda la oportunidad de distinguir situaciones relevantes que inciden en la administración de una entidad o programa auditado y que merecen ser dados a conocer en el informe, con el fin de mejorar dicha anomalía y prevenir su ocurrencia en un futuro.

#### **Atributos del hallazgo de auditoría**

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno (Blanco, 2012, pág. 96).

Los hallazgos por lo menos deben detallar los siguientes compendios:

- **Condición**

Detalla la debilidad encontrada.

- **Criterio**

Hace referencia a como debe ser, según la normativa vigente.

- **Causa**

Corresponde el origen del incumplimiento, los motivos de las desviaciones encontradas.

- **Efecto**

Es la consecuencia adversa, los efectos que puede causar el incumplimiento de los procesos encontrados.

### **Papeles de trabajo**

Para la adquisición de esta evidencia el auditor prepara papeles de trabajo. Algunos de estos pueden tomar forma de cedulas contables tales como las conciliaciones bancarias o análisis de cuenta mayor; otros pueden radicar en copias de correspondencia, extractos de actos de asamblea de accionistas y consejo de administración, y listas de accionistas; otros podrían ser graficas de organización o una presentación graficas de las situaciones de la planta (Ambrosio, 2016, pág. 44).

Su principal función es contener toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha perpetrado, las técnicas y programaciones que ha obtenido y los desenlaces que ha llegado. En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para su informe al cliente, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de la investigación (Bermúdez, 2016, pág. 54).

### **Cédulas sumarias**

Se denomina de esta forma a aquellos papeles de trabajo muestran en detalle información cuyo origen es la cedula matriz, en resumen, se trata de la segregación de las diferentes cuentas que componen los estados financieros de una empresa auditada (Angulo, 2016, pág. 109).

### **Cédulas analíticas**

Las cedulas analíticas permiten pormenorizar las cuentas que se presentan en las cedulas anteriormente mencionadas y su estructura contiene el estudio y la verificación de cada una de las cuentas, con la comprobación o procedimientos, en estos se realiza los respectivos análisis que dejan como resultado evidencia vasta y competente (Sotomayor, 2015, pág. 87).

Más allá de incluir la desagregación o análisis del saldo de una cuenta, concepto, cifra, operación o movimiento, a través de la aplicación de uno o varios procedimientos de auditoría, se puntualiza sobre la información con la que se contó, las pruebas realizadas y las observaciones formuladas (Ambrosio, 2016, pág. 29).

### **Naturaleza confidencial de los papeles de trabajos.**

Para llevar a cabo una auditoría agradable el auditor deberá tener acceso absoluto a toda la información concerniente a las operaciones del cliente, gran proporción de esta información es confidencial, por ejemplo, es el caso de los márgenes de productos individuales y los sueldos de funcionarios y empleados clave (Blanco, 2012, pág. 102).

El cliente no estaría dispuesto a suministrar al auditor información a la cual no tiene acceso empleados y competidores, a menos que lograsen confiar en el secreto profesional que deberá mantener el auditor respecto a estos asuntos (Grimaldi, 2014, pág. 77).

### **Custodia y archivo de los papeles de trabajo**

La custodia y archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna (Ibarbuengoitia, 2013, pág. 43).

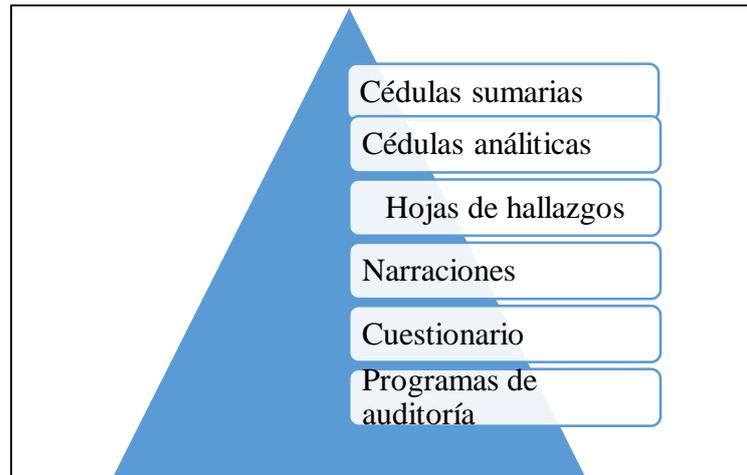
En el caso de las entidades que no cuenten con auditoría interna, la responsabilidad por la organización y mantenimiento del archivo permanente corresponde a la unidad operativa de auditoría de la Contraloría General del Estado, las mismas que tienen el compromiso de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y un archivo pasivo por hasta el lapso establecido en el método vigente expedida para el efecto. Documentación que únicamente será exhibida y entregada por requerimiento judicial. Los archivos de papeles de trabajo, para cada labor deben dividirse en dos grupos:

- **Archivo permanente**

Se concentra en servir de soporte a la información general permanente como un punto clave de narración para tener conocimiento del establecimiento: misión, visión, giro del negocio y objetivos para auditorías que pudieran realizarse más adelante (Ambrosio, 2016).

- **Archivo corriente**

Contempla los papeles de trabajo y evidencias que sustenten el resultado de la auditoría; de igual manera los criterios utilizados por los comprometidas de la fase de ejecución (Ambrosio, 2016, pág. 54)



**Figura 8.** Archivo corriente

**Fuente:** (Acosta, Benavides, Lozada, & Terán, 2015).

Su forma con toda aquella información que el auditor pudo obtener como resultado de sus labores de campo, es decir las pruebas, estudios, gráficos, muestras analizadas y los procedimientos utilizados, los cuales en su conjunto y aplicándoles un sistema técnico de organización y referenciación son sinónimo de evidencia (Instituto Mexicano de Contadores, 2017, pág. 87).

### Marcas de auditoría

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convenidos que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la realización de un examen, se caracterizan entre otras cosas por: ser sinónimo de constancia del trabajo realizado, facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.

Símbolo	Significado
$\Sigma$	Sumado (vertical y horizontal)
$\sqrt{\quad}$	Cumple con atributo clave de control
£	Cotejado contra libro auxiliar.
¥	Cotejado contra libro mayor
»	Verificado Físicamente.
»	Cálculos matemáticos verificados
W	Comprobante de cheque examinado
@	Cotejado contra fuente externa
A-Z	Nota Explicativa
N/A	Procedimiento no aplicable

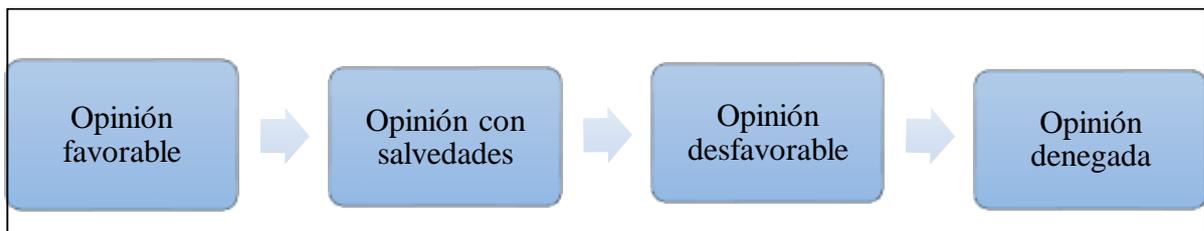
**Figura 9.** Marcas de auditoría

**Fuente:** (Ambrosio, 2016)

Las marcas de auditoría son símbolos o signos convencionales que son utilizados por el auditor en los papeles de trabajo, los cuales permiten indicar el tipo de naturaleza y alcance de los procedimientos y pruebas, que se han realizado en el proceso de auditoría en la empresa o institución correspondiente.

### 8.2.3.10. Tipos de opinión

Existen cuatro tipos de opinión en auditoría:



**Figura 10.** Etapa de auditoría  
Fuente: (Arias, 2017)

#### a. Opinión favorable

Es aquel criterio caracterizado por su pulcritud o sin salvedades, lo que significa es consciente y sin reservas, sobre la preparación y presentación de los estados financieros (Ambrosio, 2016, pág. 111).

#### b. Opinión con salvedades

Es una opinión en la cual el auditor presenta una opinión favorable a excepción de ciertas debilidades encontradas que no afectan la materialidad de los saldos reflejados en el balance.

#### c. Opinión desfavorable

Adversa o negativa, significa que el auditor no está en desacuerdo con los saldos reflejados en los estados financieros y afirma que estos no son razonables en cuanto a la presentación de los estados financieros.

#### d. Opinión denegada

Se trata de la abstención de opinión, se refiere a que el auditor no emite dictamen alguno respecto a los balances financieros, lo que significa que el auditor no obtuvo evidencia suficiente para respaldar una opinión.

### **8.2.3.11. Normas a considerar en la aplicación de la auditoría financiera**

A continuación, se citan varias normas que sirven de referencia para el adecuado desarrollo de un proceso de auditoría:

#### **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Las Normas Internacionales de auditoría deben ser aplicadas en las auditorías de los estados financieros; contienen los compendios e instrucciones básicas, los cuales tienen que ser aplicados en la ejecución de la de la auditoría (Ortega, 2018, pág. 29).

Se trata de un conjunto de pautas o preceptos cuya atención se centra en las responsabilidades que el competen al auditor en el ejercicio de sus funciones, tratamiento de la información suministrada por el establecimiento auditado. (Acosta, et., 2015, pág. 30).

Entre las reglas a utilizar en la presente auditoría son las siguientes:

**NIA 220. Control de calidad de la auditoría de los estados financieros:** Se refiere a la responsabilidad que contrae el auditor sobre los procedimientos requeridos para el desarrollo de una auditoría financiera. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo.

#### **NIA 230: Papeles de trabajo**

El propósito del auditor es recopilar papeles de trabajo que permitan obtener un registro suficiente y adecuado de los cimientos de la auditoría; y por otro lado la evidencia de la planificación y ejecución de conformidad con las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios.

#### **NIA 500: Evidencia de auditoría**

La evidencia de auditoría suficiente y adecuada es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría, es de naturaleza acumulativa y se recopila básicamente de la aplicación de procedimientos de auditoría.

- Indagaciones y entrevistas
- Procedimientos analíticos
- Observación e inspección
- Análisis de información del ambiente económico.
- Resultados de auditorías anteriores

#### **NIA 400: Evaluaciones de riesgo y control interno**

El objetivo primordial de esta norma es determinar lineamientos para dar una explicación sobre los sistemas de contabilidad, del control interno y los riesgos de auditoría; y los componentes riesgo inherente, riesgo de control y riesgo inherente.

#### **NAGA 10: Redacción del informe**

La información ha de reflejar un criterio relacionado con los balances financieros tomados de forma integral o una aseveración a los resultados de que no puede emitir una opinión. Cuando no se puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello, se resalta que los estados financieros están asociados con el nombre del contador, el informe debe tener una aclaración del trabajo realizado por el auditor, si lo hubo, y el nivel de responsabilidad que el profesional de la auditoría asume.

#### **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)**

Son parámetros de orientación para el desarrollo de la auditoría, en otras palabras, supone un marco de referencia para los auditores en el proceso de la auditoría; por lo tanto, la calidad del trabajo profesional del auditor depende de su cumplimiento (Instituto Mexicano de Contadores, 2017, pág. 84).

Se trata de una serie de enunciados que se clasifican en tres grupos, el primero corresponde a normas de naturaleza personal o general, dentro de estas se encuentran: capacidad profesional, independencia, esmero en el ejercicio; el segundo trata sobre las normas relativas a aplicación del proceso; y por último están las normas que promueven una adecuada presentación del informe (Ortega, 2018, pág. 29).

## **Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)**

Las normas de Auditoría son las indicaciones que en forma obligatoria los auditores tienen que cumplir en el desempeño de sus labores de auditoría y presentan los principales requisitos profesionales del auditor (Bautista y González, 2014, pág. 24).

A más de orientaciones para la homogeneidad en el trabajo y lograr un buen nivel de calidad en el examen, estas normas se enfocan en la realización del informe de auditoría; básicamente está formada por 31 enunciados que van desde el objeto y principios generales hasta trabajos para compilar información financiera (Arias, 2017, pág. 19).

### **8.2.4. Estados financieros**

Su función de mayor relevancia es proporcionar información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de un establecimiento respecto a su situación económico- financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable, esta es de mucha utilidad en la toma de decisiones en la asignación de sus recursos (Angulo, 2016, pág. 57).

Los estados financieros también expresan los resultados de la gestión de los recursos que posee un establecimiento, en relación a los siguientes aspectos: activos, pasivos, capital contable, ingresos y costos o gastos, cambios en el capital contable, movimiento de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera, su fin en suministrar información acerca de las principales cuentas mencionadas anteriormente (Uribe, 2016, pág. 36).

Ejemplifican la forma de presentar la información a los distintos usuarios, de comunicar el resultado de las operaciones llevadas a cabo por la entidad. Ellos forman parte de la información financiera presentada a los usuarios para que tomen decisiones, por lo que debe procurarse que la información presentada en ellos, les sea de utilidad para los fines para los que fue creada.

#### **8.2.4.1. Balance inicial**

El balance de situación inicial es aquel que se lleva a cabo al comenzar las actividades, con el propósito de conocer de forma clara e integral la situación de sus activos, pasivos y por supuesto el patrimonio que posee la empresa (Uribe, 2016, pág. 14).

Es concebido también como balance general o estado de situación inicial, supone un informe financiero o estado contable que pone de manifiesto la situación del patrimonio de una empresa

en un momento determinado, su estructura muestra los tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio, cada uno agrupa varias cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales (Angulo, 2016, pág. 41).

#### **8.2.4.2. Estado de resultados**

El estado de resultados está constituido por tres cuentas principales: ingresos, egresos y utilidad percibida, su principal aporte es suministrar una visión pormenorizada respecto al comportamiento de una organización en un periodo económico, su resultado muestra si se han generado utilidades o por el contrario pérdidas (Angulo, 2016, pág. 41).

Según manifiesta Uribe (2016) “es un reporte financiero que muestra de manera detallada los ingresos obtenidos”, los gastos en el momento en que se producen y el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en un período de tiempo, con el objeto de analizar dicha información y tomar decisiones en base a ella. Además, brinda información sobre el desempeño del ente que sea útil para predecir sus resultados futuros (pág. 43).

#### **8.2.5. Cooperativa de Ahorro y Crédito**

Son entidades pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria, su función de mayor prevalencia es facultar el ingreso y uso a los servicios financieros a los sectores económicos excluidos, a fin, estas entidades se realizan una adecuada inclusión financiera Están divididas en segmentos, de acuerdo al valor total de activos que poseen (Jaramillo, 2015, pág. 24).

Al dar una mirada al sistema financiero, es notorio que existe una cantidad superior de cooperativas en relación al sistema bancario, ya que el objetivo principal de esta organización es llegar a las zonas o sectores que comúnmente han quedado al margen de la obtención de financiamiento y llegar hacia una verdadera integración financiera (Morales, 2018, pág. 12).

##### **8.2.5.1. Servicios que prestan las COACS**

Según la SEPS, las cooperativas, están en la capacidad de realizar las siguientes actividades:

- e. Constituir depósitos en entidades del sistema financiero que operen a nivel nacional.
- f. Adquirir el papel de emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago.
- g. Las COACS del segmento 1 del sector financiero popular y solidario podrán emitir u operar tarjetas de crédito.

- h. Emitir obligaciones de largo plazo con garantía que respalden el crédito.
- i. Desarrollar inversiones en el capital social de las cajas centrales y actividades con divisas.
- j. Establecer negociaciones con letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas u otros documentos.
- k. Captar depósitos de ahorro y a plazo.
- l. Otorgar préstamos a sus socios, y aceptar préstamos de establecimientos financieros del país y del exterior.
- m. Aceptar responsabilidad de terceras personas a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito.
- n. Llevar adelante cobranzas, pagos y transferencias de recursos monetarios, así como emitir giros contra sus propias sucursales o las de entidades financieras bien sean nacionales o extranjeras.

#### **8.2.5.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**

- **Definiciones**

**Art. 21.- Sector Cooperativo.** - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

**Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.** - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

- **Control**

**Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.** - El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

### 8.2.5.3. Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria

- **Constitución**

**Art. 7.- Requisitos cooperativas.** - Las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y,

Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario.

Además, deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social:

Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y el capital social inicial que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Organización interna**

**Art. 28.- Asamblea general.** - La Asamblea general es el órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a los directivos, administradores y socios, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al presente reglamento o al estatuto social de la cooperativa.

**Art. 93.- Ingreso de socios.** - Los consejos de administración de las cooperativas ubicadas en los segmentos dos, tres y cuatro, podrán delegar la facultad de aceptar socios a la gerencia o administradores de las oficinas operativas (Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, 2012).

### 8.2.5.4. Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

- **Segmentación**

**Artículo 1.-** Las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

**Tabla 3.** Segmentación de entidades del sector financiero popular y solidario

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

### 8.2.5.5. Código Orgánico Monetario y Financiero

- **Control y auditorías**

**Artículo 219.- Estados financieros.** Los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso. La Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces, hasta el 31 de marzo de cada año aprobará los estados financieros auditados de las entidades financieras, con corte al 31 de diciembre del año anterior, los que serán presentados al correspondiente organismo de control.

**Artículo 226.- Control de las actividades financieras.** Las superintendencias, de acuerdo con sus competencias, controlarán las actividades financieras del sistema financiero nacional.

**Artículo 227.- Sistemas de control interno.** Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades.

**Artículo 228.- auditorías.** Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las superintendencias correspondientes.

**Artículo 232.- Responsabilidad del auditor externo.** La auditoría externa comprende, entre otras, las siguientes acciones: emitir opinión independiente sobre la veracidad o exactitud de los estados financieros, dictaminar sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control

interno, expresar si las operaciones financieras y sus procedimientos concuerdan con la legislación vigente, verificación de los controles para prevenir actividades que transgredan los principios legales, cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en el informe anterior, etc.

**Artículo 239.- Indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio.** Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

#### **8.2.5.6. Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito**

- **Fondo Irrepartible de Reserva Legal**

**Artículo 1.-** Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, previa aprobación de sus respectivos consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.

### **8.3. Marco referencial**

#### **Auditoría**

Inspección o verificación del estado contable de una unidad económica realizada por un profesional, su fin es ejercer control sobre los recursos que posee la empresa, para tal propósito se verifica si las cuentas presentadas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio (Ambrosio, 2016, pág. 96).

#### **Balance general**

Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo, comúnmente se realiza de forma anual (Zúñiga, 2014, pág. 29).

## **Estados financieros**

Son elementales, constituyen el producto final de la contabilidad, para satisfacer la necesidad de información financiera de cualquier empresa; sirven de base a las diversas personas interesadas para tomar decisiones en cuanto a aspectos económicos relacionados con dicha entidad (Zúñiga, 2014, pág. 29).

## **Estado de Resultados**

El Estado de Resultado se elabora al finalizar el período contable en el cual se detallan los ingresos, los egresos, ganancia o pérdida obtenida en ese período (Uribe, 2016, pág. 75).

## **Comunicación de resultados**

En esta fase se procede a la elaboración del informe, en donde el equipo de auditoría comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados obtenidos durante todo el proceso de ejecución de la auditoría (Grimaldi, 2014, pág. 102)

## **Independencia**

Manifiesta que, en todas las actividades relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su independencia y su juicio profesional (Instituto Mexicano de Contadores, 2017, pág. 52).

## **Objetividad**

Establece que en todas las actividades ejecutadas encierran de manera principal la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión de la opinión del auditor, además debe ser independiente e imparcial (Ibarbuengoitia, 2013, pág. 27).

## **Permanencia**

Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección (Cipriano, 2016, pág. 37).

**Certificación**

Indica que los informes presentados por el auditor en el desarrollo de sus actividades, contienen hallazgos y recomendaciones.

**Integridad**

Significa que los auditores deben realizar sus actividades en forma ética, honesta y responsable, ejecutar el trabajo de auditoría si tienen el conocimiento para hacerlo, ser imparciales en sus acciones.

**Planeamiento**

Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros (Grañó, 2013, pág. 20).

**Supervisión**

Toda empresa de realizar actividades de supervisión para conocer si el personal cumple con las responsabilidades adecuadamente y obteniendo los respaldos suficientes para la emisión de una opinión razonable.

**Oportunidad**

Se identifica como una actividad eficiente en términos de beneficio, reconocimiento y cuidado, ya que, los informes deben ser presentados de forma rápida a los beneficiarios, con el objetivo que sean de utilidad para el mejoramiento de la empresa.

**Forma**

Este principio hace referencia a que todos los informes o comunicaciones realizadas por el auditor deben ser por escrito.

## 9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

- **¿Cuál fue nivel el cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”?**

La aplicación del control interno a las diferentes áreas de la cooperativa, permitió establecer que existe una debilidad en los procesos y procedimientos aplicados por la cooperativa, además, la falta de normativa interna permitió determinar las inconsistencias en el nivel de cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”

- **¿Qué indicadores fueron los adecuados para conocer las razones financieras y de apalancamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” durante el periodo 2018?**

Con el propósito de conocer las razones financieras en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná se aplicaron indicadores de morosidad, cobertura de provisiones, solvencia patrimonial, grado de absorción, gastos operativos, gastos de personal, ROE, ROA y liquidez.

- **¿Qué recomendaciones se emitieron para mejorar la eficiencia de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”?**

Se recomendó implementar manuales, políticas y procedimientos para las diferentes áreas de la cooperativa, el cual permitan mejorar las actividades realizadas por el personal de la institución y así disminuir el nivel los riesgos en la cooperativa.

## **10. METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación sobre el tema “Auditoría Financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”, se recurrió el paradigma cuantitativo y cualitativo y los siguientes tipos, métodos y técnicas de investigación:

### **10.1. Tipos de investigación**

#### **10.1.1. Investigación Cualitativa**

Tratan temas y materias que no pueden ser cuantificados, a través de datos numéricos que expresan ideas, cualidades y características de un determinado objeto de estudio, para la obtención de estos datos se puede emplear la observación directa, entrevistas y análisis. (Hernández Sampieri 2006 p. 5).

Se enmarcó dentro de la investigación cualitativa debida que fue necesario recurrir a la aplicación de cuestionarios para analizar el cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”.

#### **10.1.2. Investigación Cuantitativa**

Este tipo de investigación emplea la recolección de datos para la comprobación de hipótesis, basado en la medición numérica y un análisis de carácter estadístico, para el establecimiento de patrones de comportamiento y la demostración de teorías para este efecto se recolectan datos del objeto de investigación empleando procedimientos estadísticos (Hernández Sampieri 2006 p. 5)

Esta metodología fue de gran ayuda al proyecto ya que permitió examinar los datos reales de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística.

#### **10.1.3. Investigación de campo**

Esta investigación permitió identificar entre el lugar donde se desarrolla la investigación es decir se acudió a las instalaciones de la cooperativa para la obtención de datos financieros e información de fuentes primarias a través de una entrevista y encuestas.

#### **10.1.4. Investigación bibliográfica**

Esta investigación permitió una amplia búsqueda de información sobre las variables que conforman una auditoría financiera para ello fue necesario recurrir a los repositorios de tesis, páginas webs, textos y revistas. Una vez recopilada la información se procedió al análisis y elaboración del marco teórico de la presente investigación.

### **10.2. Métodos de investigación**

#### **10.2.1. Método deductivo**

Este método se basa en una forma específica de razonamiento o pensamiento lógico, el cual se obtiene conclusiones y recomendaciones legítimas, es decir que este método inicia del conocimiento general hasta llegar a la aplicación de hechos concretos.

Este método se aplicó para la deducción de hallazgos acorde a los resultados del diagnóstico efectuado a través del cuestionario de control interno.

#### **10.2.3. Método inductivo**

Este método es contrario al deductivo, ya que inicia de lo particular a lo general, mediante la aplicación de la observación, comparación de registro y verificación de la información que ayuden al sustento y explicación de las debilidades encontradas.

Se aplicó para la obtención del conocimiento de casos y hechos particulares procedente de información bibliográfica y trabajo de campo que se sumaran para luego, mediante generalidades durante el desarrollo de la auditoría financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”.

#### **10.2.4. Método Descriptivo**

El problema se lo descubrió conforme a la realidad en que se presentó en forma interpretativa, sobre la base que el investigador comparte los hechos o fenómenos directamente con el personal investigado, presenta alternativas de solución basada en preguntas directrices.

Este estudio permitió indagar como se registran en forma cronológica las transacciones y diversas cuentas en los estados financieros de la Empresa.

### **10.2.5. Método Analítico**

Gutiérrez- Sánchez (1990, p.133) lo definieron como aquel que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de los elementos por separado. Este método es útil cuando se llevan a cabo trabajos de investigación documental, que consiste en revisar en formar separada todo el copio del material necesario para la investigación.

Mediante este método se analizó la información obtenida a través del gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

### **10.3. Técnicas de investigación**

Esta investigación demandó la utilización de las siguientes técnicas:

#### **10.3.1. Entrevista**

Esta técnica corresponde a un método para obtener información directa y oportuna de las partes involucradas. (Grimaldi, 2014)

La entrevista se utilizó para obtener información financiera directa del gerente de la cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná, permitiendo concluir en las debilidades que presenta la organización.

#### **10.3.2. Encuesta**

Es una técnica que permitió al investigador recopilar información sobre un fenómeno sin alterar su entorno. En el desarrollo de esta investigación se aplicó encuestas dirigidas a los empleados de la cooperativa siendo necesaria para ello la elaboración de un cuestionario de preguntas de selección múltiple que permitieron obtener información financiera relevante que contribuyó a desarrollo de la presente auditoría.

#### **10.3.2 Observación directa**

### **10.4. Instrumentos de investigación**

#### **10.4.1. Cuestionario**

El cuestionario fue una técnica de recolección de información a través del planteamiento de preguntas inherentes a un tema o varios temas específicos. Esta técnica fue utilizada para

evaluar los componentes del control interno, basado en el modo de evaluación COSO I, el mismo que se refirió una estructura de cinco componentes, basados en los principios estructurales de dicho componente, de los cuales se obtuvieron las preguntas aplicadas en el cuestionario.

## 10.5. Población y muestra

### 10.5.1. Población

La población del presente proyecto, estuvo dado por el universo total de los directivos y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio La Maná, distribuidos de la siguiente manera:

La población comprendió a todos participantes del área financiera de la cooperativa, la misma que se conformó de la siguiente forma:

**Tabla 4.** Población

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Consejo de Administración	10
Consejo de Vigilancia	6
Gerente General	1
Gerente Subrogante	1
Contador	1
Oficial de cumplimiento	1
Asesor de Crédito	2
Cajero	1
<b>Total</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cámara de Comercio La Maná

### 10.5.2. Muestra

No se realizó el cálculo de la fórmula del tamaño de la muestra debido que se efectuará una entrevista al Gerente General y encuestas a seis colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

## 11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 11.1. Análisis de la entrevista realizada al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

**Entrevistado:** Ing. Safira García Soria

**Cargo desempeñado:** Gerente

**Entrevistadoras:** Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**Tabla 5.**Análisis entrevista al Gerente

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
1.- ¿Cuenta la Cooperativa con un Departamento de Auditoría Interna?	No se cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, esta función la realiza el consejo administrativo	Se constató que la cooperativa no cuenta con una unidad de auditoría interna, en base a lo que determina la Ley no es exigible para esta entidad por cuanto no supera el monto de activos
2.- ¿Con qué frecuencia se realizan las Auditorías y de qué tipo?	Se ejecutan auditorías internas de manera conjunta con el Presidente del Consejo Administrativo cada seis meses.	Las auditorias internos son realizadas por el consejo administrativo función que debería ser realizada por el Consejo de Vigilancia
3.- ¿Son informados los directivos, empleados y socios sobre los resultados de la auditoría y cuáles fueron los procedimientos adoptados?	Si se informan mediante reuniones y las mismas son registradas en actas.	Una vez obtenidos los resultados de la auditoría interna el Presidente del Consejo Administrativo, convoca a una reunión para dar a conocer los resultados y las resoluciones tomadas al respecto son registradas en actas y emigrados a la SEPS.
4.- ¿Se está efectuando el seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías y mediante qué mecanismos?	Si se efectúan dichos seguimientos, pero los mismos no se han dado cumplimiento en un 100%.	Acorde a lo expresado por la Gerente si se está efectuando un seguimiento las recomendaciones emitidas en las auditorias en un alto porcentaje, no obstante, existen aspectos que aún queda por realizar.
5.- ¿Se ha detectado errores en la información financiera, estos han sido corregidos de manera oportuna, describa cuáles fueron las acciones tomadas a fin de mitigar o subsanar este hecho?	Si se han detectado errores de conocimiento (cuentas, activo, pasivo) los cuales se procedieron a corregir de manera inmediata al ser detectados.	Se verificó que en la cooperativa si han detectado errores en los estados financieros, los mismos que han sido corregidos de manera inmediata, aspecto que es positivo para el bienestar financiera de la entidad.
6.- ¿El presupuesto aprobado es ejecutado de acuerdo a las políticas asignadas?	El presupuesto es ejecutado conforme a la disponibilidad presupuestaria asignada para cada rubro.	Se constató que el presupuesto es ejecutado de conformidad a lo aprobado y a la disponibilidad presupuestaria asignada para cada rubro lo cual evidencia una adecuada aplicación presupuestaria.
7.- ¿En el presupuesto aprobado de la cooperativa se incluyeron todos los ingresos y egresos necesarios para su gestión, de no ser así, ¿cuáles fueron las acciones correctivas?	Si se incluyeron todos ingresos y egresos en el presupuesto aprobado para la cooperativa.	La entidad auditada ejecuta su presupuesto conforme a lo planificado.
8.- ¿Se han definido procedimientos de supervisión en los procesos contables y si estos se realizan de manera constante?	Sí, se han definido de manera conjunta con el Presidente del Consejo de Administración y estos procesos y los movimientos generados en los ingresos y egresos son revisados de manera semanal.	La revisión semanal de los procesos contables en la cooperativa demuestra que la parte directiva si hace énfasis en la supervisión adecuada.
9.- ¿Se han realizado estudios de análisis financiero, a fin de saber la situación de la Cooperativa y de esta manera tomar las decisiones oportunas y adecuadas?	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná siempre se efectúan análisis financieros porque es fundamental para la toma de decisiones.	Se pudo establecer que, si se efectúan análisis financieros, no obstante, es fundamental realizar una auditoria con el propósito de analizar de manera profunda sobre la razonabilidad de los mismos.

**Fuente:** Gerente Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

**Análisis global de la entrevista:**

Acorde a lo expresado por la Gerente, se pudo conocer que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná, no se cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, no obstante, se ejecutan este tipo de auditoría de manera conjunta con el Presidente del Consejo Administrativo cada seis meses, los resultados obtenidos son socializados mediante una reunión y las resoluciones tomadas al respecto son registradas en actas y emigrados a la SEPS. En cuanto al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las auditorías realizadas, señalo que no han sido cumplidas en su totalidad, puesto que existen aspectos que aún queda por cumplir. En lo que respecta al desarrollo de los presupuestos de los ingresos y egresos si, se han definido y son revisados de manera constante, además enfatizo que en esta entidad si se efectúan análisis financieros porque es fundamental para la toma de decisiones.

## 11.2. Resultados de las encuestas aplicadas a los empleados de las Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná

**Pregunta 1.- ¿Está Usted de acuerdo que se realice una Auditoría a los estados financieros de la cooperativa?**

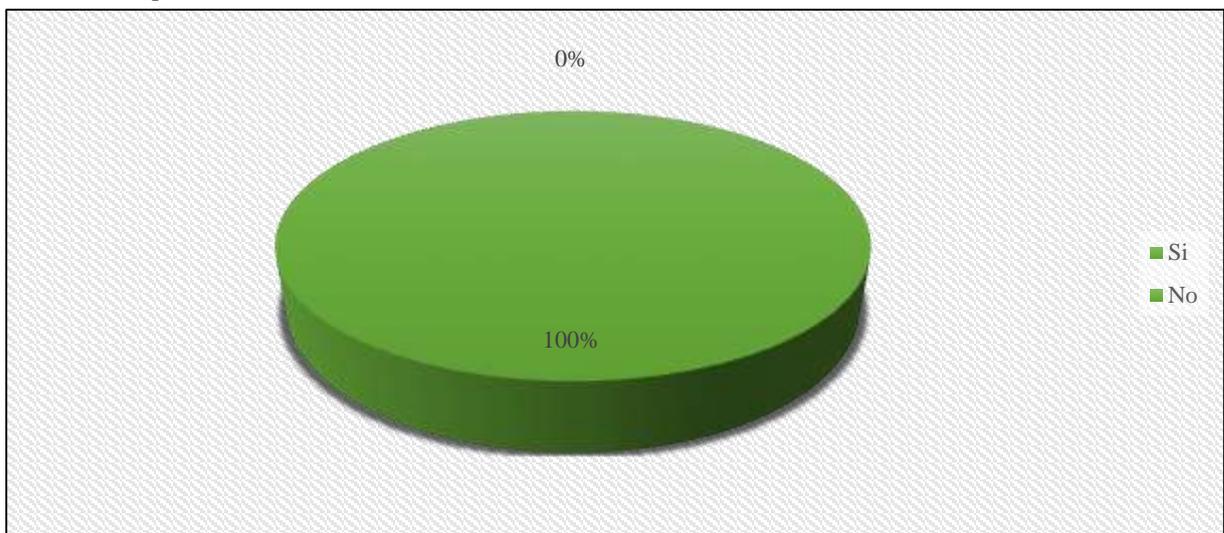
**Tabla 6.** Aprobación de una Auditoría Financiera

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 1.** Aprobación de una Auditoría Financiera



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

### Análisis

De la encuesta realizada se pudo apreciar que el 100% de los encuestados dentro del cual se hallan implícitos 6 miembros del personal,

### Interpretación:

La totalidad de los encuestados sostuvieron que se encuentra de acuerdo frente a la propuesta de realizar una auditoría financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná porque no se han efectuado este tipo de actividad en los dos últimos años.

## Pregunta 2. ¿Posee la cooperativa, misión, visión y objetivos?

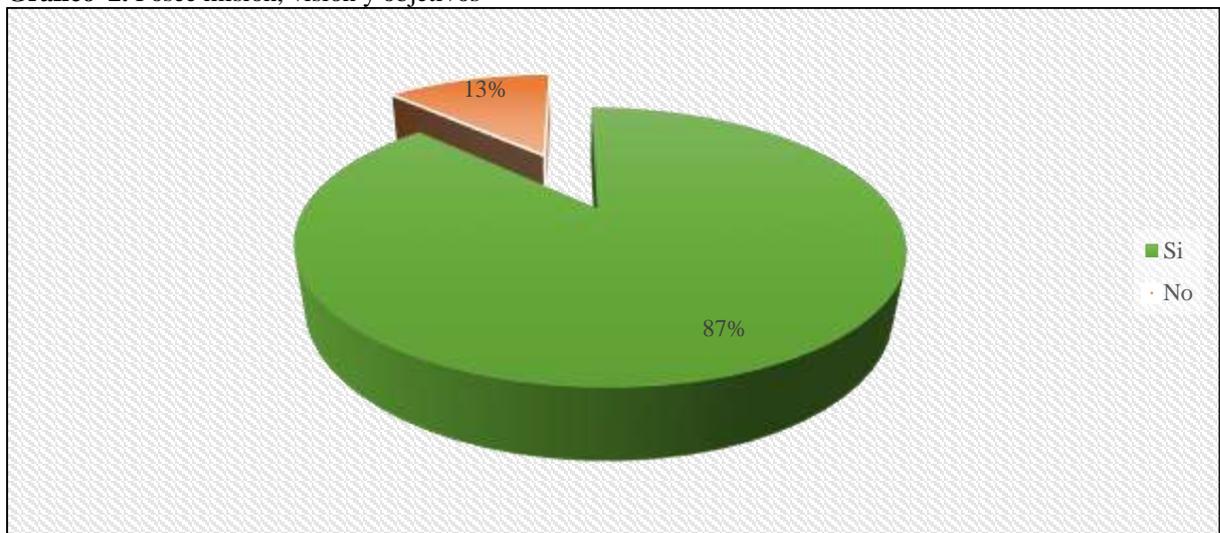
**Tabla 7.** Posee misión, visión y objetivos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 2.** Posee misión, visión y objetivos



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

## Análisis

En función del gráfico actual se reflejó que el total de encuestados señaló que la entidad si cuenta con los elementos del direccionamiento estratégico que son la misión, visión y objetivos.

## Interpretación:

Porque es importante aclarar que cada uno de los elementos anteriormente indicados es sumamente indispensable para orientar el curso de la empresa, esto evidenció una fortaleza para la cooperativa.

**Pregunta 3. ¿Existen manuales de funciones en la cooperativa para el desarrollo de sus actividades?**

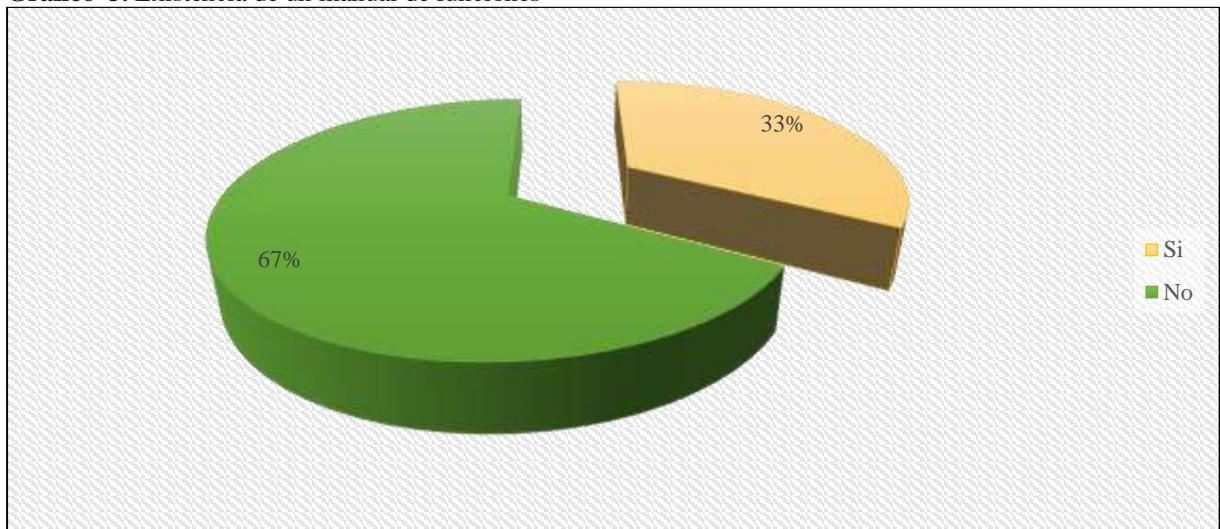
**Tabla 8.**Existencia de un manual de funciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	4	67%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 3.** Existencia de un manual de funciones



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

El 33% de los encuestados manifestó que la cooperativa si cuenta con manual de funciones, en tanto que el 67% afirmó que no, o en su defecto desconocían al respecto.

**Interpretación:**

En consecuencia, se determinó que la mayoría de empleados no sustenta la realización de sus actividades diarias en un manual de funciones, dicha situación impide que el personal efectúe sus labores de forma segura, y sobre todo tenga claro cuáles son realmente las actividades que le competen desarrollar dentro de su cargo, la situación se dio porque la parte directiva se ha descuidado en la elaboración del mismo.

**Pregunta 4. ¿Se lleva un registro contable de los egresos generados en la cooperativa?**

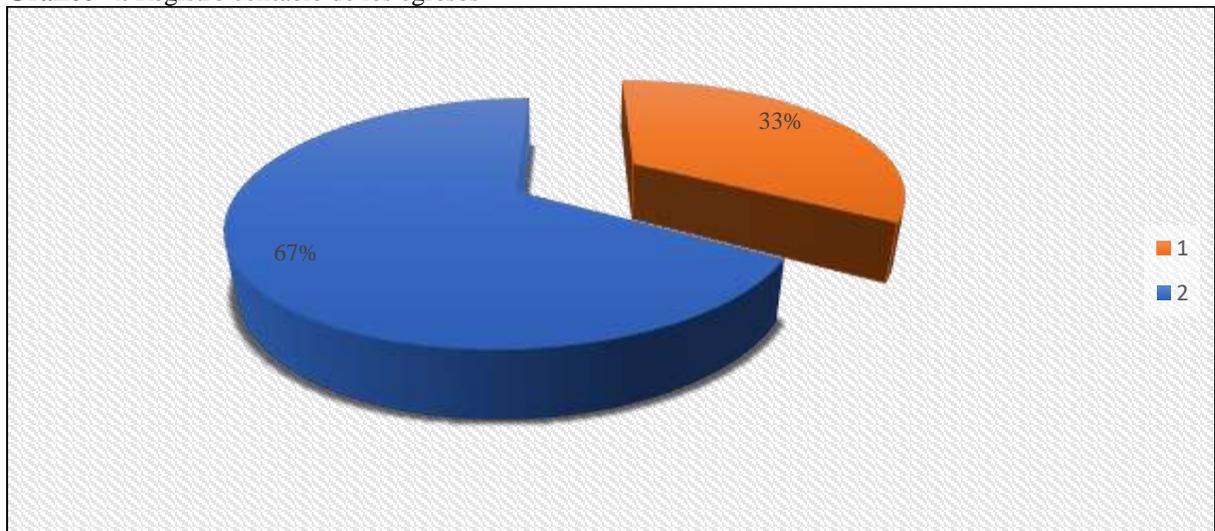
**Tabla 9.** Registro contable de los egresos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	4	67%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 4.** Registro contable de los egresos



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Se pudo evidenciar que el 33% de encuestados indicó que si se lleva un registro contable de sus actividades, mientras que el 67% dijo que no.

**Interpretación:**

En consecuencia, se apreció que la mayoría de empleados afirmó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio aún tiene muchos aspectos sobre los cuales mejorar y uno de ellos es llevar un registro contable adecuado porque a través de ellos se podrá tener una mejor administración financiera en la cooperativa.

**Pregunta 5.- ¿Se efectúan inspecciones para establecer que todos los gastos generados pertenezcan al periodo?**

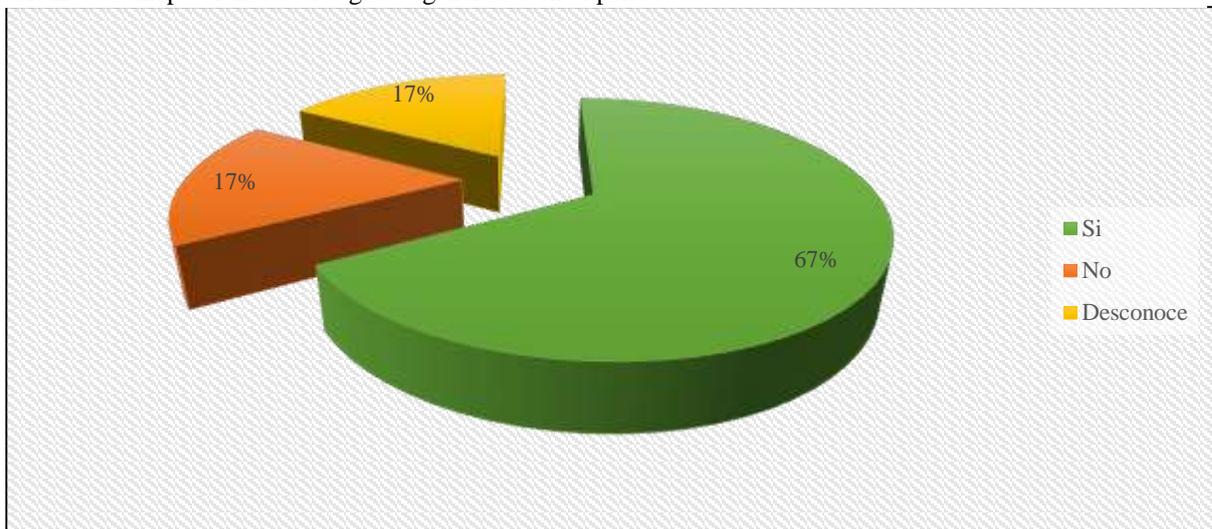
**Tabla 10.** Inspecciones de los gastos generados en el periodo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	67%
No	1	17%
Desconoce	1	17%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 5.** Inspecciones de los gastos generados en el periodo



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Se evidenció que el 67% de los encuestados mencionaron que si se efectúan inspecciones para establecer si los gastos generados pertenecen al periodo, el 17% dijo que no y el otro 17% restante desconoce.

**Interpretación:**

Acorde a los resultados anteriores se pudo apreciar que, sí se efectúan este tipo de controles en la cooperativa, pero no todos los empleados tienen conocimiento del mismo, debido al bajo nivel de socialización del mismo.

**Pregunta 6. ¿Antes de otorgar un crédito se realiza un análisis financiero, se efectúa un estudio razonable que asegure el destino del mismo?**

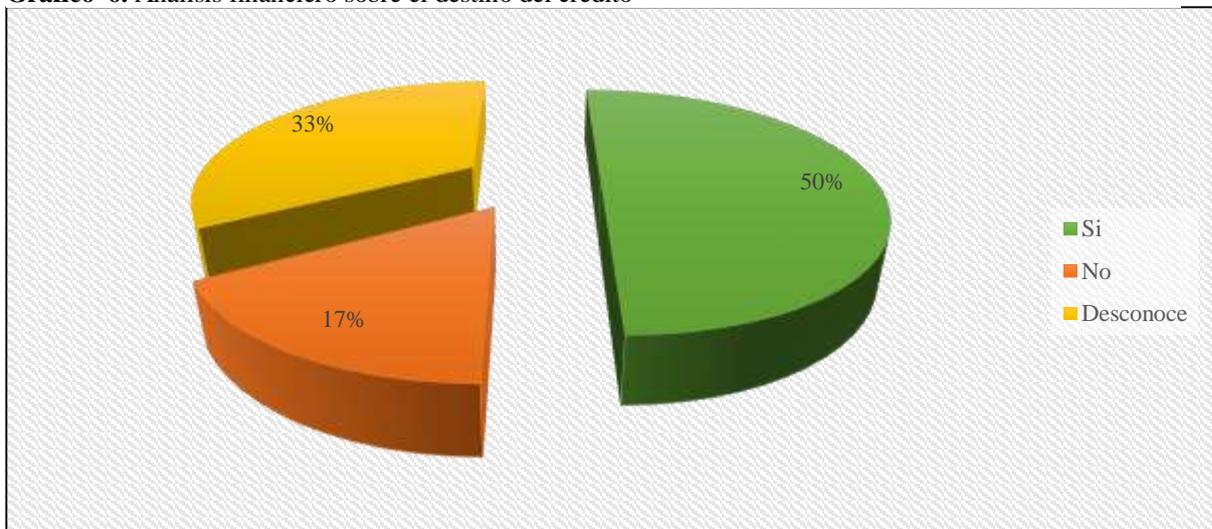
**Tabla 11.** Análisis financiero sobre el destino del crédito

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	50%
No	1	17%
Desconoce	2	33%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 6.** Análisis financiero sobre el destino del crédito



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Con relación a la existencia de un análisis financiero y estudio razonable previo a la otorgación de un crédito, el 50% afirma que sí se aplica un análisis al crédito, el 33% desconoce sobre esta aplicación y el 17% expresó que no se aplica.

**Interpretación** Los datos anteriores reflejaron que es indispensable que se dé mayor relevancia a la aplicación del análisis financiero porque no siempre es realizado, y es importante debido que a través del mismo se muestran la viabilidad de brindar o no el crédito al solicitante.

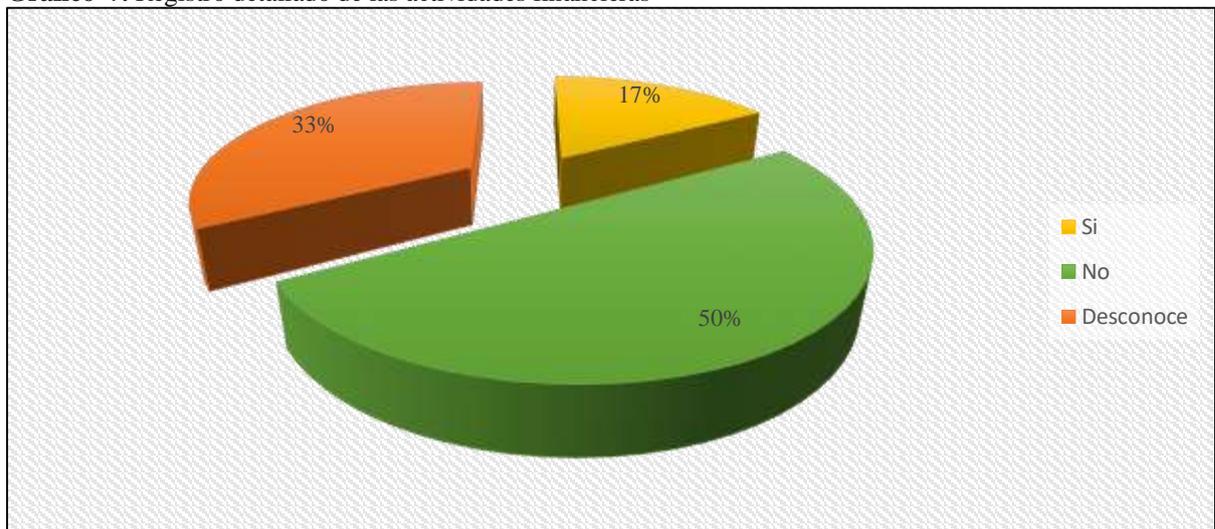
**Pregunta 7.- ¿Se lleva un registro detallado de las actividades financieras de la cooperativa?**

**Tabla 12.** Registro detallado de las actividades financieras

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	17%
No	3	50%
Desconoce	2	33%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.  
**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 7.** Registro detallado de las actividades financieras



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.  
**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Los datos del gráfico permitieron conocer que el 50% de los empleados mencionó que no se lleva un registro detallado de las actividades financieras, el 33% de los empleados desconoce sobre este aspecto y el 17% enfatizó que sí.

**Interpretación:**

Con respecto a esta pregunta cabe resaltar que la Cooperativa, no realiza esta actividad porque no ha priorizado sobre el control de las actividades financieras.

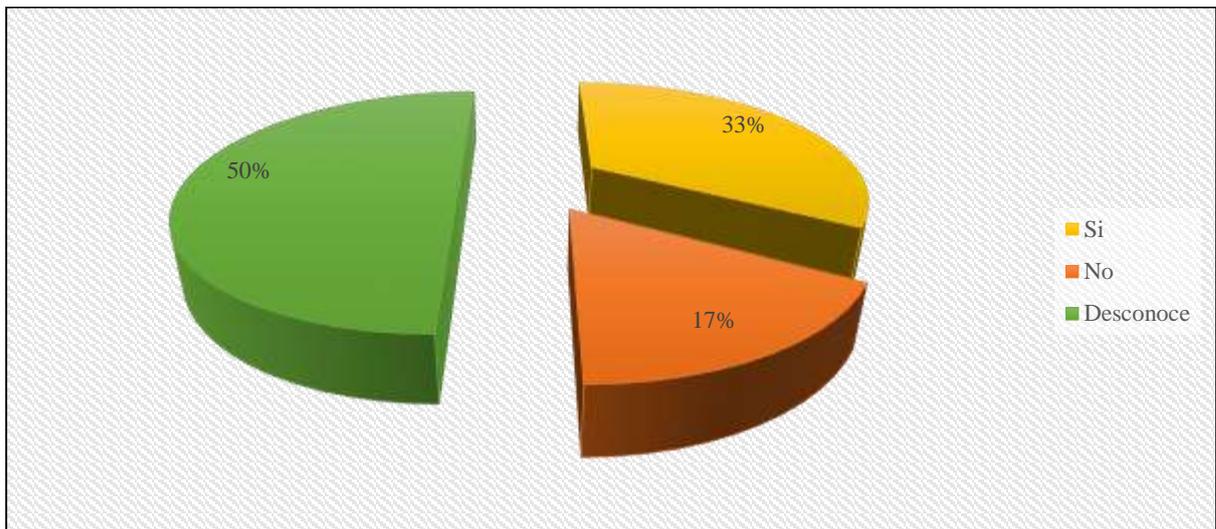
**Pregunta 8.- ¿Los gastos generados en la cooperativa están debidamente autorizados y analizados?**

**Tabla 13.** Autorización adecuada de los gastos de la cooperativa

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	1	17%
Desconoce	3	50%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.  
**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 8.** Autorización adecuada de los gastos de la cooperativa



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.  
**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

El 50% de los empleados encuestados respondió que desconoce sobre este aspecto, el 33% enfatizó que sí y el 17% restante menciona que no.

**Interpretación:**

Los datos permitieron conocer que existen inconsistencias sobre la autorización y correspondiente análisis de los gastos que a diario se generan, dejando como resultado un desequilibrado uso de recursos de la entidad crediticia.

**Pregunta 9.- ¿Ha recibido capacitaciones sobre actividades que realiza en la cooperativa?**

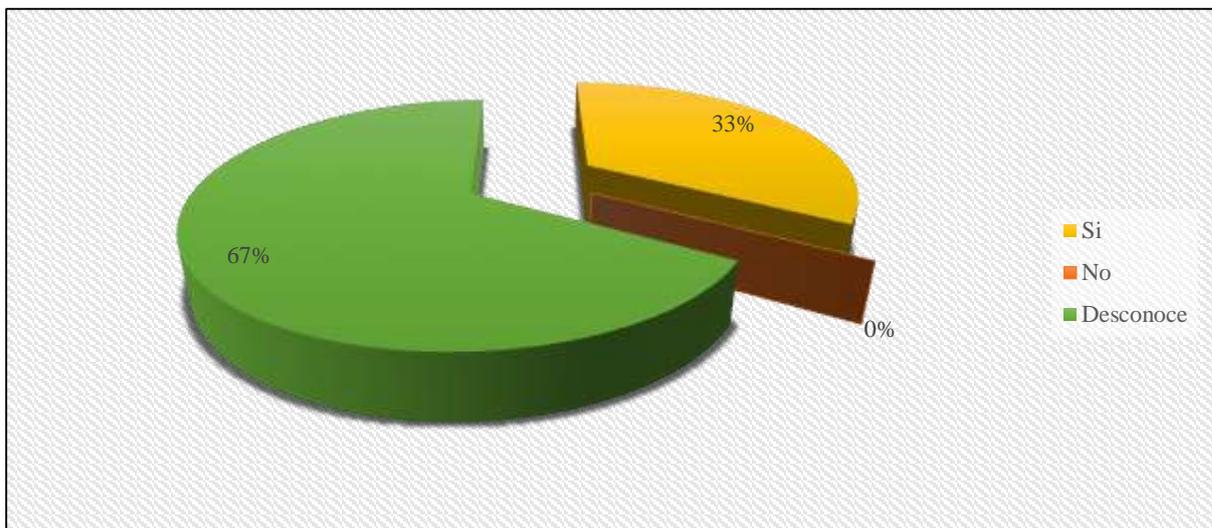
**Tabla 14.** Capacitaciones de las actividades

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	0	0%
Desconoce	4	67%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 9.** Capacitaciones de las actividades



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Los datos del gráfico revelaron que el 67% de los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná manifestaron desconocer sobre las capacitaciones, el 33% manifestó que si han sido capacitados.

**Interpretación:**

Los resultados anteriores permitieron establecer que la mayoría de empleados de la Cooperativa no han sido capacitados para desarrollar sus actividades, porque existe un deficiente sistema de capacitación que no permite que las habilidades y conocimiento del talento humano se incrementen en beneficio de las aspiraciones institucionales.

**Pregunta 10.- ¿Mencione la frecuencia que ha recibido las capacitaciones?**

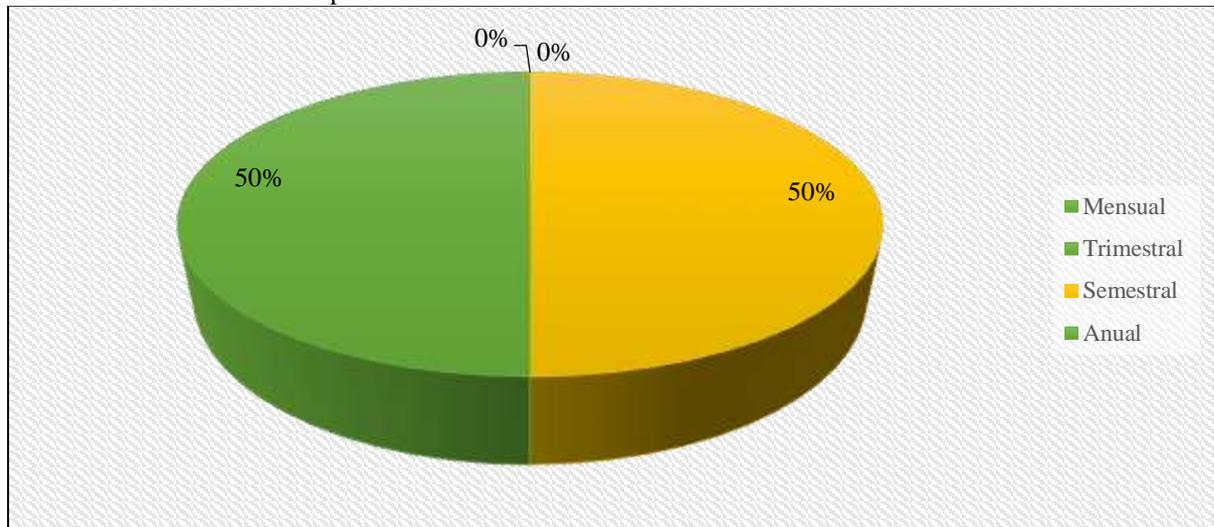
**Tabla 15.** Frecuencia capacitaciones

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	0	0%
Trimestral	0	0%
Semestral	3	50%
Anual	3	50%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 10.** Frecuencia de capacitaciones



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Con relación a la frecuencia de las capacitaciones el 50% de los empleados mencionaron que semestral y el 50% anual.

**Interpretación:**

El análisis anterior deja entrever que las capacitaciones aún no se encuentran afianzada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio por la inexistencia de un plan de capacitaciones donde se especifique la frecuencia del mismo.

### Pregunta 11.- ¿Se han aplicado indicadores financieros en la cooperativa?

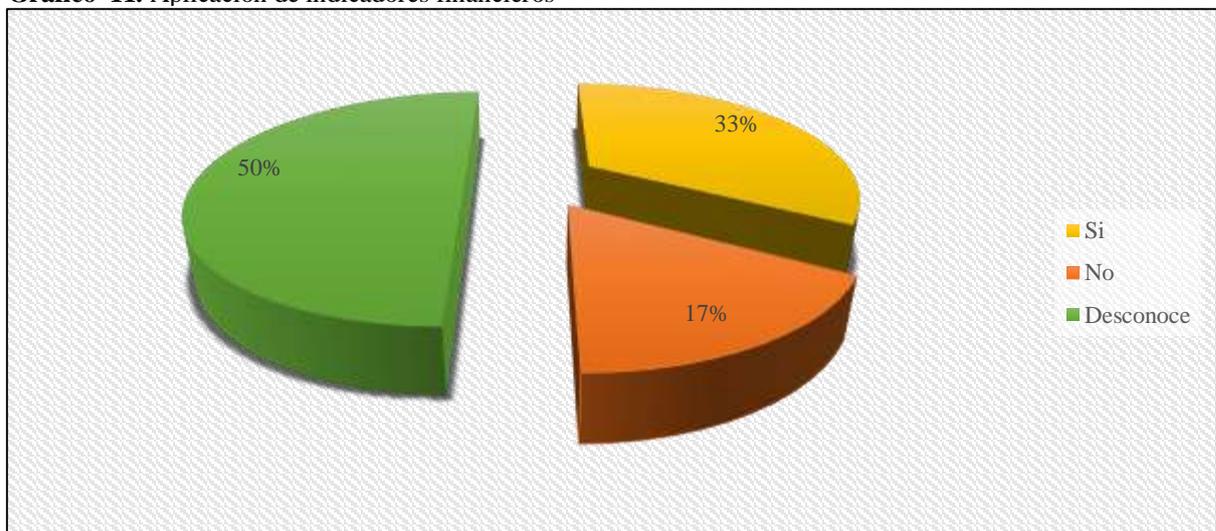
**Tabla 16.** Aplicación de indicadores financieros

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	1	17%
Desconoce	3	50%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 11.** Aplicación de indicadores financieros



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

#### **Análisis:**

En la aplicación de los índices financieros el 50% desconoce, el 33% manifestó que si se aplican y el 17% enfatizó que no se aplica.

#### **Interpretación:**

Los datos analizados anteriormente reflejaron que existe desconocimiento por parte de los empleados sobre la aplicación de esta importante herramienta lo cual predispone un mayor riesgo a la cooperativa, esta situación se suscitó debido a la inexistencia de estos indicadores.

**Pregunta 12. ¿Se han realizado auditorías financieras en la cooperativa?**

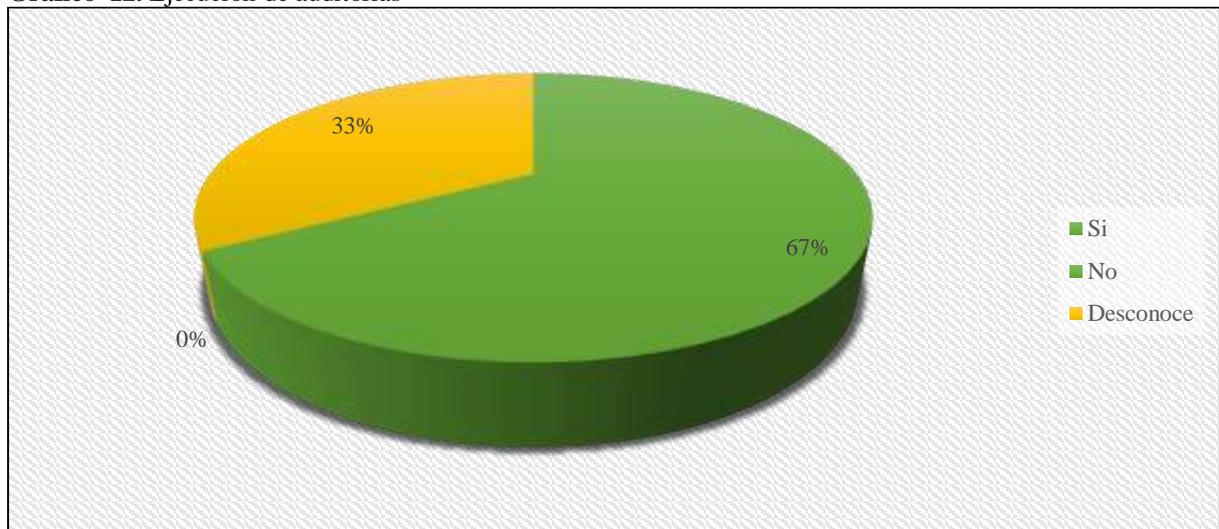
**Tabla 17.** Ejecución de auditorías

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	67%
No	0	0%
Desconoce	2	33%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 12.** Ejecución de auditorías



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

En cuanto a la realización de auditorías financieras en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná el 67% del talento humano dijo que si, el 33% manifestó que desconoce sobre el tema.

**Interpretación:**

Los datos analizados anteriormente reflejaron que, si se han realizado auditorías de carácter financiero en la cooperativa, tales datos resultan de gran interés, porque suponen un precedente para la actual investigación.

**Pregunta 13. ¿Se preparan los estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados?**

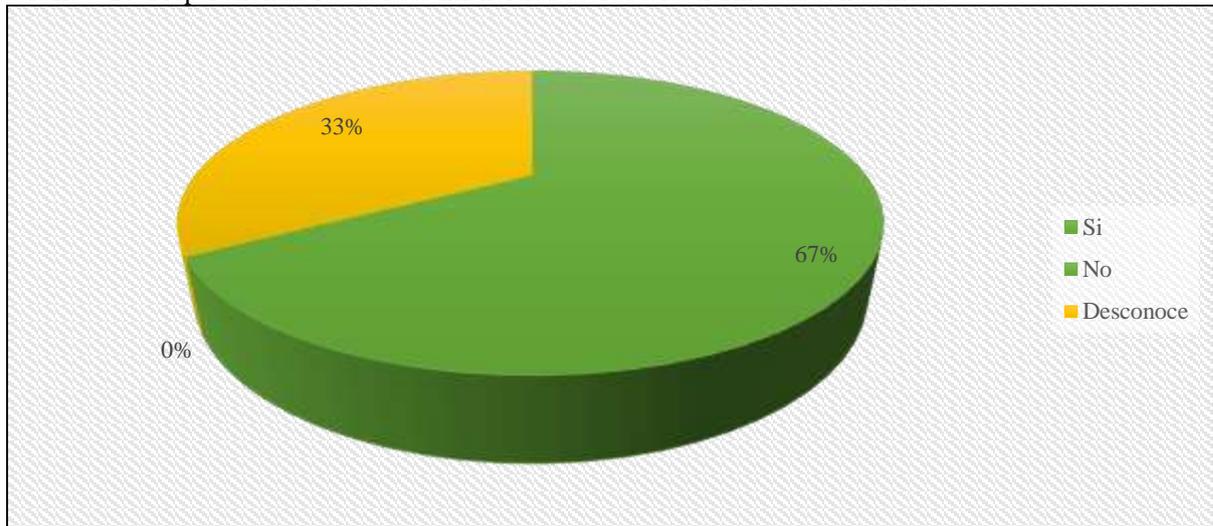
**Tabla 18.** Preparación de los estados financieros acorde a las normas de contabilidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	67%
No	0	0%
Desconoce	2	33%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 13.** Preparación de los estados financieros acorde a las normas de contabilidad



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

Se identificó que el 67% manifestó que si se realizan acorde a estas normas, el 33% enfatizó que no.

**Interpretación:**

Los datos analizados anteriormente reflejaron que los estados financieros de la Cooperativa si se realizan de forma adecuada considerando las pautas contenidas en las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

### Pregunta 14. ¿Se adjunta las notas explicativas a los estados financieros?

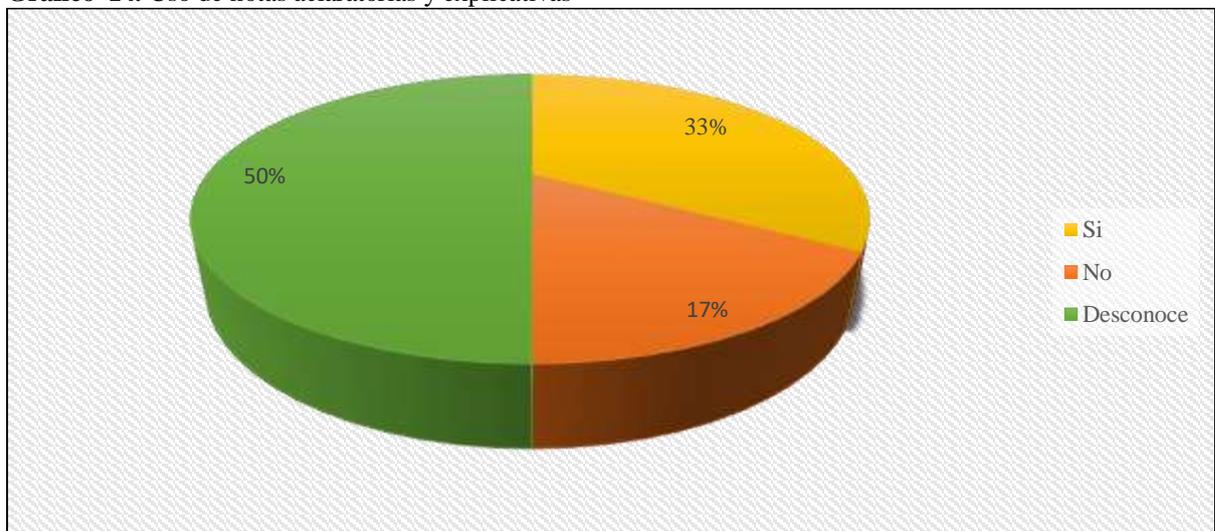
**Tabla 19.** Uso de notas aclaratorias y explicativas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	1	17%
Desconoce	3	50%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 14.** Uso de notas aclaratorias y explicativas



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

### Análisis

En cuanto a la aplicación de procedimientos de control interno a las áreas con mayor riesgo se identificó que el 50% desconoce, el 33% manifestó que si se aplican estos procedimientos y el 17% enfatizó que no se aplica.

### Interpretación:

Los datos analizados anteriormente reflejaron que existe desconocimiento por parte de los empleados sobre la aplicación de procedimientos de control interno porque no se ha definido los mismos de manera documental y tampoco se ha establecido un cronograma.

**Pregunta 15. ¿Se han aplicado procedimientos de control interno en cada una de las áreas que se consideran con mayor riesgo?**

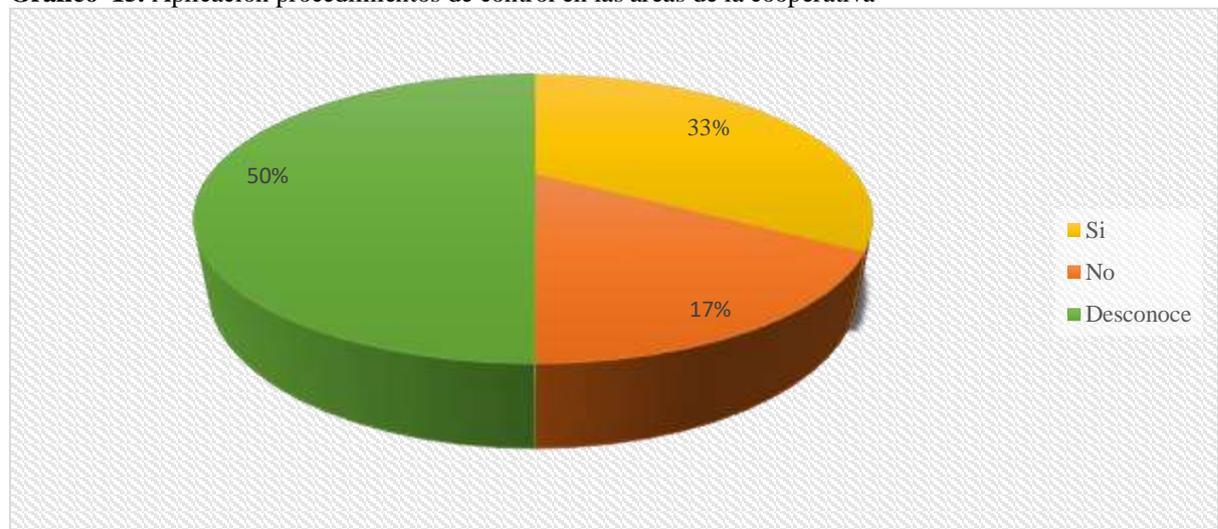
**Tabla 20.** Aplicación procedimientos de control en las áreas de la cooperativa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	1	17%
Desconoce	3	50%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Gráfico 15.** Aplicación procedimientos de control en las áreas de la cooperativa



**Fuente:** Encuestas efectuadas a los empleados de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

**Elaborado por:** Las autoras

**Análisis:**

En cuanto a la aplicación de procedimientos de control interno a las áreas con mayor riesgo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná el 50% desconoce, el 33% manifestó que si se aplican estos procedimientos y el 17% enfatizó que no se aplica.

**Interpretación:**

Los datos analizados anteriormente reflejaron que no se ha priorizado la determinación y aplicación de procedimientos, de control de auditoría, lo cual predispone un mayor riesgo para la cooperativa.

### **Análisis de las encuestas**

- Se determinó que un alto porcentaje de los empleados no sustenta la realización de sus actividades diarias en un manual de funciones, dicha situación impide que el personal efectúe sus labores de forma segura, y sobre todo tenga claro cuáles son realmente las actividades que le competen desarrollar dentro de su cargo.
- En lo que respecta al desarrollo de los presupuestos de los ingresos y egresos sí, se han definido y son revisados de manera semanal, además enfatizo que en esta entidad si se efectúan análisis financieros porque es fundamental para la toma de decisiones.
- Con relación a la aplicación de indicadores financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná un alto porcentaje de los empleados desconoce de los mismos e inconsistencias sobre la elaboración de los estados financieros acorde a las normas de contabilidad generalmente aceptados.
- Existe un alto grado de aceptación para la aplicación de una auditoría a los balances financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná por parte de la parte administrativa y empleados, puesto que no se han efectuado auditorias enfocadas a esta área.

### 11.3. Auditoría Financiera aplicada a la Cámara de Comercio La Maná



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## **AUDITORÍA FINANCIERA A LA CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ**



**KMYV**

Servicio de Auditoría Especializada

Macias Valdez Karla Lilibeth

Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**Tutora:**

Ing. M.Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava

La Maná – Ecuador

**Marzo, 2020**

## **11.4. Desarrollo de la propuesta**

### **Tema:**

Auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por el período comprendido entre 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

### **Equipo técnico responsable:**

Ing. M.Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava  
Macias Valdez Karla Lilibeth  
Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

### **11.4.1. Descripción**

La presente auditoría financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” se efectuó por fases la cual inició con la planificación que describió las actividades desarrolladas, seguido de la fase de ejecución en la cual se procedió a obtener la evidencia a través de la elaboración de los papeles de trabajo, analizar el cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera, mediante la aplicación de un cuestionario de control interno, realizar un análisis horizontal y vertical de los estados financieros de los periodos 2017- 2018 y a través de ellas determinar la razonabilidad de los mismos.

Finalmente efectuar el cálculo de las razones financieras y de apalancamiento durante el periodo 2018 y por último la fase de comunicación de resultados y emitió recomendaciones que permitan medir la eficiencia de la gestión efectuada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

### **11.4.2. Justificación**

La ejecución de la auditoría financiera en la Cooperativa es importante porque todas las instrucciones financieras deben tener un control permanente que permita determinar la veracidad de la información presentada en los estados financieros y el cumplimiento del sistema de control interno sobre los movimientos efectuados a diario.

Fue factible por cuanto en el diagnostico efectuado mediante las encuestas y entrevista se pudo evidenciar deficiencias en cuanto al control interno del área financiera y por ello existió la necesidad de evaluar la información presentada en los estados financieros con el propósito de

emitir recomendaciones encaminadas a establecer los correctivos indispensables para lograr un mejor manejo de los recursos financieros de esta entidad crediticia del cantón La Maná.

Su relevancia se vio de manifiesto en su metodología debido que se aplicó un análisis horizontal y vertical de los estados financieros de los periodos 2017- 2018 para determinar la razonabilidad de los mismos y emitir un dictamen que ayude a mejorar la gestión financiera y el cumplimiento de sus objetivos de la cooperativa.

Su desarrollo fue factible debido que se recurrió a libros de auditoria de diversos autores que contengan información de auditorías realizadas anteriormente que sirvieron de guías para el desarrollo de cada una de las fases aplicadas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”, constituyendo además una nueva experiencia dentro del proceso de formación académica como Ingenieras en Contabilidad y Auditoría.

Los resultados obtenidos en la investigación serán de gran utilidad porque se utilizarán como una herramienta objetiva, sistemática y profesional para la toma de decisiones financieras, donde los beneficiarios directos serán los directivos, socios, empleados y usuarios de la cooperativa.

### **11.4.3. Objetivos de la propuesta**

#### **11.4.3.1. Objetivo general**

Efectuar una auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por el período comprendido entre 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

#### **11.4.3.2. Objetivos específicos**

- Ejecutar el programa de la Auditoría Financiera que permitan establecer la razonabilidad financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.
- Examinar el grado de cumplimiento de los índices financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.
- Elaborar el informe final de la Auditoría Financiera.

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PA.</b> <b>1</b>
--	--	---------------------------------------

### PROGRAMA DE AUDITORÍA

Descripción de actividades	REF. PT	Fecha	Realizado por:	Revisado por:
Guía general de la auditoría financiera	G.A.F	01/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Índice de auditoría	I.A	02/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Contrato de trabajo de auditoría	C.T.A	03/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Oficio de planeación	O.P	04/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Hojas de marcas	H.M	04/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p>Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>GAF.</b> <b>1/2</b>
--	--	--

## 11.5. GUÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

### AP Preparación del Examen Especial

Índice de Auditoría

Contrato

Memorándum de Planificación

Marcas de Auditoría

### PP Fase 1 Planificación Preliminar

Visita Previa

Hoja de distribución de tiempo

Carta de Compromiso

Solicitud de Auditoría

Comunicación Inicio de la Auditoría Financiera

Conocimiento de la Cooperativa

### ECI Fase 2 Planificación Específica

Programa de Auditoría

Evaluación de Control Interno

Hallazgo de control interno

Carta a la Gerencia

Informe de Control Interno

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>GAF.</b>  <b>2/2</b></p>
--	---	---

### **EJ Fase 3 Ejecución**

Estados financieros

Evaluar cada una de las cuentas de los Estados de situación Financiera

Evaluación de Indicadores Financieros

### **CR Fase 4 Comunicación de Resultados**

Informe Final de la Auditoría Financiera

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IA.</b> <b>1/1</b>
--	--	---

### ÍNDICE DE AUDITORÍA

**Tabla 21.** Índice de auditoría

Índice	Significado
AP.	Archivo permanente
IA.	Índice de Auditoría
PP.	Planificación Preliminar
MP.	Memorándum Planeación
HM.	Hoja de Marcas
PA.	Programa de Auditoría
SA.	Solicitud de Auditoría
CCP.	Carta Compromiso
CTA.	Contrato de Auditoría
PE.	Planificación Especifica
EJA.	Ejecución de la Auditoría
CI.	Control Interno
HH.	Hallazgos
IFC	Informe Control Interno
AFN	Análisis Financiero
IDF	Indicadores Financieros
PPT.	Papeles de Trabajo
IIF.	Informe Final
DAI.	Dictamen Auditor Independiente

**Elaborado por:** Las autoras

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>CTA.</b>  <b>1/3</b></p>
--	---	---

## CONTRATO DE TRABAJO DE AUDITORÍA

En la ciudad de La Maná a los 15 días del mes octubre del 2019 se celebra el contrato de prestación de servicio de una auditoría financiera, por una parte, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”** representada por la Ing. Safira García Soria con carácter de Gerente General que en adelante será denominado como **CLIENTE** y por otra parte la **FIRMA AUDITORA “KMYV”** representada por las Srtas. Macias Valdez Karla Lilibeth y Vega Changoluisa Yessenia Beatriz , quienes para efectos del presente contrato serán denominada como **EL AUDITOR**, los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad con capacidad para contraer obligaciones, libre y voluntariamente comparecen a la celebración del actual contrato con derechos y obligaciones de ambas partes, cuyas cláusulas se detallan a continuación:

### CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA AUDITORÍA

En virtud del presente contrato, el AUDITOR se comprometen a efectuar una auditoría financiera por el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, en el lapso de 75 días desde la firma del contrato, la auditoría se efectuará bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo como enfoque la razonabilidad de los estados financieros.

Con el propósito de establecer los deberes y atribuciones de las partes se explica que la presentación y preparación de los estados financieros que es substancia de la auditoría, pertenece de forma exclusiva al CLIENTE, quien es el único responsable de los registros contables acorde a las disposiciones legales vigentes.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CTA.</b> <b>2/3</b>
---	--	--

## **CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL TRABAJO**

El alcance de la auditoría que se llevará a efecto por EL AUDITOR son:

- Establecer la razonabilidad de los estados financieros
- Aplicar el control interno
- Informe de auditoría

## **CLÁUSULA TERCERA. METODOLOGÍA**

La auditoría financiera se desarrollará acorde las NAGAS y demás disposiciones legales que establecen que la realización de la tarea basada en pruebas selectivas acorde al criterio del AUDITOR.

## **CLAÚSULA CUARTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

El CLIENTE pondrá a disposición del AUDITOR la documentación e información indispensable que solicite durante el desarrollo de la auditoría.

El CLIENTE se compromete a cooperar para la consecución del trabajo por parte del AUDITOR en el plazo previsto.

El AUDITOR se compromete a cumplir con responsabilidad las actividades que impliquen el desarrollo de la auditoría en el plazo acordado y emitir el informe final con los respectivos hallazgos y recomendaciones.

## **CLAÚSULA QUINTA. HORARIO DE TRABAJO**

EL AUDITOR declara que el tiempo para cumplir de manera satisfactoria con la celebración del contrato será acorde al programa de trabajo convenido por ambas partes, los cuales serán no estarán sujetos a horario o jornadas determinadas.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CTA.</b> <b>3/3</b>
---	--	--

#### **CLAÚSULA SEXTA. PLAZO DE TRABAJO**

El AUDITOR estipula que el tiempo estimado para el desarrollo de la auditoría financiera será de 75 días teniendo como fecha de iniciación el 15 de octubre y finaliza el 28 de diciembre del 2019, cabe resaltar que el mismo estará en relación a que el CLIENTE entregue de manera oportuna la información requerida de manera oportuna.

#### **CLAÚSULA SÉPTIMA. HONORARIOS**

EL AUDITOR no recibirá remuneración algún debido que el presente trabajo se efectúa con el propósito de obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

#### **CLAÚSULA OCTAVA. INFORME**

EL AUDITOR realizara la entrega del informa una vez que se haya concluido el examen de auditoría donde se incluirán los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del caso.

En conformidad a lo expresado en el presente contrato se firman dos ejemplares del mismo tenor.

**Atentamente.**

.....  


**EL CLIENTE**  
**Ing. Safira García Soria**  
**GERENTE GENERAL**



.....  


**Vega Changoluisa Yessenia Beatriz**  
**AUDITORES**

.....  


**Macias Valdez Karla Lilibeth**  
**AUDITORES**

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>OP.</b> <b>1/3</b>
---	--	---

## OFICIO DE PLANEACIÓN

### Motivo de la Auditoría Financiera

Auditoría Financiera a los Estados Financieros correspondientes a la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná, que se efectuara apegadas al cumplimiento del parámetro vigente.

**Supervisor:** Ing. M.Sc. Verónica Alexandra Ponce Álava

**Auditora Junior:** Macias Valdez Karla Lilibeth

**Auditora Junior:** Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

### Alcances y limitaciones

Se efectuará una auditoría de los Estados Financieros del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Entre las limitaciones se mencionan que se requiere la autorización conjunta de la Asamblea General para el acceso a los documentos financieros, los cuales podrían ser un inconveniente para el desarrollo adecuado del trabajo de auditoría.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>OP.</b>  <b>2/3</b></p>
--	---	--

### **Objetivo General**

Establecer la razonabilidad de las cifras establecidas en los Estados Financieros, en función del nivel de confiabilidad del control utilizado en la Cooperativa de Ahorro y crédito Cámara de Comercio La Maná.

### **Objetivos específicos**

- Efectuar una revisión de los Estados Financieros y efectividad de los procesos internos de la cooperativa.
- Contribuir con la gerencia para lograr una administración financiera más eficiente.
- Detectar hallazgos en el proceso de evaluación y recomendar los cambios necesarios.

### **Tipo de Empresa**

La Cooperativa de Ahorro y crédito Cámara de Comercio es una entidad de tipo financiera con responsabilidad limitada al capital social con tiempo de funcionamiento indefinido.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>OP.</b>  <b>3/3</b></p>
--	---	--

### **Técnicas y procedimientos a emplear**

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera se emplearán las siguientes técnicas y procedimientos:

#### **Técnicas**

- Cuestionario de control interno
- Observación directa

#### **Procedimiento:**

- Evaluación del sistema de control interno.
- Análisis de los Estados financieros verificando si se presentan de manera razonable.

#### **Visitas:**

- Visita preliminar a la cooperativa
- Vista en el transcurso del desarrollo de la auditoría.
- Visita final para comunicar los resultados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HM.</b> <b>1/1</b>
--	--	---

## HOJAS DE MARCAS

**Tabla 22.** Marcas de auditoría

Símbolo	Significado
$\Sigma$	Sumado (vertical y horizontal)
$\checkmark$	Cumple con atributo clave de control
$\pounds$	Cotejado contra libro auxiliar. Cotejado contra libro mayor
$\pounds$	Verificado Físicamente.
»	Cálculos matemáticos verificados
W	Comprobante de cheque examinado
@	Cotejado contra fuente externa
A-Z	Nota Explicativa
N/A	Procedimiento no aplicable

**Elaborado por:** Las autoras

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PPA</b> <b>1/1</b>
--	--	---

### PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Descripción de actividades	REF. PT	Fecha	Realizado por:	Revisado por:
Vista previa	V.P.	14/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Hoja de Repartición de Tiempo	H.R.T.	15/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Carta de compromiso	C.C.	15/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Solicitud de Auditoria Financiera	S.A.	18/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Comunicación Inicio de Auditoria Financiera	C.I.A.	22/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Conocimiento de la Cooperativa	C.C.	25/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>VP</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### VISITA PREVIA

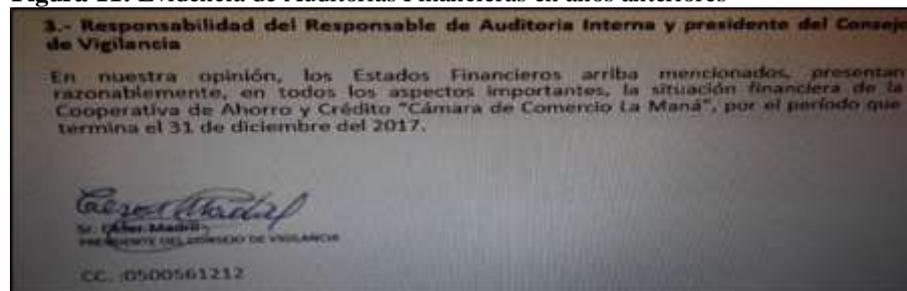
<b>Entidad</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Financiera
<b>Componente</b>	Departamento Financiero
<b>Periodo</b>	Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre Del 2018

#### 1. Descripción estructura organiza del Departamento Financierito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.

La estructura orgánica del Departamento Financiero de la Cooperativa estuvo comprendida por el Contado y el Consejo de Vigilancia.

#### 2. Desarrollo de auditorías externas.

**Figura 11:** Evidencia de Auditorías Financieras en años anteriores



Elaborado por: Las autoras

**Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría**

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.:</b> <b>HRT</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### HOJA DE REPARTICIÓN DE TIEMPO

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná

**Tipo de Examen:** Auditoría Financiera

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO EN DÍAS
Planificación del trabajo de auditoría	08/10/2019	9 días
Visita previa a las instalaciones	14/10/2019	5 días
Entrevista al gerente	25/10/2019	1 día
Encuestas a los socios	28/10/2019	5 días
Evaluación control interno	15/11/2019	10 días
Obtención de evidencias	20/11/2019	11 días
Trabajo de campo	21/11/2019	15 días
Indicadores financieros	25/11/2019	10 días
Preparación del borrador del informe final	05/12/2019	3 días
Elaboración del informe final	15/12/2019	3 días
Presentación del informe final	28/12/2019	3 días
<b>TOTAL:</b>		<b>75 días</b>

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref:</b>  <b>CC</b>  <b>1/1</b></p>
--	---	---

## CARTA DE COMPROMISO

**La Maná, 15 de octubre del 2019**

**Ing. Safira García Soria**

**GERENTE COAC “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”**

**De nuestras consideraciones. –**

Con un atento saludo y deseándole éxitos en sus funciones, nos dirigimos ante su digna autoridad y a los directivos que forman parte de la cooperativa, nuestro compromiso el desarrollo de la auditoría financiera comprendido entre el periodo 2017-2018.

La auditoría se realizará en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, conteniendo los procedimientos necesarios para obtener una opinión global sobre los balances financieros y los diferentes procedimientos que se efectúan en la misma.

El trabajo será ejecutado por un coordinador y dos estudiantes, sin carácter remunerativo debido que se trata de un trabajo investigativo de carácter académico, por lo cual se requiere la apertura necesaria para la obtención de evidencia en la realización de la auditoría.

**Atentamente:**



Macias Valdez Karla Lilibeth

**C.I:** 050405222-6



Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**C.I:** 050330292-9

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref:</b>  <b>SA</b>  <b>1/1</b></p>
--	---	---

## SOLICITUD DE AUDITORÍA

La Maná a 18 de octubre del 2019

**Ing. Safira García Soria**

**GERENTE COAC CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ**

**De nuestras consideraciones. –**

A través de la presente expresamos un afectuoso saludo y extendemos la respectiva solicitud para el desarrollo de la Auditoría Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná” Agencia La Maná correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 con fines netamente académico y como requisito previo a la Obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Seguras de contar con una respuesta favorable a nuestra solicitud nos despedimos y expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

**Atentamente:**



Macias Valdez Karla Lilibeth

**C.I:** 050405222-6



Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**C.I:** 050330292-9

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref:</b> <b>CIA</b> <b>1/1</b>
---	--	---

## COMUNICACIÓN INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

### Solicitud de auditoría

La Maná a 29 de septiembre del 2019

**Ing. Safira García Soria**

**GERENTE COAC CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ**

### De nuestras consideraciones. –

A través de la presente expresamos un afectuoso saludo y en calidad de Auditoras Junior procedemos a comunicar que se dará inicio al Examen del Balance general y Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, acorde al contrato de auditoría, por ello solicitamos su apoyo para cumplir con los objetivos propuestos.

Seguras de contar con una respuesta favorable a nuestra solicitud nos despedimos y expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

**Atentamente:**



Macias Valdez Karla Lilibeth

**C.I:** 050405222-6



Vega Changoluisa Yessenia Beatriz

**C.I:** 050330292-9

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref:</b>  <b>CC.</b>  <b>1/7</b></p>
--	---	--

## CONOCIMIENTO DE LA COOPERATIVA

### Reseña Histórica.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná fue fundada en 1999 a través del acuerdo ministerial del Ministerio de Bienestar Social N° 02348, con fecha exacta 24 de septiembre del año mencionado, constituyéndose como una sociedad con personería jurídica de derecho, y con propósitos sociales, siendo su principal actividad brindar servicios de intermediación financiera a la colectividad, la entidad funciona en un local de alquiler cuya dirección es la siguiente: Avenida Eugenio Espejo y Gonzalo Albarracín del cantón La Maná.

El principal promotor de la idea de formar esta cooperativa de Ahorro y Crédito fue el Sr. Raúl Araque, mismo que dialogó en repetidas ocasiones con el Directorio de la Cámara de Comercio de La Maná, y considerando que en aquellos tiempos dicha institución otorgaba créditos con elevadas tasas de interés, se plantean durante la asamblea general extraordinaria crear la Pre-cooperativa de Ahorro y Crédito con el objetivo de mejorar las condiciones al otorgar créditos con tasas bajas de interés que potencien las actividades económicas de sus asociados, de esta forma comenzó el proceso, en la realización de tales trámites el Abogado Carlos Vascones quien entonces era funcionario del Ministerio de Bienestar Social orientó y facilitó el proceso de Aprobación de la Cooperativa Cámara de Comercio La Maná.

Con fecha 6 de septiembre de 1999 el Jefe del Departamento de Programación de la Dirección Nacional de Cooperativas emite el informe favorable N.026-ITP-DPC-99 para la consecución de la aprobación del estatuto en mención.

Las personas inmersas en este proyecto Sr. Raúl Araque Arellano, Carlos Ruperto García Paz, Fabi Benito Villagómez Zambrano, Washington Oliverio Yépez Ortega, Luis Octavio Jacho Pantusing.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p>Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>CC.</b>  <b>2/7</b></p>
--	---	--

Roberth William Rubio Lozada (+), Martha Lucrecia Zambrano Villavicencio, Galo Humberto Ortega Semanate, Oscar Armando Mena Mosquera, Fausto Alberto Yáñez Cárdenas, Manuel Santiago Pilaguano Arboleda, César Ricardo Madril, Martha Dolores Tapia Enriquez (+) y Susana Narcisca Gallo Cruz, contrataron los servicios profesionales que se requerían, posteriormente se acordó aportar una cantidad de dinero con la finalidad de capacitar al personal y formar la cooperativa de ahorro y crédito, a la vez se analizaba el nombre que se debía dar a la institución optando por **“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE LA MANÁ”**, llevando el nombre en honor a la CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA, los trámites pertinentes para la creación del ente se realizaron con el asesoramiento de un profesional, llegando así a cristalizar el sueño de una cooperativa de ahorro y crédito que abrió sus puertas el día Sábado 24 de Septiembre del 1999 en la Ciudad de La Maná en la Av. 19 de Mayo y Manabí, edificio del señor Pilaguano, desde aquella fecha con trabajo dedicado, viene laborando junto a su equipo de trabajo y ha logrado obtener la aceptación requerida debido a la facilidad que brinda en sus actividades financieras como la concesión de diferentes tipos de créditos como vivienda, consumo, productivo y microcréditos siendo el más acogido por los socios para mejorar su microempresa, comercio o negocio, con montos desde los \$100 a \$15000 quirografaria y desde \$15001 hasta \$20.000 hipotecario con el interés más bajo del mercado y los mejores plazos, la institución ha zonificado su cartera en dos la primera comprende los sectores del Centro, El Triunfo, Las Colonias 1, 2 y 3, La Unión, Valencia, Quevedo y Buena Fe, y la segunda zona está conformada por los siguientes sectores El Carmen, El Tingo, Guasaganda, Pucayacu y Sigchos, además cuenta con los servicios de FACILITO, recaudaciones SRI, ELEPCO, MATRICULA VEHICULO, CNT, DIRECTV, CLARO, MOVISTAR, TV CABLE, PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, GIROS NACIONALES (enviar y recibir dinero), mantenemos un convenio con el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR para realizar (Transacciones Interbancarias Empleados del sector Público, Recepción de Remesas.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>CC.</b>  <b>3/7</b></p>
--	---	--

### Misión

“Ser su Cooperativa de confianza, con cobertura regional especializada en micro créditos manejando mejores estándares de calidad en nuestros productos y servicios, y desarrollando un personal comprometido con la institución”.

### Visión

“En el 2020, seremos una institución sólida y competitiva a nivel local, provincial y nacional, ofertando productos financieros y no financieros, de manera ágil y oportuna”

### Objetivos

- Respeto irrestricto a la legalidad.
- Vocación de ayudar a la sociedad mediante microcréditos.
- Honestidad como guía de conducta. Cercanía con la gente.
- Eficiencia en el ejercicio de préstamos a bajos intereses y un plazo adecuado.
- Responsabilidad en las tareas administrativas.
- Mutuo respeto y solidaridad hacia nuestros compañeros y partidarios

### Políticas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná

- Los cónyuges y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad no podrán ocupar cargos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- Se entiende que el cierre de cuenta genera el retiro de los certificados de aportación, y automáticamente el socio o cliente es separado de la entidad y se ordenará inmediatamente la liquidación de sus haberes si los tiene.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b>  <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b>  <b>MANÁ”</b>  <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b></p>	<p><b>Ref.</b>  <b>CC.</b>  <b>4/7</b></p>
---	---	--

- El límite de edad para ser parte socio de la institución es de 65 años, no obstante, dichas personas si podrán ingresar como clientes.
- Las tasas de interés para los créditos, inversiones, ahorros y comisiones son fijadas por el Consejo de Administración según lo dispuesto por el Banco Central.

### **Productos financieros de la cooperativa**

Los productos que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Cámara de Comercio La Maná “brinda se describen a continuación:

#### **Directos**

- Depósitos de ahorro
- Retiros de dinero por medio de ventanilla

#### **Créditos**

- Hipotecarios
- Microcréditos
- Quirografarios

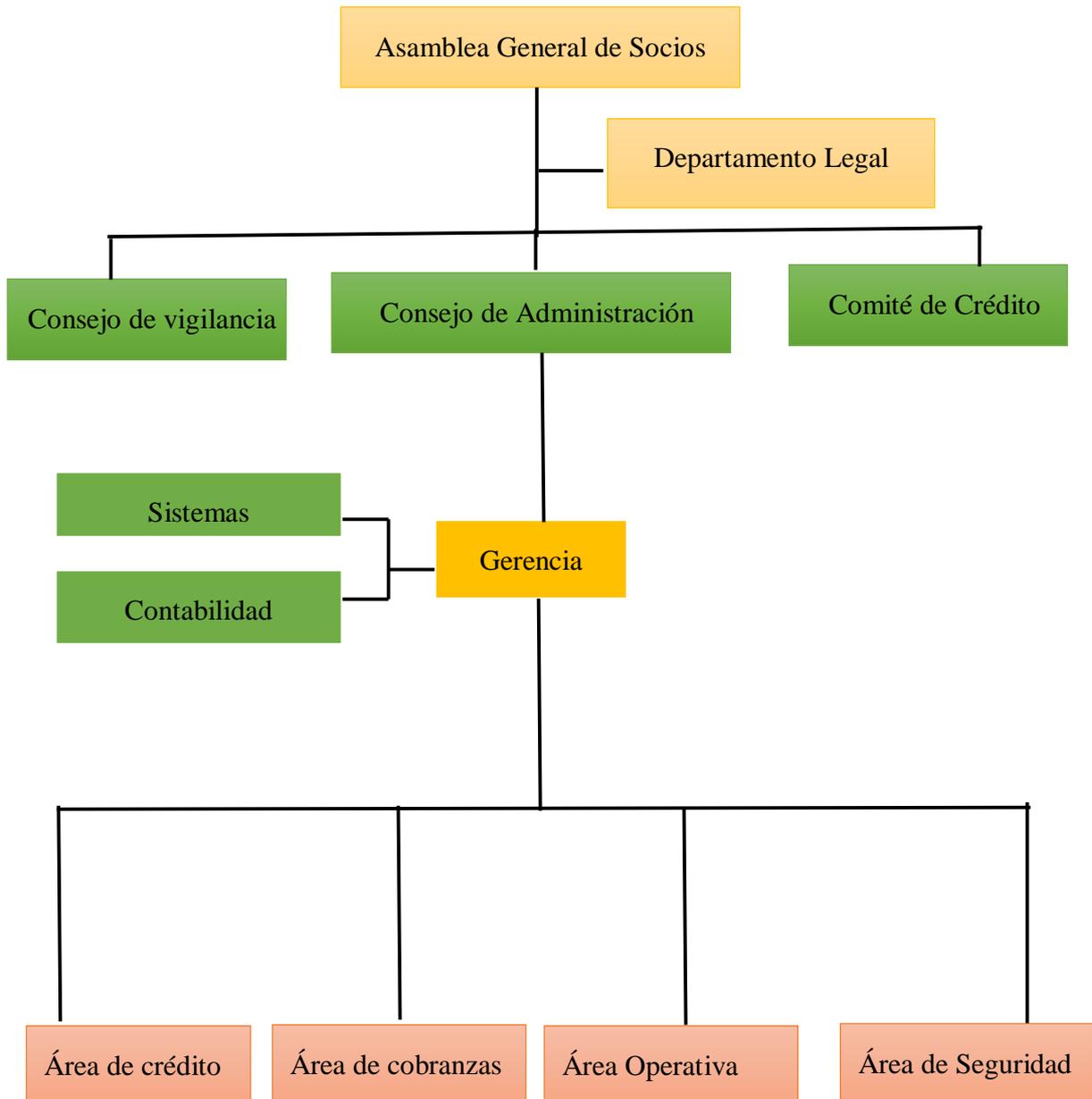
#### **Inversiones a plazo fijo**

- 30 días
- 60 días
- 90 días
- Más de 1 año

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CC.</b> <b>5/7</b>
---	--	---

- **Organigrama estructural**



Fuente: COAC. CAMARA DE COMERCIO DE LA MANÁ

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>KMYV</b> Servicio de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CC.</b> <b>6/7</b>
--	--	---

### Tabla Matriz de financiamiento

<b>Financiamiento</b>	Hasta el 100% del proyecto
<b>Interés</b>	Hasta el 11% de producción
	15% para comercio y servicios
<b>Montos</b>	Hasta \$20.000
<b>Plazo</b>	Hasta 5 años
<b>Destino del crédito</b>	Capital de trabajo y activos fijos
<b>Garantía</b>	Quirografaria personal prendaria o hipotecaria

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara del Comercio

### Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio

La dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio es: Avenida Eugenio Espejo y Gonzalo Albarracín, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

### Horarios de trabajo

El horario de labores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio es de lunes a viernes, en la mañana de 8h 00 am a 12h30 pm; en la tarde de 13h30 pm a 17h00 pm.

### Marco Legal que rige a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio

- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Ley de Seguridad Laboral
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Código de Comercio
- Código de Trabajo
- Catálogo de cuentas contables
- Ley de Régimen Tributaria Interna
- Código de Trabajo

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CC.</b> <b>717</b>
---	--	---

### Ubicación geográfica



Avenida Eugenio Espejo y Gonzalo Albarracín

### Logotipo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de La Maná



**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PE.</b> <b>1</b>
---	--	---------------------------------------

### PROGRAMA ESPECÍFICA DE AUDITORÍA

Descripción de actividades	REF. PT	Fecha	Realizado por:	Revisado por:
Evaluación control interno	C.I.	11/11/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Hallazgos del control interno	H.C.I.	14/11/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Carta de gerencia	C.G.	18/11/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Informe Control Interno	I.C.I.	20/11/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. CI. 1/27</b>
---	--	----------------------

## EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**Tabla 23.** Componente Ambiente de Control

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>						
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>	
<b>Compromiso con la integridad y valores éticos</b>				<b>1,50</b>		
¿Sus instrucciones son entendibles?	x			1	Ninguna	
¿Son conocidos por todos?	x			1	Ninguna	
¿Los empleados lo aplican?	x			1	Ninguna	
¿Se ha comunicado formalmente?	x			1	Ninguna	
¿Se asegura la comprensión de las normas de conducta?	x			1	Ninguna	
¿Se evalúa el cumplimiento de las normas de conducta?		x		3	Alta	
¿Se gestiona cualquier desviación en forma oportuna?	x			1	Ninguna	
<b>Asamblea general</b>				<b>1,05</b>		
¿Se ha cumplido la elección de los representantes de conformidad con la Ley?	x			1	Ninguna	
¿Se puede afirmar que los representantes fueron elegidos en un proceso transparente y verificable?	x			1	Ninguna	
¿La AG aprobó el Reglamento interno?	x			1	Ninguna	
¿La AG aprobó el Reglamento de Elecciones?	x			1	Ninguna	
¿La AG aprobó el Reglamento de Dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del presidente y directivos?	x			1	Ninguna	
¿EL CdV nombró al auditor externo?	x			1	Ninguna	
¿La AG nombró al auditor interno?	x			1	Ninguna	
¿Se realiza la Asamblea Ordinaria dentro del plazo establecido en la Ley?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce y aprueba el informe de la Gerencia?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce y aprueba el informe del presidente?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce y aprueba el informe del CdV?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce el plan estratégico?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce el plan operativo?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce y resuelve sobre el informe de auditoría interna?	x			1	Ninguna	
¿La AG conoce y resuelve sobre el informe de auditoría externa?	x			1	Ninguna	

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. CI. 2/27</b>		
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>Consejo de administración</b>			<b>1,21</b>	
¿El CdA está integrado por personas con conocimiento y/o experiencia en administración, economía, finanzas o afines?	x		1	Ninguna
¿Los integrantes se encuentran habilitados y registrados en el organismo de control?	x		1	Ninguna
¿Recibe de la gerencia un informe de fácil entendimiento?	x		1	Ninguna
¿Recibe los informes con suficiente antelación a la reunión?	x		1	Ninguna
¿Piden explicaciones del incumplimiento de objetivos?	x		1	Ninguna
¿El CdA aprueba el presupuesto anual?	x		1	Ninguna
¿El CdA aprueba el plan operativo anual?	x		1	Ninguna
¿Participan de la definición estratégica?	x		1	Ninguna
¿Conocen las transacciones riesgosas?	x		1	Ninguna
¿Tienen claro cuál es su rol como directivo?	x		1	Ninguna
¿El CdA nombra y remueve al Gerente?	x		1	Ninguna
¿Se ha capacitado en Gobierno Corporativo?	x		1	Ninguna
¿Se ha capacitado en interpretación de índices financieros?	x		1	Ninguna
¿Todas sus resoluciones son comunicadas al CdV?	x		1	Ninguna
¿Se hace seguimiento de las resoluciones adoptadas?	x		1	Ninguna
¿La frecuencia de las reuniones es adecuada?	x		1	Ninguna
¿Se dispone de un Código de Buen Gobierno?	x		1	Ninguna
¿Se realizan evaluaciones del Gobierno Corporativo?	x		1	Ninguna
¿El CdA, individual y colectivamente, respetan el ámbito gerencial en la toma de decisiones administrativas?	x		1	Ninguna
<b>Consejo de vigilancia</b>			<b>1,00</b>	
¿Tienen la preparación académica adecuada?	x		1	Ninguna
¿Tienen experiencia en Administración Financiera?	x		1	Ninguna
¿Disponen del tiempo necesario para ejercer sus labores?	x		1	Ninguna
¿Se dispone de asesoramiento especializado?	x		1	Ninguna
¿Se reúnen con suficiente frecuencia?	x		1	Ninguna
¿Se reúnen con los funcionarios pertinentes?:	x		1	Ninguna
- auditor interno	x		1	Ninguna
- gerente general	x		1	Ninguna
¿Revisa el ámbito de los auditores?	x		1	Ninguna
¿Se entrega una Opinión sobre los EEEF a la AG?	x		1	Ninguna
¿Se entregan reportes financieros a la AG?	x		1	Ninguna
¿El CdV recibe sin limitaciones la información que solicita?	x		1	Ninguna
¿El CdV presenta la terna a la AG del auditor externo?	x		1	Ninguna

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>3/27</b>		
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>Filosofía y estilo de la alta gerencia</b>			<b>1,00</b>	
¿Selecciona las opciones de menor riesgo?	x		1	Ninguna
¿Investiga previo a las decisiones de alto riesgo?	x		1	Ninguna
¿Da el ejemplo en el cumplimiento de leyes y normativa?	x		1	Ninguna
¿Incentiva el cumplimiento de leyes y normas?	x		1	Ninguna
¿Cumple con los términos acordados?	x		1	Ninguna
<b>Compromiso con la competencia del personal</b>			<b>2,25</b>	
¿Existe una estructura organizacional?	x		1	Ninguna
¿Es actualizada e idónea la estructura orgánica?	x		1	Ninguna
¿Se dispone de un documento que describa la estructura organizacional aprobado por el CdA?	x			Ninguna
¿Es clara la identificación de la autoridad y responsabilidad?	x		1	Ninguna
¿Se dispone de un manual de funciones?	x		1	Ninguna
¿El manual de funciones está desarrollado por competencias?	x		1	Ninguna
¿Se disponen por escrito las tareas?	x		1	Ninguna
¿Se prevén los conocimientos para efectuar las tareas?	x		1	Ninguna
¿Los empleados reúnen las competencias requeridas?	x		2	Media
¿Se brinda capacitación y formación al personal?	x		1	Ninguna
¿Hay políticas para atraer, desarrollar y retener al personal competente para respaldar el logro de los objetivos?		x	4	Alta
¿Se han desarrollados planes de contingencia para asegurar la continuidad de las responsabilidades importantes?		x	4	Urgente
¿Se dispone de un manual de valoración de cargos?		x	4	Urgente
¿La valoración de los cargos es idónea?		x	4	Urgente
¿Es actualizado el Manual de Valoración?		x	4	Urgente
¿Se dispone de un manual de desempeño de personal?		x	4	Urgente
¿Se realiza una evaluación desempeño?		x	4	Urgente
¿Se adoptan acciones con los resultados de la evaluación?		x	4	Urgente
¿Se prevén los conocimientos para efectuar las tareas?		x	4	Urgente
¿Los empleados reúnen las competencias requeridas?		x	4	Urgente
¿Se dispone de un manual de procesos?		x	4	Urgente
¿El manual de procesos es actualizado?		x	4	Urgente
¿Se identifican procesos gobernantes, apoyo y operativos?		x	4	Urgente
¿El personal tiene acceso a los manuales sin restricciones?		x	4	Urgente
¿Se socializan periódicamente estos manuales?		x	4	Urgente
¿Se supervisa el cumplimiento del manual de procesos?		x	4	Urgente

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>			<b>Ref. CI. 4/27</b>
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>Objetivos Estratégicos</b>			<b>1,47</b>	
¿Se dispone de un plan estratégico?	X		1	Ninguna
¿Se encuentra formalmente aprobado por el CdA?	X		1	Ninguna
¿Se puso en conocimiento de la Asamblea General?	X		1	Ninguna
¿Es conocido por todos los empleados?	X		1	Ninguna
¿CdV dispone de un ejemplar del plan estratégico?	X		1	Ninguna
¿La Misión se encuentra formalmente aprobada?	X		1	Ninguna
¿Expresa clara y completamente el objetivo institucional?	X		1	Ninguna
¿Se difunde la Misión en toda la organización?	X		1	Ninguna
¿El personal conoce la misión?	X		1	Ninguna
¿Participan todos los niveles en la Planificación Estratégica?	X		2	Media
¿Se han establecido los responsables del cumplimiento?	X		2	Media
¿Se han fijado los tiempos?	X		1	Ninguna
¿Se han establecido indicadores de rendimiento?		x	3	Alta
¿Se han establecido reportes o informes de cumplimiento?	X		1	Ninguna
<b>Objetivos Operativos</b>			<b>1,33</b>	
¿Se dispone un plan operativo anual?	X		1	Ninguna
¿El gerente lo presentó hasta el 30 de noviembre?	X		1	Ninguna
¿Se encuentra formalmente aprobado el POA?	X		1	Ninguna
¿Se puso en conocimiento de la Asamblea General?	X		1	Ninguna
¿Hay coherencia entre el POA y el PE?	X		1	Ninguna
¿Los procesos son coherentes con los objetivos del POA?	X		1	Ninguna
¿CdV dispone de un ejemplar íntegro del POA?	X		1	Ninguna
¿Se elabora un presupuesto anual?	X		1	Ninguna
¿Participan todos los niveles en su elaboración?	X		1	Ninguna
¿Se encuentra formalmente aprobado por el CdA?	X		1	Ninguna
¿Se evalúa su cumplimiento?	X		1	Ninguna
¿Se financian todos los objetivos del POA?	X		1	Ninguna
¿Se han fijado los tiempos?	X		1	Ninguna
¿Se han establecido indicadores de rendimiento?	X		1	Ninguna
¿Se han establecido reportes o informes de cumplimiento?	X		1	Ninguna
¿Se han fijado los riesgos para cada objetivo operativo?		x	3	Alta
¿Se han establecido los niveles de tolerancia?		x	3	Alta
¿Se evalúan los resultados respecto del riesgo aceptado?		x	3	Alta

Fuente: Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>5/27</b>
---	--	--

### Nivel de confianza componente Ambiente de Control

**Tabla 24.** Ponderación del nivel de confianza del componente Ambiente de Control

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
RIESGO DEL CONTROL INTERNO	PUNTUACIÓN	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3,51 a 4,00	SCI NO CONFIABLE
MODERADAMENTE ALTO	2,51 a 3,50	SCI EN RIESGO
MODERADO	1,51 a 2,50	SCI CONFIABLE
NORMAL	1,00 a 1,50	SCI EFECTIVO

**Fuente:** Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 25.** Resultados Ambiente de Control

No	COMPONENTE	RIESGO	SEÑAL DE ALERTA	PROMEDIO
1	Integridad y valores éticos	1,3	Bajo	1,33
2	Asamblea general	1,1	Bajo	
3	Consejo de administración	1,2	Bajo	
4	Comités de gestión	1,1	Bajo	
5	Consejo de vigilancia	1,0	Bajo	
6	Filosofía y estilo de la alta dirección	1,0	Bajo	
7	Estructura organizacional	2,3	Moderadamente bajo	
8	Objetivos Estratégicos	1,5	Bajo	
9	Objetivos Operativos	1,3	Bajo	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>SCI EFECTIVO</b>

**Fuente:** Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Según los resultados obtenidos de la evaluación del Riesgo Inherente realizada, se obtuvo una calificación total de 1,33, se pudo determinar que el componente Ambiente de Control tiene un Sistema de Control Interno Efectivo; y, el Riesgo de Control Interno NORMAL, en consecuencia se aplicó pruebas de doble propósito, con la finalidad de probar los controles aplicados por la empresa y sustentar su cumplimiento se solicitó información y se cruzó información, a fin de verificar los controles aplicados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <b>Servicio de Auditoría Especializada</b>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>6/27</b>
---	--	--

**Tabla 26.** Componente Evaluación de Riesgos

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>
<b>Conocimiento del Mercado</b>				<b>2,33</b>	
¿Se ha efectuado un estudio de mercado?		X		3	Alta
¿Se conoce el nivel de satisfacción de los servicios?		X		3	Alta
¿Se identifican con claridad a los competidores?	x			1	Ninguna
<b>Análisis de factores externos</b>				<b>1,69</b>	
<b>Económicos:</b>					
¿Concentración de capitales?		X		2	Media
¿Liquidez del sector económico?	x			1	Ninguna
¿Mercados financieros?	x			1	Ninguna
¿Desempleo?	x			1	Ninguna
¿Competencia?	x			1	Ninguna
<b>Sociales:</b>					
¿Comportamiento de los socios y clientes?	x			1	Ninguna
¿Responsabilidad social corporativa?	x			1	Ninguna
¿Terrorismo?	x			1	Ninguna
<b>Análisis de factores internos</b>				<b>1,00</b>	
<b>Infraestructura</b>					
¿Disponibilidad de activos?	x			1	Ninguna
¿Capacidad de activos?	x			1	Ninguna
¿Complejidad de los equipos?	x			1	Ninguna
¿Proveedores?	x			1	Ninguna
<b>Personal:</b>					
¿Capacidad de personal?	x			1	Ninguna
¿Actividad fraudulenta?	x			1	Ninguna
¿Seguridad e higiene?	x			1	Ninguna
¿Imagen personal?	x			1	Ninguna
<b>Tecnología:</b>					
¿Dispone de apoyo o asesoría especializada?	x			1	Ninguna
¿Integridad y datos?	x			1	Ninguna
¿Disponibilidad de datos y sistema?	x			1	Ninguna
¿Selección de sistemas?	x			1	Ninguna
¿Mantenimiento?	x			1	Ninguna

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>7/27</b>
---	--	--

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>Estimación de probabilidad</b>				<b>1,00</b>	
¿Se dispone de una metodología predictiva de riesgos?:					
¿De mercado?	x			1	Ninguna
¿De liquidez?	x			1	Ninguna
¿De crédito?	x			1	Ninguna
¿Operativo?	x			1	Ninguna
<b>Valoración de Riesgos</b>				<b>2,60</b>	
¿Se compara los procesos con entidades líderes?					
¿La dirección y jefes evalúan los riesgos?	x			1	Ninguna
¿El directorio tiene claro cuáles son los riesgos del negocio?	x			1	Ninguna
¿Se capacita a los directivos sobre estos riesgos?	x			1	Ninguna
¿Se ha designado formalmente el Comité de Riesgos?	x			1	Ninguna
<b>Riesgos originados por los cambios</b>				<b>1,53</b>	
¿Se analizan los riesgos por cambios legales?					
¿Se capacita al directivo sobre los cambios legales?		x		3	Alta
¿Se capacita al personal sobre los cambios legales?		x		3	Alta
¿Se conocen los cambios en la normativa con oportunidad?		x		3	Alta
¿Se integran los directivos nuevos a la filosofía institucional?	x			1	Ninguna
¿Se induce apropiadamente al personal nuevo?	x			1	Ninguna
¿Se capacita y socializa entre el personal el ingreso de otro?	x			1	Ninguna
¿Se actualizan los controles en los nuevos sistemas?	x			1	Ninguna
¿Se capacita suficientemente sobre su funcionamiento?	x			1	Ninguna
¿El crecimiento institucional es planificado?	x			1	Ninguna
¿El patrimonio técnico crece al ritmo del Activo Total?	x			1	Ninguna
¿El sistema automatizado es adecuado al crecimiento?	x			1	Ninguna
¿El personal es suficiente para el nivel de crecimiento?		x		2	Media
¿Los nuevos servicios disponen de estudios previos?			x	1	Ninguna
¿Hay informes formales de factibilidad?			x	1	Ninguna
¿Se capacita al personal sobre los nuevos servicios?			x	1	Ninguna
¿Se evalúan los resultados de los nuevos servicios?			x	1	Ninguna
<b>Planes de contingencia</b>				<b>3,00</b>	
¿Se dispone de planes de contingencia?					
¿Se encuentra formalmente aprobado por el directorio?		x		3	Alta
¿Los empleados conocen el plan de contingencia?		x		3	Alta

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>8/27</b>
---	--	--

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>Evitar los riesgos</b>				<b>1,00</b>	
¿Se suspenden las actividades que solo generan riesgos?	x			1	Ninguna
¿El directorio resuelve formalmente esta decisión?	x			1	Ninguna
¿Se suspenden actividades no vinculadas a los objetivos?	x			1	Ninguna
<b>Reducir los riesgos</b>				<b>1,00</b>	
¿Se evalúan alternativas para reducir los riesgos?	x			1	Ninguna
<b>Transferencia de riesgos</b>				<b>1,00</b>	
¿Se contratan seguros?:					
¿De fidelidad?	x			1	Ninguna
¿Contra robo o asalto?	x			1	Ninguna
¿De vehículos?			x	1	Ninguna
¿De desgravamen?	x			1	Ninguna
¿De salud / vida?	x			1	Ninguna
¿Efectos monetarios que permanecen en la entidad?	x			1	Ninguna
¿Efectos monetarios que se transportan?	x			1	Ninguna
<b>Aceptar los riesgos</b>				<b>1,00</b>	
¿El plan estratégico, define los riesgos aceptados?	x			1	Ninguna
¿Se capacita al personal sobre el nivel de riesgo tolerable?	x			1	Ninguna
<b>Decisión de respuestas</b>				<b>1,00</b>	
¿Las respuestas a los riesgos son respaldadas por el directorio?	x			1	Ninguna
¿La metodología para la toma de decisiones es idónea?	x			1	Ninguna
¿Participan los niveles especializados en las decisiones?	x			1	Ninguna
¿Se comunican formalmente las decisiones adoptadas?	x			1	Ninguna

Fuente: Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>9/27</b>
---	--	--

### Nivel de confianza componente Evaluación de Riesgos

**Tabla 27.** Ponderación del nivel de confianza componente Evaluación de Riesgos

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
RIESGO DEL CONTROL INTERNO	PUNTUACIÓN	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3,51 a 4,00	SCI NO CONFIABLE
MODERADAMENTE ALTO	2,51 a 3,50	SCI EN RIESGO
MODERADO	1,51 a 2,50	SCI CONFIABLE
NORMAL	1,00 a 1,50	SCI EFECTIVO

Fuente: Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 28.** Resultados componente Evaluación de Riesgos

No	COMPONENTE	RIESGO	SEÑAL DE ALERTA	PROMEDIO
1	Conocimiento del Mercado	2,3	Moderadamente bajo	1,71
2	Análisis de factores externos	1,8	Moderadamente bajo	
3	Análisis de factores internos	1,5	Bajo	
4	Estimación de probabilidad	3,0	Moderadamente alto	
5	Valoración de Riesgos	2,7	Moderadamente alto	
6	Riesgos originados por los cambios	1,5	Bajo	
7	Planes de contingencia	3,0	Moderadamente alto	
8	Evitar los riesgos	1,0	Bajo	
9	Reducir los riesgos	1,0	Bajo	
10	Transferencia de riesgos	1,0	Bajo	
11	Aceptar los riesgos	3,0	Moderadamente alto	
12	Decisión de respuestas	1,5	Bajo	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>SCI CONFIABLE</b>

Fuente: Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Según los resultados obtenidos de la evaluación del Riesgo Inherente realizada, se obtuvo una calificación total de 1,71, se pudo determinar que el componente Evaluación de Riesgos tiene un Sistema de Control Interno Confiable; y, el Riesgo de Control Interno MODERADO, en consecuencia se aplicó pruebas de doble propósito, con la finalidad de probar los controles aplicados por la empresa y sustentar su cumplimiento se solicitó información y se cruzó información, a fin de verificar los controles aplicados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. Cl. 10/27</b>
---	--	-----------------------

**Tabla 29.** Control interno componente Actividades de Control

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>						
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>	
<b>Revisiones y supervisiones</b>				<b>1,50</b>		
¿El directorio revisa periódicamente el desempeño institucional en contraste con el presupuesto?	x			1	Ninguna	
¿La gerencia supervisa las metas operativas por cada departamento?		x		3	Alta	
¿El directorio recibe y revisa los informes de rendimiento?	x			1	Ninguna	
¿Los jefes departamentales emiten formalmente informes periódicos a la Gerencia?	x			1	Ninguna	
<b>Contabilidad</b>				<b>1,04</b>		
¿Se utiliza el catálogo único de cuentas de la SEPS?	x			1	Ninguna	
¿Las operaciones se contabilizan diariamente?	x			1	Ninguna	
¿Se dispone de un sistema automático de contabilidad?	x			1	Ninguna	
¿Se emiten estados financieros diarios?	x			1	Ninguna	
¿Se emiten estados financieros mensuales?	x			1	Ninguna	
<b>Los estados financieros anuales son:</b>						
¿Estado de situación?	x			1	Ninguna	
¿Estado de resultados?	x			1	Ninguna	
¿Estado de cambios en el patrimonio?	x			1	Ninguna	
¿Estado de Flujo de efectivo?	x			1	Ninguna	
¿Se acompaña a EEFF anuales, las notas explicativas?	x			1	Ninguna	
¿El sistema impide la alteración de comprobantes contables?	x			1	Ninguna	
¿Se imprimen los comprobantes contabilizados?	x			1	Ninguna	
¿Se archivan en forma ordenada y cronológica?	x			1	Ninguna	
¿Se concilian diariamente los anexos con mayores?	x			1	Ninguna	
¿Se regularizan inmediatamente las diferencias?	x			1	Ninguna	
¿Se actualiza el valor de los bienes inmuebles con avalúos?	x			1	Ninguna	
¿El valor de las inversiones corresponde al valor de rescate?	x			1	Ninguna	
¿Se comprueba antes del cierre mensual el registro de las provisiones y amortizaciones correspondientes?	x			1	Ninguna	
¿Se eliminan las cuentas que registran operaciones entre oficinas para presentación de EEFF consolidados?	x			1	Ninguna	
<b>Los EEFF son suscritos por:</b>						
¿El contador general?	x			1	Ninguna	
¿El presidente ejecutivo?	x			1	Ninguna	
¿Se aceptan solo documentos autorizados por el SRI?	x			1	Ninguna	
¿Las declaraciones de impuestos se presentan dentro del plazo correspondiente?	x			1	Ninguna	

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>11/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
<b>Presupuestos</b>				<b>1,20</b>	
¿Se han definido las políticas para la elaboración del presupuesto?		x		2	Media
¿Se dispone de un instrumento técnico para la elaboración del presupuesto?	x			1	Ninguna
¿El Consejo de vigilancia comprueba su cumplimiento?	x			1	Ninguna
¿Las diferencias entre lo real y presupuestado son razonables?	x			1	Ninguna
¿Se acompaña la evaluación presupuestaria anual al informe Gerencial que se presenta a la Asamblea?	x			1	Ninguna
<b>Caja</b>				<b>1,30</b>	
¿Los ingresos de caja se depositan intactos diariamente?	x			1	Ninguna
¿Los depósitos bancarios son efectuados bajo medidas de seguridad?	x			1	Ninguna
¿Se utiliza un fondo de cambio para promover el depósito íntegro de los valores recibidos?	x			1	Ninguna
¿Se dispone de una caja de seguridad?	x			1	Ninguna
¿Existe doble custodia para la caja de seguridad?		x		3	Alta
¿El personal que maneja efectivo son seleccionados mediante procesos técnicos?	x			1	Ninguna
¿Los cajeros reciben capacitación sobre atención al cliente?	x			1	Ninguna
¿Los cajeros reciben capacitación sobre moneda falsa?	x			1	Ninguna
¿Los cajeros no puede acceder a la información contable?	x			1	Ninguna
¿El contador realiza arqueos sorpresivos de caja?	x			1	Ninguna
¿El CdV realiza arqueos sorpresivos de caja?	x			1	Ninguna
¿El área de las cajas se encuentra estrictamente restringida?		x		3	Alta
¿Las chequeras son resguardadas en la caja de seguridad?	x			1	Ninguna
¿El inicio de caja se realiza con tiempo suficiente?	x			1	Ninguna
¿Existe un procedimiento para cajas?		x		2	Media
¿Están prohibidos los cajeros de efectuar operaciones en sus propias cuentas?	x			1	Ninguna
¿Los cajeros están impedidos de dejar la oficina si existen faltantes o descuadres de caja?	x			1	Ninguna
¿Se han definido los procedimientos para la reposición de los faltantes?		x		2	Media

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>12/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
<b>Papeletas de depósito y retiro</b>				<b>1,00</b>	
¿Las papeletas de depósito y de retiro, se encuentran numeradas?	x		1	Ninguna	
¿Los cajeros están impedidos formalmente de llenar papeletas de depósito y de retiro?	x		1	Ninguna	
¿Las papeletas de depósito y de retiro se archivan en forma ordenada y cronológica?		x	2	Media	
¿El jefe operativo, revisa el cierre de caja diario?	x		1	Ninguna	
<b>Caja Chica</b>				<b>1,00</b>	
¿Está reglamentado el manejo del fondo de caja chica?	x		1	Ninguna	
¿Se ha designado formalmente al administrador del fondo?	x		1	Ninguna	
¿Las reposiciones se realizan con emisión de un cheque?		x	1	Ninguna	
¿Las liquidaciones están respaldadas con comprobantes validos?	x		1	Ninguna	
¿Es suficiente el monto del fondo de caja chica?	x		1	Ninguna	
<b>Bancos</b>				<b>1,09</b>	
¿Las cuentas bancarias están autorizadas por el directorio?	x		1	Ninguna	
¿Se giran los cheques a nombre del beneficiario?	x		1	Ninguna	
¿Firman al menos dos personas en la emisión de cheques?	x		1	Ninguna	
¿Se utiliza protector de cheques?		x	2	Media	
¿Se firman únicamente después de ser elaborados?	x		1	Ninguna	
¿Los cheques anulados son mutilados para no ser utilizados?	x		1	Ninguna	
¿Los cheques están acompañados por el comprobante y los documentos de soporte respectivos?	x		1	Ninguna	
¿Se concilian las cuentas bancarias mensualmente?	x		1	Ninguna	
¿Las conciliaciones son revisadas y autorizadas por una persona independiente de quien las elabora?	x		1	Ninguna	
¿Se encuentra prohibida la elaboración de cheques post fechados?	x		1	Ninguna	
¿Se controlan los cheques y notas de débito que llevan mucho tiempo pendientes en la conciliación?	x		1	Ninguna	
<b>Inversiones</b>				<b>1,17</b>	
¿Se ha designado una comisión técnica que evalúe las opciones de inversión?		x	2	Media	
¿Se verifica que las instituciones en las que se realiza las inversiones cuenten con la autorización respectiva?	x		1	Ninguna	
¿Los títulos financieros se encuentran a nombre de la entidad?	x		1	Ninguna	
¿Los títulos financieros se encuentran a en una caja de seguridad?	x		1	Ninguna	
¿Se recalculan los intereses recibidos?	x		1	Ninguna	
¿Se realizan arquezos periódicos por personas independientes a aquellas encargadas de la custodia?	x		1	Ninguna	

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>13/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL				
<b>Cartera de crédito</b>			<b>1,06</b>	
¿Se ha designado un comité de crédito?	x		1	Ninguna
¿La entidad cuenta con un manual de crédito?	x		1	Ninguna
¿Se han fijado niveles de aprobación?	x		1	Ninguna
¿Se cumplen sin excepción los niveles de aprobación?	x		1	Ninguna
¿Si hay excepciones, las aprueba el CdA?	x		1	Ninguna
¿Están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de créditos?	x		1	Ninguna
¿El personal del área de crédito ha recibido entrenamiento sobre formulación y evaluación de proyectos?		x	2	Media
¿Se ha designado en el presupuesto una partida para capacitación del personal que labora en el área de crédito?	x		1	Ninguna
¿El libro de actas de créditos está debidamente autorizado?	x		1	Ninguna
¿Las Actas de crédito son apropiadamente administradas, en cuanto su integridad y funcionalidad interna?	x		1	Ninguna
¿Los expedientes de crédito contienen la información requerida por las normas prudenciales y es ordenada por secciones como lo establece ésta?	x		1	Ninguna
¿Cada expediente de crédito cuenta con un informe que exprese claramente la conclusión del análisis técnico?	x		1	Ninguna
¿Se ha revisado el comportamiento de crédito del cliente en el Buró de crédito?	x		1	Ninguna
¿Se confirma la información proporcionada por el Cliente?	x		1	Ninguna
¿Se obtiene toda la documentación legal de los socios?	x		1	Ninguna
¿Se han requerido las correspondientes garantías y seguros?	x		1	Ninguna
¿Son bloqueados los depósitos que garantizan operaciones de crédito?	x		1	Ninguna
¿Las escrituras Hipotecarias y los pagarés se resguardan en un lugar seguro y con una apropiada custodia?		x	2	Media
¿Las garantías hipotecarias se operan y controlan en Cuentas de Orden?	x		1	Ninguna
¿Las garantías se encuentran formalizadas en el Registro de la propiedad?	x		1	Ninguna
¿La constitución de hipotecas es comprobada por la cooperativa?		x	2	Media
¿Se ha suscrito un pagaré para cada operación crediticia?	x		1	Ninguna
¿Se realizan avalúos técnicos de las prendas o garantías hipotecadas?	x		1	Ninguna
¿Se incluyen en los avalúos croquis y fotografías de las propiedades recibidas en garantía?	x		1	Ninguna
¿Se verifican las firmas de los clientes en todo documento referente al crédito?	x		1	Ninguna
¿La documentación legal de las garantías del cliente es revisada por el departamento jurídico, o un asesor legal?	x		1	Ninguna
<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega			<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce	

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. CI. 14/27</b>
---	--	-----------------------

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
¿Se cuenta con toda la documentación legal que certifique la propiedad de las garantías a ser entregadas?	x			1	Ninguna
¿Se cumplen las firmas de responsabilidad de: elaborado, revisado y aprobado para todas las transacciones que se procesan en los créditos?	x			1	Ninguna
¿Se entrega al cliente copia de la liquidación de un préstamo?	x			1	Ninguna
¿Existen condiciones especiales para renovar exclusivamente una operación de crédito exitosa?	x			1	Ninguna
¿Se cumplen con rigor estas condiciones?	x			1	Ninguna
¿Se emiten reportes periódicos sobre la condición general de la cartera?	x			1	Ninguna
¿El CdA evalúa periódicamente la condición General de la Cartera?	x			1	Ninguna
¿Se emite un reporte de préstamos nuevos, para su respectivo análisis y cuadro contra las actas de crédito?	x			1	Ninguna
¿Únicamente el CdA aprueba los créditos de funcionarios y directivos?	x			1	Ninguna
¿Está impedida la concesión de créditos en condiciones especiales al personal y directivos?	x			1	Ninguna
¿Se omite el voto del directivo interesado cuando se aprueba un crédito a su favor o de uno de sus familiares cercanos?	x			1	Ninguna
¿Se realiza actualización de la información del cliente luego de otorgado el préstamo?	x			1	Ninguna
¿Se realiza actualización de los avalúos de las garantías aceptadas?	x			1	Ninguna
¿Se preparan informes periódicos que señalen la recuperación de los créditos?	x			1	Ninguna
¿Existen procedimientos para comunicar al cooperativista y al garante oportunamente sobre el vencimiento de las Cuotas?	x			1	Ninguna
¿Se preparan reportes sobre los créditos vencidos y su estado de recuperación (Mora)?	x			1	Ninguna
¿Se han efectuado las provisiones de Cuentas para Dudosos Cobros, de acuerdo al estado de morosidad?	x			1	Ninguna
¿Se realiza el seguimiento de los créditos en demanda judicial, y control en registros independientes?	x			1	Ninguna
¿Después de castigar una cuenta incobrable contra la provisión se mantiene control en cuentas de orden?	x			1	Ninguna
¿Los castigos a la provisión de cuentas de dudoso cobro son autorizados por la CdA?	x			1	Ninguna

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>15/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL				
<b>Cuentas por cobrar</b>				<b>1,00</b>
¿Se encuentran definidos los conceptos de registro de cuentas por cobrar?	x		1	Ninguna
¿Existe un anexo para cuentas por cobrar?	x		1	Ninguna
¿Las cuentas por cobrar tienen calificación de riesgos?	x		1	Ninguna
<b>Propiedad y equipo</b>				<b>1,20</b>
¿Existe un reglamento para la administración de los activos fijos?		x	2	Media
¿La adquisición de bienes, se sujetan a las proyecciones presupuestarias?	x		1	Ninguna
¿Se ha designado una persona para el control de los activos fijos?	x		1	Ninguna
¿Se ha definido una política para contabilizar la compra de un bien como un activo fijo o como un gasto?	x		1	Ninguna
¿El costo de las mejoras de carácter permanente es añadido al valor del activo fijo?	x		1	Ninguna
¿El valor de las reparaciones y mantenimiento es contabilizado como gasto del periodo?	x		1	Ninguna
¿La política de depreciaciones está de acuerdo con las disposiciones legales?		x	2	Media
¿Se dispone de un auxiliar que respalde el cálculo y registro de las depreciaciones?	x		1	Ninguna
¿Se ajustan mensualmente los cargos por depreciación?	x		1	Ninguna
¿se controla periódicamente la existencia física de los activos fijos?	x		1	Ninguna
¿Se realizan avalúos periódicos de los bienes inmuebles?	x		1	Ninguna
¿Están los activos fijos libres de garantía o hipotecados a terceros?	x		1	Ninguna
¿Los activos fijos se encuentran asegurados?	x		1	Ninguna
¿Están los activos fijos debidamente marcados, de modo que facilite su identificación?	x		1	Ninguna
¿Existen procedimientos de control sobre los activos fijos que contablemente se encuentran íntegramente depreciados?		x	2	Media
<b>Captaciones en ahorros</b>				<b>1,30</b>
¿Se dispone de un reglamento para las cuentas de ahorro?	x		1	Ninguna
¿Se concilian mensualmente las cuentas de mayor con los anexos?	x		1	Ninguna
¿Existe una política para designar a una cuenta cómo inactiva?	x		1	Ninguna
¿Se lleva un control detallado de las cuentas inactivas?		x	2	Media
¿Tasa de interés se encuentra formalmente aprobada por el CdA?	x		1	Ninguna
¿Los depósitos en cheque se acreditan cuando se hacen efectivo?	x		1	Ninguna
¿Se provisionan mensualmente los intereses devengados por pagar?	x		1	Ninguna
¿Se acreditan los intereses devengados al menos trimestralmente?	x		1	Ninguna
¿Se recalculan periódicamente los intereses devengados?		x	2	Media
¿El CdV y/o Auditoría Interna realiza pruebas de cumplimiento directamente sobre libretas de ahorro de los socios?		x	2	Media
<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega			<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce	

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>16/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL				
<b>Captaciones a plazo fijo</b>				<b>1,00</b>
¿La entidad esta autorizada para realizar captaciones a plazo fijo?	x		1	Ninguna
¿Existe un reglamento para la administración de captaciones a plazo fijo?	x		1	Ninguna
¿Se mantiene un detalle de las captaciones a plazo fijo?	x		1	Ninguna
¿Se ha designado formalmente a la persona autoriza a emitir los certificados de depósito a plazo fijo?	x		1	Ninguna
¿Se archiva una copia de los certificados de depósito a plazo fijo?	x		1	Ninguna
¿La tasa de interés está acorde con las condiciones de mercado?	x		1	Ninguna
¿Los depósitos a plazo realizados por directivos y empleados ganan la misma tasa sin excepción?	x		1	Ninguna
¿Se provisionan los intereses devengados e depósitos a plazo?	x		1	Ninguna
¿Se clasifican las captaciones a plazo por periodos de vencimiento?	x		1	Ninguna
¿Todas las captaciones a plazo son superiores a 30 días?	x		1	Ninguna
¿Los depósitos a plazo, sin excepción son redimidos con la presentación física del certificado original?	x		1	Ninguna
¿Se protege la entidad de la concentración de captaciones a plazo de una sola persona, o familia?	x		1	Ninguna
¿Se indaga el origen de los recursos captados?	x		1	Ninguna
¿Se realiza la retención en la fuente de los intereses generados de los DPF?	x		1	Ninguna
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>				<b>1,00</b>
¿Los documentos que respaldan las obligaciones de la entidad están firmados por funcionarios autorizados formalmente?	x		1	Ninguna
¿Se ha establecido un límite de endeudamiento en cuentas por pagar?	x		1	Ninguna
¿Se conservan auxiliares detallados de las cuentas por pagar?	x		1	Ninguna
¿La entidad cumple puntualmente con las obligaciones?	x		1	Ninguna
¿Se provisionan mensualmente todas las obligaciones laborales?	x		1	Ninguna
<b>Obligaciones Financieras</b>				<b>1,00</b>
¿Las obligaciones financieras se encuentran autorizadas formalmente por el CdA?		x	1	Ninguna
¿Se pagan puntualmente las obligaciones financieras?		x	1	Ninguna
¿Se recalculan los intereses pagados?		x	1	Ninguna
¿Se provisionan los intereses devengados en las obligaciones financieras?		x	1	Ninguna
¿Se lleva un auxiliar o anexo de las obligaciones financieras?		x	1	Ninguna

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>17/27</b>
---	--	---

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Patrimonio</b>				<b>1,00</b>	
¿Se emiten certificados de aportación de acuerdo a la ley?	x			1	Ninguna
¿Se bloquea los certificados de aportación para el cobro de créditos?	x			1	Ninguna
¿Se verifica los saldos de los anexos con los registrados en los certificados de aportación?	x			1	Ninguna
¿Se cumple con los requerimientos de solvencia patrimonial establecidos en las normas prudenciales-patrimonio técnico?	x			1	Ninguna
¿Se contabilizan sin excepción todas las donaciones?			x	1	Ninguna
<b>Ingresos</b>				<b>1,00</b>	
¿Las tasas de interés activas están basados en documentos aprobados?	x			1	Ninguna
¿Se efectúan análisis estadísticos por productos?	x			1	Ninguna
¿Se controla que la tasa activa no supere la del Banco Central?	x			1	Ninguna
¿Los ingresos son reconocidos únicamente cuando se han recaudado efectivamente?	x			1	Ninguna
<b>Gastos</b>				<b>1,00</b>	
¿Los gastos de la misma naturaleza tienen siempre la misma aplicación contable?	x			1	Ninguna
¿Los intereses causados son reconocidos por el método del devengado?	x			1	Ninguna
¿Se controla que todos los gastos correspondan al periodo?	x			1	Ninguna
¿Se respaldan los gastos con la documentación de soporte adecuada?	x			1	Ninguna
¿Se realizan las retenciones de conformidad con la normativa legal?	x			1	Ninguna

Fuente: Cámara de Comercio La Maná.2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CI.</b> <b>18/27</b>
---	--	---

### Nivel de confianza componente Actividades de Control

**Tabla 30.** Ponderación del nivel de confianza componente Actividades de Control

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
RIESGO DEL CONTROL INTERNO	PUNTUACIÓN	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3,51 a 4,00	SCI NO CONFIABLE
MODERADAMENTE ALTO	2,51 a 3,50	SCI EN RIESGO
MODERADO	1,51 a 2,50	SCI CONFIABLE
NORMAL	1,00 a 1,50	SCI EFECTIVO

Fuente: Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 31.** Resultados componente Actividades de Control

No	COMPONENTE	RIESGO	SEÑAL DE ALERTA	PROMEDIO
1	Revisiones y supervisiones	1,5	Bajo	1,10
2	Contabilidad	1,0	Bajo	
3	Presupuestos	1,2	Bajo	
4	Caja	1,3	Bajo	
5	Papeletas de depósito y retiro	1,0	Bajo	
6	Caja Chica	1,0	Bajo	
7	Bancos	1,1	Bajo	
8	Inversiones	1,2	Bajo	
9	Cartera de créditos	1,1	Bajo	
10	Cuentas por cobrar	1,0	Bajo	
11	Propiedad y equipo	1,2	Bajo	
12	Captaciones en ahorros	1,3	Bajo	
13	Captaciones a plazo fijo	1,0	Bajo	
14	Cuentas y documentos por pagar	1,0	Bajo	
15	Obligaciones bancarias	1,0	Bajo	
16	Patrimonio	1,0	Bajo	
17	Ingresos	1,0	Bajo	
18	Gastos	1,0	Bajo	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>SCI EFECTIVO</b>

Fuente: Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Según los resultados obtenidos de la evaluación del Riesgo Inherente, se obtuvo una calificación total de 1,10, se pudo determinar que el componente Actividades de Control tiene un Sistema de Control Interno Efectivo; y, el Riesgo de Control Interno NORMAL, en consecuencia, se aplicó pruebas de doble propósito, con la finalidad de probar los controles aplicados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <b>Servicio de Auditoría Especializada</b>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>19/27</b>
---	--	---

**Tabla 32.** Componente Información y Comunicación

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>						
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>						
<b>EVALUCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>	
<b>Existencia de un archivo documental</b>				<b>1,25</b>		
¿Existe un archivo de toda la normativa interna?	x			1	Ninguna	
¿Se ha designado una persona para custodia de la normativa?	x			1	Ninguna	
¿La normativa interna se encuentra codificada?		x		2	Media	
¿Se utilizan formatos de entrega recepción de la normativa?		x		2	Media	
<b>Socialización de la normativa</b>				<b>1,33</b>		
¿Se realiza de socialización anual de la normativa?	x			1	Ninguna	
¿Existen procedimientos de verificación sobre los conocimientos de la normativa entre los funcionarios?		x		2	Media	
¿Las actualizaciones de la normativa son comunicadas a los funcionarios?	x			1	Ninguna	
<b>Normativa existente</b>				<b>2,19</b>		
¿Estatuto actualizado y registrado en el organismo regulador?	x			1	Ninguna	
¿Reglamento Interno registrado en el organismo regulador?	x			1	Ninguna	
Reglamentos o manuales operativos actualizados sobre:						
- Elecciones	x			1	Ninguna	
- Adquisiciones	x			1	Ninguna	
- Contabilidad		x		3	Alta	
- De crédito	x			1	Ninguna	
- De captaciones	x			1	Ninguna	
- Tesorería		x		3	Alta	
- Bóveda, cajas de seguridad, caja chica y cajero automático	x			1	Ninguna	
- Ventanillas y fondo de cambio		x		3	Alta	
- Activos fijos		x		3	Alta	
- Gastos de viaje (viáticos)		x		3	Alta	
- Vehículos		x		3	Alta	
- De funciones	x			1	Ninguna	
- Evaluación del desempeño		x		3	Alta	
- De procesos		x		3	Alta	
- Riesgos		x		3	Alta	
- De Seguros		x		3	Alta	
- Prevención de lavado de activos	x			1	Ninguna	
- Auditoría y control interno		x		3	Alta	
- Servicio al cliente		x		3	Alta	
- Ética y buen gobierno	x			1	Ninguna	
- Presupuesto		x		3	Alta	
- Inversiones		x		3	Alta	
- Seguridad		x		3	Alta	
- Comité de Auditoría		x		3	Alta	
<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega				<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce		

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CI.</b> <b>20/27</b>
---	--	---

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
<b>Sistema informático</b>			<b>2,50</b>	
¿La entidad dispone de planes de desarrollo de sistemas, cambio en hardware y software para el siguiente año?		x	3	Alta
¿Existe control del Inventario de Hardware?		x	3	Alta
¿La Depreciación del hardware se realiza de acuerdo con las exigencias legales?	x		1	Ninguna
¿El valor contable de los equipos no excede el valor de realización?	x		1	Ninguna
¿Los equipos se encuentran asignados por escrito mediante un acta entrega recepción a las personas que los utilizan?		x	3	Alta
¿La entidad dispone de Políticas escritas sobre el licenciamiento de software?		x	3	Alta
¿Se han establecido restricciones para la utilización de programas no autorizados por la entidad?		x	3	Alta
¿Existen acuerdos con los proveedores de equipos (Hardware) para el reemplazo inmediato de componentes en caso de fallas?		x	3	Alta
<b>Organización del área de sistemas</b>			<b>1,40</b>	
¿Se elabora un presupuesto para el área de sistemas?		x	2	Media
¿Se ejecutan procedimientos de valuación a los integrantes del área de sistemas?			x	Ninguna
¿Están adecuadamente segregadas las tareas entre el personal del área de sistemas y de las áreas usuarias?	x		1	Ninguna
¿Se elaboran actas de las reuniones del área de sistemas?			x	Ninguna
¿Existen políticas de entrenamiento y de desarrollo de personal para el área de sistemas?		x	2	Media
<b>Desarrollo de sistemas de información</b>			<b>1,00</b>	
¿Existe una guía escrita de procedimientos diarios a realizarse en la operación diaria del computador principal?	x		1	Ninguna
¿Están establecidos los procedimientos para el control de "procesamiento" y de "programación"?	x		1	Ninguna
¿Se han definido procedimientos para la programación de las solicitudes de procesamiento de información?	x		1	Ninguna
¿Existen procedimientos de recuperación de información y son probados periódicamente?	x		1	Ninguna
¿Se han definido procedimientos para la creación de respaldos de la información?	x		1	Ninguna

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>21/27</b>
---	--	---

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					
<b>Recuperación de la información</b>				<b>2,20</b>	
¿Se han definido procedimientos de recuperación de respaldos?		x		3	Alta
¿Existe un plan de recuperación en caso de desastres?		x		3	Alta
¿Existen procedimientos para el mantenimiento de UPS?	x			1	Ninguna
¿Se han definido estrategias para la protección de los respaldos?	x			1	Ninguna
¿Se guarda periódicamente un respaldo de la información y los programas fuera de la entidad?		x		3	Alta
<b>Seguridad física de la información</b>				<b>2,25</b>	
¿Se restringe el acceso a las instalaciones de la Cooperativa?		x		3	Alta
¿Se encuentra controlado el acceso al hardware las 24 horas?		x		3	Alta
¿Se restringe y controla el acceso a la sala del servidor principal?		x		3	Alta
¿Se impide y controla el acceso a las computadoras?	x			1	Ninguna
¿Se ha elaborado y actualizado una lista de personal autorizado y con accesos a la sala de máquinas?		x		3	Alta
¿Existen detectores de humo, fuego y equipo de seguridad, y se prueban periódicamente?	x			1	Ninguna
¿El ambiente de trabajo está protegido de la humedad y el polvo?		x		3	Alta
¿Se restringe el acceso a Internet?	x			1	Ninguna
<b>Seguridad lógica de la información</b>				<b>1,89</b>	
¿Se han establecido políticas de seguridad de datos de la información?	x			1	Ninguna
¿Estándares para la configuración de parámetros de seguridad en los sistemas de información (usuarios, grupos, validaciones)?		x		3	Alta
¿Se usan tablas de autorización para impedir el acceso a las aplicaciones de software?		x		3	Alta
¿Existen estándares de seguridad en el procesamiento de datos?			x	1	Ninguna
¿Se ha designado al responsable por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad de la información?	x			1	Ninguna
¿Existe un software de seguridad?		x		3	Alta
¿Se deja evidencia o registro de accesos indebidos?		x		3	Alta
¿Se actualizan los accesos a los sistemas de información en el caso de retiro de empleados?	x			1	Ninguna
¿Se utilizan seguridades para el acceso al sistema?	x			1	Ninguna
¿Se utilizan seguridades para el acceso a los datos?	x			1	Ninguna
¿Se claves se restean periódicamente?	x			1	Ninguna
¿Las claves se mantienen bajo custodia?	x			1	Ninguna
¿Hay restricciones para evitar la copia de programas?			x	1	Ninguna
¿Existen políticas para el uso de las computadoras personales?		x		3	Alta
¿Existen procedimientos para respaldo en computadores personales?		x		3	Alta
¿Se han definido estándares para el uso de software antivirus en computadores personales y servidores?	x			1	Ninguna

Fuente: Cámara de Comercio La Maná.2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CI.</b> <b>22/27</b>
---	--	---

### Nivel de confianza componente Información y Comunicación

**Tabla 33.** Ponderación del nivel de confianza y riesgo Área Inversiones

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
RIESGO DEL CONTROL INTERNO	PUNTUACIÓN	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3,51 a 4,00	SCI NO CONFIABLE
MODERADAMENTE ALTO	2,51 a 3,50	SCI EN RIESGO
MODERADO	1,51 a 2,50	SCI CONFIABLE
NORMAL	1,00 a 1,50	SCI EFECTIVO

Fuente: Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 34.** Ponderación del nivel de confianza componente Información y Comunicación

No	COMPONENTE	RIESGO	SEÑAL DE ALERTA	PROMEDIO
1	Existencia de un archivo documental	1,3	Bajo	<b>1,78</b>
2	Socialización de la normativa	1,3	Bajo	
3	Normativa existente	2,2	Moderadamente bajo	
4	Arquitectura de hardware y software	2,5	Moderadamente bajo	
5	Organización del área de sistemas	1,4	Bajo	
6	Desarrollo de sistemas de información	1,0	Bajo	
7	Recuperación de la información	2,2	Moderadamente bajo	
8	Seguridad física de la información	2,3	Moderadamente bajo	
9	Seguridad lógica de la información	1,9	Moderadamente bajo	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>SCI CONFIABLE</b>

Fuente: Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Según los resultados obtenidos de la evaluación del Riesgo Inherente, se obtuvo una calificación total de 1,78, se pudo determinar que el componente Información y Comunicación tiene un Sistema de Control Interno Confiable; y, el Riesgo de Control Interno MODERADO, en consecuencia, se aplicó pruebas de doble propósito, con la finalidad de probar los controles aplicados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>23/27</b>
---	--	---

**Tabla 35.** Control interno componente Supervisión y Monitoreo

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>
<b>Actividades de Monitoreo operacional</b>				<b>1,18</b>	
¿Se realizan comparaciones mensuales de los saldos que se acumulan en las unidades operativas con los que se registran en contabilidad?	X			1	Ninguna
¿Las unidades operativas emiten reportes detallados, cortados a la fecha del cierre mensual para que se puedan comparar con los saldos registrados en contabilidad, especialmente de: ¿Inversiones, Cartera de Crédito, Activos Fijos?	X			1	Ninguna
¿Se regularizan las diferencias que aparecen en las conciliaciones mensuales entre los reportes de las unidades operativas y los registros contables?	X			1	Ninguna
¿Los datos registrados en los sistemas de información se comparan con los inventarios físicos de los activos fijos y los registros contables por lo menos, una vez cada seis meses?	X			1	Ninguna
¿Los clientes en relación con el servicio y exactitud de las operaciones registradas en su libreta, son atendidas con solvencia y prontitud?	X			1	Ninguna
¿Se realiza un control de los reclamos realizado por los socios y las soluciones implementadas?		x		3	Alta
¿Se solicita y recibe de los bancos un corte a la fecha del cierre del balance, de las cuentas de la fundación a fin de conciliarlas con los saldos contables?	X			1	Ninguna
¿Los oficiales de inversión que administran las cuentas de la fundación corroboran por escrito los saldos e intereses de las inversiones? ¿Esta información se compara con la de los registros contables de la fundación y se aclaran las diferencias inmediatamente?	X			1	Ninguna
¿Los informes de inspección del ente de control, corroboran el cumplimiento de las regulaciones; y/o sus observaciones y recomendaciones no revelan situaciones que pongan en riesgo la marcha institucional y permanencia de los directivos y/o ejecutivos?			x	1	Ninguna
¿Las operaciones de rutina, incluyen actividades de supervisión y se deja evidencia de la misma, en la documentación que respalda el proceso? Por ejemplo: Firmas de responsabilidad sobre: autorización, aprobación, control, registro, ¿recibí conforme?	X			1	Ninguna
¿Se exige la utilización de los espacios destinados a las firmas de responsabilidad en los documentos internos?	X			1	Ninguna

**Fuente:** Cámara de Comercio La Maná.2019

**Fuente:** Cámara de Comercio La Maná.2019

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>24/27</b>
---	--	---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
<b>Auditoría interna</b>				<b>1,05</b>	
¿Existe una unidad de auditoría interna?	X			1	Ninguna
¿El auditor interno es nombrado por la Asamblea General?	X			1	Ninguna
¿La ubicación de la unidad de Auditoría Interna en la estructura orgánica es adecuada y demuestra independencia operativa?	X			1	Ninguna
¿Existe un plan anual de la labor de Auditoría Interna?	X			1	Ninguna
¿El plan anual de Auditoría Interna incluye todas las áreas y operaciones importantes de la entidad?	X			1	Ninguna
¿Se emiten informes o reportes escritos de las labores de auditoría interna?	X			1	Ninguna
¿Se incluye en el plan el seguimiento a la implementación de las recomendaciones surgidas de los informes de: auditoría interna, auditoría externa e inspecciones del organismo de supervisión?	X			1	Ninguna
¿Recibe la Gerencia una copia de todos los informes de Auditoría Interna?	X			1	Ninguna
¿Los informes de auditoría interna son objetivos y se refieren a asuntos de importancia?	X			1	Ninguna
¿Se acatan las recomendaciones de auditoría interna?	X			1	Ninguna
¿Cuenta la unidad de Auditoría Interna con el espacio físico adecuado para el desempeño de sus funciones de manera independiente?	X			1	Ninguna
¿El auditor interno solo realiza las actividades correspondientes a su función?	X			1	Ninguna
¿Participa el Auditor Interno en la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo?	X			1	Ninguna
¿Participa el Auditor Interno en la formulación del plan estratégico?		x		2	Media
¿Participa el Auditor Interno como testigo en la toma física de los inventarios?	X			1	Ninguna
¿Participa el Auditor Interno como testigo en el proceso de baja de activos?	X			1	Ninguna
¿Están debidamente organizados los papeles de trabajo de la unidad de auditoría interna?	X			1	Ninguna
¿Se mantienen los archivos de auditoría interna debidamente resguardados y por el lapso de al menos seis años?	x			1	Ninguna
¿El Auditor Interno tiene acceso completo a la información de la cooperativa?	X			1	Ninguna
¿El informe de auditoría interna incluye su opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar el lavado de dinero?	X			1	Ninguna

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. Cl. 25/27</b>		
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>Auditoría externa</b>			<b>1,00</b>	
¿Se realizan auditorías externas anuales a los estados financieros?	x		1	Ninguna
¿El auditor externo es designado por la Asamblea General?	x		1	Ninguna
¿El auditor externo se encuentra calificado por SEPS?	x		1	Ninguna
¿El auditor externo no se encuentra vinculado por propiedad, gestión o presunción con la cooperativa?	x		1	Ninguna
¿El auditor externo tienen acceso en todo tiempo a los registros contables y pueden requerir de los administradores la información, documentación, análisis, conciliaciones y explicaciones necesarias, para el cumplimiento de sus funciones?	x		1	Ninguna
¿Los informes del auditor externo son conocidos por el CdA y CdV, en forma simultánea al conocimiento de la Gerencia?	x		1	Ninguna
¿El Comité de auditoría realiza el seguimiento de las observaciones y recomendaciones presentadas por el auditor externo?	x		1	Ninguna
¿La Gerencia suscribe la carta de representación, aceptando la responsabilidad por la elaboración y contenido de la información presentada para la revisión y verificación del auditor externo?	x		1	Ninguna
¿El último ejercicio auditado por un auditor externo obtuvo un informe calificado (Limpio, razonable, sin salvedades)?	x		1	Ninguna
<b>Consejo de Vigilancia</b>			<b>1,00</b>	
¿Los miembros del CdV, son personas con aptitudes en actividades de control?	x		1	Ninguna
¿Se han capacitado los miembros del CdV en actividades de control?	x		1	Ninguna
¿El CdV puede acceder a toda la documentación que necesite para sus funciones?	x		1	Ninguna
¿El CdV realiza reuniones periódicas para evaluar los procesos de la cooperativa?	x		1	Ninguna
¿La CdV conoce y vela por el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las auditorías interna y externa y las disposiciones de la SEPS?	x		1	Ninguna
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento del plan operativo y los objetivos estratégicos?	x		1	Ninguna
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento del presupuesto?	x		1	Ninguna
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa de aplicación obligatoria?	x		1	Ninguna
¿La CdV exige la realización de auditorías externas anuales?	x		1	Ninguna

Fuente: Cámara de Comercio La Maná.2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CI.</b> <b>26/27</b>
---	--	---

### Nivel de confianza componente Supervisión y Monitoreo

**Tabla 36.** Ponderación del nivel de confianza componente Supervisión y Monitoreo

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
RIESGO DEL CONTROL INTERNO	PUNTUACIÓN	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3,51 a 4,00	SCI NO CONFIABLE
MODERADAMENTE ALTO	2,51 a 3,50	SCI EN RIESGO
MODERADO	1,51 a 2,50	SCI CONFIABLE
NORMAL	1,00 a 1,50	SCI EFECTIVO

Fuente: Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

### Nivel de confianza:

**Tabla 37.** Ponderación del nivel de confianza y riesgo Área Activos Fijos

No	COMPONENTE	RIESGO	SEÑAL DE ALERTA	PROMEDIO
1	Actividades de Monitoreo operacional	1,2	Bajo	1,06
2	Auditoría interna	1,1	Bajo	
3	Auditoría externa	1	Bajo	
4	Consejo de Vigilancia	1	Bajo	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>SCI EFECTIVO</b>

Fuente: Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Según los resultados obtenidos de la evaluación del Riesgo Inherente, se obtuvo una calificación total de 1,06, se pudo determinar que el componente Supervisión y Monitoreo tiene un Sistema de Control Interno Confiable; y, el Riesgo de Control Interno MODERADO, en consecuencia, se aplicó pruebas de doble propósito, con la finalidad de probar los controles aplicados.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Cl.</b> <b>27/27</b>
---	--	---

### Análisis total de la Evaluación del Sistema de Control Interno

**Tabla 38.** Ponderación del nivel de confianza de la Evaluación del Sistema de Control Interno

<b>INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>		
<b>RIESGO DEL CONTROL INTERNO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
RIESGO ALTO	351 a 400	<b>SCI NO CONFIABLE</b>
MODERADAMENTE ALTO	251 a 350	<b>SCI EN RIESGO</b>
MODERADO	151 a 250	<b>SCI CONFIABLE</b>
NORMAL	100 a 150	<b>SCI EFECTIVO</b>

Fuente: Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 39.** Resultados por componente

<b>COMPONENTE</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
AMBIENTE DE CONTROL	1,33	25	33,31
EVALUACIÓN DE RIESGOS	1,71	40	68,42
ACTIVIDADES DE CONTROL	1,10	15	16,55
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,78	10	17,79
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	1,06	10	10,58

Fuente: Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

**Tabla 40.** Resultado Integral de la Evaluación

<b>COMPONENTE</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>SEÑAL DE ALERTA</b>
RESULTADO INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN	146,65	<b>SCI EFECTIVO</b>

Fuente: Control Interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

Los resultados obtenidos de la Evaluación Integral del Sistema de Control Interno, con una ponderación de 100 distribuido por cada componente, se obtuvo una calificación total de 146.65, tiene un Sistema de Control Interno Efectivo; y, el Riesgo de Control Interno NORMAL.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCl.</b> <b>1/8</b>
---	--	--

**Tabla 41.** Hallazgo 1. Componente Ambiente de Control

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Ambiente de Control</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 1. Manual de Valoración de Cargos</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>La valoración de cargos es un proceso que permite analizar y comparar las descripciones de los puestos, con la finalidad establecer las diferencias esenciales y con el propósito de contar con una escala salarial que obedezca a lineamientos técnicos y relacionados con las competencias y responsabilidades de cada posición, la cooperativa actualmente mantiene una escala salarial interna, la cual no se evidencia un documento escrito que permita identificar los proceso o procedimiento utilizados para la Valoración de Cargos.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>El Art. 34 Atribuciones y deberes, numeral 3, dice: <i>“Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”</i>, del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La administración no ha elaborado y aprobado manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para el adecuado proceso administrativo de la cooperativa.</p>	
<b>EFFECTO:</b> <p>El no contar con la normativa interna suficiente para la administración de la cooperativa, puede afectar a las operaciones que realiza el personal en las diferentes áreas de la cooperativa.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Consejo de Administración</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Elaborar y aprobar un Manual de Valoración de Cargos</p>	

Fuente: Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCl.</b> <b>2/8</b>
---	--	--

**Tabla 42.** Hallazgo 2. Componente Ambiente de Control

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Ambiente de Control</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 2. Evaluación de Desempeño Ocupacional</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>Un sistema de evaluación del desempeño, es un proceso que permite determinar las brechas entre el rendimiento real y el deseado del personal, facilitando el establecimiento de necesidades de capacitación, planes de mejora, planes de carrera y de sucesión, y el ajuste de la compensación de acuerdo al rendimiento y cumplimiento de metas. La cooperativa carece de manuales que permitan medir y evaluar la productividad de los empleados en los puestos de trabajo que desempeñan.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>El Art. 34 Atribuciones y deberes, numeral 3, dice: <i>“Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”</i>. , del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La administración no ha elaborado y aprobado manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para el adecuado proceso administrativo de la cooperativa.</p>	
<b>EFFECTO:</b> <p>El no contar con la normativa interna suficiente para la administración de la cooperativa, puede afectar a las operaciones que realiza el personal en las diferentes áreas de la cooperativa.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Consejo de Administración</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Elaborar y aprobar un Manual de Evaluación del Desempeño Ocupacional</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCl.</b> <b>3/8</b>
---	--	--

**Tabla 43.** Hallazgo 3. Componente Ambiente de Control

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Ambiente de Control</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 3. Manual de Procesos</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>El Manual de Procesos es una herramienta que permite el aseguramiento de la calidad de los servicios, facilita la identificación de los procesos básicos y las funciones que deben seguirse por los responsables de cada área y con el propósito de minimizar la probabilidad de incurrir en pérdidas atribuibles al riesgo operativo. Pese a que la cooperativa posee procesos para cada área, estos no se encuentran establecidos por escrito.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>El Art. 34 Atribuciones y deberes, numeral 3, dice: <i>“Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”</i>, del Reglamento a la ley de Economía Popular y Solidaria.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La administración no ha elaborado y aprobado manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para el adecuado proceso administrativo de la cooperativa.</p>	
<b>EFEECTO:</b> <p>El no contar con la normativa interna suficiente para la administración de la cooperativa, puede afectar a las operaciones que realiza el personal en las diferentes áreas de la cooperativa.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Consejo de Administración</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Elaborar y aprobar, un Manual de Procesos, definidos de conformidad con la estrategia y las políticas institucionales.</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. HCl. 4/8</b>
---	--	------------------------------

**Tabla 44.** Hallazgo 4. Evaluación de Riesgos

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Evaluación de Riesgos</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 4. Nivel de Satisfacción</b>	
<p><b>CONDICIÓN:</b>  En un entorno altamente competitivo como es en la actualidad el mercado de las micro finanzas; en los que los factores diferenciadores no son precisamente y exclusivamente los costos asociados a los servicios sino a la percepción de los usuarios, en este caso los socios sobre la calidad de dichos servicios. La entidad no dispone de políticas y procedimientos que le permitan identificar y documentar los niveles de satisfacción de los socios en relación a los servicios que recibe de parte de la cooperativa.</p>	
<p><b>CRITERIO:</b>  La Resolución No 128-2015-F emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la sección V, ARTÍCULO 13 establece las políticas para la correcta administración de riesgos.</p>	
<p><b>CAUSA:</b>  La falta de implementación de mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción y percepción que tienen los socios y clientes acerca de los productos que ofrece la cooperativa.</p>	
<p><b>EFEECTO:</b>  Conocer si los productos o servicios que ofrece la cooperativa a sus socios y clientes son los adecuados para el cumplimiento de los objetivos instituciones.</p>	
<p><b>RESPONSABLE:</b>  Administrador de Riesgos</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES:</b>  Desarrollar y establecer políticas de evaluación y medición de la percepción que tienen los socios sobre los servicios y así se adopten acciones de fortalecimiento institucional.</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCI.</b> <b>5/8</b>
---	--	--

**Tabla 45.** Hallazgo 5. Evaluación de Riesgos

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Evaluación de Riesgos</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 5. Riesgos originados por los cambios</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>En la revisión efectúa al Sistema de Control Interno, se identifica que no se realiza un análisis a los riesgos ocasionados por los cambios legales, además, que no se realiza una capacitación adecuada a los administradores de los efectos que puede ocasionar el incumplimiento de estos cambios.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>La Resolución No 128-2015-F emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la sección V, ARTÍCULO 13 establece las políticas para la correcta administración de riesgos.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>No existe un adecua procesos de capacitación de los directivos sobre los riesgos de los cambios legales, además que el Administrador de Riesgos no realiza una adecua ejecución de sus actividades.</p>	
<b>EFECTO:</b> <p>Efectos financieros por el pago de multa por el incumplimiento de la normativa legal vigente.</p>	
<b>RESPONSABLE:</b> <p>Administrador de Riesgos</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Elaborar un plan de capacitación para los directivos y personal de la cooperativa.</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCI.</b> <b>6/8</b>
---	--	--

**Tabla 46.** Hallazgo 6. Evaluación de Riesgos

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Evaluación de Riesgos</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 6. Planes de Contingencia</b>	
<p><b>CONDICIÓN:</b>  Los Planes de Contingencia tienen como propósito definir e identificar el costo que representaría para la institución la suspensión de los servicios o la ejecución de las operaciones, como consecuencia de eventos de riesgo. En este contexto la falta de planes de contingencia impide a la Gerencia y Jefes Departamentales analizar e identificar los procesos críticos o esenciales y sus repercusiones en caso de no estar en funcionamiento.</p>	
<p><b>CRITERIO:</b>  La Resolución No 128-2015-F emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la sección V, ARTÍCULO 13 establece las políticas para la correcta administración de riesgos.</p>	
<p><b>CAUSA:</b>  El Administrador de Riesgos no ha elaborado y propuesto al Consejo de Administración manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para la correcta Administración de los riesgos.</p>	
<p><b>EFECTO:</b>  La ausencia de planes de contingencia, provoca que la cooperativa no se encuentre preparada para responder adecuadamente a los riesgos de su entorno, lo que puede provocar que no cumpla con sus obligaciones a corto plazo.</p>	
<p><b>RESPONSABLE:</b>  Administrador de Riesgos</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES:</b>  Elaborar y aprobar, Planes de Contingencia, que cubran los riesgos de: liquidez, mercado, crédito, operativo, de tecnología de la información, desastres naturales y otros eventos imprevistos.</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCI.</b> <b>7/8</b>
---	--	--

**Tabla 47.** Hallazgo 7. Información y Comunicación

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Información y Comunicación</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 7. Normativa Interna</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>La cooperativa carece de la siguiente normativa interna que incluye, reglamentos y manuales operativos de áreas como: Tesorería, Fondo de Cambio, Gastos de Viaje, Vehículos, Servicio al cliente, Ventanillas, Cajero Automático, Presupuestos, Bóveda y caja de seguridad, Inversiones, Auditoría y control interno, Servicio al cliente, Activos fijos, Tesorería, Cuentas por cobrar, Otros activos, Cuentas por pagar y Otros pasivos.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>El CUC, en su numeral 4, establece que la cooperativa para un mejor control y manejo de sus operaciones deberán elaborar y aprobar políticas contables y el Art. 34 Atribuciones y deberes, numeral 3, dice: <i>“Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”</i>.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La administración no ha elaborado y aprobado manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para el adecuado proceso administrativo de la cooperativa.</p>	
<b>EFFECTO:</b> <p>Retraso y contabilización errónea en el ingreso de los registros contables.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Consejo de Administración</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Coordinar, elaborar y actualizar: reglamentos, manuales operativos y de procedimientos, dependiendo de las necesidades de cada área. Es necesario regular y detallar los procesos y actividades diarias que desarrollan, así como establecer las responsabilidades en los procesos mencionados, para que sean formalmente observados y cumplidos por el personal.</p>	

Fuente: Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref. HCl. 8/8</b>
---	--	------------------------------

**Tabla 48.** Hallazgo 8. Sistema Informático

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Componente: Información y Comunicación</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el control interno</b>	
<b>Hallazgo # 8. Sistema Informático</b>	
<p><b>CONDICIÓN:</b> Las actividades que ejecuta el departamento de sistemas carecen de procedimientos por escrito, como: Planes de desarrollo de sistemas y de planificación para el cambio de software y hardware, Control del Inventario de Hardware, Actas de entrega y recepción de los equipos asignados a las personas que los utilizan, Políticas escritas sobre el licenciamiento de software, Restricciones para la utilización de programas no autorizados por la entidad, Presupuesto para el área de sistemas, Procedimientos por escrito de recuperación de respaldos, Plan de recuperación en caso de desastres, Procedimientos para respaldar periódicamente un respaldo de la información y los programas fuera de la entidad, Procedimiento sobre el personal autorizado y con accesos a la sala de máquinas, Una lista de personal autorizado y con accesos a la sala de máquinas, Un ambiente de trabajo protegido de la humedad y el polvo, Procedimientos escritos de los estándares para la configuración de parámetros de seguridad en los sistemas de información (usuarios, grupos, validaciones), Tablas de autorización para impedir el acceso a las aplicaciones de software, Evidencia o registro de accesos indebidos, Políticas escritas para el uso de las computadoras personales y Procedimientos para el respaldo de datos en computadores personales.</p>	
<p><b>CRITERIO:</b> El Art. 34 Atribuciones y deberes, numeral 3, dice: “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”, del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.</p>	
<p><b>CAUSA:</b> La administración no ha elaborado y aprobado manuales, políticas, procedimientos y/o reglamentos para el adecuado funcionamiento del área de sistemas.</p>	
<p><b>EFFECTO:</b> Que las actividades realizadas por el área de sistemas, no sean las adecuadas.</p>	
<p><b>Responsable:</b> Consejo de Administración</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES:</b> Establecer las políticas y procedimientos del área de sistemas;</p>	

**Fuente:** Evaluación Control interno Cámara de Comercio La Maná. 2019

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CG.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

## Carta a la Gerencia

Ingeniera

Safira García Soria

**GERENTE GENERAL**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

**CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ**

De mi consideración:

Con un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones, sírvase encontrar el informe correspondiente a la revisión realizada al Sistema de Control Interno de la cooperativa.

De la revisión efectuada al Sistema de Control Interno de la cooperativa y a la documentación solicitada para el cumplimiento de la auditoría, se evidenciaron los siguientes hallazgos con sus respectivas recomendaciones y responsabilidades, que tienen como objetivo principal mejorar el Sistema de Control Interno de la institución; cabe recalcar que los siguientes hallazgos no constituyen todas las debilidades que puedan existir, informe que pongo para su revisión y consideración.

Atentamente,



.....  
 Macias Valdez Karla Lilibeth  
 C.I: 050405222-6  
**AUDITORA**



.....  
 Vega Changoluisa Yessenia Beatriz  
 C.I: 050330292-9  
**AUDITORA**

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ICI.</b> <b>1/3</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

## Informe de Control Interno

### INFORME DE CONTROL INTERNO

#### Al Gerente General y Asamblea General de Socios

Como parte del examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, por el período del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, efectué el estudio y evaluación del sistema de Control Interno Contable de la cooperativa, en la extensión que consideré necesaria en las circunstancias, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), con el propósito de establecer las bases de confiabilidad suficientes y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de Auditoría, necesarios para expresar mi opinión sobre los estados financieros examinados.

Es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, diseñar, ejecutar y mantener procedimientos de control interno contable. Cumplir esta responsabilidad, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con las actividades de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre:

- a. Honestidad y responsabilidad: se refiere a la obligación de asumir una conducta ética en todos los niveles de la cooperativa, como base de su funcionamiento; y como la obligación de todos los administradores y personal de la cooperativa de responder, reportar, explicar o justificar ante una autoridad superior, por recursos recibidos y administrados y/o por deberes y funciones asignados y aceptados;

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p>INSTITUTO DE AUDITORES Y CONTADORES DOMINICANOS</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ICI.</b> <b>2/3</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

- b. Efectividad y eficiencia de las operaciones: se relaciona con la certeza de que las actividades, y procesos operativos que se desempeñan, fueron diseñados para incidir de manera directa en la consecución de los objetivos de la entidad, sobre la base de una identificación, valoración y administración adecuada de los riesgos de carácter operativo;
- c. Confiabilidad de la información financiera: incluyendo los estados financieros intermedios y los datos financieros seleccionados derivados de tales estados, tales como: indicadores financieros; calificación de activos de riesgo, patrimonio técnico, estimación y constitución de provisiones; y, reportes impresos o mediante estructuras magnéticas.
- d. Salvaguarda de los recursos: actividades de control y acciones adoptadas por la administración para proteger a la cooperativa de pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada de recursos.
- e. Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables: refiere el comportamiento institucional, respecto de la observancia a las disposiciones contenidas en las Leyes y normativas interna y externa de aplicación obligatoria.

El concepto de seguridad razonable, reconoce que la probabilidad de conseguir los objetivos de la entidad, está afectada por las limitaciones inherentes a todos los sistemas de control interno, como son: los juicios humanos en la toma de decisiones, costos y beneficios relativos, fallas humanas por errores simples o equivocaciones o la colusión de dos o más personas para desbordar el sistema de control interno.

Una debilidad sustancial de control interno, es aquella en que el diseño o ejecución de uno o más elementos de la estructura de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores e irregularidades, en cantidades que podrían ser materiales en relación a

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>INSTITUTO DE AUDITORÍA FINANCIERA</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ICI.</b> <b>3/3</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno por los empleados en el curso normal de ejecución de las funciones a ellos asignadas.

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la cooperativa, relativo al período analizado, no fue diseñado con el fin de expresar una opinión sobre el control interno y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema. No obstante, dicho estudio mostró dos situaciones que son debilidades sustanciales y que constituyen excepciones a la razonabilidad de los estados financieros, y son comunicadas mediante carta a la gerencia para su conocimiento e implementación de las acciones correctivas.

**Atentamente.**



.....  
 Macias Valdez Karla Lilibeth  
 C.I: 050405222-6  
**AUDITORA**



.....  
 Vega Changoluisa Yessenia Beatriz  
 C.I: 050330292-9  
**AUDITORA**

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# EJECUCIÓN

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PAE.</b> <b>1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA DE EJECUCIÓN

Descripción de actividades	REF.	Fecha	Realizado por:	Revisado por:
Solicitar los Estados financieros	S.E.F.	14/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Evaluar cada una de las cuentas de los Estados de situación Financiera: Disponible. Cartera de Crédito. Cuentas por cobrar. Propiedad planta y Equipo. Otros activos. Obligaciones con el público. Cuentas por pagar. Obligaciones financieras. Patrimonio. Ingresos. Gastos.	P.A.D P.A.C P.C.C P.P.E P.O.A P.O.P P.C.P P.O.F P.P P.I P.G	29/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A
Indicadores Financieros	I.F.	29/10/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B	P. A. V. A

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# ESTADOS FINANCIEROS

 KMYV Instituto de Auditoría Especializada	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>SEF.</b> <b>1/2</b>
---	--	--

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA		<b>BALANCE GENERAL</b>		
OFICINA: MATRIZ		Ejercicio 2018		
		Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)		
Periodo: 2018-01-01 al 2018-12-31 (Provisional)				Página 000003
		<b>A C T I V O</b>		
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>			
1101	CAJA			318449.59
110110	CAJA CHICA			
11011005	Caja			
11011025	Caja Chica	18124.01	18125.69	18125.69
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCI			
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS			
11031015	Banco Pichincha Cta. Cte. 210006	297815.10	300323.90	300323.90
11031020	Banco de Desarrollo Cta. 11265-2	2508.80		
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITO</b>			
1404	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER			1079998.68
140405	De 1 a 30 días		80741.62	
140410	De 31 a 90 días		146696.21	
140415	De 91 a 180 días		210291.94	
140420	De 181 a 360 días		361041.32	
140425	De más de 360 días		281267.59	
1428	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEV.			95851.48
142805	De 1 a 30 días		16510.77	
142810	De 31 a 90 días		15930.99	
142815	De 91 a 180 días		20247.32	
142820	De 181 a 360 días		30439.25	
142825	De más de 360 días		12723.15	
1452	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA			51347.32
145210	De 31 a 90 días		12380.69	
145215	De 91 a 180 días		8223.55	
145220	De 181 a 360 días		9183.83	
145225	De más de 360 días		21559.25	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABL			
149920	(Cartera de creditos para la micro	-147198.80		-147198.80
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE C			18367.92
160320	Cartera de microcredito		14084.43	
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS		4507.26	
161430	Gastos judiciales		4507.26	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)			
169905	(PROVISION PARA INTERESES Y COMISI	-223.77	-223.77	
16990505	(Provision Intereses de credit			
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>			
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICIN			16622.11
180505	MUEBLES DE OFICINA			
18050505	Muebles con vida util	8850.16		8850.16
180510	ENSERES DE OFICINA		607.86	
18051005	Enseres con vida util			
180515	EQUIPO DE OFICINA		2893.67	
18051505	Equipo con vida util	2893.67		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION			13919.56
180605	EQUIPOS DE COMPUTACION			
18060505	Equipo con vida util	4673.52	13919.56	
18060506	PROGRAMA CONTABLE	9246.04		
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE			1150.00
180705	vehiculos (Moto)		1150.00	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)			
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFI		-2650.74	-10799.14
18991505	(Muebles de Oficina)	-2040.59		
18991510	(Enseres de Oficina)	-220.02		
18991515	(Equipo de Oficina)	-390.13		
189920	(Equipos de computación y software		-7155.45	
189925	(Unidades de transporte)		-992.95	
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>			
1980	OTROS			3981.70
199005	Impuesto al valor agregado IVA		216.00	
199010	OTROS IMPUESTOS		869.88	
19901005	Anticipo Impuesto a la Renta	866.00		
19901010	Retenciones en la Fuente ocurrid	3.58		
19901015	Retenciones en Fuente de IVA	0.30		
199090	VARIAS		2895.82	
19909005	Depositos en Garantía	2895.82		
	<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1437420.00</b>
				*****
		<b>P A S I V O S</b>		
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
2101	DEPOSITOS A LA VISTA			-1167982.35
210115	DEPOSITOS DE AHORRO		-316481.58	
21013505	Cuentas activas	-304130.16		
21013510	Cuentas inmovilizadas	-12351.42		
2103	DEPOSITOS A PLAZO			-776363.11
210305	DE 1 A 30 DIAS		-245500.00	
21030505	De 1 a 30 días	-245500.00		
210310	DE 31 A 90 DIAS		-94000.00	
21031005	De 31 a 90 días	-94000.00		
210315	DE 91 A 180 DIAS		-161276.62	
21031505	De 91 a 180 días	-161276.62		
210320	DE 181 A 360 DIAS		-265586.49	
21032005	De 181 a 360 días	-265586.49		
210325	DE MAS DE 361 DIAS		-10000.00	
21032505	De más de 361 días	-10000.00		
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS			-75137.66
210505	Depositos restringidos encaje		-75137.66	
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>-31236.17</b>
Fecha Impresión: 2018-01-18 11:09:23 - Usuario: CONTADOR				

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>SEF.</b> <b>2/2</b>
---	--	--

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA  
 Oficina: MATRIZ

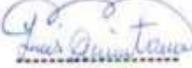
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Ejercicio 2018

Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)

Periodo: 2018-01-01 al 2018-12-31 (Provisional)

Página 000002

45071505	Mantenimiento y Reparación moto	180.97		
45071510	Mantenimiento Equipos Oficina	960.52		
450790	OTROS		5891.11	
45079005	Agasajo Navideño Socios	3500.00		
45079006	Mantenimiento y Adecuación de Of	772.50		
45079015	Eventos Sociales Cooperativa	1429.20		
45079040	Limpieza y Aseo	189.41		
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS			
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN			1795.84
470305	Int. y comis.deveng. en ejerc.		1795.84	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS			7100.84
4810	PARTICIPACION A EMPLEADOS			3160.61
481005	15% Participación a trabajador		3160.61	
4815	IMPUESTO A LA RENTA			3940.23
481505	Impuesto a la renta		3940.23	
<b>TOTAL GASTOS</b>				222964.30
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>				-13969.91

 _____ GERENTE	 _____ CONTADOR
 _____ PRESIDENTE CONS.ADM.	 _____ PRESIDENTE CONS.VIG.

Fecha Impresión: 2019-01-18 11:10:46 - Usuario: CONTADOR

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

**DISPONIBLE**

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PAD.</b> <b>1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA DISPONIBLE

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo del disponible, existen y son de propiedad de la entidad sin restricción alguna.
2	Determinar si los saldos de las cuentas del grupo 11 Disponible, a la fecha de corte, se encuentran razonablemente valuadas y adecuadamente reveladas en el Balance General
3	Verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes a la fecha de corte para el grupo de cuentas 11 Disponible, tanto en el Catálogo Único de Cuentas, cuanto por disposiciones emitidas por autoridad competente

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas del disponible con el periodo anterior y verifique las cuentas bancarias que mantiene la cooperativa.	C.B.D.	29/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
2	Reconciliación Bancaria realizada por Auditoría	R.B.A.	29/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
3	Realizar un arqueo de caja para comprobar la veracidad de los fondos disponibles en el área de caja.	A.C.	29/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
4	Hallazgos	H	29/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p>Kiosco de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CBD</b> <b>1/1</b>
--	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo del Disponible

**Tabla 49.** Comparación con el período anterior disponible

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Caja	15.422	18.126	18%	6%
Bancos y otras instituciones financieras	269.034	300.324	12%	94%
<b>TOTAL</b>	<b>284.456</b>	<b>318.450</b>	<b>12%</b>	

**Fuente:** Estados Financieros período 2017 - 2018

El rubro más significativo (94%), corresponde a “Bancos y Otras Instituciones Financieras”, integrado por los depósitos que la cooperativa mantiene en instituciones del sistema financiero ecuatoriano, el saldo al 31 de diciembre de 2018 se integra del siguiente detalle:

**Tabla 50.** Cuentas bancarias

No	BANCO / COOPERATIVA	CAL.	CUENTA	TIPO	SALDO
1	Pichincha	AA+	210006	CTE	297.815
2	Desarrollo		11265-2	CTE	2.509
<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>					<b>300.324</b>

**Fuente:** Estados Financieros periodo 2017 - 2018

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>RBA.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Reconciliación Bancaria realizada por Auditoría

**Tabla 51.** Reconciliación Bancaria

CÉDULA SUMARIA AUDITORÍA RECONCILIACIÓN BANCARIA ①					
No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	No CUENTA	SALDO AUDITADO	SALDO CONTABLE	DIF.
1	Pichincha	210006	297.815 ¥	297.815	0
2	Desarrollo	11265-2	2.509 ¥	2.509	0
<b>SUMAN <math>\Sigma</math></b>			<b>300.324</b>	<b>300.324</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Estados de Cuentas y Mayor Auxiliar

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos de los estados de cuenta y el mayor contable.

$\Sigma$  Sumatoria realizada por auditoría.

① Información tomada de los estados de cuenta de los bancos.

En el análisis realizado a la reconciliación bancaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Maná, se evidencia que existe un adecuado control de las cuentas bancarias que mantiene la cooperativa, además que la cuenta bancos, considerando que es la cuenta con el mayor valor en el disponible.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO "CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ"</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>AC.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Arqueo de Caja al 30/12/2019

Tabla 52. Arqueo de Caja

<b>ARQUEO DE CAJA</b>					
<b>1. Efectivo según sistema</b>					
<b>Billetes</b>			<b>Monedas</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor</b>
1	-	0,00	0,01	4	0,04
5	199	995,00	0,05	1	0,05
10	193	1.930,00	0,10	1	0,10
20	755	15.100,00	0,25	-	0,00
50	-	0,00	0,50	1	0,50
100	1	100,00	1,00	-	0,00
		<b>Subtotal</b>			<b>0,69</b>
		<b>18.125,00</b>			<b>Σ</b>
<b>Total Efectivo</b>					<b>18.125,69</b>
					<b>Σ</b>
<b>2. Efectivo según conteo auditoría</b>					
<b>Billetes</b>			<b>Monedas</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor</b>
1	-	0,00	0,01	4	0,04
5	199	995,00	0,05	1	0,05
10	193	1.930,00	0,10	1	0,10
20	755	15.100,00	0,25	-	0,00
50	-	0,00	0,50	1	0,50
100	1	100,00	1,00	-	0,00
		<b>Subtotal</b>			<b>0,69</b>
		<b>18.115,00</b>			<b>Σ</b>
<b>Total Auditoría</b>					<b>18.115,69</b>
					<b>Σ</b>
<b>Diferencia</b>					<b>0,00</b>
<b>Excedente</b>					<b>0,00</b>
<b>(Faltante) ①</b>					<b>10,00</b>

En la ejecución del arqueo de caja se evidencia un faltante de US\$ 10,00 entre el conteo físico y el saldo del sistema.

**MARCAS:**

¥ Verificado con efectivo que permanece en caja general.

Σ Sumatoria realizada por auditoría.

① Faltante de caja encontrado en el arqueo de caja.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>1/2</b>
---	--	--

**Tabla 53.** Hallazgo 9. Caja General

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>	
<b>Cuenta: Caja General</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>	
<b>Hallazgo # 1. Arque de Caja</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>En la ejecución del Arque de Caja, se evidencio un faltante de caja de US\$ 10,00 en un billete de denominación US\$ 10,00 en el conteo físico vs el registrado en el sistema.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>Incumplimiento del Reglamento de Caja en el Art. 14, numeral 6, establece: <i>“Que el cajero debe realizar controles de efectivo en forma periódica”</i>, esto permite mantener un control adecuado del efectivo en caja.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La responsable del área de caja no justifico el faltante por US\$ 10,00 valor que corresponde a un billete de US\$ 10,00. Lo que se presume que se está utilizando fondos de la cooperativa para uso personal.</p>	
<b>EFFECTO:</b> <p>Esto provoco que en caja general se presenten descuadres, afectando los saldos de la cooperativa.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Cajera</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Realizar la reposición inmediata del faltante de caja por el valor de US\$ 10,00 y proceder a la ejecución de arquez periódicos por parte de la cajera para el adecuado control del efectivo.</p>	

Fuente: Arque de Caja

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>2/2</b>
---	--	--

**Tabla 54.** Hallazgo 10. Bancos

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>	
<b>Cuenta: Bancos</b>	
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>	
<b>Hallazgo # 2. Conciliaciones Bancarias</b>	
<b>CONDICIÓN:</b> <p>Las conciliaciones bancarias en la cooperativa se realizan mensualmente en hojas electrónicas, las mismas que se mantiene en un archivo local en custodia del contador. No se deja constancia física de las mismas con firmas de responsabilidad.</p>	
<b>CRITERIO:</b> <p>Incumplimiento de las disposiciones emitidas en el Manual de Funciones en el cargo de Contador, inciso 8, establece: <i>“Legalizar y controlar las conciliaciones bancarias”</i>.</p>	
<b>CAUSA:</b> <p>La persona que recibe los extractos bancarios físicos o electrónicos y realiza las conciliaciones, no debe ser la misma que registra y controla la cuenta contable.</p>	
<b>EFECTO:</b> <p>Al no existir una segregación de funciones adecuada, puede incurrir en que se realicen transacciones que no se registran en contabilidad lo que puede provocar altas pérdidas financieras a la cooperativa.</p>	
<b>Responsable:</b> <p>Contador General</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Imprimir las conciliaciones bancarias, con numeración y fecha de elaboración; con la documentación de respaldo como son, los extractos bancarios, el detalle de la cuenta contable, notas de débito o crédito, cartas de reclamación, etc. Estas conciliaciones deberán suscribirse por parte de los responsables de su elaboración y supervisión.</p>	

**Fuente:** Conciliaciones Bancarias

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# CARTERA DE CRÉDITO

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PAC.</b> <b>1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA CARTERA DE CRÉDITO

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo Cartera corresponde a la clasificación establecida en Catálogo Único de Cuentas.
2	Determinar si los saldos de las cuentas del grupo 14 Cartera a la fecha de corte, se encuentran razonablemente valuadas y adecuadamente reveladas en el Balance General.
3	Verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes a la fecha de corte para el grupo de cuentas 14 CARTERA del Catálogo Único de Cuentas, y de disposiciones emitidas por autoridad competente.

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de cartera de crédito con el periodo anterior.	C.C.C.	30/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
2	Realice una cédula sumaria y compruebe que los saldos reflejados en el balance sean razonables.	C.S.C.	30/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
3	Realice un análisis al nivel de provisiones que mantiene la cooperativa y verifique el cumplimiento de la normativa legal vigente.	P.C.C.	30/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
4	Solicite una muestra de expedientes de crédito y revise el cumplimiento de las políticas y procedimientos en la colocación de créditos.	R.E.C.	30/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B
5	Hallazgo de Cartera de Crédito	H.	30/12/2019	M.V.K.L V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Cartera

**Tabla 55.** Comparación con el periodo anterior cartera

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN
Cartera de microcrédito por vencer	873.818	1.079.999	24%
Cartera de créditos microcrédito que no devenga intereses	57.747	95.851	66%
Cartera de microcrédito vencida	42.783	51.347	20%
(Provisiones para créditos incobrables)	-74.375	-147.199	98%
<b>TOTAL CARTERA NETA <math>\Sigma</math></b>	<b>899.973</b>	<b>1.079.999</b>	<b>20%</b>
<b>CARTERA BRUTA <math>\Sigma</math></b>	<b>974.348</b>	<b>1.227.197</b>	<b>26%</b>
<b>MOROSIDAD</b>	<b>10,32%</b>	<b>11,99%</b>	<b>1,7%</b>

Fuente: Estados Financieros periodo 2017 – 2018

En el análisis realizado a las cuentas de cartera de crédito se identifica que existe un crecimiento del 26% en la cartera bruta, lo que permite identificar que la cooperativa ha incrementado sus colocaciones, aspecto positivo para la cooperativa ya que esto afecta directamente a los resultados por el incremento de los ingresos.

También se evidencia que existe un incremento en la cartera en riesgo del 20% lo que afecta directamente al indicador de morosidad que la 31 de diciembre de 2018 culminó en el 11,99%, superior al del periodo anterior que fue del 10,32%.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CSC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Revisión de los saldos de Cartera de Crédito

**Tabla 56.** Cédula sumaria cartera

CÉDULA SUMARIA AUDITORIA CARTERA DE CRÉDITO		
DETALLE	SALDO BALANCE ①	SALDO AUDITADO
Por vencer	1.079.999	1.079.999 ¥
Que no devenga interés	95.851	95.851 ¥
Vencida	51.347	51.347 ¥
<b>TOTAL CARTERA BRUTA <math>\Sigma</math></b>	<b>1.079.999</b>	<b>1.079.999</b>
(-) Provisión cartera en riesgo	-147.199	-147.199 ¥
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>-147.199</b>	<b>-147.199</b>
<b>TOTAL CARTERA NETA <math>\Sigma</math></b>	<b>1.227.197</b>	<b>1.227.197 ¥</b>

Fuente: Estructura de Cartera C02-2018

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria realizada por auditoría.

① La información fue tomada Del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

En el análisis realizado a los saldos de cartera de crédito, se identifica que la cooperativa mantiene un control adecuado de la cuenta, lo que permite mantener una seguridad razonable sobre los saldos reflejados, además que la cartera es el principal rubro de la cooperativa y representa el 75% sobre el activo total.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis de provisiones de cartera de crédito

**Tabla 57.** Análisis Provisiones de Cartera de Crédito

CAL. RIESGO	SALTO CARTERA £	% PROVISIÓN ①	SALDO PROVISIÓN REQUERIDA
A1	478.562	0,50%	» 2.392,81
A2	90.600	2,00%	» 1.812,00
A3	181.240	3,00%	» 5.437,19
B1	29.961	6,00%	» 1.797,66
B2	36.189	10,00%	» 3.618,95
C1	50.556	20,00%	» 10.111,19
C2	0	40,00%	» 0,00
D	19.199	60,00%	» 11.519,24
E	340.891	100,00%	» 340.890,94

<b>TOTAL Σ</b>	<b>1.227.198</b>		<b>377.579,97</b>
----------------	------------------	--	-------------------

SALDO SEGÚN BALANCE	£ 1.079.999	PROVISIÓN CONSTITUIDA	£ 147.199,00
PROVISIÓN SEGÚN BALANCE	£ 147.199	30 % PROVISIÓN REQUERIDO 2018	① 113.273,99
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>33.925,01</b>
		<b>COBERTURA PROVISIÓN</b>	<b>39%</b>

**Fuente:** Estructura de Cartera C02-2018 y Balance General 2018

En el análisis realizado al cumplimiento Resolución No 130-2015-F del 23 de septiembre de 2015 de la JPRMF, en la cual estable que las cooperativas del segmento 4 y 5 deben constituir provisiones de activos de riesgo del 30% al 31 de diciembre de 2018, en la revisión realizada se identifica que la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, registra el 39% de cobertura provisiones de cartera de crédito, cumpliendo con la normativa legal vigente.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

Σ Sumatoria realizada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

£ La información fue tomada del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

① Porcentajes establecidos en la Resolución 130-2015-F.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>REC.</b> <b>1/2</b>
---	--	--

### Revisión de Expedientes de Crédito

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CRÉDITO Y					Información financiera ①	Solicitud de crédito ①	Pagaré ①	Tabla de amortización ①	Informes de verificación ①	Resolución del crédito ①	Análisis de capacidad de pago ①	Confirmación de referencias ①	Autorización descuento rol de pago ①	Copia de crédito de ciudadanía ①	Copia de papleta de votación ①	Contrato de arrendamiento ①	Copia de libretas de ahorros ①	Carta legalizada deudor crédito ①	Autorización buro de crédito ①	Reporte de Buró de crédito ①	Información créditos anteriores ①	Certificado capacitación ①	1.5% Reserva Legal ①	Niveles de aprobación ①	TOTAL DESVIACIONES	ALERTA
N°	N° IDENTIDAD	CLIENTE / SOCIO	MONT O	FECHA	1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	12	14	15	16	17	18	19	20	21	23		
1	1700087560	SANCHEZ ANA LUISA	3.000	04/12/2019	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	Na	1	1	0	0	1	1	0	0	10	53%
2	1709715864	SANDOVAL HARO GLORIA JUDITH	10.000	04/12/2019	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	Na	Na	0	1	1	0	0	0	6	35%
3	1712259488	BARRIGA RUIZ MARCELA DEL ROCIO	1.000	10/12/2019	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	Na	0	0	1	1	0	0	10	56%
4	1714536560	GODOY RODRIGUEZ NELLY GISELLA	1.000	16/12/2019	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Na	0	0	1	1	0	0	11	61%
5	1716317514	FLORES MALDONADO MARIA EUGENIA	700	16/12/2019	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	Na	0	0	1	1	0	1	10	56%
6	603039157	SAMANIEGO CHUNCHO IVAN FABRICIO	2.100	16/12/2019	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	Na	Na	1	1	1	Na	0	0	11	69%
7	1706331509	PEREZ CUARAN LUCIA DEL ROSARIO	150	18/12/2019	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	Na	Na	1	1	1	Na	1	0	11	69%
8	1707979579	ERAZO CORREA ALFONSO ISAAC	1.000	23/12/2019	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	Na	1	0	1	Na	0	0	8	47%
9	1715630370	RIVERA CUMBAJIN LILIANA ELIZABETH	1.000	26/12/2019	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	Na	0	0	1	Na	0	0	7	41%
10	1711733061	QUISHPE QUISHPE JOSE JULIAN	1.000	27/12/2019	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	Na	Na	1	1	1	Na	0	0	10	63%
<b>TOTAL Σ</b>			<b>20.950</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>94</b>	<b>448%</b>

TOTAL DESVIACIONES	10%	10%	60%	100%	100%	30%	100%	100%	50%	50%	22%	100%	100%	40%	40%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	940%
--------------------	-----	-----	-----	------	------	-----	------	------	-----	-----	-----	------	------	-----	-----	------	-----	------	------	------	------	------	------	------

#### MARCAS:

Y Verificado con los expedientes de crédito.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Requisitos mínimos establecidos en el Manual de Crédito de la cooperativa.

En la revisión a la muestra de los expedientes de crédito, se verifica que existe un 940% de incumplimiento en la solicitud de los documentos mínimos que deben solicitar la cooperativa a los socios para la otorgación de un crédito, además que se evidencia un 448% de incumplimiento en los documentos mínimos que debe contener una carpeta de crédito.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>REC.</b> <b>2/2</b>
---	--	--

**Documentos Mínimos que debe contener un Expediente de Crédito**

Documento	%
<b>Información financiera</b>	10,00%
<b>Solicitud de crédito</b>	10,00%
<b>Pagaré</b>	60,00%
<b>Tabla de amortización</b>	10,00%
<b>Informes de verificación</b>	100,00%
<b>Resolución del crédito</b>	90,00%
<b>Análisis de capacidad de pago</b>	30,00%
<b>Confirmación de referencias</b>	100,00%
<b>Autorización descuento rol de pago</b>	100,00%
<b>Copia de cédula de ciudadanía</b>	50,00%
<b>Copia de papeleta de votación</b>	50,00%
<b>Contrato de arriendo</b>	22,00%
<b>Copia de libretas de ahorros</b>	100,00%
<b>Carta legalizada deudor crédito</b>	100,00%
<b>Autorización buró de crédito</b>	40,00%
<b>Reporte de Buró de crédito</b>	40,00%
<b>Información créditos anteriores</b>	100,00%
<b>Certificado capacitación</b>	80,00%
<b>1.5% Reserva Legal</b>	10,00%
<b>Niveles de aprobación</b>	10,00%
<b>DESVIACIONES</b>	<b>940,00%</b>

En la revisión realizada a los expedientes de crédito, se identificó que los mismos no cuentan con toda la información necesaria para calificar a un socio como sujeto de crédito, se obtuvo una desviación del 940% de los documentos faltantes en las carpetas de crédito.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

**Tabla 58.** Hallazgo 1. Revisión expedientes de crédito

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Cuenta: Cartera de Crédito</b>
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>
<b>Hallazgo # 1. Expedientes de Crédito</b>
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>De la revisión a la muestra de expedientes de crédito, se pudo evidenciar que éstos no cumplen con los requisitos mínimos detallados en el Manual de Crédito como: No se adjunta información financiera de la deudora; solicitud de crédito; tabla de amortización; informe de verificación en la cual analice carácter, capacidad, capital, colateral, condición y recomiende si es factible conceder la operación; autorización descuento rol de pago o transferencia Magisterio; autorización de verificación en buró de crédito; copia de cédula y certificado de votación; contrato de arrendamiento de la vivienda del deudor; no se menciona claramente las condiciones de aprobación de la operación; en el pagaré no firma el cónyuge del deudor; no se efectúa un análisis de capacidad de pago.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Incumplimiento con las disposiciones emitidas en el Manual de Crédito en el Capítulo XI, Art. 46 CONTENIDO DEL EXPEDIENTE O CARPETA DE CRÉDITO, establece los requisitos mínimos establecidos que deben contener los expedientes de crédito.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>El Oficial de Crédito y Comité de Crédito no cumplen con la normativa interna aprobada para la colocación de créditos.</p>
<p><b>EFEECTO:</b></p> <p>El no realizar un adecuado análisis de los expedientes de crédito, puede provocar que el riesgo de crédito aumente, además el incumplimiento de la deuda por parte del socio, que afecta directamente al indicador de morosidad y el aumento de provisiones de cartera en riesgo.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Oficial de crédito y Comité de Crédito</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Crédito.</p>

**Fuente:** Revisión de los expedientes de crédito

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# CUENTAS POR COBRAR

 <p>KMYV Kiosco de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 16 CUENTAS POR COBRAR existen y son de propiedad de la entidad sin restricción alguna.
2	Determinar si los saldos de las cuentas del grupo 16 CUENTAS POR COBRAR a la fecha de corte, se encuentran razonablemente valuadas y adecuadamente reveladas en el Balance General
3	Verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes a la fecha de corte para el grupo de cuentas 16 CUENTAS POR COBRAR del Catálogo Único de Cuentas, y de disposiciones emitidas por autoridad competente.

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de cuentas por cobrar con el periodo anterior.	C.S.C.C	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Realice una revisión de los saldos reflejados en cuentas por cobrar.	A.S.C.C.	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
3	Realice un análisis de la cobertura de provisiones según la normativa legal vigente.	P.C.C	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
4	Hallazgo cuentas por cobrar	H.C.C.	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CSCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Cuentas por Cobrar

**Tabla 59.** Comparación con el periodo anterior cuentas por cobrar

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Intereses por cobrar de cartera de créditos	¥ 10.519	¥ 14.084	» 34%	» 75,8%
Pagos por cuenta de socios	¥ 1.800	¥ 4.507	» 150%	» 24,2%
(Provisión para cuentas por cobrar)	¥ 0	¥ -224		
<b>TOTAL NETO <math>\Sigma</math></b>	<b>12.319</b>	<b>18.368</b>	<b>» 49%</b>	
<b>TOTAL (BRUTO) <math>\Sigma</math></b>	<b>12.319</b>	<b>18.592</b>	<b>» 51%</b>	<b>» 100%</b>
<b>% provisiones</b>	<b>» 0,00%</b>	<b>» 1,20%</b>	<b>» 1,20%</b>	

Fuente: Balance General 2017 - 2018

La cooperativa mantiene un adecuado control de las cuentas por cobrar, y según la estructura los intereses de cartera de crédito corresponden el 75,8% del total de las cuentas por cobrar y la diferencia son por los gastos judiciales en el cobro de la cartera en riesgo, además, existe un incremento del 49% en el total de las cuentas por cobrar, su incidencia se encuentra en el aumento de los Intereses por cobrar de cartera en un 34% y en pagos por cuenta de socios en 150%.

**MARCAS:**

¥ Verificado con los balances.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ASCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Revisión de los saldos de las Cuentas por Cobrar

**Tabla 60.** Revisión de los saldos de las Cuentas por Cobrar

CÉDULA SUMARIA AUDITORIA SALDOS CUENTAS POR COBRAR						
No	DEUDOR	SALDO SEGÚN ANEXO ①	SALDO AUDITADO	FECHA DE INICIO	CUENTA	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Luna Almeida	374,34	¥ 374,34	26/06/2019	161430	N/A
2	Vaca Macías	900,84	¥ 900,84	26/06/2019	161430	N/A
3	Carmen Pabon	230,52	¥ 230,52	26/07/2019	161430	N/A
4	Perugachi Carlos	150,36	¥ 150,36	23/02/2019	161430	N/A
5	Puga Pumas Luis	1.000,00	¥ 1.000,00	30/11/2008	161430	N/A
6	Puga Pumas Luis	300,00	¥ 351,08	30/12/2019	161430	N/A
7	Anrango Peña Jose	700,12	¥ 700,12	12/07/2019	161430	N/A
8	Haro Diana	500,80	¥ 449,72	21/02/2006	161430	N/A
9	María Lourdes Peñafiel	350,28	¥ 350,28	05/09/2012	161430	N/A
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>		<b>4.507,26</b>	<b>4.507,26</b>			

**Fuente:** Anexo de Cuentas por Cobrar

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos que respaldan las cuentas por cobrar.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de cuentas por cobrar entregado por contabilidad.

De la revisión realizada a los documentos de cuentas por cobrar, se identifica que los valores adeudados por los socios son por la gestión de cobranza judicial realizada por los abogados por el incumplimiento del pago de las cuotas de los créditos que mantienen en la cooperativa.

Se procedió a realizar llamadas telefónicas a los deudores para corroborar el saldo pendiente, en la cual se constató la veracidad de los saldos de los siguientes socios: Vaca Macías US\$ 900,84; Puga Pumas Luis US\$ 1.000,00; Anrango Peña José US\$ 700,12 y Haro Diana US\$ 500,80.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis de provisiones de cuentas por cobrar

**Tabla 61.** Análisis Provisiones de Cuentas por Cobrar

CAL. RIESGO	SALTO CARTERA £	% PROVISIÓN ①	SALDO PROVISIÓN REQUERIDA
A1	2.656,18	1,00%	» 26,56
E	1.851,08	100,00%	» 1.851,08

<b>TOTAL Σ</b>	<b>4.507,26</b>		<b>1.877,64</b>
----------------	-----------------	--	-----------------

SALDO SEGÚN BALANCE	£ 4283,49	PROVISIÓN CONSTITUIDA	£ 223,77
PROVISIÓN SEGÚN BALANCE	£ 223,77	30 % PROVISIÓN REQUERIDO 2018	563,29
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>DEFICIENCIA DE PROVISIONES</b>	<b>339,52</b>
		<b>COBERTURA PROVISIÓN</b>	<b>12%</b>

**Fuente:** Estructura de Cartera C02-2018 y Balance General 2018

En el análisis realizado al cumplimiento de la Resolución No 130-2015-F del 23 de septiembre de 2015 de la JPRMF, en la cual establece que las cooperativas del segmento 4 y 5 deben constituir provisiones de activos de riesgo del 30% al 31 de diciembre de 2018, en la revisión realizada se identifica que la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, registra el 12% de cobertura provisiones de cuentas por cobrar, incumpliendo con la normativa legal vigente.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

£ La información fue tomada del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

① Porcentajes establecidos en la Resolución 130-2015-F.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>HCC.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

**Tabla 62.** Hallazgo 1. Cobertura de Provisiones Cuentas por Cobrar

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Cuenta:</b> Cuentas por Cobrar
<b>Norma:</b> NIA 265: Comunicación de las debilidades
<b>Hallazgo # 1.</b> Cobertura de Provisiones Cuentas por Cobrar
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>En el análisis realizado al cumplimiento Resolución No 130-2015-F del 23 de septiembre de 2015 emitida por la JPRMF, en la cual estable que las cooperativas del segmento 4 y 5 deben constituir provisiones de activos de riesgo del 30% al 31 de diciembre de 2018, en la revisión realizada se identifica que la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, registra el 12% de cobertura provisiones de cuentas por cobrar, incumpliendo con la normativa legal vigente.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Incumplimiento en la cobertura de provisiones de cuentas por cobrar según los parámetros determinados en la Resolución No 130-2015-F de la JPRMF.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>No se realiza una calificación adecuada de activos de riesgos para la constitución de provisiones.</p>
<p><b>EFECTO:</b></p> <p>El no realizar la gestión de cobranza adecuadamente, provoca que se realicen constitución provisiones altas y las cuales afectan directamente a los resultados de la cooperativa, adicional el incumplimiento de la normativa legal vigente causa sanciones del ente de control.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Contador General</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución 130-2015-F y provisionar los porcentajes establecido en los activos de riesgos.</p>

**Fuente:** Análisis de cobertura de provisiones de cuentas por cobrar

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PPE.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA PROPIEDAD PLANTA EQUIPO

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo PROPIEDAD Y EQUIPO, existen y son de propiedad de la entidad sin restricción alguna.
2	Determinar si los saldos de las cuentas del grupo 18 a la fecha de corte, se encuentran razonablemente valuadas y adecuadamente reveladas en el Balance General.
3	Verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes a la fecha de corte para el grupo de cuentas 18 PROPIEDAD Y EQUIPO, del Catálogo Único de Cuentas, y de disposiciones emitidas por autoridad competente.

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de propiedad planta y equipo con el periodo anterior.	C.P.P.E	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Realice un inventario de Activos Fijos para constar la existencia de toda la muestra seleccionada para la revisión.	I.A.F	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
3	Hallazgo	H	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CPPE</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 63. Comparación con el periodo anterior

TIPO DE BIEN	SALDO AL 31-DIC-17	VARIACIÓN	SALDO AL 31-DIC-2018
<b>COSTO:</b>			
Muebles, enseres y equipos de oficina	¥ 12.352	» 0	¥ 12.352
Equipos de computación	¥ 8.544	» 5.376	¥ 13.920
Unidades de transporte	¥ 1.150	» 0	¥ 1.150
<b>SUBTOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>22.045</b>	<b>5.376</b>	<b>27.421</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>			
Muebles, enseres y equipos de oficina	¥ 2.429	» 222	¥ 2.651
Equipos de computación	¥ 6.097	» 1.059	¥ 7.155
Unidades de transporte	¥ 763	» 230	¥ 993
<b>SUBTOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>9.288</b>	<b>1.511</b>	<b>10.799</b>
<b>TOTAL NETO <math>\Sigma</math></b>	<b>12.757</b>	<b>3.865</b>	<b>16.622</b>

Fuente: Balance General 2017 - 2018

Existe un crecimiento en Activos fijos por la compra de equipos de computación, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades que realizan en cada área de la cooperativa.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IAF.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Inventario de Activos Fijos

**Tabla 64.** Inventario Activos Fijos realizado por Auditoría

CÓDIGO £	DESCRIPCIÓN £	FECHA £	VALOR £	SALDO LIBROS £	DP. ACM. £	VERIFICACIÓN AUDITORÍA ¥
460103000025	1 SILLA GIRATORIA CUERINA COLOR NEG	03/04/2014	100,00	63,48	36,52	460103000025
460103000036	1 SILLON GIRATORIO CUERINA NEGRO	03/04/2014	240,00	152,00	88,00	460103000036
460103000282	1 ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	15/12/2014	200,00	140,24	59,76	460103000282
460103000283	1 ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	15/12/2014	200,00	140,24	59,76	460103000283
460103000286	UNA SILLA GIRATORIA	04/02/2015	160,00	114,78	45,22	460103000286
460103000299	ESCRITORIO GREGORY	27/11/2015	190,40	150,65	39,75	460103000299
460103000287	1 PERCHA METALICA DE 6 NIVELES	06/09/2016	171,00	148,12	22,88	460103000287
460103000288	1 PERCHA METALICA DE 6 NIVELES	06/09/2016	171,00	148,12	22,88	460103000288
460103000289	1 PERCHA METALICA DE 6 NIVELES	06/09/2016	171,00	148,12	22,88	460103000289
460103000290	1 PERCHA METALICA DE 6 NIVELES	06/09/2016	171,00	148,12	22,88	460103000290
460103000291	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000291
460103000292	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000292
460103000293	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000293
460103000294	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000294
460103000295	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000295
460103000296	1 SILLA M-92 PILOT CON BRAZOS EN TE	06/09/2016	125,40	108,60	16,80	460103000296
460103000301	1 ARCHIVADOR AEREO	30/11/2017	120,00	119,01	0,99	460103000301
460204000007	1 PROTECTORA DE CHEQUES UCHIDA	02/05/2011	386,40	132,02	254,38	460204000007
460204000009	1 TELEFONO OPERADOR	28/10/2011	151,20	57,96	93,24	460204000009
460204000026	TELEFONO PANASONIC	13/06/2017	117,60	110,74	6,86	460204000026
460204000027	TELEFONO	20/06/2017	117,60	110,74	6,86	460204000027
460204000028	TELEFONO PANASONIC	20/06/2017	117,60	110,74	6,86	460204000028
460204000029	TELEFONO PANASONIC NEGRO	20/06/2017	117,60	110,74	6,86	460204000029
460204000030	TELEFONO PANASONIC KX-	20/06/2017	117,60	111,72	5,88	460204000030
460204000031	TELEFONO PANASONI KX-NT511AXB	20/06/2017	117,60	110,74	6,86	460204000031
460105000053	1 PURIFICADOR DE AGUA	15/08/2014	1.339,00	903,76	435,24	460105000053
460105000056	1 PUERTA DE DOS HOJAS BATIENTES DE	22/07/2015	1.680,00	1.274,00	406,00	460105000056
460105000058	1 TALADRO DEWOLT	13/11/2015	115,00	90,04	24,96	460105000058

**Fuente:** Anexo Activos Fijos

**MARCAS:**

¥ Verificado con los activos que se encuentran en la cooperativa.

£ La información fue tomada del anexo de activos fijos entregado por el área de contabilidad.

En la verificación a los activos fijos permanentes en la institución, se constató la existencia de toda la muestra seleccionada para la revisión.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

**Tabla 65.** Hallazgo 13. Administración de Activos Fijos

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Cuenta: Propiedad Planta y Equipo</b>
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>
<b>Hallazgo # 1. Administración de Activos Fijos</b>
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>En la ejecución del inventario de Activos Fijos se evidencio que algunos activos no cuentan con un código de identificación, además que no se ha realizado un acta entrega / recepción a los custodios responsables que se encuentran bajo su cargo.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Numeral 4. POLÍTICAS CONTABLES del Catálogo Único de Cuenta. Tales disposiciones, para bien de las instituciones deben quedar en una declaración o manual de políticas contables discutido y autorizado por el mismo consejo de administración.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>La administración no ha establecido un adecuado control interno para el manejo y custodia de los activos fijos.</p>
<p><b>EFFECTO:</b></p> <p>El no establecer un adecuado control de activos fijos, puede provocar pérdida o uso inadecuado de los mismos.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Contador General</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Elaborar procedimientos que permitan el adecuado manejo y uso de los activos fijos de la cooperativa.</p>

**Fuente:** Inventario de Activos Fijos

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# OTROS ACTIVOS

 <p>KMYV Kosmos de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>POA.</b> <b>1</b>
---	--	--

## PROGRAMA DE AUDITORÍA OTROS ACTIVOS

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo OTROS ACTIVOS, existen y son de propiedad de la entidad sin restricción alguna.
2	Determinar si los saldos de las cuentas del grupo 18 a la fecha de corte, se encuentran razonablemente valuadas y adecuadamente reveladas en el Balance General.
3	Verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes a la fecha de corte para el grupo de cuentas 19 OTROS ACTIVOS, del Catálogo Único de Cuentas, y de disposiciones emitidas por autoridad competente.

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de otros activos con el periodo anterior.	C.C.O.A	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Analice los saldos reflejados en otros activos y determine su razonabilidad y realice una cédula sumaria para el análisis de sus saldos.	A.S.O.A	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
3	Realice un análisis de provisiones de otros activos.	P.O.A	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
4	Hallazgos	H	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CCOA.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Otros Activos

**Tabla 66.** Comparación con el periodo anterior otros activos

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Otros	¥ 7.172	¥ 3.982	» -44%	» 100%
(Provisión para otros activos)	0	0		
<b>TOTAL (NETO) Σ</b>	<b>7.172</b>	<b>3.982</b>	<b>» -44%</b>	<b>» 100%</b>
<b>TOTAL (BRUTO) Σ</b>	<b>7.172</b>	<b>3.982</b>	<b>» -44%</b>	
% provisiones	» 0,00%	» 0,00%	» 0,00%	

Fuente: Balance General 2017 - 2018

Existe un decrecimiento en Otros Activos del 44% con relación al periodo anterior, la cuenta de mayor valor que afecta este rubro es de los Depósitos en Garantía con un valor de US\$ 2.896, Corresponde a inversiones en acciones y participaciones que se ha realizado en diferentes organismos de integración cooperativa.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ASOA.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

## Revisión de los saldos de las Otros Activos

**Tabla 67.** Revisión de los saldos de otros activos

CÉDULA SUMARIA AUDITORIA SALDOS OTROS ACTIVOS						
No	DEUDOR	SALDO SEGÚN ANEXO ①	SALDO AUDITADO	FECHA DE INICIO	CUENTA	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Impuesto al valor agregado IVA	216,00	¥ 216,00	31/12/2018	199005	31/01/2019
2	Anticipo Impuesto a la Renta	866,00	¥ 866,00	31/12/2018	19901005	31/01/2019
3	Retenciones en la Fuente	3,58	¥ 3,58	31/12/2018	19901010	31/01/2019
4	Retenciones en Fuente de IVA	0,30	¥ 0,30	31/12/2018	19901015	31/01/2019
5	Depósitos en Garantía	2.895,82	¥ 2.895,82	25/06/2015	19909005	N/A
<b>TOTAL Σ</b>		<b>3.981,70</b>	<b>3.981,70</b>			

**Fuente:** Anexo entregado por contabilidad

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos que respaldan las cuentas de otros activos.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de otros activos entregado por contabilidad.

De la revisión realizada a los documentos que respalda la cuenta de otros activos, se identifica que los valores registrado en dichas cuentas se cancelaran con el pago de impuestos en el mes de enero de 2019 a excepción de la cuenta de depósitos en garantía que se realizó para la garantía de arriendo de la oficina en la cual funciona la cooperativa.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>POA.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis de provisiones de otros activos

**Tabla 68.** Análisis Provisiones de otros activos

CAL. RIESGO	SALTO CARTERA £	% PROVISIÓN ①	SALDO PROVISIÓN REQUERIDA
A1	3.981,70	1,00%	» 39,82

<b>TOTAL Σ</b>	<b>3.981,70</b>		<b>39,82</b>
----------------	-----------------	--	--------------

SALDO SEGÚN BALANCE	£ 3.981,70	PROVISIÓN CONSTITUIDA	0,00
PROVISIÓN SEGÚN BALANCE	0,00	30 % PROVISIÓN REQUERIDO 2018	» 11,95
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>DEFICIENCIA DE PROVISIONES</b>	<b>27,87</b>
		<b>COBERTURA PROVISIÓN</b>	<b>0%</b>

Fuente: Estructura de Cartera C02-2018 y Balance General 2018

En el análisis realizado al cumplimiento Resolución No 130-2015-F del 23 de septiembre de 2015 emitida por la JPRMF, en la cual estable que las cooperativas del segmento 4 y 5 deben constituir provisiones de activos de riesgo del 30% al 31 de diciembre de 2018, en la revisión realizada se identifica que la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, registra el 0% de cobertura provisiones de otros activos, incumpliendo con la normativa legal vigente.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

£ La información fue tomada del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

① Porcentajes establecidos en la Resolución 130-2015-F.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

**Tabla 69.** Hallazgo 1. Cobertura de Provisiones Otros Activos

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Cuenta: Otros Activos</b>
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>
<b>Hallazgo # 1. Cobertura de Provisiones Otros Activos</b>
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>En el análisis realizado al cumplimiento Resolución No 130-2015-F del 23 de septiembre de 2015 emitida por la JPRMF, en la cual establece que las cooperativas del segmento 4 y 5 deben constituir provisiones de activos de riesgo del 30% al 31 de diciembre de 2018, en la revisión realizada se identifica que la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, registra el 0% de cobertura provisiones de otros activos, incumpliendo con la normativa legal vigente.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Incumplimiento en la cobertura de provisiones de otros activos según los parámetros determinados en la Resolución No 130-2015-F de la JPRMF.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>No se realiza una calificación adecuada de activos de riesgos para la constitución de provisiones.</p>
<p><b>EFFECTO:</b></p> <p>El incumplimiento de la normativa legal vigente causa sanciones del ente de control.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Contador General</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución 130-2015-F y provisionar los porcentajes establecido en los activos de riesgos.</p>

**Fuente:** Revisión de la cobertura de provisiones de otros activos

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# PASIVOS

# OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

 <p data-bbox="279 353 470 369">Instituto de Auditoría Financiera</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>POP.</b> <b>1</b>
--	--	--

## PROGRAMA DE AUDITORÍA OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO existen y son exigibles
2	Comprobar que todos los pasivos de esta cuenta se encuentren registrados

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de obligaciones con el público con el periodo anterior.	C.C.O.P	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Cruce los saldos de los anexos con los valores registrados en el balance de los Depósitos a Plazo Fijo.	B.D.P.F	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
3	Realice una revisión de documentos de Depósito a Plazo Fijo	R.D.P.F		

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CCOP.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Obligaciones con el Público

**Tabla 70.** Comparación con el periodo anterior obligaciones con el público

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Depósitos a la vista	¥ 462.418	¥ 316.482	» -32%	» 27%
Depósitos a plazo	¥ 408.700	¥ 776.363	» 90%	» 66%
Depósitos restringidos	¥ 58.297	¥ 75.138	» 29%	» 6%
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO <math>\Sigma</math></b>	<b>929.415</b>	<b>1.167.982</b>	<b>» 26%</b>	<b>» 100%</b>

Fuente: Balance General 2017 - 2018

Corresponde a los recursos que la cooperativa recibe de sus socios y del público bajo las modalidades de ahorro a la vista y a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2018 las captaciones representaron el 85% del pasivo total.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

### DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA:

Representan los depósitos en cuentas de los socios, mismos que recibieron intereses a las tasas de interés fijadas por la administración, de acuerdo al monto y tipo de ahorro, capitalizables mensualmente. El saldo al 31 de diciembre de 2018, es de US\$ 316.482, con un decremento del 32% respecto al 2017.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>BDPF</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### DEPÓSITOS A PLAZO FIJO:

Constituyen los certificados emitidos por la cooperativa al 31 de diciembre de 2018, cuyos intereses se pagaron a las tasas de interés que constan en el manual de las captaciones, pagados en la forma convenida con los inversionistas, y distribuido de la siguiente forma:

**Tabla 71.** Estructura Depósitos a Plazo Fijo

DETALLE	SEGÚN ESTRUCTURA	SEGÚN BALANCE	DIFERENCIA
De 1 a 30 días	245.500	245.500 <b>Y</b>	0
De 31 a 90 días	94.000	94.000 <b>Y</b>	0
De 91 a 180 días	161.277	161.277 <b>Y</b>	0
De 181 a 360 días	265.586	265.586 <b>Y</b>	0
De más de 361 días	10.000	10.000 <b>Y</b>	0
<b>TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO <math>\Sigma</math></b>	<b>776.363</b>	<b>776.363</b>	<b>0</b>

Fuente: Balance General 2017 - 2018

**MARCAS:**

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

**Y** Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

En la revisión a los saldos registrados en el balance vs a la estructura enviada a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se evidencia que no existe inconsistencia en los mismos.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

 <small>SISTEMA DE AUDITORÍA FINANCIERA</small>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>RDPF.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

**Revisión documentos de Depósito a Plazo Fijo**
**Tabla 72.** Revisión documentos de Depósito a Plazo Fijo

BENEFICIARIO £	No DE LA OPERACIÓN £	MONTO £	FECHA DE INICIO £	FECHA DE VENCIMIENTO £	PLAZO £	TASA % £	INTERÉS »	RF »	Llenado de datos ¥	Firma autorizada ¥	Copia en la entidad ¥	Papel de seguridad ¥	Firma conforme ¥	Liquidación conforme ¥
LOOR CHAVEZ KARLA MISHELLE	201501002563	16.000,00	28/10/2015	03/11/2016	372	10%	1.570,67	31,41	0	0	0	0	0	0
CONZA ACARO MIRIAN LEONOR	201601002145	3.449,95	17/10/2016	17/11/2016	31	7%	20,35	0,41	0	0	0	0	0	0
MOLINA SIGCHOS WASHINGTON FERNANDO	201601002160	1.007,37	18/10/2016	18/11/2016	31	7%	5,99	0,12	0	0	0	0	0	0
LUCERO LONDA FERNANDO ROBERTO	201501002756	3.886,68	24/11/2015	24/11/2016	366	8%	316,12	6,32	0	0	0	0	0	0
PERUGACHI JUAN CARLOS	201601001774	1.000,00	29/08/2016	01/12/2016	94	7%	17,63	0,35	0	0	0	0	0	0
MACAS AMBULUDI FABIAN SEGUNDO	201601001814	500,00	02/09/2016	15/12/2016	104	7%	10,11	0,20	0	0	0	0	0	0
OBANDO MONTERO EBER RENE	201601002167	600,00	18/10/2016	19/12/2016	62	7%	6,72	0,13	0	0	0	0	0	0
DIAZ ELENO DAYANA ELIZABETH	201601001195	150,00	06/06/2016	06/01/2017	214	7%	6,11	0,12	0	0	0	0	0	0
PAUCAR PAUCAR BLANCA MELIDA	201601001493	4.300,00	18/07/2016	16/01/2017	182	8%	173,91	3,48	0	0	0	0	0	0
MUÑOZ ESPARZA JORGE RODRIGO	201601000131	822,47	18/01/2016	18/01/2017	366	8%	66,89	1,34	0	0	0	0	0	0
CORREA PINTO MARGARITA EVANGELINA	201501000186	5.000,00	20/01/2015	20/01/2017	731	8%	812,22	16,24	0	0	0	0	0	0
MARTINEZ FERREIRA BLANCA ELENA	201601001579	16.436,23	29/07/2016	20/01/2017	175	9%	683,13	13,66	0	0	0	0	0	0
ORTIZ GALARRAGA PEDRO PEDRO	1001CDP000007	1.544,89	21/10/2016	23/01/2017	94	7%	29,25	0,58	0	0	0	0	0	0
PESANTEZ JARAMILLO LUIS VICENTE	201601000710	10.000,00	29/03/2016	29/03/2017	365	10%	963,19	19,26	0	0	0	0	0	0
NARANJO FARES RODOLFO TEOFILO	201601001963	17.500,00	21/09/2016	21/04/2017	212	9%	875,97	17,52	0	0	0	0	0	0
VEGA JOSE OLMEDO	201601001729	15.000,00	22/08/2016	22/08/2017	365	10%	1.444,79	28,90	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL Σ</b>		<b>296.868,06</b>					<b>11.167,55</b>	<b>223,35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Anexo de PDF

En la revisión realizada a los documentos que respaldan los DPF, se identifica que cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Captaciones.

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos que respaldan los DPF.

Σ Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

£ La información fue tomada del anexo de DPF.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# CUENTAS POR PAGAR

 <p data-bbox="277 353 469 369">Instituto de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PCP.</b> <b>1</b>
---	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTAS POR PAGAR

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 25 CUENTAS POR PAGAR existen y son exigibles
2	Comprobar que todos los pasivos de esta cuenta se encuentren registrados

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de cuentas por pagar con el periodo anterior.	C.S.C.P	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Revisión de los saldos de las Cuentas por Pagar	R.S.C.P	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CSCP</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Cuentas por Pagar

**Tabla 73.** Comparación con el periodo anterior cuentas por pagar

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Intereses por pagar	¥ 10.379	¥ 15.917	» 53%	» 51%
Obligaciones patronales	¥ 3.417	¥ 5.884	» 72%	» 19%
Retenciones	¥ 245	¥ 1.002	» 310%	» 3%
Contribuciones, impuestos y multas	¥ 2.159	¥ 3.940	» 82%	» 13%
Cuentas por pagar varias	¥ 22.797	¥ 4.493	» -80%	» 14%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR <math>\Sigma</math></b>	<b>38.997</b>	<b>31.236</b>	<b>» -20%</b>	<b>» 100%</b>

**Fuente:** Balance General 2017 - 2018

Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, además, Registra el valor de las provisiones de los intereses sobre los depósitos a la vista, a plazo y las Obligaciones Financieras, Remuneraciones, Décimo Tercer y Décimo Cuarto Sueldo; además de los valores por cancelar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en lo correspondiente a Aportación Patronal y Personal, Fondo de Reserva, Participación Trabajadores.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>RSCP.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

### Revisión de los saldos de las Cuentas por Pagar

**Tabla 74.** Revisión de los saldos de cuentas por pagar

CÉDULA SUMARIA AUDITORÍA SALDOS OTROS ACTIVOS					
No	DEUDOR	SALDO SEGÚN ANEXO ①	SALDO AUDITADO	FECHA DE INICIO	CUENTA
1	INTERESES POR PAGAR	15.916,82	¥ 15.916,82	31/12/2018	2501
2	Aportes al IESS	2.723,72	¥ 2.723,72	31/12/2018	250315
3	Participación a empleados	3.160,59	¥ 3.160,59	31/12/2018	250325
4	Retención 2% Rend. Financieros	21,64	¥ 21,64	31/12/2018	25040510
5	Retenciones de IVA	522,52	¥ 522,52	31/12/2018	25040520
6	Retenciones en la Fuente 1%	50,55	¥ 50,55	31/12/2018	25040525
7	Retención en la Fuente 2%	2,00	¥ 2	31/12/2018	25040530
8	Retención en la Fuente 8%	405,15	¥ 405,15	31/12/2018	25040535
9	Impuesto a la renta	3.940,23	¥ 3940,23	31/12/2018	250505
10	CxP Cajeros Automáticos Banred	2.250,00	¥ 2250	31/12/2018	25909025
11	CxP Cajeros automático Conecta	1.150,00	¥ 1150	31/12/2018	25909025
12	CXP Depósitos por confirmar socios	1.092,95	¥ 1092,95	31/12/2018	25909025
TOTAL $\Sigma$		<b>31.236,17</b>	<b>31.236,17</b>		

Fuente: Anexo entregado por contabilidad

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos que respaldan las cuentas pendientes de pago.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de cuentas por pagar entregado por contabilidad.

De la revisión realizada a los documentos que respalda la cuenta por pagar, se identifica que los valores registrado en dichas cuentas se cancelaran en el siguiente mes, entre las cuentas tenemos las siguientes: intereses por pagar que representa los valores por pagar a los socios por depósitos a plazo; obligaciones patronales constituyen los aportes al IESS, participación de empleados; impuestos que corresponde a las Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, Impuesto IVA y Rendimientos financieros y varias que registra los valores pendientes de pago por cajero automático y depósitos por confirmar.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# OBLIGACIONES FINANCIERAS

 <p>KMYV Instituto de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>POF.</b> <b>1</b>
--	--	--

### PROGRAMA DE AUDITORÍA OBLIGACIONES FINANCIERAS

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 26 OBLIGACIONES FINANCIERAS existen y son exigibles
2	Comprobar que todos los pasivos de esta cuenta se encuentren registrados

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de obligaciones financieras con el periodo anterior.	C.O.F	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Realice una revisión de los saldos de las Obligaciones Financieras	R.O.F	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>COF.</b> <b>1/1</b>
--	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Obligaciones Financieras

**Tabla 75.** Comparación con el periodo anterior obligaciones financieras

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Obligaciones con instituciones financieras del país y del sector financiero popular y solidario	¥ 83.067	¥ 51.406	» -38%	» 85%
Obligaciones con entidades financieras del sector público	¥ 48.728	¥ 9.206	» -81%	» 15%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS <math>\Sigma</math></b>	<b>131.795</b>	<b>60.612</b>	<b>» -54%</b>	<b>» 100%</b>

**Fuente:** Balance General 2017 - 2018

Corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>ROF.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

## Revisión de los saldos de las Obligaciones Financieras

**Tabla 76.** Revisión de los saldos de las obligaciones financieras

INSTITUCIÓN ①	MONTO ①	PLAZO ①	TASA ①	F. INICIO ①	F. VENCE ①	SALDO AUDITORÍA
BANECUADOR	9.605,96	36 MESES	5%	28/09/2017	28/09/2020	¥ 9.605,96
FINANCOOP	51.406,40	36 MESES	8%	22/12/2017	22/12/2020	¥ 51.406,40
TOTAL $\Sigma$	<b>61.012,36</b>					<b>61.012,36</b>

**Fuente:** Tablas de amortización entregado por contabilidad

**MARCAS:**

¥ Verificado con los documentos de las tablas de amortización.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de las tablas de amortización entregado por contabilidad.

De la revisión realizada a las tablas de amortización, se identifica que la cooperativa mantiene dos obligaciones financieras, con BANECUADOR Y FINANCOO, la cuales se están cumpliendo puntualmente con los valores adeudados.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# PATRIMONIO

 <p>KMYV Instituto de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PP.</b> <b>1</b>
--	--	---------------------------------------

## PROGRAMA DE AUDITORÍA PATRIMONIO

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 3 PATRIMONIO existen y son exigibles
2	Comprobar que todos los pasivos de esta cuenta se encuentren registrados

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de patrimonio con el periodo anterior.	C.C.P	31/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Revisión de los saldos del Patrimonio	R.S.P	31/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
3	Hallazgo.	H	31/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CCP.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Patrimonio

**Tabla 77.** Comparación con el periodo anterior patrimonio

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Aportes de socios	¥ 61.516	¥ 50.885	» -17%	» 29%
Legales	¥ 37.950	¥ 102.576	» 170%	» 58%
Especiales	¥ 8.426	¥ 8.426	» 0%	» 5%
Por resultados no operativos	¥ 654	¥ 654	» 0%	» 0%
Utilidad o excedente del ejercicio	¥ 0	¥ 13.970	» 100%	» 8%
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>108.546</b>	<b>176.511</b>	<b>» 63%</b>	<b>» 100%</b>

Fuente: Balance General 2017 - 2018

En el análisis realizado se identifica que la cooperativa aumentada en la reserva legal en un 170%, el motivo principal se debe al incremento de cartera de crédito.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el Balance General al 31 de diciembre de 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>RSP.</b> <b>1/2</b>
---	--	--

### Revisión de los saldos del Patrimonio

**Tabla 78.** Revisión de los saldos del patrimonio

CÉDULA SUMARIA AUDITORIA SALDOS PATRIMONIO					
No	DEUDOR	SALDO SEGÚN ANEXO ①	SALDO AUDITADO	FECHA DE INICIO	CUENTA
1	Certificados de Aportación	50.884,90	¥ 50.884,90	31/12/2018	2501
2	Reserva Legal Irrepartible	93.916,42	¥ 93.916,42	31/12/2018	250315
3	Aportes por Capitalización Extraordinaria	3.699,79	¥ 3.699,79	31/12/2018	250325
4	Donaciones	4.960,04	¥ 4.960,04	31/12/2018	25040510
5	Para futuras capitalizaciones	7.887,56	¥ 7.887,56	31/12/2018	25040520
6	Reserva de Contingencias	318,98	¥ 318,98	31/12/2018	25040525
7	Reserva Especial Educación	219,85	¥ 219,85	31/12/2018	25040530
8	Cuotas de Ingreso	654,00	¥ 654,00	31/12/2018	25040535
9	Utilidad del ejercicio	13.969,91	¥ 13.969,91	31/12/2018	250505
<b>TOTAL Σ</b>		<b>176.511,45</b>	<b>176.511,45</b>		

**Fuente:** Anexo entregado por contabilidad

En el análisis realizado a la cuenta del Patrimonio, se identifica que el mismo incrementa en un 63% con relación al periodo anterior, el motivo principal es por el aumento de la reserva legal y la generación de utilidades de la cooperativa.

**Tabla 79.** Revisión de los saldos del patrimonio

CUENTA	DETALLE	31/12/2017 ¥	31/12/2018 ¥	DIFERENCIA
310315	Certificados de Aportación	33.621,85	50.884,90	» 17.263,05
310320	Aporte Institucional	27.894,10	0,00	» -27.894,10
330105	Reserva Legal Irrepartible	29.290,26	93.916,42	» 64.626,16
360305	Utilidad del ejercicio	0,00	13.969,91	» 13.969,91
<b>TOTAL Σ</b>		<b>90.806,21</b>	<b>158.771,23</b>	<b>67.965,02</b>

**Fuente:** Anexo entregado por contabilidad

En la revisión del crecimiento del Patrimonio, se identifica por el valor de US\$ 13.969,91 correspondiente a las Utilidades generadas en el periodo 2018, además que el mayor impacto se encuentra en la cuenta de Reserva Legal Irrepartible, el motivo principal es una

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>RSP.</b> <b>1/2</b>
---	--	--

reclasificación de US\$ 25.604,16 de la cuenta Aporte Institucional y por el cobro del 1,50% por el monto colocado en cartera de crédito que equivales a US\$ 39.022,00 como se muestra en el siguiente cuadro:

### Revisión calculo 1,50% de Reserva Legal

**Tabla 80.** Revisión calculo 1,50% de Reserva Legal

MES	COLOCACIÓN ①	SALDO AUDITADO RESERVA
Enero	97.500,00	» 1.950,00
Febrero	171.500,00	» 3.430,00
Marzo	98.700,00	» 1.974,00
Abril	211.000,00	» 4.220,00
Mayo	175.800,00	» 3.516,00
Junio	219.200,00	» 4.384,00
Julio	129.600,00	» 2.592,00
Agosto	165.500,00	» 3.310,00
Septiembre	194.900,00	» 3.898,00
Octubre	144.700,00	» 2.894,00
Noviembre	202.700,00	» 4.054,00
Diciembre	140.000,00	» 2.800,00
TOTAL $\Sigma$	1.951.100,00	39.022,00

**Fuente:** Anexo entregado por contabilidad

**MARCAS:**

¥ Verificado con el balance general 2017 - 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de colocación de cartera mensual entregado por la cooperativa.

En la revisión realizada al cobro del 1,50% para reserva legal, se identificó que la cooperativa cumple con las disposiciones establecidas por la administración, además del cumplimiento de la normativa legal vigente correspondientes a la solvencia patrimonial.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>H.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

**Tabla 81.** Hallazgo 15. Certificados de Aportación

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Cuenta: Aporte Socios</b>
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>
<b>Hallazgo # 1. Valor mínimo de Certificados de Aportación</b>
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Con base a la revisión y análisis de los saldos de los socios en el anexo de Certificados de Aportación al 31 de diciembre de 2018 se detectó que el 9% del total de los socios no mantiene el mínimo establecido en el citado artículo N° 38 del Estatuto Social.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>El último inciso del artículo N° 38 del Estatuto Social, dice: “Los certificados de aportación entregados a los socios serán de 14,00 dólares de los Estados Unidos de América cada uno; en su diseño se incluirá en nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente”.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>En personal de atención al cliente no ha dado cumplimiento a la normativa interna establecida para la apertura de cuentas.</p>
<p><b>EFFECTO:</b></p> <p>El no cumplir con la adecuada apertura de cuentas provoca que no se incremente el patrimonio de la entidad.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Atención al Cliente</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Desarrollar una estrategia comunicacional con el fin de persuadir a los socios sobre los beneficios y obligatoriedad de mantener el monto superior al mínimo de certificados de aportación establecido en el Estatuto Social.</p>

**Fuente:** Revisión del monto mínimo de certificados de aportación

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# INGRESOS

 <p data-bbox="279 353 470 369">Instituto de Auditoría Especializada</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Pl.</b> <b>1</b>
---	--	---------------------------------------

## PROGRAMA DE AUDITORÍA INGRESOS

No.	OBJETIVO DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 5 INGRESOS existen y son exigibles

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de ingresos con el periodo anterior.	C.C.I	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B
2	Revisión ingresos por recuperación de activos financieros y determine su razonabilidad.	R.I	30/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CCI.</b> <b>1/1</b>
---	--	--

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Ingresos

**Tabla 82.** Comparación con el periodo anterior ingresos

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Intereses y descuentos de cartera de créditos	¥ 171.685	① 225.918	» 32%	» 128%
Manejo y cobranzas	¥ 165	¥ 122	» -26%	» 0%
Garantías crediticias otorgadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	¥ 0	¥ 22		» 0%
Otros servicios	¥ 380	¥ 51	» -87%	» 0%
Otros	¥ 44	¥ 876	» 1876%	» 0%
Recuperaciones de activos financieros	¥ 6.064	¥ 9.946	» 64%	» 6%
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>178.338</b>	<b>236.934</b>	<b>» 33%</b>	<b>» 129%</b>

Fuente: Balance General 2017 - 2018

En el análisis realizado se identifica que la cooperativa aumentado los ingresos por intereses de cartera de crédito en un 32% y en recuperación de activos financieros un 64% ya que la cooperativa ha gestionado la cobranza de los activos castigados lo cual aporta a los resultados de la institución como se muestra en el siguiente cuadro.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el balance general 2017 - 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

① Corresponde a los ingresos generados por la cartera de crédito.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>Rl.</b> <b>1/1</b>
--	--	---

### Revisión ingresos por recuperación de activos financieros

**Tabla 83.** Revisión ingresos por recuperación de activos financieros

No IDENTIFICACIÓN ①	No OPERACIÓN ①	SALDO RECUPERADO ①	SALDO AUDITADO
0501942122		504,57	¥ 504,57
1707559868		1.154,60	¥ 1.154,60
0201202116		2.382,33	¥ 2.382,33
0906041298		816,24	¥ 816,24
1711211183	2310040001582014	2.705,10	¥ 2.705,10
1709136418	2310040001642014	231004000018	¥ 656,40
0500970926	231004000170	231004000022	¥ 1.234,64
0503571556	2310040002312015	231004000027	¥ 491,62
TOTAL $\Sigma$		<b>9.945,50</b>	231004000002

Fuente: Mayor general entregado por contabilidad

De la revisión realizada se identifica que la cooperativa a recuperado activos financieros de periodos anteriores por el valor de US\$ 9.945,50, lo que demuestra la gestión realizada por la cooperativa para la recuperación de sus activos irrecuperables.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el balance general 2017 - 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del anexo de cartera de crédito entregado por la cooperativa.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# GASTOS

 <p>KMYV Instituto de Auditoría Bancaria</p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>PG.</b> <b>1</b>
---	--	---------------------------------------

## PROGRAMA DE AUDITORÍA GASTOS

No.	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Obtener la seguridad razonable de que los valores registrados en el grupo 4 GASTOS existen y son exigibles
2	Comprobar que todos los pasivos de esta cuenta se encuentren registrados

No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF	FECHA	RESPONSABLE
1	Realice una comparación de saldos del grupo de cuentas de gastos con el periodo anterior. Analice los saldos reflejados de las cuentas que comprende el grupo de Gastos .	C.G	31/12/2019	M.V.K.L. V.CH.Y.B

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CG.</b> <b>1/2</b>
---	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Gastos

**Tabla 84.** Comparación con el periodo anterior gastos

DETALLE	31-DIC-2017	31-DIC-2018	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
Obligaciones con el público	¥ 53.434	① 69.157	29%	39%
Obligaciones financieras	¥ 8.196	¥ 8.753	7%	5%
Cobranzas	¥ 153	¥ 284	86%	0%
Cartera de créditos	¥ 37.700	② 63.602	69%	36%
Gastos de personal	¥ 31.719	¥ 36.307	14%	21%
Honorarios	¥ 7.638	¥ 9.716	27%	6%
Servicios varios	¥ 10.952	¥ 12.399	13%	7%
Impuestos, contribuciones y multas	¥ 8.391	¥ 1.921	-77%	1%
Depreciaciones	¥ 1.853	¥ 2.548	37%	1%
Otros gastos	¥ 6.802	¥ 9.382	38%	5%
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	¥ 1.604	¥ 1.796	12%	1%
Participación a empleados	¥ 0	③ 3.161	100%	2%
Impuesto a la renta	¥ 0	④ 3.940	100%	2%
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>168.443</b>	<b>222.964</b>	<b>32%</b>	

Fuente: Balance General 2017 – 2018

En el análisis realizado se identifica que la cooperativa tiene un aumento en el total de gastos del 32% con relación al periodo 2017, los gastos más representativos son los de provisiones de cartera de crédito con un incremento del 69%; los intereses pagados por los ahorros de los socios con un 29%; participación trabajadores en un 100% e impuesto a la renta en un 100%.

**MARCAS:**

¥ Verificado con el balance general 2017 - 2018.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

» Cálculos realizados por auditoría.

① Corresponde a los intereses pagados por la cooperativa por los depósitos de ahorro y los DPF.

② Corresponde a las provisiones de activos de riesgos para cumplir con la normativa legal vigente.

③ Corresponde al cálculo para el pago de utilidades a los trabajadores por las utilidades generadas por la cooperativa en el periodo 2018.

④ Corresponde al cálculo para el pago de impuesto a la renta al Servicios de Rentas Interna por las utilidades generadas por la cooperativa en el periodo 2018.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>CG.</b> <b>2/2</b>
---	--	---

### Análisis y revisión cuentas que comprende el grupo de Gastos

**Tabla 85.** Revisión Pago Honorarios

MES	COLOCACIÓN ①	SALDO AUDITADO RESERVA
Dietas Consejo de Administración	3.000,00	» 3,000,00
Dietas Consejo de Vigilancia	1.800,00	» 1.800,00
Gastos de representación Directivo	600,00	» 600,00
Pago Abogado Externo	4.316,00	» 4.316,00
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>9.716,00</b>	<b>9.716,00</b>

**Fuente:** Balance General 2017 - 2018

En la revisión realizada al pago de honorarios, el principal rubro se debe para el pago de dietas a los directivos de la cooperativa, además del pago al abogado externo por la recuperación de los créditos que se encuentran en mora.

**MARCAS:**

» Cálculos realizado por auditoría.

$\Sigma$  Sumatoria de comprobación efectuada por auditoría.

① Los datos se obtuvieron del mayor general entregado por la cooperativa.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

# INDICADORES FINANCIEROS

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IF.</b> <b>1/4</b>
---	--	---

### Análisis Indicadores financieros

**Tabla 86.** Morosidad Total

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$	<b>11,99%</b>	Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera. La relación mientras más baja es mejor. ✓
2018 $\frac{147.198,80}{1.227.197,48}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

**Tabla 87.** Cobertura de Cartera Improductiva

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{\text{Provisiones de Cartera de Crédito}}{\text{Cartera Improductiva Bruta}}$	<b>100%</b>	Establece la suficiencia de contingencia de la cartera que cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva. ✓
2018 $\frac{147.198,80}{147.198,80}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

**Tabla 88.** Grado de Absorción

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Margen Financiero Neto}}$	<b>85,71%</b>	Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos. ✓
2018 $\frac{72.271,52}{84.316,34}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IF.</b> <b>2/4</b>
---	--	---

**Tabla 89.** Eficiencia administrativa de personal

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{\text{Gastos de Personal Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$	<b>2,53%</b>	Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos. √
2018 $\frac{36.306,50}{1.437.420,00}$		

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

**Tabla 90.** Eficiencia operativa

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{\text{Gastos de Operación Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$	<b>5,03%</b>	Mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos. √
2018 $\frac{72.271,52}{1.437.420,00}$		

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

**Tabla 91.** ROE

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{(\text{Ingresos} - \text{Gastos})}{\text{Total Patrimonio Promedio}}$	<b>134,23%</b>	Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas. √
2018 $\frac{236.934,21}{176.511,45}$		

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

 <p><b>Servicio de Auditoría Especializada</b></p>	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IF.</b> <b>3/4</b>
---	--	---

Tabla 92. ROA

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{(Ingresos - Gastos)}{Total\ Activo\ Promedio}$	<b>16,48%</b>	Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio. ✓
2018 $\frac{236.934,21}{1.437.420,00}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

Tabla 93. Liquidez

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{Fondos\ Disponibles}{Total\ Depósitos\ a\ Corto\ Plazo}$	<b>48,55%</b>	Mientras más alto sea el indicador, reflejara que la entidad tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje. ✓
2018 $\frac{318.449,59}{655.981,58}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

Tabla 94. Solvencia

Fórmula	Resultado	Interpretación
$\frac{Activos\ Ponderados\ por\ Riesgos}{Patrimonio\ Técnico\ Constituido}$	<b>25,71%</b>	Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio. ✓
2018 $\frac{287.666,60}{1.118.754,41}$		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio. La Maná.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA</b> <b>MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>IF.</b> <b>1/1</b>
---	--	---

**Tabla 95.** Hallazgo 16. Índice de Morosidad

<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA</b>
<b>Indicador: Morosidad</b>
<b>Norma: NIA 265: Comunicación de las debilidades</b>
<b>Hallazgo # 1. Índice de Morosidad</b>
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>En la revisión al análisis del Indicador de Mora, se identifica que la cooperativa tiene un índice del 11,99% superior al mínimo establecido por auditoría del 5%.</p>
<p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Para el análisis se ha considerado como un parámetro óptimo, el que esta relación sea inferior al 5%.</p>
<p><b>CAUSA:</b></p> <p>El motivo principal es la falta de gestión en la recuperación de los créditos colocados.</p>
<p><b>EFECTO:</b></p> <p>El no recuperar la cartera de riesgos provoca el aumento del índice de morosidad, además del incremento de provisiones de cartera y una disminución en los resultados de la cooperativa.</p>
<p><b>Responsable:</b></p> <p>Área de Crédito</p>
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Elaborar un plan de recuperación de cartera en riesgo.</p>

**Fuente:** Revisión del monto mínimo de certificados de aportación

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

# COMUNICAIÓN DE LOS RESULTADOS

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>DAI</b> <b>1/4</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A la Asamblea General de Representantes

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las normas y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

<b>Realizado por:</b> Karla Macias y Yessenia Vega	<b>Revisado por:</b> Ing. M.Sc. Verónica Ponce
--	--

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>DAI</b> <b>2/4</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### **Responsabilidades de Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y</b> <b>CRÉDITO “CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ”</b> <b>01 Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>Ref.</b> <b>DAI</b> <b>3/4</b>
<b>NAGA 10: Redacción del informe</b>		

**Atentamente.**



.....  
 Macias Valdez Karla Lilibeth  
 C.I: 050405222-6  
**AUDITORA JUNIOR**



.....  
 Vega Changoluisa Yessenia Beatriz  
 C.I: 050330292-9  
**AUDITORA JUNIOR**

**Realizado por:** Karla Macias y Yessenia Vega

**Revisado por:** Ing. M.Sc. Verónica Ponce

## **12. IMPACTO SOCIAL, TÉCNICO Y ECÓNOMICO**

Una vez finalizado la Auditoría Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná se consideró que la misma tendrá los siguientes impactos:

### **12.1. Impacto Social**

La investigación efectuada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná evidencia un aspecto social debido que el desarrollo del control interno evidenció bajo nivel de capacitaciones, inexistencia de un manual de políticas para el Área de Caja y a través de las recomendaciones emitidas en el informe final se pretendió mejorar la calidad de vida del personal, cumpliendo con las normativas emitidas por la SEPS, optimizando un servicio de calidad para los socios y clientes, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de la cooperativa.

### **12.2. Impacto Técnico**

Los resultados obtenidos de la evaluación del control interno, análisis financiero e indicadores servirán como base para la toma de decisiones financieras de la cooperativa, manteniéndose apegada a las normativas legales, debido que el desarrollo de la investigación posee sustento científico teórico; y, las recomendaciones fueron emitidas en torno a las necesidades de los hallazgos detectados en las áreas de Caja, Bancos, Cartera de Crédito, Inversiones, activo Fijo y Presupuesto.

### **12.3. Impacto Económico**

Mediante el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe final de la Auditoría Financiera van a permitir que la cooperativa optimice la gestión financiera de los recursos económicos en las diversas áreas examinadas, generando con ello mayores utilidades e incrementado el patrimonio en beneficio de la parte Administrativa, socios, empleados y clientes de esta entidad financiera del cantón La Maná.

### **13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En base a los resultados obtenidos en la Auditoría Financiera efectuada en la Cámara de Comercio La Maná se emitieron las siguientes conclusiones:

#### **14.1. Conclusiones**

- A través de la evaluación del control interno se pudo establecer que existen debilidades de control interno en los procedimientos utilizados en las diferentes áreas de la cooperativa, además, que la cooperativa no ha aprobado varia normativa interna que ayude a las actividades de las diferentes áreas.
- En la revisión y análisis de los Indicadores Financieros de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Cámara de Comercio La Maná, se evidencia que existe un alto cumplimiento de los mismos a excepción del Índice de Morosidad que superar el máximo del 5%, llegando al 11,99%.
- Con la realización de la Auditoría Financiera se concluye Estados Financieros presentan razonablemente sus cifras, a excepción de las debilidades de control interno.

#### **14.2. Recomendaciones**

En base a las conclusiones emitidas se efectuó las siguientes recomendaciones:

- Elaborar y efectuar una socialización de los manuales y políticas entre el personal que permitan elevar el nivel de cumplimiento de las normas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.
- Elaborar un Plan de Recuperación de Cartera que permita disminuir el Índice de Morosidad y así mejorar la cartera improductiva, además, de analizar mensualmente la evolución de los indicadores Financieros.
- Implementar y mantener un monitoreo continuo en la aplicación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno de la Auditoría Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná

## 14. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

**Tabla 96.** Presupuesto para la elaboración del proyecto

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
<b>COMPONENTES / RUBROS</b>	<b>Internas</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>Autogestión</b>	<b>UTC</b>	<b>Comunidad</b>	
<b>COMPONENTE 1:</b>				
Ejecutar las fases y el programa de la Auditoría Financiera que ayuden a fundamentar la razonabilidad de los estados financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.				300,00
<b>Actividades:</b>				
Actividad 1: Elaboración del programa de auditoría	75,00			
Actividad 2: Elaboración de los papeles de trabajo.	75,00			
Actividad 2: Recopilación de información y ejecución del programa de auditoría.	150,00			
<b>COMPONENTE 2:</b>				
Establecer el grado de cumplimiento de los indicadores financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná.				300,00
<b>Actividades:</b>				
Actividad 1: Elaboración de la matriz de los indicadores financieros	100,00			
Actividad 2: Aplicación de los indicadores financieros	100,00			
Actividad 3: Análisis de los indicadores financieros	50,00			
Actividad 4: Elaboración de los hallazgos de los indicadores financieros	50,00			
<b>COMPONENTE 3:</b>				
Elaborar el informe final de la Auditoría Financiera.				300,00
<b>Actividades:</b>				
Actividad 1: Elaboración del primer borrador del informe	100,00			
Actividad 2: Elaboración final del informe	200,00			
<b>Total</b>				<b>900,00</b>

**Fuente:** Estudiantes Investigadoras





## 16. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C., Benavides, I., Lozada, M., & Terán, M. (2015). Auditoría Financiera Aplicada a los sectores público y privado. Sangolquí, Ecuador: ESPE.
- Alcarría, J. (2011). Contabilidad Financiera. Teoría y práctica. Madrid. España: Editorial McGraw-Hill.
- Ambrosio, V. (2016). Auditoria Practica de Estados Financieros (Primera ed.). Madrid, Madrid, España: Paraninfo.
- Angulo, U. (2016). Contabilidad financiera. (Primera edición). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Arias, M. (2017). El nivel de morosidad y las provisiones de la cartera de créditos en las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la superintendencia de economía popular y solidaria segmento 2. Ambato, Ecuador: UTA.
- Arméndariz, C. (2012). Auditoria financiera a la cooperativa de ahorro y crédito campesina COOPAC en el periodo 2011 ubicada en la ciudad de Ambato (Segunda Edición ed.). Quito, Tungurahua, Ecuador: UTE.
- Bautista, J., & González, M. (2014). Auditoría financiera a la empresa Distribuidora Torres de la ciudad dE aMBATO. (Tesis, Ed.) Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Bermúdez, H. (2016). Auditoría y control reflexiones a la luz de la legislación (Segunda ed.). (E. d. U, Ed.) Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Blanco, Y. (2012). Auditoria Integral: normas y procedimientos (Segunda ed.). Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Calafiore, J. (2012). Fundamentos de Auditoría y control interno. Bogotá, Colombia: UOC.
- Cipriano, K. (2016). La auditoría financiera y su impacto en la recuperación de crédito en clientes pymes del banco de crédito–región Lambayeque–2013. Lima, Perú: Universidad Mayor de San Marcos.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. Segundo Suplemento. Registro Oficial N° 332. [12 de septiembre de 2014]. 109 p.

- Espino, M. (2014). Fundamentos de auditoría (Primera ed.). México: Grupo Editorial Patria. 180 p.
- Grañó, M. (2013). Como pasar la primera auditoría (Primera ed.). Barcelona, España: Libros de Cabecera.
- Grimaldi, L. (2014). La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gutierrez, A., & Peña, F. (2011). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid, España: Editorial Paraninfo.
- Ibarbuengoitia, F. (2013). Introducción a la Auditoría: teoría y práctica (Segunda ed.). Uruguay: Ceariver S.A.
- Instituto Mexicano de Contadores. (2017). Modelos de informes de auditoría y otras opiniones del auditor (Segunda ed.). México, México: IMC.
- Jaramillo, S. (2015). [/www.pbplaw.com/nuevos-porcentajes-de-retencion-de-impuesto-al-valor-agregado/](http://www.pbplaw.com/nuevos-porcentajes-de-retencion-de-impuesto-al-valor-agregado/). (U. d. Azuay, Ed.) Cuenca: Ecuador.
- Jiménez, E. (2018). Realización de auditorías e inspecciones. Barcelona, España: Elearning.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. Resolución No. 038. 2015-F. [13 de febrero de 2015]. Estado modificado.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito. [23 de septiembre de 2015].
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). Ley 0. Registro Oficial 444. [10-may.-2011]. Última modificación: [23-oct.-2018]. Estado: Reformado.
- Mantilla, S. A. (2008). Auditoría Financiera de PYMES. Guía para usar los Éstandares.
- Morales, A. (2018). El sistema cooperativo de Ahorro y Crédito del Ecuador a través de la historia. (R. EUMET, Ed.) Riobamba, <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/sistema-cooperativo-ecuador.html> : ESPOCH.
- Noriega, J. (2013). Aplicacion de la auditoria en el sector cooperativo. Lima, Perú: Universidad Mayor de San Marcos.

- Ortega, M. (2018). Checklist de requerimientos de las NIAS (Primera ed.). Bogotá, Colombia: IMPC.
- Pallerolla, J., & Monfort, E. (2013). Auditoría Enfoque Teorico- Práctica. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pelazas, M. (2018). Auditoría de las áreas de la empresa. Madrid, España: Paraninfo.
- Quera, J. (2015). Auditoría financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Ambato” y su incidencia en la rentabilidad. Ambato, Ecuador: UTA.
- Ramón, C. (2012). Contabilidad Siglo XXI (Segunda Edición ed.). Bogotá
- Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. Decreto Ejecutivo 1061 Registro Oficial Suplemento 648. [27-feb.-2012]. Última modificación: [12-feb.-2019] Estado: Reformado.
- Sandoval, H. (2012). Introducción a la Auditoría. Primera edición. Pearson. Ciudad de México. México.
- Santillana, R. (2013). Auditoría interna (Tercera edición ed.). Ciudad de México: Editorial Pearson.
- Saucedo, H. (2019). . Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES: Evaluación integral para su negocio (Vol. Vol. 1.). México, México: IMCP.
- Soledispa, R. (2014). Auditoría un enfoque Integral. (Primera ed.). México: Prentice – Hall.
- Sotomayor, A. (2015). Control interno y auditoría su aportación en las organizaciones. México, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Urdiales, J. (2015 de 04 de 2016). Importancia de la auditoría. Contadores Públicos en Vanguardia, 12, 125 p.
- Uribe. (2016). Plan de cuentas para sistemas contables (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Vilela, M. (2014). Auditoría. Un enfoque integral. Ciudad de México, México: Editorial UNAM.
- Zúñiga, P. (10 de 09 de 2014). Fundamentos de Contabilidad (Segunda ed.). Valparaíso, Chile: Ediciones La Vid.

## 17. ANEXOS

### Anexo 1. Hoja de vida de los investigadores – Tutora

## CURRICULUM VITAE



### DATOS PERSONALES

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Verónica Alexandra Ponce Álava  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 29 de septiembre de 1980  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 120428631-2  
**ESTADO CIVIL:** Unión libre  
**NUMEROS TELÉFONICOS:** Celular / 0991407676;  
 Domicilio / 052 – 770-430.  
**E-MAIL:** veropa29@hotmail.com  
 veropa1980@hotmail.com

### INFORMACIÓN ACADEMICA

**NIVEL PRIMARIO:** Escuela Delia Ibarra de Velasco  
**NIVEL SECUNDARIO:** Colegio Técnico Superior Juan Montalvo  
**NIVEL SUPERIOR:** Universidad Técnica Estatal de Quevedo  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Carrera de Contabilidad y Auditoría  
**PREGRADO:** Ingeniería en Contabilidad Y Auditoría  
**POSGRADO:** Universidad Técnica Estatal de Quevedo  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Carrera de Contabilidad y Auditoría  
**TITULO / GRADO  
 DE POSGRADO:** Magister en Contabilidad y Auditoría

### TÍTULOS OBTENIDOS

- Ingeniera en Contaduría Pública Autorizada CPA, Escuela de Economía y Finanzas Facultad Ciencias Empresariales UTEQ.
- Magister en Contabilidad y Auditoría – Universidad Técnica Estatal De Quevedo

**Anexo 2.** Hoja de vida de los investigadores – Estudiante 1**CURRICULUM VITAE****DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS:** Macias Valdez  
**NOMBRES:** Karla Lilibeth  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 09 / agosto de 1997  
**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana  
**NÚMERO DE CÉDULA:** 050405222-6  
**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** La Pista Av. Benjamín Sarabia  
**TELÉFONO:** 0991282871  
**CORREO ELECTRÓNICO:** Karlitamacias99@hotmail.com

**ESTUDIOS REALIZADOS****PRIMARIA:**

- Escuela Luis Andino Gallegos

**SECUNDARIA:**

- Colegio Técnico 19 de Mayo

**SUPERIOR:**

- Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión - La Maná.

**TÍTULOS OBTENIDOS****BACHILLER:**

- Colegio Técnico 19 de Mayo
- Especialidad Informática

**Anexo 3.** Hoja de vida de los investigadores – Estudiante 2

## CURRICULUM VITAE



### DATOS PERSONALES

**APELLIDOS:** Vega Changoluisa

**NOMBRES:** Yessenia Beatriz

**N° CÉDULA:** 0503302929

**FECHA DE NACIMIENTO:** 09 de marzo de 1991

**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana

**CELULAR:** 0991380822

**CORREO ELECTRÓNICO:** yesbv-91@hotmail.com

### ESTUDIOS REALIZADOS

**PRIMARIA:**

- Escuela Luis Andino Gallegos

**SECUNDARIA:**

- Unidad Educativa “La Maná”

**SUPERIOR:**

- Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión - La Maná.

### TÍTULOS OBTENIDOS

**BACHILLER:**

- Unidad Educativa “La Maná”
- Especialidad Informática

**Anexo 4.** Entrevista dirigida al Gerente de la Cooperativa de ahorro y crédito Cámara de Comercio La Maná



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI  
FACULTAD DE  
CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS  
CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA



**FECHA:** / /

**NOMBRE DE ENTREVISTADO:**

**Objetivo:** Conocer los requerimientos de la cooperativa para obtener información de la auditoría financiera, que brinde apoyo con la finalidad de dar una solución al tema seleccionado.

**Pregunta 1.** ¿Cuenta la Cooperativa con un Departamento de Auditoría Interna?

**Pregunta 2.** ¿Con qué frecuencia se realizan las Auditorías y de qué tipo?

**Pregunta 3.** ¿Son informados los directivos, empleados y socios sobre los resultados de la auditoría y cuáles fueron los procedimientos adoptados?

**Pregunta 4.** ¿Se está efectuando el seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías y mediante qué mecanismos?

**Pregunta 5.** ¿Se ha detectado errores en la información financiera, estos han sido corregidos de manera oportuna, describa cuáles fueron las acciones tomadas a fin de mitigar o subsanar este hecho?

**Pregunta 6.** ¿El presupuesto aprobado es ejecutado de acuerdo a las políticas asignadas?

**Pregunta 7.** ¿En el presupuesto aprobado de la cooperativa se incluyeron todos los ingresos y egresos necesarios para su gestión, de no ser así, ¿cuáles fueron las acciones correctivas?

**Pregunta 8.** ¿Se han definido procedimientos de supervisión en los procesos contables y si estos se realizan de manera constante?

**Pregunta 9.** ¿Se han realizado estudios de análisis financiero, a fin de saber la situación de la Cooperativa y de esta manera tomar las decisiones oportunas y adecuadas?

**Anexo 5. Formato de encuestas dirigidas a los empleados de la de la Cooperativa de Ahorro y crédito Cámara de Comercio La Maná**



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI  
FACULTAD DE  
CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS  
CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA



**Objetivo:** Analizar el cumplimiento de los planes y programa de la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio La Maná”

**INSTRUCCIONES:**

- Lea detenidamente cada pregunta
- No escriba su nombre
- Marque con una (x) la respuesta que considere adecuada

**1. ¿Esta Ud de acuerdo que se realice una Auditoría en los estados financieros de la cooperativa?**

Si ( )

No ( )

**2. ¿Posee la cooperativa, misión, visión y objetivos?**

Si ( )

No ( )

**3. ¿Existen manuales de funciones en la cooperativa para el desarrollo de sus actividades?**

Si ( )

No ( )

4. **¿Se lleva un registro contable de los egresos generados en la cooperativa?**  
Si ( )  
No ( )
5. **¿Se efectúa inspecciones para establecer que todos los gastos generaos pertenezcan al periodo?**  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
6. **¿Antes de efectuar el desembolso de un crédito se efectúa un estudio razonable que asegure el destino del mismo?**  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
7. **¿Se lleva un registro detallado de las actividades financieras en la Cooperativa?**  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
8. **¿Los gastos generados en la cooperativa están debidamente autorizados y analizados?**  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
9. **¿Usted ha recibido capacitaciones sobre las actividades que realiza en la cooperativa?**  
Si ( )  
No ( )
10. **Mencione la frecuencia en qué se realiza las capacitaciones:**  
Mensual ( )

- Trimestral ( )  
Semestral ( )  
Anual ( )

**11. ¿Se aplican indicadores financieros en la cooperativa?**

- Si ( )  
No ( )

**12. ¿Se han realizado auditorías en periodos anteriores?**

- Si ( )  
No ( )

**13. ¿Se preparan los estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados?**

- Si ( )  
No ( )

**14. ¿Se adjuntan a los estados financieros notas aclaratorias y explicativas para su mejor entendimiento?**

- Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )

**15. ¿Aplican procedimientos de Control Interno en cada una de las áreas que se consideran con mayor riesgo?**

- Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )

## Anexo 6. Evaluación sistema de control interno

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>						
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	<b>RIESGO</b>	<b>PRIORIDAD</b>	
<b>Compromiso con la integridad y valores éticos</b>						
¿Sus instrucciones son entendibles?						
¿Son conocidos por todos?						
¿Los empleados lo aplican?						
¿Se ha comunicado formalmente?						
¿Se asegura la comprensión de las normas de conducta?						
¿Se evalúa el cumplimiento de las normas de conducta?						
¿Se gestiona cualquier desviación en forma oportuna?						
<b>Asamblea general</b>						
¿Se ha cumplido la elección de los representantes de conformidad con la Ley?						
¿Se puede afirmar que los representantes fueron elegidos en un proceso transparente y verificable?						
¿La AG aprobó el Reglamento interno?						
¿La AG aprobó el Reglamento de Elecciones?						
¿La AG aprobó el Reglamento de Dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del presidente y directivos?						
¿EL CdV nombró al auditor externo?						
¿La AG nombró al auditor interno?						
¿Se realiza la Asamblea Ordinaria dentro del plazo establecido en la Ley?						
¿La AG conoce y aprueba el informe de la Gerencia?						
¿La AG conoce y aprueba el informe del presidente?						
¿La AG conoce y aprueba el informe del CdV?						
¿La AG conoce el plan estratégico?						
¿La AG conoce el plan operativo?						
¿La AG conoce y resuelve sobre el informe de auditoría interna?						
¿La AG conoce y resuelve sobre el informe de auditoría externa?						

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>					
<b>Consejo de administración</b>					
¿El CdA está integrado por personas con conocimiento y/o experiencia en administración, economía, finanzas o afines?					
¿Los integrantes se encuentran habilitados y registrados en el organismo de control?					
¿Recibe de la gerencia un informe de fácil entendimiento?					
¿Recibe los informes con suficiente antelación a la reunión?					
¿Piden explicaciones del incumplimiento de objetivos?					
¿El CdA aprueba el presupuesto anual?					
¿El CdA aprueba el plan operativo anual?					
¿Participan de la definición estratégica?					
¿Conocen las transacciones riesgosas?					
¿Tienen claro cuál es su rol como directivo?					
¿El CdA nombra y remueve al Gerente?					
¿Se ha capacitado en Gobierno Corporativo?					
¿Se ha capacitado en interpretación de índices financieros?					
¿Todas sus resoluciones son comunicadas al CdV?					
¿Se hace seguimiento de las resoluciones adoptadas?					
¿La frecuencia de las reuniones es adecuada?					
¿Se dispone de un Código de Buen Gobierno?					
¿Se realizan evaluaciones del Gobierno Corporativo?					
¿El CdA, individual y colectivamente, respetan el ámbito gerencial en la toma de decisiones administrativas?					
<b>Consejo de vigilancia</b>					
¿Tienen la preparación académica adecuada?					
¿Tienen experiencia en Administración Financiera?					
¿Disponen del tiempo necesario para ejercer sus labores?					
¿Se dispone de asesoramiento especializado?					
¿Se reúnen con suficiente frecuencia?					
¿Se reúnen con los funcionarios pertinentes?:					
- auditor interno					
- gerente general					
¿Revisa el ámbito de los auditores?					
¿Se entrega una Opinión sobre los EEFF a la AG?					
¿Se entregan reportes financieros a la AG?					
¿El CdV recibe sin limitaciones la información que solicita?					
¿El CdV presenta la terna a la AG del auditor externo?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</b>					
<b>Filosofía y estilo de la alta gerencia</b>					
¿Selecciona las opciones de menor riesgo?					
¿Investiga previo a las decisiones de alto riesgo?					
¿Da el ejemplo en el cumplimiento de leyes y normativa?					
¿Incentiva el cumplimiento de leyes y normas?					
¿Cumple con los términos acordados?					
<b>Compromiso con la competencia del personal</b>					
¿Existe una estructura organizacional?					
¿Se actualiza periódicamente la estructura organizacional?					
¿Existe un documento que describa la estructura organizacional aprobado por el CdA?					
¿Es clara la identificación de la autoridad y responsabilidad?					
¿Se dispone de un manual de funciones?					
¿El manual de funciones está desarrollado por competencias?					
¿Se disponen por escrito las tareas?					
¿Se prevén los conocimientos para efectuar las tareas?					
¿Los empleados reúnen las competencias requeridas?					
¿Se brinda capacitación y formación al personal?					
¿Hay políticas para atraer, desarrollar y retener al personal competente para respaldar el logro de los objetivos?					
¿Se han desarrollados planes de contingencia para asegurar la continuidad de las responsabilidades importantes?					
¿Se dispone de un manual de valoración de cargos?					
¿La valoración de los cargos es idónea?					
¿Es actualizado el Manual de Valoración?					
¿Se dispone de un manual de desempeño de personal?					
¿Se evalúa el desempeño al menos una vez al año?					
¿Se adoptan acciones con los resultados de la evaluación?					
¿Se prevén los conocimientos para efectuar las tareas?					
¿Los empleados reúnen las competencias requeridas?					
¿Se dispone de un manual de procesos?					
¿El manual de procesos es actualizado?					
¿Se identifican procesos gobernantes, apoyo y operativos?					
¿El personal tiene acceso a los manuales sin restricciones?					
¿Se socializan periódicamente estos manuales?					
¿Se supervisa el cumplimiento del manual de procesos?					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL				
<b>Objetivos Estratégicos</b>				
¿Se dispone de un plan estratégico?				
¿Se encuentra formalmente aprobado por el CdA?				
¿Se puso en conocimiento de la Asamblea General?				
¿Es conocido por todos los empleados?				
¿CdV dispone de un ejemplar del plan estratégico?				
¿La Misión se encuentra formalmente aprobada?				
¿Expresa clara y completamente el objetivo institucional?				
¿Se difunde la Misión en toda la organización?				
¿El personal conoce la misión?				
¿Participan todos los niveles en la Planificación Estratégica?				
¿Se han establecido los responsables del cumplimiento?				
¿Se han fijado los tiempos?				
¿Se han establecido indicadores de rendimiento?				
¿Se han establecido reportes o informes de cumplimiento?				
<b>Objetivos Operativos</b>				
¿Se dispone un plan operativo anual?				
¿El gerente lo presentó hasta el 30 de noviembre?				
¿Se encuentra formalmente aprobado el POA?				
¿Se puso en conocimiento de la Asamblea General?				
¿Hay coherencia entre el POA y el PE?				
¿Los procesos son coherentes con los objetivos del POA?				
¿CdV dispone de un ejemplar íntegro del POA?				
¿Se elabora un presupuesto anual?				
¿Participan todos los niveles en su elaboración?				
¿Se encuentra formalmente aprobado por el CdA?				
¿Se evalúa su cumplimiento?				
¿Se financian todos los objetivos del POA?				
¿Se han fijado los tiempos?				
¿Se han establecido indicadores de rendimiento?				
¿Se han establecido reportes o informes de cumplimiento?				
¿Se han fijado los riesgos para cada objetivo operativo?				
¿Se han establecido los niveles de tolerancia?				
¿Se evalúan los resultados respecto del riesgo aceptado?				



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS					
EVALUACIÓN	SI	NO	NA	RIESGO	PRIORIDAD
<b>Conocimiento del Mercado</b>					
¿Se ha efectuado un estudio de mercado?					
¿Se conoce el nivel de satisfacción de los servicios?					
¿Se identifican con claridad a los competidores?					
<b>Análisis de factores externos</b>					
<b>Económicos:</b>					
¿Concentración de capitales?					
¿Liquidez del sector económico?					
¿Mercados financieros?					
¿Desempleo?					
¿Competencia?					
<b>Sociales:</b>					
¿Comportamiento de los socios y clientes?					
¿Responsabilidad social corporativa?					
¿Terrorismo?					
<b>Análisis de factores internos</b>					
<b>Infraestructura</b>					
¿Disponibilidad de activos?					
¿Capacidad de activos?					
¿Complejidad de los equipos?					
¿Proveedores?					
<b>Personal:</b>					
¿Capacidad de personal?					
¿Actividad fraudulenta?					
¿Seguridad e higiene?					
¿Imagen personal?					
<b>Tecnología:</b>					
¿Dispone de apoyo o asesoría especializada?					
¿Integridad y datos?					
¿Disponibilidad de datos y sistema?					
¿Selección de sistemas?					
¿Mantenimiento?					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS					
<b>Estimación de probabilidad</b>					
¿Se dispone de una metodología predictiva de riesgos?:					
¿De mercado?					
¿De liquidez?					
¿De crédito?					
¿Operativo?					
<b>Valoración de Riesgos</b>					
¿Se compara los procesos con entidades líderes?					
¿La dirección y jefes evalúan los riesgos?					
¿El directorio tiene claro cuáles son los riesgos del negocio?					
¿Se capacita a los directivos sobre estos riesgos?					
¿Se ha designado formalmente el Comité de Riesgos?					
<b>Riesgos originados por los cambios</b>					
¿Se analizan los riesgos por cambios legales?					
¿Se capacita al directivo sobre los cambios legales?					
¿Se capacita al personal sobre los cambios legales?					
¿Se conocen los cambios en la normativa con oportunidad?					
¿Se integran los directivos nuevos a la filosofía institucional?					
¿Se induce apropiadamente al personal nuevo?					
¿Se capacita y socializa entre el personal el ingreso de otro?					
¿Se actualizan los controles en los nuevos sistemas?					
¿Se capacita suficientemente sobre su funcionamiento?					
¿El crecimiento institucional es planificado?					
¿El patrimonio técnico crece al ritmo del Activo Total?					
¿El sistema automatizado es adecuado al crecimiento?					
¿El personal es suficiente para el nivel de crecimiento?					
¿Los nuevos servicios disponen de estudios previos?					
¿Hay informes formales de factibilidad?					
¿Se capacita al personal sobre los nuevos servicios?					
¿Se evalúan los resultados de los nuevos servicios?					
<b>Planes de contingencia</b>					
¿Se dispone de planes de contingencia?					
¿Se encuentra formalmente aprobado por el directorio?					
¿Los empleados conocen el plan de contingencia?					



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS					
<b>Evitar los riesgos</b>					
¿Se suspenden las actividades que solo generan riesgos?					
¿El directorio resuelve formalmente esta decisión?					
¿Se suspenden actividades no vinculadas a los objetivos?					
<b>Reducir los riesgos</b>					
¿Se evalúan alternativas para reducir los riesgos?					
<b>Transferencia de riesgos</b>					
¿Se contratan seguros?:					
¿De fidelidad?					
¿Contra robo o asalto?					
¿De vehículos?					
¿De desgravamen?					
¿De salud / vida?					
¿Efectos monetarios que permanecen en la entidad?					
¿Efectos monetarios que se transportan?					
<b>Aceptar los riesgos</b>					
¿El plan estratégico, define los riesgos aceptados?					
¿Se capacita al personal sobre el nivel de riesgo tolerable?					
<b>Decisión de respuestas</b>					
¿Las respuestas a los riesgos son respaldadas por el directorio?					
¿La metodología para la toma de decisiones es idónea?					
¿Participan los niveles especializados en las decisiones?					
¿Se comunican formalmente las decisiones adoptadas?					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
EVALUACIÓN	SI	NO	NA	RIESGO	PRIORIDAD
<b>Revisiones y supervisiones</b>					
¿El directorio revisa periódicamente el desempeño institucional en contraste con el presupuesto?					
¿La gerencia supervisa las metas operativas por cada departamento?					
¿El directorio recibe y revisa los informes de rendimiento?					
¿Los jefes departamentales emiten formalmente informes periódicos a la Gerencia?					
<b>Contabilidad</b>					
¿Se utiliza el catálogo único de cuentas de la SEPS?					
¿Se registran las operaciones diariamente?					
¿Existe un software de contabilidad?					
¿Se emiten estados financieros diarios?					
¿Se emiten estados financieros mensuales?					
<b>Los estados financieros anuales son:</b>					
¿Balance General?					
¿Estado de resultados?					
¿Estado de cambios en el patrimonio?					
¿Estado de Flujo de efectivo?					
¿Notas explicativas?					
¿El sistema impide la alteración de comprobantes contables?					
¿Se imprimen los comprobantes contabilizados?					
¿Se archivan en forma ordenada y cronológica?					
¿Se concilian diariamente los anexos con mayores?					
¿Se regularizan inmediatamente las diferencias?					
¿Se actualiza el valor de los bienes inmuebles con avalúos?					
¿El valor de las inversiones corresponde al valor de rescate?					
¿Se comprueba antes del cierre mensual el registro de las provisiones y amortizaciones correspondientes?					
¿Se eliminan las cuentas que registran operaciones entre oficinas para presentación de EEFF consolidados?					
<b>Los EEFF son suscritos por:</b>					
¿El contador general?					
¿El presidente ejecutivo?					
¿Se aceptan solo documentos autorizados por el SRI?					
¿Las declaraciones de impuestos se presentan dentro del plazo correspondiente?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Presupuestos</b>					
¿Se han definido las políticas para la elaboración del presupuesto?					
¿Se dispone de un instrumento técnico para la elaboración del presupuesto?					
¿El Consejo de vigilancia comprueba su cumplimiento?					
¿Las diferencias entre lo real y presupuestado son razonables?					
¿Se acompaña la evaluación presupuestaria anual al informe Gerencial que se presenta a la Asamblea?					
<b>Caja</b>					
¿Los ingresos de caja se depositan intactos diariamente?					
¿Los depósitos bancarios son efectuados bajo medidas de seguridad?					
¿Se utiliza un fondo de cambio para promover el depósito íntegro de los valores recibidos?					
¿Se dispone de una caja de seguridad?					
¿Existe doble custodia para la caja de seguridad?					
¿El personal que maneja efectivo son seleccionados mediante procesos técnicos?					
¿Los cajeros reciben capacitación sobre atención al cliente?					
¿Los cajeros reciben capacitación sobre moneda falsa?					
¿Los cajeros no puede acceder a la información contable?					
¿El contador realiza arqueos sorpresivos de caja?					
¿El CdV realiza arqueos sorpresivos de caja?					
¿El área de las cajas se encuentra estrictamente restringida?					
¿Las chequeras son resguardadas en la caja de seguridad?					
¿El inicio de caja se realiza con tiempo suficiente?					
¿Existe un procedimiento para cajas?					
¿Están prohibidos los cajeros de efectuar operaciones en sus propias cuentas?					
¿Los cajeros están impedidos de dejar la oficina si existen faltantes o descuadres de caja?					
¿Se han definido los procedimientos para la reposición de los faltantes?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Papeletas de depósito y retiro</b>					
¿Las papeletas de depósito y de retiro, se encuentran numeradas?					
¿Los cajeros no llenan papeletas de depósito y de retiro?					
¿Las papeletas de depósito y de retiro se archivan en forma ordenada y secuencial?					
¿El jefe operativo, revisa el cierre de caja diario?					
<b>Caja Chica</b>					
¿Está reglamentado el manejo del fondo de caja chica?					
¿Se ha designado formalmente al administrador del fondo?					
¿Las reposiciones se realizan con emisión de un cheque?					
¿Las liquidaciones están respaldadas con comprobantes válidos?					
¿Es suficiente el monto del fondo de caja chica?					
<b>Bancos</b>					
¿Las cuentas bancarias están autorizadas por el directorio?					
¿Se giran los cheques a nombre del beneficiario?					
¿Firman al menos dos personas en la emisión de cheques?					
¿Se utiliza protector de cheques?					
¿Se firman únicamente después de ser elaborados?					
¿Los cheques anulados son mutilados para no ser utilizados?					
¿Los cheques están acompañados por el comprobante y los documentos de soporte respectivos?					
¿Se concilian las cuentas bancarias mensualmente?					
¿Las conciliaciones son revisadas y autorizadas por una persona independiente de quien las elabora?					
¿Se encuentra prohibida la elaboración de cheques post fechados?					
¿Se controlan los cheques y notas de débito que llevan mucho tiempo pendientes en la conciliación?					
<b>Inversiones</b>					
¿Se ha designado una comisión técnica que evalúe las opciones de inversión?					
¿Se verifica que las instituciones en las que se realiza las inversiones cuenten con la autorización respectiva?					
¿Los títulos financieros se encuentran a nombre de la entidad?					
¿Los títulos financieros se encuentran a en una caja de seguridad?					
¿Se recalculan los intereses recibidos?					
¿Se realizan arqueos periódicos por personas independientes a aquellas encargadas de la custodia?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Cartera de crédito</b>					
¿Se ha designado un comité de crédito?					
¿La entidad cuenta con un manual de crédito?					
¿Se han fijado niveles de aprobación?					
¿Se cumplen sin excepción los niveles de aprobación?					
¿Si hay excepciones, las aprueba el CdA?					
¿Están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de créditos?					
¿El personal del área de crédito ha recibido entrenamiento sobre formulación y evaluación de proyectos?					
¿Se ha designado en el presupuesto una partida para capacitación del personal que labora en el área de crédito?					
¿El libro de actas de créditos está debidamente autorizado?					
¿Las Actas de crédito son apropiadamente administradas, en cuanto su integridad y funcionalidad interna?					
¿Los expedientes de crédito contienen la información requerida por las normas prudenciales y es ordenada por secciones como lo establece ésta?					
¿Cada expediente de crédito cuenta con un informe que exprese claramente la conclusión del análisis técnico?					
¿Se ha revisado el comportamiento de crédito del cliente en el Buró de crédito?					
¿Se confirma la información proporcionada por el Cliente?					
¿Se obtiene toda la documentación legal de los socios?					
¿Se han requerido las correspondientes garantías y seguros?					
¿Son bloqueados los depósitos que garantizan operaciones de crédito?					
¿Las escrituras Hipotecarias y los pagarés se resguardan en un lugar seguro y con una apropiada custodia?					
¿Las garantías hipotecarias se operan y controlan en Cuentas de Orden?					
¿Las garantías se encuentra formalizadas en el Registro de la propiedad?					
¿La constitución de hipotecas es comprobada por la cooperativa?					
¿Se ha suscrito un pagaré para cada operación crediticia?					
¿Se realizan avalúos técnicos de las prendas o garantías hipotecadas?					
¿Se incluyen en los avalúos croquis y fotografías de las propiedades recibidas en garantía?					
¿Se verifican las firmas de los clientes en todo documento referente al crédito?					
¿La documentación legal de las garantías del cliente es revisada por el departamento jurídico, o un asesor legal?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>						
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
¿Se cuenta con toda la documentación legal que certifique la propiedad de las garantías a ser entregadas?						
¿Se cumplen las firmas de responsabilidad de: elaborado, revisado y aprobado para todas las transacciones que se procesan en los créditos?						
¿Se entrega al cliente copia de la liquidación de un préstamo?						
¿Existen condiciones especiales para renovar exclusivamente una operación de crédito exitosa?						
¿Se cumplen con rigor estas condiciones?						
¿Se emiten reportes periódicos sobre la condición general de la cartera?						
¿El CdA evalúa periódicamente la condición General de la Cartera?						
¿Se emite un reporte de préstamos nuevos, para su respectivo análisis y cuadro contra las actas de crédito?						
¿Únicamente el CdA aprueba los créditos de funcionarios y directivos?						
¿Está impedida la concesión de créditos en condiciones especiales al personal y directivos?						
¿Se omite el voto del directivo interesado cuando se aprueba un crédito a su favor o de uno de sus familiares cercanos?						
¿Se realiza actualización de la información del cliente luego de otorgado el préstamo?						
¿Se realiza actualización de los avalúos de las garantías aceptadas?						
¿Se preparan informes periódicos que señalen la recuperación de los créditos?						
¿Existen procedimientos para comunicar al cooperativista y al garante oportunamente sobre el vencimiento de las Cuotas?						
¿Se preparan reportes sobre los créditos vencidos y su estado de recuperación (Mora)?						
¿Se han efectuado las provisiones de Cuentas para Dudosos Cobros, de acuerdo al estado de morosidad?						
¿Se realiza el seguimiento de los créditos en demanda judicial, y control en registros independientes?						
¿Después de castigar una cuenta incobrable contra la provisión se mantiene control en cuentas de orden?						
¿Los castigos a la provisión de cuentas de dudoso cobro son autorizados por la CdA?						

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>Cuentas por cobrar</b>				
¿Se encuentran definidos los conceptos de registro de cuentas por cobrar?				
¿Existe un anexo para cuentas por cobrar?				
¿Las cuentas por cobrar tienen calificación de riesgos?				
<b>Propiedad y equipo</b>				
¿Existe un reglamento para la administración de los activos fijos?				
¿La adquisición de bienes, se sujetan a las proyecciones presupuestarias?				
¿Se ha designado una persona para el control de los activos fijos?				
¿Se ha definido una política para contabilizar la compra de un bien como un activo fijo o como un gasto?				
¿El costo de las mejoras de carácter permanente es añadido al valor del activo fijo?				
¿El valor de las reparaciones y mantenimiento es contabilizado como gasto del periodo?				
¿La política de depreciaciones está de acuerdo con las disposiciones legales?				
¿Se dispone de un auxiliar que respalde el cálculo y registro de las depreciaciones?				
¿Se ajustan mensualmente los cargos por depreciación?				
¿se controla periódicamente la existencia física de los activos fijos?				
¿Se realizan avalúos periódicos de los bienes inmuebles?				
¿Están los activos fijos libres de garantía o hipotecados a terceros?				
¿Los activos fijos se encuentran asegurados?				
¿Están los activos fijos debidamente marcados, de modo que facilite su identificación?				
¿Existen procedimientos de control sobre los activos fijos que contablemente se encuentran íntegramente depreciados?				
<b>Captaciones en ahorros</b>				
¿Se dispone de un reglamento para las cuentas de ahorro?				
¿Se concilian mensualmente las cuentas de mayor con los anexos?				
¿Existe una política para designar a una cuenta como inactiva?				
¿Se lleva un control detallado de las cuentas inactivas?				
¿Tasa de interés se encuentra formalmente aprobada por el CdA?				
¿Los depósitos en cheque se acreditan cuando se hacen efectivo?				
¿Se provisionan mensualmente los intereses devengados por pagar?				
¿Se acreditan los intereses devengados al menos trimestralmente?				
¿Se recalculan periódicamente los intereses devengados?				
¿El CdV y/o Auditoría Interna realiza pruebas de cumplimiento directamente sobre libretas de ahorro de los socios?				

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>				
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>				
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>Captaciones a plazo fijo</b>				
¿La entidad está autorizada para realizar captaciones a plazo fijo?				
¿Existe un reglamento para la administración de captaciones a plazo fijo?				
¿Se mantiene un detalle de las captaciones a plazo fijo?				
¿Se ha designado formalmente a la persona autorizada a emitir los certificados de depósito a plazo fijo?				
¿Se archiva una copia de los certificados DPF?				
¿Los depósitos a plazo realizados por directivos y empleados ganan la misma tasa sin excepción?				
¿Se provisionan los intereses devengados e depósitos a plazo?				
¿Se clasifican las captaciones a plazo por periodos de vencimiento?				
¿Todas las captaciones a plazo son superiores a 30 días?				
¿Los depósitos a plazo, sin excepción son redimidos con la presentación física del certificado original?				
¿Se protege la entidad de la concentración de captaciones a plazo de una sola persona, o familia?				
¿Se indaga el origen de los recursos captados?				
¿Se realiza la retención en la fuente de los intereses generados de los DPF?				
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>				
¿Los documentos que respaldan las obligaciones de la entidad están firmados por funcionarios autorizados formalmente?				
¿Se ha establecido un límite de endeudamiento en cuentas por pagar?				
¿Se conservan auxiliares detallados de las cuentas por pagar?				
¿La cooperativa paga puntualmente sus obligaciones?				
¿Se realiza provisión de las obligaciones laborales?				
<b>Obligaciones Financieras</b>				
¿Las obligaciones financieras se encuentran autorizadas formalmente por el CdA?				
¿Se pagan puntualmente las obligaciones financieras?				
¿Se recalculan los intereses pagados?				
¿Se provisionan los intereses devengados en las obligaciones financieras?				
¿Se lleva un auxiliar o anexo de las obligaciones financieras?				

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Patrimonio</b>					
¿Se emiten certificados de aportación de acuerdo a la ley?					
¿Se bloquea los certificados de aportación para el cobro de créditos?					
¿Se verifica los saldos de los anexos con los registrados en los certificados de aportación?					
¿Se cumple con los requerimientos de solvencia patrimonial establecidos en las normas prudenciales-patrimonio técnico?					
¿Se contabilizan sin excepción todas las donaciones?					
<b>Ingresos</b>					
¿Las tasas de interés activas están basados en documentos aprobados?					
¿Se efectúan análisis estadísticos por productos?					
¿Se controla que la tasa activa no supere la del Banco Central?					
¿Los ingresos son reconocidos únicamente cuando se han recaudado efectivamente?					
<b>Gastos</b>					
¿Los gastos de la misma naturaleza tienen siempre la misma aplicación contable?					
¿Se controla que todos los gastos correspondan al periodo?					
¿Se respaldan los gastos con la documentación de soporte adecuada?					
¿Se realizan las retenciones de conformidad con la normativa legal?					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
EVALUCIÓN	SI	NO	NA	RIESGO	PRIORIDAD
<b>Existencia de un archivo documental</b>					
¿Existe un archivo de toda la normativa interna?					
¿Se ha designado una persona para custodia de la normativa?					
¿La normativa interna se encuentra codificada?					
¿Se utilizan formatos de entrega recepción de la normativa?					
<b>Socialización de la normativa</b>					
¿Se realiza de socialización anual de la normativa?					
¿Existen procedimientos de verificación sobre los conocimientos de la normativa entre los funcionarios?					
¿Las actualizaciones de la normativa son comunicados a los funcionarios?					
<b>Normativa existente</b>					
¿Estatuto actualizado y registrado en el organismo regulador?					
¿Reglamento Interno registrado en el organismo regulador?					
Reglamentos o manuales operativos actualizados sobre:					
- Elecciones					
- Adquisiciones					
- Contabilidad					
- De crédito					
- De captaciones					
- Tesorería					
- Bóveda, cajas de seguridad, caja chica y cajero automático					
- Ventanillas y fondo de cambio					
- Activos fijos					
- Gastos de viaje (viáticos)					
- Vehículos					
- De funciones					
- Evaluación del desempeño					
- De procesos					
- Riesgos					
- De Seguros					
- Prevención de lavado de activos					
- Auditoría y control interno					
- Servicio al cliente					
- Ética y buen gobierno					
- Presupuesto					
- Inversiones					
- Seguridad					
- Comité de Auditoría					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
<b>Sistema informático</b>				
¿La entidad dispone de planes de desarrollo de sistemas, cambio en hardware y software para el siguiente año?				
¿Existe control del Inventario de Hardware?				
¿La Depreciación del hardware se realiza de acuerdo con las exigencias legales?				
¿El valor contable de los equipos no excede el valor de realización?				
¿Los equipos se encuentran asignados por escrito mediante un acta entrega recepción a las personas que los utilizan?				
¿La entidad dispone de Políticas escritas sobre el licenciamiento de software?				
¿Se han establecido restricciones para la utilización de programas no autorizados por la entidad?				
¿Existen acuerdos con los proveedores de equipos (Hardware) para el reemplazo inmediato de componentes en caso de fallas?				
<b>Organización del área de sistemas</b>				
¿Se elabora un presupuesto para el área de sistemas?				
¿Se ejecutan procedimientos de valuación a los integrantes del área de sistemas?				
¿Están adecuadamente segregadas las tareas entre el personal del área de sistemas y de las áreas usuarias?				
¿Se elaboran actas de las reuniones del área de sistemas?				
¿Existen políticas de entrenamiento y de desarrollo de personal para el área de sistemas?				
<b>Desarrollo de sistemas de información</b>				
¿Existe una guía escrita de procedimientos diarios a realizarse en la operación diaria del computador principal?				
¿Están establecidos los procedimientos para el control de "procesamiento" y de "programación"?				
¿Se han definido procedimientos para la programación de las solicitudes de procesamiento de información?				
¿Existen procedimientos de recuperación de información y son probados periódicamente?				
¿Se han definido procedimientos para la creación de respaldos de la información?				

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO				
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
<b>Recuperación de la información</b>				
¿Se han definido procedimientos de recuperación de respaldos?				
¿Existe un plan de recuperación en caso de desastres?				
¿Existen procedimientos para el mantenimiento de UPS?				
¿Se han definido estrategias para la protección de los respaldos?				
¿Se guarda periódicamente un respaldo de la información y los programas fuera de la entidad?				
<b>Seguridad física de la información</b>				
¿Se restringe el acceso a las instalaciones de la Cooperativa?				
¿Se encuentra controlado el acceso al hardware las 24 horas?				
¿Se restringe y controla el acceso a la sala del servidor principal?				
¿Se impide y controla el acceso a las computadoras?				
¿Se ha elaborado y actualizado una lista de personal autorizado y con accesos a la sala de máquinas?				
¿Existen detectores de humo, fuego y equipo de seguridad, y se prueban periódicamente?				
¿El ambiente de trabajo está protegido de la humedad y el polvo?				
¿Se restringe el acceso a Internet?				
<b>Seguridad lógica de la información</b>				
¿Se han establecido políticas de seguridad de datos de la información?				
¿Estándares para la configuración de parámetros de seguridad en los sistemas de información (usuarios, grupos, validaciones)?				
¿Se usan tablas de autorización para impedir el acceso a las aplicaciones de software?				
¿Existen estándares de seguridad en el procesamiento de datos?				
¿Se ha designado al responsable por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad de la información?				
¿Existe un software de seguridad?				
¿Se deja evidencia o registro de accesos indebidos?				
¿Se actualizan los accesos a los sistemas de información en el caso de retiro de empleados?				
¿Se utilizan seguridades para el acceso al sistema?				
¿Se utilizan seguridades para el acceso a los datos?				
¿Se claves se restean periódicamente?				
Las claves se mantienen bajo custodia				
¿Hay restricciones para evitar la copia de programas?				
¿Existen políticas para el uso de las computadoras personales?				
¿Existen procedimientos para respaldo en computadores personales?				
¿Se han definido estándares para el uso de software antivirus en computadores personales y servidores?				

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
EVALUCIÓN	SI	NO	NA	RIESGO	PRIORIDAD
<b>Actividades de Monitoreo operacional</b>					
¿Se realizan comparaciones mensuales de los saldos que se acumulan en las unidades operativas con los que se registran en contabilidad?					
¿Las unidades operativas emiten reportes detallados, cortados a la fecha del cierre mensual para que se puedan comparar con los saldos registrados en contabilidad, especialmente de: ¿Inversiones, Cartera de Crédito, Activos Fijos?					
¿Se regularizan las diferencias que aparecen en las conciliaciones mensuales entre los reportes de las unidades operativas y los registros contables?					
¿Los datos registrados en los sistemas de información se comparan con los inventarios físicos de los activos fijos y los registros contables por lo menos, una vez cada seis meses?					
¿Los clientes en relación con el servicio y exactitud de las operaciones registradas en su libreta, son atendidas con solvencia y prontitud?					
¿Se realiza un control de los reclamos realizado por los socios y las soluciones implementadas?					
¿Se solicita y recibe de los bancos un corte a la fecha del cierre del balance, de las cuentas de la fundación a fin de conciliarlas con los saldos contables?					
¿Los oficiales de inversión que administran las cuentas de la fundación corroboran por escrito los saldos e intereses de las inversiones? ¿Esta información se compara con la de los registros contables de la fundación y se aclaran las diferencias inmediatamente?					
¿Los informes de inspección del ente de control, corroboran el cumplimiento de las regulaciones; y/o sus observaciones y recomendaciones no revelan situaciones que pongan en riesgo la marcha institucional y permanencia de los directivos y/o ejecutivos?					
¿Las operaciones de rutina, incluyen actividades de supervisión y se deja evidencia de la misma, en la documentación que respalda el proceso? Por ejemplo: Firmas de responsabilidad sobre: autorización, aprobación, control, registro, ¿recibí conforme?					
¿Se exige la utilización de los espacios destinados a las firmas de responsabilidad en los documentos internos?					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO					
CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL					
<b>Auditoría interna</b>				<b>1,05</b>	
¿Existe una unidad de auditoría interna?					
¿El auditor interno es nombrado por la Asamblea General?					
¿La ubicación de la unidad de Auditoría Interna en la estructura orgánica es adecuada y demuestra independencia operativa?					
¿Existe un plan anual de la labor de Auditoría Interna?					
¿El plan anual de Auditoría Interna incluye todas las áreas y operaciones importantes de la entidad?					
¿Se emiten informes o reportes escritos de las labores de auditoría interna?					
¿Se incluye en el plan el seguimiento a la implementación de las recomendaciones surgidas de los informes de: auditoría interna, auditoría externa e inspecciones del organismo de supervisión?					
¿Recibe la Gerencia una copia de todos los informes de Auditoría Interna?					
¿Los informes de auditoría interna son objetivos y se refieren a asuntos de importancia?					
¿Se acatan las recomendaciones de auditoría interna?					
¿Cuenta la unidad de Auditoría Interna con el espacio físico adecuado para el desempeño de sus funciones de manera independiente?					
¿El auditor interno solo realiza las actividades correspondientes a su función?					
¿Participa el Auditor Interno en la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo?					
¿Participa el Auditor Interno en la formulación del plan estratégico?					
¿Participa el Auditor Interno como testigo en la toma física de los inventarios?					
¿Participa el Auditor Interno como testigo en el proceso de baja de activos?					
¿Están debidamente organizados los papeles de trabajo de la unidad de auditoría interna?					
¿Se mantienen los archivos de auditoría interna debidamente resguardados y por el lapso de al menos seis años?					
¿El Auditor Interno tiene acceso completo a la información de la cooperativa?					
¿El informe de auditoría interna incluye su opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar el lavado de dinero?					

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ</b>					
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Auditoría externa</b>					
¿Se realizan auditorías externas anuales a los estados financieros?					
¿El auditor externo es designado por la Asamblea General?					
¿El auditor externo se encuentra calificado por SEPS?					
¿El auditor externo no se encuentra vinculado por propiedad, gestión o presunción con la cooperativa?					
¿El auditor externo tienen acceso en todo tiempo a los registros contables y pueden requerir de los administradores la información, documentación, análisis, conciliaciones y explicaciones necesarias, para el cumplimiento de sus funciones?					
¿Los informes del auditor externo son conocidos por el CdA y CdV, en forma simultánea al conocimiento de la Gerencia?					
¿El Comité de auditoría realiza el seguimiento de las observaciones y recomendaciones presentadas por el auditor externo?					
¿La Gerencia suscribe la carta de representación, aceptando la responsabilidad por la elaboración y contenido de la información presentada para la revisión y verificación del auditor externo?					
¿El último ejercicio auditado por un auditor externo obtuvo un informe calificado (Limpio, razonable, sin salvedades)?					
<b>Consejo de Vigilancia</b>					
¿Los miembros del CdV, son personas con aptitudes en actividades de control?					
¿Se han capacitado los miembros del CdV en actividades de control?					
¿El CdV puede acceder a toda la documentación que necesite para sus funciones?					
¿El CdV realiza reuniones periódicas para evaluar los procesos de la cooperativa?					
¿La CdV conoce y vela por el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las auditorías interna y externa y las disposiciones de la SEPS?					
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento del plan operativo y los objetivos estratégicos?					
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento del presupuesto?					
¿La CdV informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa de aplicación obligatoria?					
¿La CdV exige la realización de auditorías externas anuales?					

## Anexo 7. Registro único de Contribuyentes

No. ESTABLECIMIENTO		ESTADO		ABERTO		MATRIZ		FEC. INICIO ACT.	
001		ESTADO		ABERTO		MATRIZ		24/09/1999	
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:							
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. RENUNCIO:							
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS									
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:									
Provincia: COTACACHI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA Rector: VELASCO IBARRA Calle: EUGENIO ESPEJO Número: 514 Intersección: GONZALO ALBARRACIN Referencia: FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Edificio: FREIRE Teléfono Trabajo: 012588960 Email: coo.camaracomercio@gmail.com Telefono De Referencia: 012588544 Celular: 0990214903									



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos suministrados son veraces y ciertos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ello se deriva de conformidad con el artículo 44 de la Ley del Impuesto a la Renta y el artículo 44 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del I.R.

Usuario: DRCAT001 Lugar de emisión: LA MANA, V. 19 DE MAYO 2016 Fecha y hora: 25/05/2016 10:13:26

Página 2 de 2

## Anexo 8. Listado de directivos de la Cooperativa

GÚEVARA ORTEGA FRAZIER JESUS	1203414204	14-09-2013	4 AÑOS
---------------------------------	------------	------------	--------

SECRETARIO designado en sesión del Consejo de Administración el: 10-05-2016

APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	FECHAS DE REGISTRO SEPS	
		DESDE	Duración
QUEZADA LOZADA ANDANA SULLY	0603851016	19-05-2016	4 AÑOS

## VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	FECHA DE ELECCIÓN	FECHA DE REGISTRO SEPS	
				DESDE	Duración
VOCAL PRINCIPA L 1	YANEZ CARDENAS FAUSTO ALBERTO	1703005841	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL PRINCIPA L 2	ZAMBRANO VILLAVICENCI O MARTHA LUCRECIA	0800667654	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL PRINCIPA L 3	JACHO PANTUSING LUIS OCTAVIO	0500239826	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL PRINCIPA L 4	CAPELO CAPELO LAURO RUPERTO	1703672905	10-05-2016	19-05-2016	4 AÑOS
VOCAL PRINCIPA L 5	MARCALLA OSORIO CESAR ALBERTO	0500867643	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL SUPLENT E 1	FREIRE ZURITA CARLOS ENRIQUE	1800019885	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL SUPLENT E 2	RIVAS GALLO JOSE MAX	0501685127	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL SUPLENT E 3	ORDONEZ GARCIA JENNY GRACIELA	0501714711	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS
VOCAL SUPLENT E 4	TONATO ALEJANDRINO	0500765305	10-05-2016	19-05-2016	4 AÑOS
VOCAL SUPLENT E 5	MIELES RODRIGUEZ FATIMA TATIANA ANNAZEL	1306086850	28-06-2013	14-09-2013	4 AÑOS

## VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

**Anexo 9.** Solicitud y Carta de aceptación

Solicitud a la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná



SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD TÉCNICA COTACACHI-CAJAMARCA

LA MANÁ, 06 DE JUNIO DEL 2019.

Ingeniera.  
SAFIRA GARCIA  
COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ  
Presente.-

**De nuestras consideraciones:**

Nosotras, **MACIAS VALDEZ KARLA LILIBETH**, con cédula de ciudadanía N° **050405222-6** y **VEGA CHANGOLUISA YESSENIA BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía N° **050330292-9**, estudiantes de la carrera de Ingeniería Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Cotopaxi, Extensión la Maná, solicito de la manera más comedida se digne autorizar para realizar el Proyecto de Tesis, con el tema **"AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO LA MANÁ, PERIODO 2018"**.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

**ATENTAMENTE:**

  
\_\_\_\_\_  
Est. Karla Macias  
C.C: 050405222-6

  
\_\_\_\_\_  
Est. Yessenia Vega  
C.C: 050330292-9

  
Resuelto  
06-06-2019

Carta de aceptación de la gerente Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio La Maná

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CÁMARA DE COMERCIO  
DE LA MANÁ**  
Acuerdo Ministerial N° 02348  
Ruc: 0591700340001



La Maná, 19 de Junio del 2019

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI - EXTENSIÓN LA MANÁ**

**Presente. -**

En calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA.**

Permitame hacer llegar un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos en sus diversas funciones y al mismo tiempo, me permito hacer llegar una CARTA DE ACEPTACIÓN para las señoritas **MACIAS VALDEZ KARLA LILIBETH** y para la señorita **VEGA CHANGOLUISA YESSENIA BEATRIZ**, estudiante de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, quienes se encontrarán realizando su Proyecto de Tesis en la institución.

El interesado puede hacer uso del presente, siempre y cuando este enmarcado dentro del ámbito legal.

Atentamente,

  
Ing. Safira Garcia  
GERENTE COAC. CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA



Dirección: Eugenio Espejo y Gonzalo Albarracin (Esq.)  
E-mail: [coop.camaracomercio@gmail.com](mailto:coop.camaracomercio@gmail.com)  
Teléfono: 03-2688996

## Anexo 10. Estados Financieros

## Balance general año 2017

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA Oficina: MATRIZ		BALANCE GENERAL Ejercicio 2017 Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)		Página 000002
Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Provisional)				
2503	OBLIGACIONES PATRONALES		-3416.82	
250315	Aportes al IESS	-1892.66		
250325	Participación a empleados	-1524.16		
2504	RETENCIONES		-244.53	
250405	RETENCIONES FISCALES		-244.53	
25040510	Retención 2% Rend. Financieros	-17.66		
25040520	Retenciones de IVA	-136.43		
25040525	Retenciones en la Fuente 1%	-17.94		
25040535	Retención en la Fuente 8%	-72.50		
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS		-2159.23	
250505	Impuesto a la renta		-2159.23	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		-22797.07	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-22797.07	
25909025	Varios	-22797.07		
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-83067.45	-131795.42
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINAN		-83067.45	
260205	De 1 a 30 días	-2496.74		
260210	De 31 a 90 días	-7695.40		
260215	De 91 a 180 días	-15958.04		
260220	De 181 a 360 días	-16848.09		
260225	De más de 360 días	-40069.18		
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIER		-48727.97	
260605	De 1 a 30 días	-3433.93		
260610	De 31 a 90 días	-10397.62		
260615	De 91 a 180 días	-17581.30		
260620	De 181 a 360 días	-10386.82		
260625	De más de 360 días	-6928.30		
29	OTROS PASIVOS		-1445.72	-1445.72
2990	OTROS		-1445.72	
299090	VARIOS		-1445.72	
29909005	Intereses Ganados No Percibidos	-12.00		
29909015	FONDO DE DESGRAVAMEN	-1433.72		
	TOTAL PASIVOS			-1101653.23
				-----
	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL			-61515.95
3103	APORTES DE SOCIOS			-61515.95
310315	Certificados de Aportación	-33621.85		
310320	Aporte Institucional	-27894.10		
33	RESERVAS			-47030.48
3301	FONDO IRREPARTIBLE RESERVA LEGAL			-37950.09
330105	Reserva Legal Irrepartible	-20290.26		
330110	Aportes por Capitalización Extraor	-3699.79		
330115	Donaciones	-4960.04		
3303	ESPECIALES Y FACULTATIVAS			-8426.39
330310	Para Futuras capitalizaciones	-7887.56		
330390	OTRAS	-538.83		
33039005	Reserva de Contingencias	-318.98		
33039010	Reserva Especial Educación	-219.85		
3310	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS			-654.00
331005	Cuotas de Ingreso	-654.00		
	TOTAL PATRIMONIO			-108546.43
	EXEDENTE DEL PERIODO			-6477.69
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO			-1216677.35
				-----
	CUENTAS CONTINGENTES			
	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES			0.00
				-----
	CUENTAS DE ORDEN			
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			7856.97
7103	ACTIVOS CASTIGADOS			7856.97
710310	Cartera de creditos	8517.76		
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS			-8523.76
710720	Microcredito	-8523.76		
7109	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN			7862.97
710920	Cartera de creditos para la microe	7862.97		
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO			-7856.97
7203	ACTIVOS CASTIGADOS			-8517.76
720310	Cartera de creditos	-8517.76		
7207	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS			8523.76
720720	Cart.de Cred.para la Microemp.	8523.76		
7209	INTERESES EN SUSPENSO			-7862.97
720920	Cart.de Cred.para la Microemp.	-7862.97		
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO			1470070.00
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCER			1470070.00
730125	Otros Bienes en garantía	5000.00		
730140	Car.de Credito para la Microem	1465070.00		
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			-1470070.00
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCER			-1465070.00
740140	EN comodato	-1465070.00		
7403	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS SUB			-5000.00
740345	Otros Pasivos	-5000.00		
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN			0.00
				-----

Balance general 2018

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA Oficina: MATRIZ		BALANCE GENERAL Ejercicio 2018 Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)			Página 000001
Periodo: 2018-01-01 al 2018-12-31 (Provisional)		A C T I V O			
11	FONDOS DISPONIBLES				318449.59
1101	CAJA				
110110	CAJA CHICA				
11011005	Caja		18124.01	18125.69	
11011025	Caja chica		1.68		
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCI				300323.90
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS				
11031015	Banco Pichincha Cta. Cte. 210006	297815.10		300323.90	
11031020	Banco de Desarrollo Cta. 11265-2	2508.80			
14	CARTERA DE CREDITO				1079998.68
1404	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER				
140405	De 1 a 30 días		80741.62		
140410	De 31 a 90 días		146656.21		
140415	De 91 a 180 días		210291.94		
140420	De 181 a 360 días		361041.32		
140425	De más de 360 días		281267.59		
1428	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEV.				95851.48
142805	De 1 a 30 días		16510.77		
142810	De 31 a 90 días		15930.99		
142815	De 91 a 180 días		8223.55		
142820	De 181 a 360 días		30439.25		
142825	De más de 360 días		12723.15		
1452	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA				51347.32
145210	De 31 a 90 días		12380.69		
145215	De 91 a 180 días		9183.83		
145220	De 181 a 360 días		21559.25		
145225	De más de 360 días				
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABL (Cartera de creditos para la micro			-147198.80	
149920					
16	CUENTAS POR COBRAR				18367.92
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE C				14084.43
160120	Cartera de microcredito		14084.43		
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS				4507.26
161430	Gastos judiciales				
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)			4507.26	
169905	(PROVISIÓN PARA INTERESES Y COMISI (Provision intereses de credit			-223.77	
16990505		-223.77			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO				16622.11
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA				
180505	MUEBLES DE OFICINA				12351.69
18050505	Muebles con vida util				
180510	ENSERES DE OFICINA	8850.18	8850.16		
18051005	Enseres con vida util	607.86	607.86		
180515	EQUIPO DE OFICINA				
18051505	Equipo con vida util	2893.67	2893.67		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION				13919.56
180605	EQUIPOS DE COMPUTACION				
18060505	Equipo con vida util	4673.52	13919.56		
18060506	PROGRAMA CONTABLE	9246.04			
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE				1150.00
180705	Vehiculos (Moto)			1150.00	
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)				-10799.14
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFI (Muebles de oficina)	-2040.59	-2650.74		
18991505	(Enseres de oficina)	-220.02			
18991510	(Equipo de oficina)	-390.13			
189920	(Equipos de computación y software (unidades de transporte)	-7155.45			
189925		-992.95			
19	OTROS ACTIVOS				3981.70
1990	OTROS				
199005	Impuesto al valor agregado IVA		216.00		
199010	OTROS IMPUESTOS		889.88		
19901005	Anticipo impuesto a la Renta	866.00			
19901010	Retenciones en la Fuente ocurrid	3.58			
19901015	Retenciones en Fuente de IVA	0.30			
199090	VIARIAS		2895.82		
19909005	Depositos en Garantía	2895.82			
TOTAL ACTIVO					1437420.00
		P A S I V O S			
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				-1167982.35
2101	DEPOSITOS A LA VISTA				
210135	DEPOSITOS DE AHORRO				
21013505	Cuentas activas	-304130.16	-316481.58	-316481.58	
21013510	Cuentas inmovilizadas	-12351.42			
2103	DEPOSITOS A PLAZO				-776363.11
210305	DE 1 A 30 DIAS				
21030505	De 1 a 30 días	-245500.00	-245500.00		
210310	DE 31 A 90 DIAS				-94000.00
21031005	De 31 a 90 días	-94000.00			
210315	DE 91 A 180 DIAS				-161276.62
21031505	De 91 a 180 días	-161276.62			
210320	DE 181 A 360 DIAS				-265586.49
21032005	De 181 a 360 días	-265586.49			
210325	DE MÁS DE 361 DIAS				-10000.00
21032505	De más de 361 días	-10000.00			
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS				-75137.66
210505	Depositos restringidos encaje			-75137.66	
25	CUENTAS POR PAGAR				-31236.17

  
 GERENTE  
  
 CONTADOR  
  
 PRESIDENTE CONS. ADM.  
  
 PRESIDENTE CONS. VIG.

## Estado de Resultados 2017

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA		ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		Ejercicio 2017	
Oficina: MATRIZ		Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)		Página 000001	
Periodo: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Provisional)					
		<b>I N G R E S O S</b>			
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				-171950.86
5101	DEPÓSITOS			-265.81	
510110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCI		-265.81		
51011010	Intereses Cta. Ahorros	-215.67			
51011015	Intereses en Inversiones	-50.14			
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE			-171685.05	
510420	Cartera de MicroCredito		-166301.37		
510430	Cartera de creditos refinanciada		-5383.68		
54	INGRESOS POR SERVICIOS				-545.10
5405	GRTAS. CRED. OTORG. CORP. NAC. FINAN			-165.10	
540510	Comision por servicio de cobranza		-165.10		
5490	OTROS SERVICIOS			-380.00	
549005	TARIFADOS CON COSTO M XIMO		-12.80		
54900505	Libretas Nuevas	-12.80			
549010	TARIFADOS DIFERENCIADOS		-367.20		
54901040	Ingreso cobro CEP	-168.65			
54901085	Costo otras transacc.cajero	-198.55			
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES				-44.36
5590	OTROS			-44.36	
559005	INGRESOS VARIOS		-44.36		
55900530	Cobro gastos judiciales	-44.36			
56	OTROS INGRESOS				-6063.95
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIERO			-6063.95	
560420	Intereses y comisiones de ejercici		-6063.95		
TOTAL INGRESOS					-178604.27
		<b>G A S T O S</b>			
41	INTERESES CAUSADOS				61629.89
4101	OBLIGACIONES CON EL PEBLICO			53434.26	
410115	Depósitos de ahorro		3448.55		
410130	Depósitos a plazo		49985.71		
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS			8195.63	
410310	Obligaciones con instituciones fin		8195.63		
42	COMISIONES CAUSADAS				152.73
4203	Cobranzas			152.73	
44	PROVISIONES				37700.00
4402	CARTERA DE CREDITOS			37700.00	
440240	Microcrédito		37700.00		
45	GASTOS DE OPERACION				67356.35
4501	GASTOS DE PERSONAL			31719.12	
450105	Remuneraciones mensuales		13988.55		
450110	BENEFICIOS SOCIALES		2421.13		
45011005	Decimo Tercer Sueldo	1296.13			
45011010	Decimo Cuarto Sueldo	1125.00			
450120	Aportes al IESS		3289.03		
450135	Fondo de reserva IESS		1149.12		
450190	OTROS		10871.29		
45019010	Recompensas y Gratificaciones	3000.00			
45019015	Horas Extras	1397.95			
45019020	Bonificacion Vacacional	566.81			
45019025	Servicios Ocasionales	1546.05			
45019030	Capacitacion empleados	1853.32			
45019035	Viaticos y Subsistencias emplead	307.35			
45019040	Refrigerio	300.34			
45019055	Uniformes	587.30			
45019060	Gasto enfermedad empleados	3.25			
45019070	Capacitacion Directivos	1162.25			
45019075	Viaticos y Movilizacion Directiv	146.67			
4502	HONORARIOS			7638.25	
450205	DIRECTORES		2797.07		
45020505	Consejo de Administracion Dietas	2797.07			
450210	HONORARIOS PROFESIONALES		4841.18		
45021010	Honorarios por asesoria	3641.18			
45021015	Honorarios por Auditoria	500.00			
45021025	Gastos Representación Gerencia	700.00			
4503	SERVICIOS VARIOS			10952.17	
450305	Movilización, fletes y embalajes		71.20		
450315	Publicidad y propaganda		833.00		
450320	SERVICIOS BASICOS		2762.97		
45032005	Telefono	1610.74			
45032010	Servicios Basicos	950.41			
45032015	Servicios Bancarios	201.82			
450325	Seguros		1140.45		
450330	Arrendamientos		3600.00		
450390	OTROS SERVICIOS		2544.55		
45039005	Suscripciones	1400.00			
45039010	Judiciales y Notariales	670.56			
45039020	Gastos de viaje	473.99			
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS			8391.20	
450405	Impuestos Fiscales		514.75		
450410	Impuestos Municipales		2571.32		
450415	Aportes a la SEPS		666.08		
450421	Aportes al COSEDE por prima variab		139.05		
450490	Impuestos y aportes para otros org		4500.00		
4505	DEPRECIACIONES			1853.25	
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFIC		720.69		
45052505	Dep. Muebles de Oficina	459.65			
45052515	Dep. Equipo de oficina	261.04			
450530	Equipos de computación y Software		925.52		
Fecha Impresión: 2018-01-17 15:21:34 - Usuario: CONTADOR					

## Estado de Resultados año 2018

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA		ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		Ejercicio 2018	
Oficina: MATRIZ		Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)		Pagina 000001	
Periodo: 2018-01-01 al 2018-12-31 (Provisional)					
<b>I N G R E S O S</b>					
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				-225917.70
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE				
510420	Cartera de Microcredito	-214087.59		-225917.70	
510430	Cartera de creditos refinanciada	-11830.11			
54	INGRESOS POR SERVICIOS				-194.74
5404	MANEJO Y COBRANZAS			-121.77	
5405	GRTAS. CRED. OTORG. CORP. NAC. FINAN			-21.77	
540510	Comision por servicio de cobranza	-21.77			
5490	OTROS SERVICIOS			-51.20	
549005	TARIFADOS CON COSTO M XIMO				
54900505	Libretas Nuevas	-51.20		-51.20	
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES				-876.47
5590	OTROS				
559005	INGRESOS VARIOS			-876.47	
55900505	OTROS ingresos varios	-876.47		-876.47	
56	OTROS INGRESOS				-9945.30
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIERO				
560420	Intereses y comisiones de ejercici	-9945.30		-9945.30	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>-236934.21</b>
<b>G A S T O S</b>					
41	INTERESES CAUSADOS				77910.63
4101	OBLIGACIONES CON EL PEBLICO			69157.16	
410115	Depositos de ahorro	4358.85			
410130	Depositos a plazo	64798.31		8753.47	
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS				
410310	Obligaciones con instituciones fin	7768.74			
410330	Obligaciones con entidades financi	984.73			
42	COMISIONES CAUSADAS				283.56
4203	Cobranzas			283.56	
44	PROVISIONES				63601.91
4402	CARTERA DE CREDITOS			63601.91	
440240	Microcredito	63601.91			
45	GASTOS DE OPERACION				72271.52
4501	GASTOS DE PERSONAL			36306.50	
450105	Remuneraciones mensuales	18438.90			
450110	BENEFICIOS SOCIALES	2852.14			
45011005	Decimo Tercer Sueldo	1694.14			
45011010	Decimo Cuarto Sueldo	1158.00			
450120	Aportes al IESS			2733.34	
450135	Fondo de reserva IESS			1463.90	
450190	OTROS			10818.22	
45019010	Recompensas y Gratificaciones	100.00			
45019015	Horas Extras	719.40			
45019020	Bonificacion Vacacional	638.40			
45019025	Servicios Ocasionales	4841.86			
45019030	Capacitacion empleados	918.40			
45019035	Viaticos y Subsistencias emplead	731.75			
45019040	Refrigerio	728.70			
45019055	Uniformes	1579.49			
45019075	Viaticos y Movilizacion Directiv	562.22			
4502	HONORARIOS			268.80	9715.65
450205	DIRECTORES			268.80	
45020535	Capacitacion Directivos	268.80			
450210	HONORARIOS PROFESIONALES			9446.85	
45021005	Honorarios Profesionales	8171.29			
45021010	Honorarios por asesoria	528.89			
45021015	Honorarios por Auditoria	746.67			
4503	SERVICIOS VARIOS				12398.73
450305	Movilización, Fletes y embalajes			186.15	
450315	Publicidad y propaganda			1441.80	
450320	SERVICIOS BASICOS			2757.24	
45032005	Telefono	1510.89			
45032010	Servicios Basicos	1058.36			
45032015	Servicios Bancarios	187.99			
450325	Seguros			498.66	
450330	Arrendamientos			4262.40	
450390	OTROS SERVICIOS			3232.48	
45039005	Suscripciones	2472.01			
45039010	Judiciales y Notariales	448.31			
45039020	Gastos de viaje	332.16			
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS				1920.95
450405	Impuestos Fiscales			20.27	
450410	Impuestos Municipales			401.69	
450415	Aportes a la SEPS			622.81	
450421	Aportes al COSEDE por prima variab			862.36	
450430	Multas y otras sanciones			3.55	
450490	Impuestos y aportes para otros org			10.27	
4505	DEPRECIACIONES				2547.87
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFIC			1258.90	
45052505	Dep. Muebles de oficina	626.46			
45052515	Dep. Equipo de oficina	632.44			
450530	Equipos de computación y Software			1058.93	
450535	Unidades de transporte			230.04	
4507	OTROS GASTOS				9381.82
450705	SUMINISTROS DIVERSOS			2249.22	
45070505	Suministros Diversos	2249.22			
450710	Donaciones			100.00	
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1141.49	

Fecha Impresion: 2019-01-18 11:10:46 - Usuario: CONTADOR

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA  
Oficina: MATRIZ

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
Ejercicio 2018

Expresado en DOLARES USA (Valor Cotización: 1.00)

Periodo: 2018-01-01 al 2018-12-31 (Provisional)

Página 000002

45071505	Mantenimiento y Reparación moto	180.97			
45071510	Mantenimiento Equipos oficina	960.52			
450790	OTROS		5891.11		
45079005	Agasajo Navideño Socios	3500.00			
45079006	Mantenimiento y Adecuación de Of	772.50			
45079015	Eventos Sociales Cooperativa	1429.20			
45079040	Limpieza y Aseo	189.41			
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS			1795.84	
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN			1795.84	
470305	Int. y comis.deveng. en ejerc.		1795.84		
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS			7100.84	
4810	PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS			3160.61	
481005	15% Participación a trabajador		3160.61		
4815	IMPUESTO A LA RENTA			3940.23	
481505	Impuesto a la renta		3940.23		
TOTAL GASTOS					222964.30
EXCEDENTE DEL PERIODO					-13969.91

  
GERENTE  
  
PRESIDENTE CONS. ADM.

  
CONTADOR  
  
PRESIDENTE CONS. VIG.

Fecha Impresión: 2019-01-18 11:10:46 - Usuario: CONTADOR

## Anexo 11. Evidencias fotográficas

**Fotografía 1.** Entrevista Gerente COAC Cámara de Comercio La Maná



**Tomada por:** Las autoras

**Fotografía 2.** Encuesta a empleados de la COAC Cámara de Comercio La Maná.



**Tomada por:** Las autoras

**Fotografía 3.** Encuesta a empleados de la COAC Cámara de Comercio La Maná



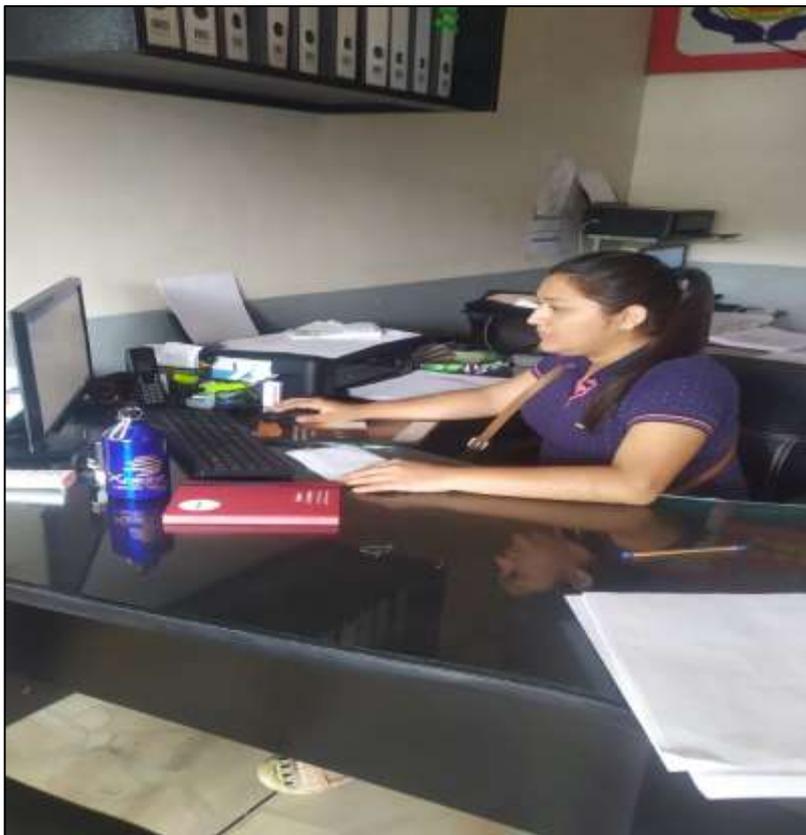
**Tomada por:** Las autoras

**Fotografía 4.** Encuesta empleada de la COAC Cámara de Comercio La Maná.



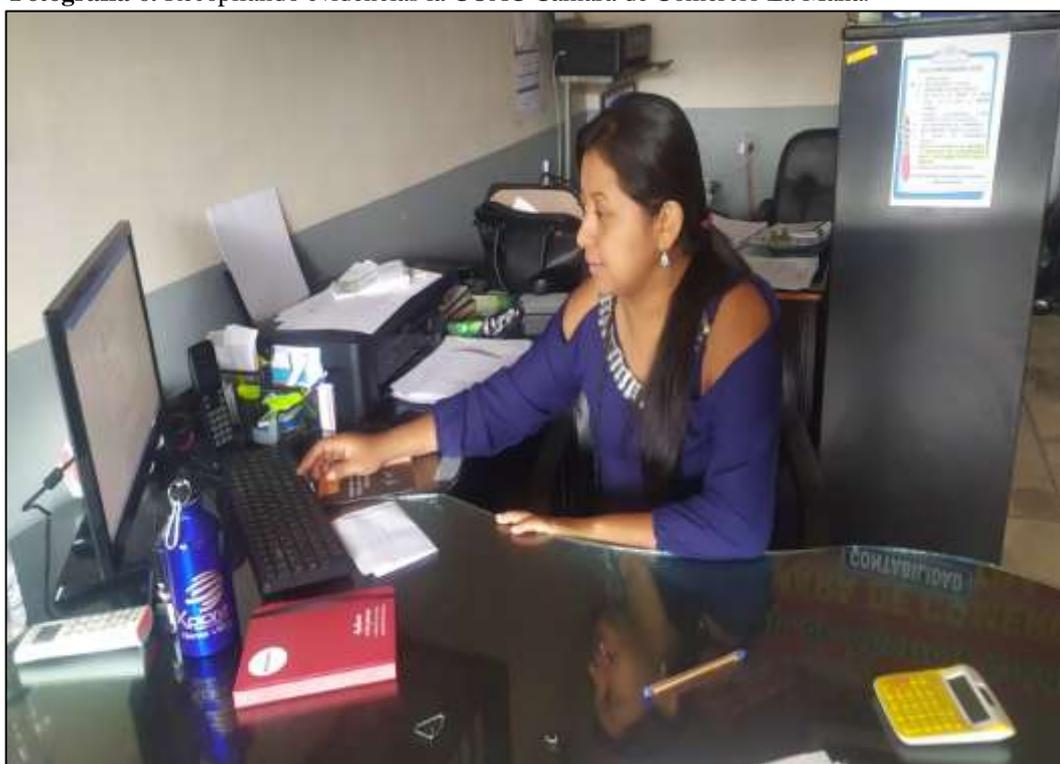
**Tomada por:** Las autoras

**Fotografía 5.** Recopilando evidencias en la COAC Cámara de Comercio La Maná.



**Tomada por:** Las autoras

**Fotografía 6.** Recopilando evidencias la COAC Cámara de Comercio La Maná.



**Tomada por:** Las autoras

## Anexo 12. Evidencias de auditoría disponible

### Se realiza una recalificación de las cuentas bancarias acorde a los plazos otorgados

Este procedimiento es efectuó por la contadora de la Cooperativa, bajo el control y supervisión mensual de la Auditoría Interna de la Cooperativa y el Presidente del Consejo de Vigilancia.

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Y Verificado físicamente con el registro de la recalificación de los créditos bancarios

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA  
MATRIZ - MATRIZ

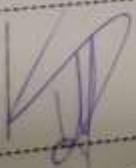
Documento...: COMPROBANTE DE CONTABILIDAD  
Fec. Emisión: LA MANA, 2018-11-30  
Beneficiario: COAC CAMARA DE COMERCIO  
Fec. Reporte: 2018-12-06

Número: 00078  
Página: 00001

Detalle del Comprobante

RECLASIFICACION DE LAS CUENTAS DE LOS CREDITOS BANCARIOS				
CUENTA	DESCRIPCION	MON	DEBE	HABER
260615	De 91 a 180 días	USOS.	2297.08	
260225	De más de 360 días	USOS.	9328.02	
260220	De 181 a 360 días	USOS.	2504.74	
260205	De 1 a 30 días	USOS.		2792.38
260610	De 31 a 90 días	USOS.		25.79
260605	De 1 a 30 días	USOS.		2270.29
260210	De 31 a 90 días	USOS.		85.13
260215	De 91 a 180 días	USOS.		8951.47
TOTAL			14129.84	14129.84

RECIBI CONFORME

ELABORADO	REVISADO	CONTABILIZADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME
				INES QUINTANA C.I.: 

Fecha Impresión: 2018-12-06 14:19:46 - usuario: CONTADOR

**Control de las papeletas de depósito y retiro**

PAPELETAS DE DEPOSITO		PAPELETAS DE RETIRO	
meses	DEPOSITOS	meses	RETIROS
ENERO	555	ENERO	284
FEBRERO	536	FEBRERO	361
MARZO	506	MARZO	346
ABRIL	496	ABRIL	332
MAYO	609	MAYO	417
JUNIO	556	JUNIO	343
JULIO	640	JULIO	435
AGOSTO	623	AGOSTO	364
SEPTIEMBRE	562	SEPTIEMBRE	363
OCTUBRE	570	OCTUBRE	345
NOVIEMBRE	574	NOVIEMBRE	342
DICIEMBRE	662	DICIEMBRE	369
TOTAL	6889	TOTAL	4301

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

✓ Verificado físicamente con los informes control de depósitos y retiros año 2018

## Anexo 13. Evidencias de auditoría Cartera de Crédito

### Estructura de Cartera de Crédito

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA														
Oficina: MATRIZ														
INFORMACION ESTRUCTURA C01														
tip	identific	identificaci	numeroOpe	valorOpera	tasalnteres	fechaConci	fechaVenci	periodicida	oficinaCon	garanteCoc	tipoCredito	estadoOpe	tipoOperac	numeroOpe
C	094204452	231004000	20000,00	20.00		29/01/2018	01/02/2020	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	
C	110325203	231004000	5000,00	20.00		05/02/2018	18/02/2020	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	
C	050056121	231004000	6000,00	20.00		09/02/2018	09/02/2020	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	
C	050152182	231004000	5000,00	20.00		28/02/2018	02/03/2020	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	
C	050082364	231004000	2000,00	21.00		02/03/2018	02/03/2019	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	
C	170765823	231004000	15000,00	20.00		06/03/2018	06/03/2020	ME	2839	GQ	MP	N	CDC	

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA														
Oficina: MATRIZ														
INFORMACION ESTRUCTURA C02														
tip	identific	identificacionS	numeroOperaci	diasMorosi	calificacion	valorVencic	saldoTotal	formaCanc	valorDemai	carteraCas	fechaCasti	provisionC	cuotaCredi	numeroGar
C	050194212	231004000	18	2496	E	1,00	1,00		1,00	504,57	31/12/2018	0,00	0,00	
C	170755986	231004000	22	2284	E	1,00	1,00		1,00	1154,60	31/12/2018	0,00	0,00	
C	020120211	231004000	27	2311	E	1,00	1,00		1,00	2382,33	31/12/2018	0,00	0,00	
C	090604129	231004000	02	2445	E	1,00	1,00		1,00	816,24	31/12/2018	0,00	0,00	
C	171121183	231004000	15	1625	E	1,00	1,00		1,00	2705,10	31/12/2018	0,00	0,00	
C	170913641	231004000	16	1608	E	1,00	1,00		1,00	656,40	31/12/2018	0,00	0,00	
C	050097092	231004000	17	3118	E	1,00	1,00		1,00	1234,64	31/12/2018	0,00	0,00	

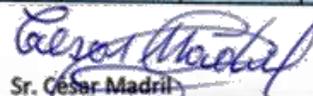
Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Se efectúa un análisis del anexo de cartera y porcentajes de cartera de forma mensual año 2018.

ANEXO DE CARTERA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1404 Cartera Activa	1071501.9	1097033.15	1132909.6	1204235.63	1262713.63	1321673.86	1347558.97	1380129.84	1352811.45	1397371.52	1429442.82	1446856.4
1428 no devenga	80943.17	111528.71	69869.56	78382.6	74194.35	96099.7	75541.68	60093.33	101699.71	74115.98	100100.76	116006.99
1452 vencida	42386.23	45359.7	35640.95	36452.54	39497.29	28460.58	31417.84	32075.22	33945.80	37041.46	41199.94	43054.2
<b>total</b>	<b>1,194,831.30</b>	<b>1,253,921.56</b>	<b>1,232,420.11</b>	<b>1,319,070.87</b>	<b>1,376,405.27</b>	<b>1,446,234.14</b>	<b>1,454,518.49</b>	<b>1,472,298.39</b>	<b>1,488,456.96</b>	<b>1,508,528.96</b>	<b>1,570,743.52</b>	<b>1,605,917.59</b>
MENOS 1499 prov. cred. Inc.	148,698.80	148,698.80	148,698.80	148,698.8	148,698.8	136460.62	136460.62	136460.62	136460.62	136460.62	136460.62	136460.62
<b>Total de crédito</b>	<b>1,046,132.50</b>	<b>1,105,222.76</b>	<b>1,083,721.31</b>	<b>1,170,372.07</b>	<b>1,227,706.47</b>	<b>1,309,773.52</b>	<b>1,318,057.87</b>	<b>1,335,837.77</b>	<b>1,351,996.34</b>	<b>1,372,068.34</b>	<b>1,434,282.90</b>	<b>1,469,456.97</b>

PORCENTAJES DE CARTERA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
CARTERA ACTIVA	90%	87%	92%	91%	92%	91%	93%	94%	91%	93%	91%	90%	91%
CARTERA NO DEVENGA NO >10%	7%	9%	5%	6%	5%	7%	5%	4%	7%	5%	6%	7%	6%
CARTERA VENCIDA NO > 5 %	4%	4%	3%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	3%	3%	3%
<b>total cartera</b>	<b>100%</b>												

  
 Sr. César Madrid  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Y Verificado físicamente con los informes de los anexos de cartera y porcentajes de cartera

## Análisis del control de las colocaciones de crédito

Meses	NO. Operaciones	Colocacion	PATRIMONIO
ENERO	19	97500	1950
FEBRERO	33	171500	3430
MARZO	25	98700	1974
ABRIL	36	211000	4220
MAYO	41	175800	3516
JUNIO	42	219200	4384
JULIO	33	129600	2592
AGOSTO	32	165500	3310
SEPTIEMBRE	35	194900	3898
OCTUBRE	25	144700	2894
NOVIEMBRE	37	202700	4054
DICIEMBRE	23	140000	2800
<b>TOTAL</b>	<b>381.00</b>	<b>1951100</b>	<b>39022</b>
<b>promedio mensual</b>	<b>34.64</b>	<b>177372.73</b>	
<b>promedio monto</b>		<b>5121.00</b>	

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Y Verificado físicamente con los informes de las colocaciones de crédito correspondientes al año 2018.



	<b>Coac. Camara de Comercio La Maná</b> <b>Acuerdo ministerial N°02248</b> <b>Ruc: 0591700340001</b> <b>Email: coop.camaracomercio@gmail.com</b> <b>LA MANÁ-COTOPAXI</b> <b>032688996</b>	Manual de Crédito
		Página 2 de 24
		19/12/2019

<b>ÍNDICE</b>	
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL .....	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
4. MARCO LEGAL .....	3
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
6. ALCANCE.....	6
7. APROBACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	6
8. POLÍTICAS GENERALES .....	6
9. POLÍTICAS DE CRÉDITO.....	7
10. DETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS DE CRÉDITO.....	8
11. PLAZOS DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO.....	10
12. ETAPAS EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS .....	10
13. CONDICIONES A CUMPLIR EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS .....	11
14. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE UN CRÉDITO.....	12
15. NIVELES DE APROBACIÓN .....	13
16. RESPONSABILIDADES DE LOS NIVELES DE APROBACIÓN .....	13
17. EXCEPCIONES.....	16
18. FORTALECIMIENTO DEL FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	18
19. TASAS DE INTERES.....	19
20. DESEMBOLSOS.....	20
21. SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN .....	20
22. TRATAMIENTO DE GARANTÍAS.....	21
23. EXPEDIENTES DE CRÉDITO .....	22
24. CUSTODIA.....	22

2

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Y Verificado físicamente el manual de crédito

Anexo 14. Evidencias de auditoría Cuentas por Cobrar

COAC CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA  
MATRIZ - MATRIZ

Documento...: COMPROBANTE DE CONTABILIDAD  
Fec. Emision: LA MANA, 2018-11-30  
Beneficiario: INES QUINTANA  
Fec. Reporte: 2018-12-03

Numero: 000016  
Pagina: 000001

Detalle del comprobante

REGISTRO DE HONORARIOS DE LA CONTADORA			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
45021005	Honorarios Profesionales	USDS.	136.00
25909025	Varios	USDS.	280.80
25040535	Retencion en la Fuente 8%	USDS.	10.30
25040520	Retenciones de IVA	USDS.	21.70
TOTAL		336.001	336.00

ELABORADO	REVISADO	CONTABILIZADO	AUTORIZADO	RECIBI	CONFORME
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		INES QUINTANA	<i>[Signature]</i>
				C.I.:	

Fecha Impresion: 2018-12-03 12:39:14 - Usuario: CONTADOR

**A ROMERO INES ROSARIO** Nº Aut. SRI: 1122/A1511  
**FACTURA**

19144222001 No. 001-001-000003541  
Cco Ibarra Calabi 300 y Pujili  
COTOPAXI Doc. Cat. NO

a Mama 30-11 del 2018  
ac Camara de Comercio la Maná  
5947 00 340001 Guia Remisión:  
Eugenio Espino Telf:

DESCRIPCION	V. BMM.	V. TOTAL
honorarios por servicios prestados como contadora del mes de Octubre del 2018		300.00
SUBTOTAL 12%		300.00
SUBTOTAL 0%		
DESCUENTO \$		
SUBTOTAL		
IVA 12%		36.00
TOTAL		336.00

F. AUTORIZADA: *[Signature]*  
F. CLIENTE:

Original: Cliente - Copia: Emisor

Norma: NIA 500: Evidencia de auditoría

Y Verificado físicamente con el registro de honorarios de la contadora y la factura de servicios prestados

Anexo 15. Resultado del diagnóstico del análisis URKUND.



## Urkund Analysis Result

<b>Analysed Document:</b>	02 vega-macias-marzo 2020.docx (D65132522)
<b>Submitted:</b>	3/9/2020 5:46:00 PM
<b>Submitted By:</b>	pedro.diaz0606@utc.edu.ec
<b>Significance:</b>	6 %

Sources included in the report:

bbb(1).docx (D64171125)  
CORRECCION TESIS FINAL bbb(1).docx (D64170840)  
BUSTAMANTE, RODAS.docx (D64229013)  
BUSTAMANTE, RODAS.docx (D64228626)  
Tesis.pdf (D64033880)  
Tesis Edilma Caiza.docx (D51096855)  
Tesis final IVETTE GISELA CASTILLO SHAIÑAY.docx (D34855951)  
TESIS PILATASIG CUNUHAY CORREGIDA.docx (D64066342)  
TESIS PILATASIG CUNUHAY CORREGIDA.docx (D64132483)  
TESIS PILATASIG CUNUHAY CORREGIDA.docx (D64132488)  
Tesis Financiera .pdf (D35936929)  
Guzñay Cevallos Johana Beatriz 100%.pdf (D52839550)  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/sistema-cooperativo-ecuador.html>  
<https://docplayer.es/91774700-Escuela-superior-politecnica-de-chimborazo-facultad-de-administracion-de-empresas-escuela-de-contabilidad-y-auditoria.html>  
<https://docplayer.es/amp/91774700-Escuela-superior-politecnica-de-chimborazo-facultad-de-administracion-de-empresas-escuela-de-contabilidad-y-auditoria.html>  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18001/1/T3134i.pdf>  
<https://docplayer.es/127566700-Trabajo-de-titulacion.html>  
<https://docplayer.es/149914872-Trabajo-de-titulacion.html>  
<https://docplayer.es/161333838-Trabajo-de-titulacion.html>  
<https://docplayer.es/93104550-Trabajo-de-titulacion-previo-a-la-obtencion-del-titulo-de.html>  
<https://docplayer.es/141317330-Escuela-superior-politecnica-de-chimborazo-facultad-de-administracion-de-empresas-escuela-de-contabilidad-y-auditoria-tesis-de-grado.html>

Instances where selected sources appear:

365